BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 12
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.799

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.M.F.Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Unánime del 9/11/05 reformó el artículo tercero del Estatuto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de 3ros o asociada a 3ros, la explotación comercial del rubro gastronómico, especialmente de bares, restaurante, pulperías, casas de té, de empanadas y comida criolla, comida rápida y servicio de entrega de comida elaborada a domicilio; como complemento de dicha actividad podrá ofrecer espectáculos artísticos y de entretenimiento, organizar peñas musicales o eventos, como asimismo ofrecer en sus locales o anexos la venta de artesanías y otros artículos regionales, cuchillería, tejidos, ponchos y ropa campestre, antigüedades, bebidas y comestibles. Instrumento Privado del 30/11/05, certificación del escribano Emerio R. Tenreyro Anaya, adscripto al Registro 132 C. F., en dicho acto se autorizó al Dr. Carlos A. Quirno para realizar la publicación e inscripción.

Abogado - Carlos A. Quirno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 5. Folio: 182.

Nº 52.695

ACACIA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 17 de octubre de 2005, pasada al folio 769 del Registro 1132 de la Ciudad de Buenos Aires se aumentó el capital social de ACACIA INVERSIONES S.A. en $ 300.000 o sea hasta la suma de $ 463.000 mediante la emisión de 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción y se modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales. Capital $ 463.000 representado por 4630 aciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. Autorizado por escritura 335 del 17-10-2005 F° 769 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205463696/4. Matrícula Profesional Nº: 2108.

Nº 271

ACECER

SOCIEDAD ANONIMA

30/11/05; 2) Lea Zytno, 10/7/36, viuda, LC 3.687.822, comerciante; Pablo Gabriel Wekser, 26/7/70, soltero, DNI 21.762.721, abogado, ambos argentinos, Acevedo 173, piso 5°, departamento 18, Cap. Fed.; 3) ACECER S.A.; 4) 99 años; 5) Construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 50.000, acciones $ 10 cada una; 7) 31/12; 8) Ambos socios 50%, cada uno; 9) Acevedo 173, piso 5°, departamento 18, Cap. Fed.; 10) Presidente: Pablo Gabriel Wekser; Directora Suplente: Lea Zytno, ambos domicilio especial: Acevedo 173, piso 5°, departamento 18, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 30/11/05.

Contador/Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 444667. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 52.705

ALTO PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 5/12/05, se protocolizó Directorio 12/8/97 que cambió Sede a Sarmiento 412, piso 4, Cap. Fed.; y Asamblea 31/5/05 que aumentó capital en $ 940.000; aumentó garantía Directores; reformó artículos 5 y 8: Capital: $ 1.000.000. Directorio: 1 a 6, por 3 años. Y designó Directorio (domicilios real/especial Sarmiento 412, piso 4, Cap. Fed.): Presidente Hugo Alfonso Vence, y Directora Suplente Graciela Adriana Spescha. Autorizada escritura 517, 5/12/05): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002139063.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 5/12/05. Nº Acta: 53. Libro Nº: 35.

Nº 52.702

ALTOBELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 30-11-2005. 1) Diego Prieto, argentino, nacido 6/3/1969, casado en 1as nupcias con Alejandra Bada Vázquez, comerciante, DNI 20.695.871, CUIT 20-20695871-6, domicilio en Mariano Acha 1763, C.F.; Alejandro Alberto Gómez, argentino, nacido 11/9/1968, soltero, comerciante, DNI 20.426.655, CUIT 20-20426655-8, domicilio en José Cubas 3332, PB, C. F. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación gastronómica en todas sus modalidades comerciales, y en especial para la explotación de locales destinados a casa de lunch, cafetería, confitería, bar, whiskería, sandwichería, comidas rápidas, pizzería. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, canje o por cualquier otro título, ya sea al por mayor o al por menor, de materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, artículos, productos, mercaderías, herramientas, materiales y/o insumos gastronómicos, transferencia de fondos de comercio y a la explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pub, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y toda actividad relacionada con la gastronomía, así como la elaboración de comidas para llevar. Inmobiliario: la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias relacionado con la explotación gastronómica, a tal fin la sociedad podrá comprar, vender, permutar, transferir, hipotecar, dar o tomar arrendamientos, contratos leasing, fideicomiso, y cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 12.000. 12) 99 años. 5) 2 ejercicios. 6) Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) cierre ejercicio 31/5. 9) Presidente: Alejandro Alberto Gómez. Director Suplente: Diego Prieto. Ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 491, CF. 18) Sede social: Carlos Pellegrini 491, CF. Alejandro Porro Toyos. Escribano, autorizado según escritura Nº 241 de 30/11/2005, Registro 139 a su cargo.

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206465525/2. Matrícula Profesional Nº: 4688.

Nº 78.951

AMERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 157 y 167 de fechas 31/10/05 y 30/11/05, pasadas a los Folios 567 y 608 respectivamente, ante el Registro 1756, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 16/5/05 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/8/04 que resolvieron: 1. Fijar nueva sede social en Avenida del Libertador General San Martín 6609, Cap. Fed., modificando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto social; 2. Reformar el artículo 9 del Estatuto Social fijando la garantía de los Directores en la suma de $ $10.000; 3. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Cortés. Director Suplente: Pablo Cortés. Domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador General San Martín 6609, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 157 del 31/10/05 F° 567 Registro 1756, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Valeria Goldman. Nº Registro: 1756. Nº Matrícula: 4384. Fecha: 5/12/2005. Nº Acta: 18. Libro Nº: 18.

Nº 50.199

AQUITANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/11/2005. 2) María Lía Abraham, argentina, soltera, nacida el 17/12/1981, DNI 29.048.357, comerciante y Matías Osvaldo Serra Busaniche, peruano, soltero, nacido el 18/9/1975, DNI 92.641.586, comerciante, ambos domiciliados en Esmeralda 1385, piso 1°, dep. "D", Cap. Fed. 3) "AQUITANIA S.A.". 4) Sede Social: Esmeralda 1385, piso 1°, dep. "D", Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) producción, comercialización y explotación de bienes físicos y servicios relacionados con medios gráficos, radiales, televisivos, informáticos y cualquier otra especie relacionado con los medios de comunicación en general y sus derivados en cualquier forma y as-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

pecto, tomar representaciones o comisiones o celebrar cualquier tipo de acuerdo a tales fines, b) prestación de servicios de telecomunicaciones, c) transmisión de datos, d) transporte de señales de radiodifusión. E) la inversión de capital en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y con exclusión de toda actividad que pueda incluir a la sociedad dentro del artículo 299 inc. 4° de la Ley 19.550 y/o Ley de Entidades Financieras pudiendo dedicarse al ejercicio de representaciones de empresas cualquiera fuere su actividad. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: María Lía Abraham, Director Suplente. Matías Osvaldo Serra Busaniche. Los administradores fijan domicilio especial en Esmeralda 1385, piso 1°, dep. "D", Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública Nº 751 del 24/11/2005 al folio 1719 Registro 2036 ante el escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 5/12/05. Nº Acta: 052. Libro Nº: 006.

Nº 50.211

AUBERGE LANCER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Directorio de fechas 3/8/2003, 21/6/2005, 26/7/2005 y del 19/9/2005 y Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de fechas 27/6/2005 y 26/9/2005 pasadas a escritura pública Nº 666 del 17/10/2005 se dispuso el traslado de domicilio social, designación de autoridades, y reforma del artículo 8°. Se fija el domicilio social en General Enrique Martínez 2335 Capital Federal. Octavo: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Directorio. Presidente: José Alberto Belerenian, Director Suplente: Beatriz Martínez. Los administradores fijan domicilio especial en General Enrique Martínez 2335, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública Nº 666 del 17/10/2005 al folio 1539 Registro 2036 ante el escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/11/2005. Nº Acta: 005. Libro Nº: 006.

Nº 50.213

BACASTAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/11/05, los accionistas de "BACASTAGE S.A." resolvieron: aceptar las renuncias de los señores Sabrina Inés Masciopinto y Miguel Angel Paniagua a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; formalizar la designación del nuevo Directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Leonilda Origuela y Director Suplente: Rodolfo Albino Gómez, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2312, 8° Piso, Oficina "71", Capital Federal; Cambiar la denominación social, cambiar el objeto, cambiar el domicilio y reformar los artículos primero y tercero así: 1°) Denominación: "Belser S.A.", continuadora de "BACASTAGE S.A.". 3°) Objeto: 1) Comercial e industrial: Comercialización, fabricación, distribución de artículos de perfumería, cosmética, higiene y tocador. 2) Representaciones y mandatos: Ejercicio y otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios relacionados con su actividad comercial e industrial. 3) Importación y exportación: De los artículos mencionados en su actividad comercial e industrial. Sede Social: Avenida Corrientes 2312, Piso 8°, Oficina "71", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado T° 68 F° 594, autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/11/05, de renuncia y designación de directorio, cambio de domicilio, de denominación, de objeto y reforma.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 52.723

BARRANCAS AL ATUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por observación de I.G.J., se modifica el aviso publicado el 21/11/05 bajo el número 51.178. **Donde dice:** Vicepresidente o Director Suplente, **deberá decir:** Director Suplente. Autorizada Mónica Beatriz Martínez, por Esc. 305 F° 874 del 1/11/05 Registro 521.

Certificación emitida por: Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 6/12/2005. Nº Acta: 156. Libro Nº: 56.

Nº 52.712

BLUE RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/12/05, se modificó el objeto social que será: Diseño, desarrollo y elaboración de software y productos multimedia para plataformas interactivas, web y medios no interactivos. Se designaron Presidente: María Celia de la Cruz Quiroga de González Sánchez. Cédula de Identidad Policía Federal 5.587.963 y Director Suplente: Jorge Hugo González Sánchez, DNI 28.694.615, ambos con domicilio especial en la Sede. Se reformaron los artículos segundo y octavo y se cambió Sede Social a Avenida Cabildo 562, piso 4°, Departamento "10", Capital Federal. Autorizado por Acta del 02/12/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 52.632

BOSQUE ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 11-07-2005 se procedió a transcribir el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18-06-2003 por la cual los accionistas resolvieron cambiar la jurisdicción de la sociedad la que actualmente se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando el nuevo domicilio social en Ruta 33, kilómetro 8,5, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, dándole nueva redacción al artículo 2° del Estatuto Social. Asimismo por escritura aclaratoria del 2-9-2005 se fijó su duración en 99 años a partir del 28 de diciembre de 1998. Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, DNI 5.922.909. Escritura 134. Folio 462 del 04/10/2004. Registro 10 Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 1/12/2005. Nº Acta: 79. Libro Nº: 63.

Nº 50.262

CANALCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 3/11/05 factura 49901 **donde dice:** CANALCERO S.A. **debe decir:** ROSARIO CERO S.A. Virginia Codo autorizada en acta constitutiva del 20/10/05.

Virginia Codo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 72. Folio: 196.

Nº 52.699

CIA. ADMINISTRADORA DE MANDATOS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 125 de fecha 02-01-05, escribano Federico José Guglietti, Registro Notarial 884. Socios: Ariel Fernando Jardel, argentino, casado, contador público, 01/06/78, DNI 26.465.716, domiciliado en forma real y especial en la calle Mendoza Nº 57, Llavallol, Provincia de Buenos Aires y Enrique Francisco Jardel, argentino, casado, contador público, 11/02/50, DNI 8.275.398, domiciliado en forma real y especial en la calle Maestra Catalina Rodríguez Nº 893, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de Fideicomisos en todos sus tipos, de bienes, de capitales y empresas en general, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Enrique Francisco Jardel y Director Suplente: Ariel Fernando Jardel. Domicilio Legal: Viamonte Nº 1546, Piso 5°, Oficina "506", Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 125 de fecha 02-01-05, escribano Federico José Guglietti, Registro Notarial 884.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 52.717

CONFECCIONES SEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 28-11-05 se constituyó la sociedad; accionistas: Alejandro Pernas, comerciante, DNI 14.959.406, 20-3-62; Analía Inés De Gregorio, docente, 11-11-64, DNI 17.177.082, ambos con domicilio legal y real Fraga 1049/99, Cap. Fed., argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, compraventa, intermediación, importación y/o exportación de toda clase de artículos textiles, sus derivados y accesorios; Capital: $ 20.000; Presidente: Alejandro Pernas; Director Suplente: Analía Inés De Gregorio; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Sede: Fraga 1049/99, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por escritura Nº 130, de fecha 28-11-05, ante el Registro Notarial Nº 1020, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 52.727

CONSTRUMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Roldán, argentino, soltero, empleado administrativo, 28/1/80, DNI 27.822.932, domicilio Escalabrini Ortiz 80, Longchamps, Prov. de Bs. As.; Adrián Zelaschi, argentino, casado, comerciante, 27/4/69, DNI 20.845.684, domicilio Formosa 60, Guernica, Prov. de Bs. As. 2) 28/10/05. 3) Avenida Corrientes 5080, Piso 1°, Departamento E, Cap. Fed. 4) La fabricación, industrialización, compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación, por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción; maquinarias; herramientas; artículos del hogar, artículos de ferretería, pinturas, y bazar. 5) 99 años. 6) $ 40.000. 7) y 8) Presidente: Víctor Roldán; Director Suplente: Hugo Adrián Zelaschi, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 5080, Piso 1°, Departamento E, Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 305 del 28/10/05 ante el escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 5/12/2005. Nº Acta: 55. Libro Nº: 29.

Nº 52.701

CONSTRUPARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Directorio del 18/5/2005 y del 23/5/2005 y Asamblea General Ordinaria del 23/5/2005 y General Extraordinaria del 27/5/2005 pasadas a escritura pública Nº 292 del 27/5/2005 se dispuso la renuncia de Directorio, designación de autoridades, y reforma del artículo 8°. Por renuncia del Presidente Sara Morelli y Directora Suplente: Silvina Abramson se designan: Presidente: José Kohon y Director suplente: Ricardo Pablo Oviedo. Octavo: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente del Directorio o quién lo reemplace. Los administradores fijan domicilio especial en Nogoyá 2583, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública Nº 292 del 27/5/2005 al folio 673 Registro 2036 ante el escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/11/2005. Nº Acta: 7. Libro Nº: 6.

Nº 50.209

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 05/08/05 reformó el artículo 12° del Estatuto social al fijar la garantía de sus Directores. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado según esc. 1386 del 30/11/2005 folio 2954 Reg. 475 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 6/12/2005. Nº Acta: 42. Libro Nº: 55.

Nº 78.975

CORRIENTES PALACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 33*9 Folio 1268 del 10/11/05 se aumentó el capital a $ 8.648.000, con reforma del artículo 4. Se reformó artículos 5 y 9 del Estatuto social. Se designó Presidente: Marcelo Gregorio Ernst, Vicepresidente Marái de los Angeles Auad y Directores Titulares: Liliana Beatriz Allami, Judith Menasce, Sergio Francisco Cozzarin y Marcelo Elías Cannan. Síndico Titular: Luis Alberto Giménez y Síndico Suplente Osvaldo José Salvador Améndola. Autorizado en escritura del 10/11/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 52.651

DELUCLE

SOCIEDAD ANONIMA

a) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/08/05 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.647.000 y se reformó el artículo cuarto y noveno del Estatuto. b) Por Asamblea Ordinaria del 17/10/05 se designaron Directores quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Nicolás Barrella y Director Suplente: Sr. Sebastián De Villa. Todos con domicilio especial en la calle Avenida Córdoba 875, 3° "D", de la Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 04/08/05, instrumentada por Instrumento Privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 77. Folio: 638.

Nº 52.724

DIAPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública número 798 del 5/12/2005. Registro Notarial 94. Socios: Máximo Rafael Elizalde, argentino, 30/9/1958, casado, D.N.I. 12.463.696, empresario, y María José Ileana Marty, argentina, 16/6/1967, casada, D.N.I. 18.294.608, publicitaria; ambos domiciliados en Cuba Country Club, Ruta 8, Km. 62,5, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal y construir calles, canales y obras necesarias para el fraccionamiento y loteos; Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas.- Toda actividad

que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, el cual no podrá se menor de uno ni mayor de cinco, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Máximo Rafael Elizalde y Director Suplente: María José Ileana Marty Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Sede social y Domicilio especial: Avenida Callao 2021, 2 piso departamento A de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 798, del 5/12/2005 registro notarial 94. Escribano Eduardo Gowland.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206467328/2. Matrícula Profesional N° 3252.

N° 288

DISEGNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Sandra Nasello, profesora en ciencias biológicas, nacida el 12/1/1972, casada, argentina, DNI 22211489, CUIL 27-22211489-1 y Sebastián Alfredo Badura, argentino, nacido 31/05/1970, comerciante, casado, DNI 21600551, CUIL 20-21600551-2, ambos domiciliados en calle 159 número 778 entre 47 y 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) 5/12/05. 3) DISEGNA S.A. 4) Viamonte 723, piso 6, Capital Federal. 5) Objeto: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas; refacción y demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, construcción y reparación de viviendas familiares, urbanas y rurales y para edificios públicos o privados, y establecimientos industriales. Mantenimiento, remodelación, reparación y refacción de edificios públicos y privados nacionales o extranjeros; instalación, reparación, mantenimiento y refacción de cableados eléctricos y de transmisión de datos; instalación, reparación, mantenimiento y refacción de cañerías eléctricas, de agua y de gas. Compra, venta, importación y exportación, consignación, permuta y distribución de madera, chapas, chatarra, bulones, tornillos, tuercas, bujes, barras y afines, planchuelas, alambres, perfiles, electrodos, tejados, terciados, estructuras autopartes, zinguería de obra, caños, tubos, chapa de fibrocemento, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra, incluyendo carpintería metálica. Transformación, producción, distribución y comercialización de artículos de cerámica, esmaltadas o no, revestimientos, pisos cerámicos, elementos para la construcción de premoldeados, materiales directamente afectados a la construcción de viviendas, oficinas públicas o privadas e industrias, artefactos sanitarios y sus complementos, grifería y sus anexos, artículos para calefacción y refrigeración, empalizadas, cercos y portones; y cualquier otro material no enunciado previamente destinado a la construcción de viviendas, edificios públicos o privados y establecimientos industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 50.000. 8) Directorio: Presidente Sebastián Alfredo Badura constituye domicilio en calle 159 número 778 entre 47 y 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Gabriela Sandra Nasello, constituye domicilio en calle 159 número 778 entre 47 y 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Plazo del mandato: 3 años. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/06. Gustavo Fernando Smeriglio, D.N.I. 20.481.260, apoderado según escritura N° 173, del 05/12/05, folio 448, registro 1782, Capital Federal.

Certificación emitida por: Valentina Michanie. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4395 Fecha: 6/12/05. N° Acta: 179. Libro N° 35.

N° 283

EL DIRECTORIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Javier Illanes, comerciante, nacido 28/9/1970, soltero DNI 21885167, CUIT 20-21885167-4, argentino; Cynthia Vanesa Elijes, argentina, nacida 9/12/1974, DNI 24312805, CUIL 27-24312805-1, soltera, comerciante ambos domiciliados en Coronel Vicente Dupuy 4884, unidad 157, barrio Campos de Echeverria, Canning, Provincia de Buenos Aires, Adriana Graciela Con, argentina, nacida 24/12/1950, DNI 6286745, CUIT 27-06286745-6, divorciada, comerciante, domiciliada en Avellaneda 3570 piso 5° Departamento "A", Cap. Fed. y Lorena Viviana Elijes, argentina, nacida 15/06/1977, comerciante, DNI 25996015, CUIT 27-25996015-6, casada, domiciliada en Ricardo Gutierrez 4659, piso 2° Departamento "L" Cap. Fed., Virginia Rosana Tano, argentina, nacida 26/02/1960, divorciada, comerciante, DNI 14051145, CUIT 27-14051145-0, domiciliada en Alvarez Jonte 5961, Cap. Fed. 2) 07/12/05. 3) EL DIRECTORIO S.A. 4)Avenida Directorio 1816 Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, parrilla, restaurante, confitería, pizzerías, cafeterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch en reuniones y fiestas, y cualquier otra actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, transformación, comercialización y distribución, importación, exportación, de todo tipo de productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y administración de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente Norberto Manuel López, con domicilio real y constituido en Corrientes 3150, piso 9, Departamento "F", Cap. Fed. Director Suplente: Lidia Solia, con domicilio real y constituido en Alvarez Jonte 5961, Cap. Fed. Plazo del mandato: 3 años. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/07. Darío José Ezernitchi, DNI 25.705.273, apoderado según escritura N° 153, del 07/12/05, pasada al folio 326 del registro 1769 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Silvia Ch. de Marias. N° Registro: 1769. N° Matrícula: 4169. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 159. Libro N° 135.

N° 50.422

EMPRESAS SANTA CAROLINA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(En Liquidación). Se hace saber que por reunión de liquidadores del 30.11.05 se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de pesos cinco millones trescientos veintitrés mil ciento ochenta y tres ($ 5.323.183), representado por cinco millones trescientos veintitrés mil ciento ochenta y tres (5. 5.323.183) acciones de $ 1 (pesos 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley Nº 19.550". Autorizada por acta de reunión de liquidadores del 30 de noviembre de 2005, obrante en folio 44 del libro de actas de Directorio Nº 1.

Abogada/Autorizada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 77. Folio: 165.

Nº 52.713

ENTER BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2005 y acta de Directorio de Distribución de cargos del 6/05/2005, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Diego Fernando Miguens; Vicepresidente: Carlos José Miguens; Director Suplente: Guillermo Ignacio Díaz Alberdi. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 489, piso 27°, Capital Federal. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/2005, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 900.000, emitiéndose 888.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos de valor nominal y derecho a un voto por acción, con una Prima de Emisión de $ 1.608.888,52, las que quedaron totalmente suscriptas e integradas y se reformó el Estatuto Social por modificación de su art. 5°, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de pesos novecientos mil representado por novecientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva podrá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos, si lo hubiera y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Las resoluciones referidas fueron instrumentadas por escritura pública, celebrada el 23/11/2005, pasada al F° 3421, del Registro Notarial N° 190 de esta ciudad, a cargo del escribano Alberto H. Hueyo, de la cual resulta que el señor Diego Fernando Miguens fue designado Presidente del Directorio, conforme resulta del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 05/05/2005 y acta de Directorio de distribución de cargo del 06/05/05, en ella transcriptas.

Presidente - Diego Fernando Miguens

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 30/11/2005. Nº Acta: 66. Libro Nº: 32.

Nº 52.730

ERREITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por Escritura Número 9 del 24/02/05 se constituyó ERREITE S.A., sociedad fusionaria producto de la fusión de las sociedades RECRUITERS & TRAINERS S.A. y D y E CONSULTORES S.A., las cuales resultan disueltas. Sus socios son: Víctor Alfredo Drasal, argentino, nacido el 01/10/52, soltero, comerciante, DNI 10.260.146, CUIT 20-10260146-8, domiciliado en Arenales 3190, Piso 1°, C.A.B.A., y Daniel Enrique Esteras, argentino, nacido el 16/08/55, casado, comerciante, DNI 11.892.253, CUIT 20-11892253-1, domiciliado en Yapeyú 568, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sede: Bartolomé Mitre 864, Piso 1°, C.A.B.A. Objeto: prestación de servicios empresarios, tales como: a) Servicios: Ingeniería eléctrica, ingeniería hidráulica y plantas potabilizadoras, obras de electrificación, asesoramiento, proyecto, dirección de obra, montajes industriales, en baja, media, y alta tensión. Obras de gasificación y plantas reguladoras, instalaciones navales, rurales, mantenimiento y prestación de mano de obra especial a empresas industriales, comerciales o de servicios. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante. b) Admisión, clasificación, transporte, distribución, entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas, logística y/o cualquier otra clase de actos, contratos y operaciones afines. Limpieza y mantenimiento de edilicios, plantas industriales, etc., aportando personal, material, elementos y tecnología para sus fines profesionales en la materia que se relacionen con el objeto social. c) Construcciones: obras de ingeniería civil, industrial, hidráulicas, navales y/o rurales para empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeros, que se relacionen con el objeto social. d) Procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas. Asesoramiento y consultoría en computación e investigación operativa y análisis de sistema. Desarrollo y registro de marcas y patentes. Búsqueda, selección y capacitación de personal superior. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante. e) Comerciales e Industriales: mediante la comercialización, exportación, importación y fabricación o transformación de los productos relacionados con los apartados anteriores. f) Mandatos: gerenciamiento, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. No se realizarán las actividades previstas en las leyes 20.488 y 23.187. Plazo de duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 684.000. Administración: a cargo del Directorio: Presidente Jorge Miguel Cortés, argentino, nacido el 08/02/31, soltero, comerciante, DNI 5.573.873, domiciliado en Pelle-

grini 320, Merlo. Vicepresidente: Irma María Elena Drasal, argentina, nacida el 11/12/30, viuda, comerciante, DNI 4.304.132, domiciliada en Malaver 1945, Olivos. Director Suplente: Víctor Alfredo Drasal. Todos fijan domicilios especiales en Bartolomé Mitre 864, Piso 1°, C.A.B.A. Duración: tres ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12. Que por escritura complementaria número 80 del 9/11/05 los socios deciden ante el deceso de Jorge Miguel Cortés, recomponer la integración del Directorio de ERREITE S.A., designando Presidente: Irma María Elena Drasal, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1930, viuda, comerciante, DNI 4.304.132, CUIT 27-04304132-6, domiciliada en Malaver 1945, Olivos, Prov. Bs. As., y Director Suplente: Víctor Alfredo Drasal. Todos fijan domicilios especiales en Bartolomé Mitre 864, Piso 1°, C.A.B.A. La suscripta se encuentra autorizada mediante escritura número 9 de fecha 24/02/05 y escritura complementaria número 80 del 9/11/05 pasadas ambas, ante la escribana Andrea Porterie.

Ana Elizabeth Corrarello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2005. Tomo: 56. Folio: 196.

Nº 24.168

ESTABLECIMIENTO LA BONITA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 9 de diciembre de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 2.019.600, de la suma de $20.000 a la suma de $ 2.039.600, y reformar en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: «Artículo Quinto: El capital social es de dos millones treinta y nueve mil seiscientos pesos ($ 2.039.600) representado por la cantidad de dos millones treinta y nueve mil seiscientos (2.039.600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05. Tomo: 78. Folio: 208.

N° 285

FELICE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 685 del 1/12/05. Rodrigo Ezequiel Abaca, soltero, estudiante, 24/3/81, DNI 28753255 y Oscar Francisco Abaca, casado, empleado, 16/9/53, DNI 10139471, ambos argentinos, domiciliados en Pasaje Gallegos 3438, Cap. Fed. FELICE CONSTRUCCIONES SA. Sede: Pasaje Gallegos 3444, Cap. Fed. 99 años. a) Proyecto, dirección, construcción, reparación y refacción de inmuebles, obras civiles, industriales, viales; edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo la administración de consorcios y operaciones financieras, permitidas por las leyes vigentes, exceptuando aquellas operaciones que estén encuadradas dentro de la ley de entidades financieras y para las cuales se requiera el ahorro público. $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Rodrigo Ezequiel Abaca y Director Suplente: Oscar Francisco Abaca, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura de constitución N° 685 del 01/12/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 146. Libro N° 5.

N° 52.844

FERAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de agosto de 2005, se resolvió modificar el artículo número noveno de los Estatutos sociales estableciendo que cada Director debe dar una garantía de $ 10.000 en dinero, bonos, títulos, fianza o seguro de caución. El Dr. Jorge Sirulnicoff se encuentra autorizado por el acta de Asamblea de fecha 18 de agosto de 2005 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Contador/Autorizado - Jorge Luis Sirulnicoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 159043. Tomo: 60. Folio: 157.

Nº 52.649

FERROMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Cristóbal Rautenstrauch, casado, nacido el 4/5/42, LE 4.384.677, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 2, Cap. Fed. y Antonio Maltana, viudo, nacido el 7/7/43, DNI 14.477.225, domiciliado en Aconcagua 1670, de Hurlingham, Prov. Bs. As., ambos argentinos e ingenieros industriales; Constitución: 2/12/2005; Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 2, Cap. Fed.; Objeto: a) Prestar servicios de asesoramiento integral en ingeniería de diseño y fabricación vehículos de transporte de pasajeros y carga, así como operación de servicios de transporte de pasajeros y carga y en todas aquellas otras actividades relacionadas con la actividad de Transporte en general; b) adquirir participaciones en sociedades cuyo objeto sea la fabricación y/o reparación de vehículos de transporte o sus partes, y de construcción de infraestructura de transporte y sus materiales y/o componentes; c) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y/o administraciones ligadas a la actividad del transporte. En los casos que así lo requiera la legislación vigente, contará con la intervención de profesionales habilitados al efecto; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente Juan Cristóbal Rautenstrauch y Director Suplente Antonio Maltana. Los Directores fijaron domicilios especiales en Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 2, Cap. Fed.; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/11. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3447 del 2/12/2005 pasada al folio 13962 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 170. Libro Nº: 81.

Nº 50.300

FREE PACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

17/11/05; 2) Silvia Adriana Alvarez, 6/10/69, soltera, DNI 20991774, Calle 32 número 516, Mercedes, Pcia. Bs. As.; Emilse Graciela Alvarez, 27/6/61, casada, DNI 14524266, Calle 46 número 714, Mercedes, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, comerciantes; 3) FREE PACK ARGENTINA S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de maquinarias de utilización en la industria del plástico, así como los artículos, productos, subproductos y derivados de la producción de la industria del plástico. 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 31/12; 8) Silvia Adriana Alvarez 10%, Emilse Graciela Alvarez 90%; 9) Dr. Nicolás Repetto 1862, Cap. Fed.; 10) Presidente: Emilse Graciela Alvarez; Directora Suplente: Silvia Adriana Alvarez, ambas domicilio especial: Dr. Nicolás Repetto 1862, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 17/11/05.

Autorizado/Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 444666. Tomo: 0064. Folio: 192.

N° 52.704

GASES LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 11.902, L° 117 T° A de S.A.) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GASES LOMAS S.A. de fecha 07.12.2005 se resolvió: (i) Reformar el art. 2° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Su duración expirará el 12 de diciembre de 2015", y (ii) Reformar el art. 10° del Estatuto Social referido a la garantía a cargo de los directores. Firmado: Miriam Liliana Serafini, Presidente, de acuerdo a acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 15.09.2005.

Presidente – Miriam Liliana Serafini

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374 N° Matrícula: 4775. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 142 Libro N° 7.

N° 79.105

GENERAL ELECTRIC SPECIALTY MATERIALS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que GENERAL ELECTRIC SPECIALTY MATERIALS S.A., con domicilio en Cerrito 260, piso 2°, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/3/2002 bajo el Número 2786 del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea del 30/11/2005 aprobó su transformación en "GE WATER & PROCESS TECHNOLOGIES SOCIEDAD COLECTIVA", conforme al Balance General Especial de transformación al 31/10/2005: -Capital suscripto e integrado de $ 8.528.463; -Sede Social: Congreso 1685, piso 3° de Capital Federal; -No hay socios recedentes; -Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo lugar el 26 de marzo de 2002; -Administración: uno o más administradores designados por la reunión de socios, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios y que podrán ser socios o no y que durarán en el cargo por tres ejercicios. La reunión de socios podrá designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Administrador Titular: Horacio Enrique González Salinas, con domicilio especial en Patricias Argentinas 3501, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Administradora Suplente: María Alejandra Campi, con domicilio especial en Congreso 1685, piso 3°, Capital Federal. Mandatos por tres ejercicios; -Ejercicio cierra el: 31/12 de cada año. Lucila Carsoglio. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2005.

Abogada – Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05. Tomo: 76 Folio: 864.

N° 52.900

GRA-BO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 522 del 1/12/05 Escribano Román Quinos, Registro 555 de C.A.B.A. Se constituyó GRA-BO CONSTRUCCIONES S.A. Socios: Gustavo Mario Pringe, 17/6/65, DNI 17.392.814, casado, ingeniero civil, Piedras 643 C.A.B.A. y Fabián Oscar Lacalle, 13/10/64, DNI 17.366.675, casado, arquitecto, Oro 1594, Ramos Mejía, Pcia de Bs. As. ambos argentinos. 22 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones de compra-venta, construcción, refacción, administración, asesoramiento, subdivisión, y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso aquellas comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y todas otras operaciones financieras de crédito general, con exclusión de las operaciones contempladas en las leyes de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. $ 12.000. 31/12. Administración a cargo de un Directorio compuesto por uno a tres miembros titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Prescinde de Síndico, Presidente Gustavo Mario Pringe, Director Suplente Fabián Oscar Lacalle, ambos domicilio especial y Sede Social: Salta 324, 4° piso, Oficina 1 de esta Ciudad; aceptan los cargos. Autorizada por Esc. 522 del 1/12/05 Teresa del Valle Andrada, LC 5.611.267.

Certificación emitida por: Román Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 029. Libro N° 32.

N° 78.986

GRACIADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 295 del 23/11/05. Registro 1674 de Capital Federal. Socios: Daniel Silvano Villar, divorciado, comerciante, 24/07/56, D.N.I. 12.444.135, Lavalle 1257, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y Leopoldo Pablo Albani, soltero, licenciado en comercio exterior, 5/10/74, D.N.I. 24.043.790, Avenida del Libertador 2682, Capital Federal ambos argentinos, Denominación: "GRACIADA S.A."; Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: mediante el proyecto, dirección de obra, administración, ejecución, construcción y refacción de inmuebles en predios urbanos y rurales, incluidas o no en el régimen de Propiedad Horizontal, para su posterior; venta y/o arrendamiento. b) Financieras: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras que fueran necesarias para la concreción de su objeto incluyendo el aporte e inversión de capitales, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos con o sin garantía real, otorgamiento de créditos sobre inmuebles y todo otro tipo de operaciones financieras no prohibidas en la Ley de Entidades Financieras. Cuando por razón de la materia o por imposición de las normas legales sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la sociedad, debidamente matriculados y habilitados, Capital $ 100.000; Plazo: 99 años; Administración De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: República Arabe Siria 3262, Piso 1°, Departamento "B", Capital Federal; Presidente: Leopoldo Pablo Albani; Director Suplente: Daniel Silvano Villar ambos con domicilio especial en sus respectivos reales ya consignados Autorizado por Escritura 295 del 23/11/05. Registro 1674.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 52.633

GRUPO ARGENTUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Barbona Elena Beatriz, 28/10/40, DNI: 3.998.010, Lomas de Zamora 33, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, soltera y Moran Osvaldo José, 16/2/62, DNI: 14.739.215, González Catán 607, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, divorciado, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto 2/12/05. 3) GRUPO. ARGENTUM SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Operaciones inmobiliarias en general urbanas y rurales. B) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructura públicas o privadas. C) Presentarse en concesiones, licitación y concursos públicos y privados. D) Operaciones financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526 vinculadas al objeto. Las tareas que requieran la actuación de profesionales matriculados se harán a través de los mismos. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Barbona Elena Beatriz, Director Suplente: Moran Osvaldo José, ambos domicilio especial Virrey Loreto 2478, piso 12, C.A.B.A. 10) Cierre 30/9. 11) Sede: Virrey Loreto 2478, piso 12, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo autorizado en escritura 457 Folio 1040 del 2/12/05, Registro 922.

Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05 Tomo: XII Folio: 344.

N° 52.929

GRUPO LE TACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 9/11/05 y 28/11/05. Se omitió en el edicto del 6/12/05 recibo N° 52.561, el apellido de la presidente: Susana Weiskind. Sylvina Andrea Gonsales autorizada según escritura del 9/11/05, reg. 74, Lanús.

Certificación emitida por: Viviana Saban. N° Registro: 1212 N° Matrícula: 3542. Fecha: 7/12/05 N° Acta: 68 Libro N° 14.

N° 278

HARAS LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 7/9/05 aumentó el capital a $ 1.724.000 y adecuó la garantía de los directores a las normas en vigencia. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 4° y 8° del estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3499 del 6/12/05 pasada al folio 14115 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503 N° Matrícula: 2867. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 172 Libro N° 93.

N° 286

HOMBRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Morais Claudia Lorena, soltera, DNI 26500521, CUIL 27-26500521-2 26/01/1978, argentina, domicilio Costa Rica 2202 Moreno Pcia Bs. As. y Erica Paola Serrano Arévalo, soltera, DNI 28.953.513, CUIT 27-28953513-1, 06/07/1981 argentina, comerciante, domicilio Rivarola 976, Merlo, Pcia. Bs. As. 2) 28/11/2005 3) HOMBRES S.A. 4) Avda. Callao 180, Cap. Fed. 5) Compraventa, consignación, permuta, distribución, reparación, importación y exportación de indumentaria masculina, accesorios del vestir y bijouterie. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Integrado por 1 a 7 titulares. La asamblea designará suplentes en igual o menor número. Duración de cargos: un ejercicio. Presidente Serrano Arévalo Erica Paola Directora Suplente Morais Claudia Lorena, fijan domicilio especial en domicilio social. 9) Presidente o Vice-Presidente, en su caso. 10) 31/10. Rodolfo Hugo Aguiar. Autorizado según escritura pública N° 769, de fecha 25/11/2005, escribano Carlos A. Cartelle.

Contador – Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número:159064. Tomo: 0061. Folio: 247.

N° 78.937

IMPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/10/05 se aumentó el capital social, de $ 1.470,11 a $ 500.000, es decir en la suma de $ 498.529, 89, quedando representado por 500.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y un voto por acción y se reformó el artículo 5° del Estatuto Social. Apoderada por escritura 911 del 02/12/2005 al folio 1.918, Registro 1331.

Mariela Nora Moreno

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. N° Registro:1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 05/12/05. N° Acta: 178. Libro N° 5.

N° 78.971

INMOBILIARIA COSTA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena María Brets, 33 años, abogada, soltera, DNI 22.819.894, Patricios 276, Bernal; y Viviana Elisabet Soriano, 39 años, ama de casa, casada, DNI 17.958.783, Rodolfo López 2101, Bernal; ambas argentinas. 2) 28/11/05. 3) INMOBILIARIA COSTA DEL SOL S.A. 4) Paraná 774, piso 5°, oficina "F", Capital Federal. 5) Inmobiliario: compra venta, refacción, reparación, construcción, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Lorena María Brets; Director Suplente: Viviana Elisabet Soriano, ambas fijan domicilio especial en Paraná 774, piso 5°, oficina "F", Capital Federal. 9) 1 a 3 titulares por el plazo de 2 ejercicios. 10) 31/3. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, escritura nro. 358 del 28/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.Fecha: 6/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 50.184

ISDIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/11/05 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 380.000 a la suma de $ 1.826.400 y; modificar el valor nominal de las acciones de $ 1000 a $ 1 cada una, reformando así el artículo 5° del Estatuto Social. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/11/2005. Tomo 53 Folio 910.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/05. Tomo: 53. Folio: 910.

N° 52.631

J.B. ALBERDI 316

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 4/1/2005 pasada a escritura pública N° 615 del 28/9/2005 se dispuso la renuncia y designación del nuevo Directorio y reforma del artículo 8°. Por renuncia del Presidente Roberto José Godoy y de la Directora Suplente: Amelia Dolores Gauna el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Salvador Miceli y Director Suplente: Gabriel Gustavo Toresan, Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Los administradores fijan domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 316 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 615 del 28/9/2005 al folio 1406 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matricula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 008. Libro N° 006.

N° 50.210

LEPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública complementaria N° 697 se suprimió del artículo Tercero la "explotación agropecuaria: Autorizado por escritura pública N° 697.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 9/12/05 Tomo: 46 Folio: 313.

N° 52.935

LOS MONIGOTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas del 24/10/05 resolvió: 1) elevar el capital social de $ 0,35 a $ 274.341; 2) modificar el artículo 4° del estatuto (se fija el capital resultante), y el artículo 9° (se adecua su texto a Resoluciones IGJ 20 y 21/2004 referido a la garantía de los directores), y 3) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 52.639

M.E. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/10/05, transcripta en Escritura 171 del 5/12/05, Fo. 549, Registro 1635 de Capital, "M.E. INTERNATIONAL S.A." designó: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Daniel Meresman, DNI. 12.980.962. Vicepresidente: Fernando Simón Meresman, DNI. 8.436.302 y Raúl Meresman, DNI. 27.356.817. Directores Suplentes: Sonia Graciela Kuperman, DNI. 6.718.425 y Silvia Ana Viesel, DNI. 13.656.927, todos con domicilio especial en Pichincha 944, Cap. Fed. Aumenta el Capital Social de $ 12.000. a $ 630.000. declarando emitidas 630.000 acciones nominativas no endosales de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción modificando Artículo Cuarto de los Estatutos. Reforma Artículo 9 de Estatutos fijando garantía $ 10.000 para los directores y la forma, según Resolución 20/04 de la IGJ - Autorizada: Esc. Inés Grinjot de Caillava, por escritura 171 del 5/12/05 - Folio 549 - Registro 1635 de Cap. Fed.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206465191/A. Matrícula Profesional N°: 2824.

N° 78.982

METALES COMODORO RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 444 del 28/11/05 se autorizó a Paola Andrea Rosetti a suscribir el presente y comparecen: María Cristina Moyano, argentina, 24/1/52, DNI 10352235, soltera, comerciante, Antártida Argentina 2251, Munro, Provincia de Buenos Aires. Jorge Ricardo Picallo, argentino, 24/10/80; DNI 28369763, soltero, comerciante, Carlos Tejedor 2085, Munro, Provincia de Buenos Aires. METALES COMODORO RIVADAVIA SA. 99 años. Objeto: a) Industrialización, elaboración y fundición de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros de aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; laminación, industrialización y elaboración de productos de y subproductos metalúrgicos mecánicos y de electrónica.- b) Distribución, fraccionamiento, comisión, mandato, gestión de negocios, compra-venta, explotación en cualquiera de sus formas, concesión, licitación, comercialización en cualquiera de sus formas de todo lo relacionado con el objeto mencionado. Capital $ 40.000. Cierre Ejercicio 30/9. Presidente: María Cristina Moyano. Director Suplente: Jorge Ricardo Picallo ambos domicilio especial en la sede Paraná 685 piso 10 departamento C, Capital Federal.

Escribana – Paola Andrea Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/05 Número: 051207468554/3

N° 52.877

MINING LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 25 de octubre de 2005, pasada ante el escribano Martín R. Arana, del Registro 841. Socios: Pablo Enrique Chistik, argentino, casado, licenciado en economía, de 57 años, DNI 8.423.786, domiciliado en la Calle 14 N° 565, piso 4°, de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Víctor Manuel Rodríguez, argentino, casado, ingeniero industrial, de 61 años, L.E. 4.446.884, domiciliado en José Hernández 2195, piso 16°, ciudad de Buenos Aires; y Esteban Juan José Polakovic, argentino, divorciado, contador público, de 49 años, DNI 12.290.082, domiciliado en Pacheco 817, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la actividad minera. Para tal fin, podrá llevar a cabo tareas de prospección, exploración, perforación, estudios, análisis, evaluación, explotación, adquisición, comercialización e industrialización de todo tipo de recursos minerales, y efectuar todos los actos permitidos por el Código de Minería, las leyes complementarias y demás normas que pudieran dictarse en el futuro relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto. Podrá además, afianzar obligaciones, otorgar garantías y realizar demás actos que sean necesarios con el objeto de procurar la obtención de recursos que permitan el financiamiento y el cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años desde su registro; Capital Social: $ 12.000; Administración: 1 a 5 directores titulares e igual número de suplentes por un ejercicio, sin sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch; Vicepresidente: Pablo Enrique Chistik; Director Titular: Víctor Manuel Rodríguez; Director Suplente: Esteban Juan José Polakovic. Todos ellos fijaron domicilio en Roque Sáenz Peña 832, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, o dos directores en forma conjunta; Sede Social: Roque Sáenz Peña 832, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Damián Rodríguez Peluffo Autorizado por el acta constitutiva del 25 de octubre de 2005.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05 Tomo: 50 Folio: 356.

N° 52.838

OLEAGINOSA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 2005, se resolvió: Aumentar el capital de $ 3.020.347 a $ 67.752.347 y modificar en consecuencia el artículo cuarto del

Estatuto: "Artículo cuarto: El capital social es de sesenta y siete millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y siete pesos ($ 67.752.347) representado por 67.752.347 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (peso uno) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales". Carolina Alvarez Autorizada por Acta de Asamblea del 2/12/05 pasada al folio 77/79 Actas de Asamblea N° 1.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 79. Folio: 115.

N° 52.625

PARQUE RECONQUISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 06/06/2005 elevada a escritura pública 322 del 30/11/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1.943, se reformaron los artículos 4°, 5° y 9° del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 4°: "El capital social se fija en la suma de $ 152.000, representado por 152.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción."; Artículo 5°: "El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que determinará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea de Accionistas. Las acciones preferidas tendrán voz en las Asambleas pero no gozarán de voto, pudiendo ejercerlo únicamente en las condiciones que contempla el art. 217 de la ley 19.550. Podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no y de acuerdo a las condiciones de emisión, podrá también acordárseles una partición adicional de las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta otorga derecho a uno o más votos. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas, salvo para el caso de las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550, en el que todas las acciones tendrán derecho a un voto"; Artículo 9°: "La garantía a prestar por los directores será igual para todos ellos, no pudiendo ser inferior a $ 10.000. (pesos diez mil) o su equivalente, por cada uno. Las garantías deberán constituirse de conformidad con lo que dispongan las disposiciones legales vigentes, las resoluciones de la Inspección General de Justicia o el organismo de contralor societario correspondiente." Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 322 del 30/11/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 347.

N° 78.960

PIG FIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por AGO del 15/03/2005 se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo de Trápaga a su cargo de Director Titular y Presidente y se designó en su reemplazo al Sr. Ernesto Luis María Fecchino, quien fijó domicilio especial en Báez 265, Ciudad de Buenos Aires. Por AGO del 2/5/2005 se designó Director Titular y Presidente al Sr. Ernesto Luis María Fecchino y Director Suplente al Sr. José Sánchez, ambos con domicilio constituido en Báez 265, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por AGE del 14/11/2005 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo cuarto de los Estatutos siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de tres millones tres mil pesos ($ 3.003.000) y se divide en tres millones tres mil (3.003.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor un peso ($ 1) cada acción". Firmante autorizado por Asambleas de fechas 15 de marzo, 2 de mayo y 14 de noviembre de 2005.

Abogado – Rafael J. Zemborain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 46. Folio: 724.

N° 52.722

PRIMPER

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. I.G.J.: 1.593.954). Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 14/10/2005 resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 20.768.147.; 2) modificar el artículo 4° del estatuto (se fija el capital resultante) y el artículo 10° (se establece garantía de directores), y 3) autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 52.641

REGROUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 600 del 05/12/05 Reg. Not. 1502 Cap. Fed. Socios Liliana Herminia Menghi nacida 14/04/57 argentina casada DNI 12673781 Rivadavia 6368 piso 13 dpto. A - C.A.B.A. Matías Lewin nacido 17/11/77 argentino soltero DNI 26201267 Scalabrini Ortiz 2851 piso 1 C.A.B.A. Tiene por Objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento: bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos y fraccionamiento; compra; venta; explotación; las operaciones dispuestas por Ley 13512. Aportes; inversiones de capital a empresas o sociedades; operaciones con las mismas: con objeto inmobiliario; constitución transferencia hipotecas y demás derechos reales. Constructora: administración; asesoramiento realización: obras públicas, privadas; proyectos; locación de obras y servicios: por contrato o administración, en inmueble propio o ajenos edificación de barrios; compra; importación: materiales, accesorios para la construcción. Explotar marcas, licencias, patentes de invención Duración: 99 años. Capital $ 25.000. Cierre ejercicio 30 junio Presidente Liliana Herminia Menghi Director Suplente Matías Lewin ambos domicilio especial en Sede Social Sánchez de Bustamante 68 piso 2 of. D C.A.B.A. Autorizado por escritura pública N° 600 del 05/12/2005.

Miguel Erman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 159410. Tomo: 0055. Folio: 079.

N° 52.720

SERMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 15/11/05 Recibo 50786. Escritura 688 del 02/12/05. Se modificó el Artículo 3 inciso a) suprimiéndose el siguiente texto: "equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales insumos, artículos, productos y mercaderías en general". Autorizada en la Escritura de constitución N° 628 del 02/11/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 05/12/05. N° Acta: 128. Libro N° 5.

N° 52.661

SHINEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "SHINEL S.A." escritura 209 del 06/12/2005 - Escribano Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed. Socios: Carlos Ara Marcarian, casado, 16-02-1966, argentino, abogado, D.N.I. 17.969.189, C.U.I.T. 20-17969189-3, con domicilio real y especial en la calle Viamonte N° 550, piso segundo, departamento "H", Cap. Fed. Alberto Marcarian —hijo—, casado, 02-05-1969, argentino, comerciante, D.N.I. 20.665.889, C.U.I.T. 20-20665889-5, con domicilio real y especial en la calle Paraguay N° 445, Cap. Fed. Cristian Fernando Furcada, soltero, 11-02-1959, argentino, arquitecto, D.N.I. 13.058.002, C.U.I.T. 20-13058002-6, con domicilio real y especial en la calle Libertad número 1625, piso 1°, departamento "A", Cap. Fed. 2) Escritura N° 209 - 06/12/05 - F° 726 - Reg. Not. 2095 Cap. Fed.. 3) "SHINEL S.A.". 4) Viamonte N° 550, piso 2, oficina "H", Cap. Fed. 5) Objeto. El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. B) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. C) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, y técnico. D) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio: De 1 a 3, plazo 3 ejercicios. Presidente: Marcos Garabet Marcarian, casado, 05-12-1928, argentino, jubilado, L.E. 4.338.322, C.U.I.L. 20-04338322-2, domicilio real y especial en la Avenida Cabildo N° 4652, piso 2°, Cap. Fed.; y Director Suplente: Alberto Marcarian —hijo—, aceptaron cargos. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Rep. legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, quienes actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. 10) 31/12. Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2.095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 209 del 06/12/2005.

Escribano – Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/05. Número: 051207468538/B. Matrícula Profesional N°: 4337.

N° 79.016

SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES

SOCIEDAD ANONIMA

24/11/05 2) "Federacion Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza", CUIT 30-54572320-0, domicilio real y special Lima 163 C.A.B.A.; "Centrales Térmicas del Noroeste S.A.", CUIT 30-66343679-8, domicilio real y especial Av. Leandro N. Alem 1134, piso 9° C.A. B.A. 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) la fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización, montaje, operación y mantenimiento de sistemas de generación de energía, en todas sus modalidades, hidráulicas, térmicas, nucleares, solares, eólicas a hidrógeno, biomasa y cualquier otra tecnología presente o futura; mediante la utilización total o parcial de recursos renovables.- b) Estudio, proyecto, dirección, construcción, inversión y/o financiamiento, inspección, montaje, asesoramiento y ejecución de obras eléctricas, tanto para la conexión a sistemas interconectados, como para sistemas de energía distribuida, para generación aisladas, en proyectos civiles, hidráulicos, portuarios o inmuebles urbanos y rurales, comerciales o residenciales.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) $ 50.000 6) 31/12 7) Carlos Pellegrini 1135, piso 8° C.A.B.A. 8) Néstor Callegari, (Presidente) DNI 12.778.279, CUIT 20-12778279-3, empleado, casado, 56 años, domicilio real y especial Lima 163 C.A.B.A.; Néstor Vicente Rugna, (Vicepresidente), LE 7.725.355, CUIT 20-07725355-7, empleado, casado, 63 años, domicilio real y especial Lima 163 C.A.B.A.; Daniel Eufemio Frontera, (Director Suplente), DNI 6.074.093, CUIT 20-06074093-4, empresario, casado, 58 años, domicilio real y especial Carlos Pellegrini 1135 C.A.B.A. Roberto Raúl Aizama, apoderado de la sociedad por escritura 309 del 24/11/05. Escribano René Carlos Pontoni, Registro 1575.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. N° Registro: 1575 N° Matrícula: 4148. Fecha: 7/12/05 N° Acta: 059 Libro N° 11.

N° 79.098

SODA MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Por escritura 184, del 15/11/05, Registro Notarial 534, se reformaron los Arts. 8°, 11° y 16° del Estatuto, disponiendo la prescindencia de la Sindicatura, la designación de un Director Suplente y la liquidación a cargo del Directorio. Escribano autorizado por escritura 184 del 15/11/05, Registro 534, Jorge Alberto Díaz Ramos.

Escribano – Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 051206465569/8. Matrícula Profesional N°: 2442.

N° 50.272

SUPERGNC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 652 del 1/12/05 Folio 3260 Registro 1498, Cap. Fed. Socios: Omar Enrique Lavergne, argentino, nacido el 2/1/47, casado, DNI 7.597.137, CUIT 20-07597137-1, comerciante, domiciliado en Ushuaia 311, Avellaneda, Prov. Bs. As.; y Carlos Alberto Rey, argentino, nacido el 20/10/47, soltero, DNI 5.219.455, CUIT 20-05219455-6, comerciante, domiciliado en Juan Piñeyro 108, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. Explotación de la estación de servicios mediante la comercialización de combustibles de todo tipo para automotores, lubricantes, grasas, gas natural comprimido, aditivos y todos productos, aditivos y todo producto derivado del petróleo, así como también la explotación de minimercados, locutorios y cybercafes de instalación habitual en estaciones de servicio. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Omar Enrique Lavergne. Director suplente: Carlos Alberto Rey. Domicilio especial de los directores: Itaquí 2183, Cap. Fed. Sede social: Itaquí 2183, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 652 del 1/12/05 Folio 3260 Registro 1498, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan A. Pannullo. N° Registro: 1498. N° Matrícula: 3565. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 216.

N° 50.200

TERAPEUTICAS VASCULARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 98 del 7-12-2005 y complementando el aviso publicado el 3-11-2005 recibo 49.915, se deja constancia que se modifica el objeto social de la misma por el siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el

país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación, organización y explotación comercial de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y anexos, consultorios internos y externos, con o sin internación, fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso de la medicina, para cubrir las necesidades de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a este contrato. Se comunica que en el artículo 3°, deberá leerse Ley 19.550 y no ley 19.500 como por error tipográfico se consignó. Autorizado por Escritura 98 del 7-12-2005.

Abogado - Hugo Luis Macedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 9/12/05 Tomo: 28 Folio: 558.

N° 52.923

TEXEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 158 del 10/11/2005, folio 363 Registro 306 Capital Federal. Socios: Doralisa del Carmen Rivas Medina, DNI. 92.005.084, CUIT. 27-92005084-6, chilena, nacida el 15/06/1943, viuda en 1ª nupcias con Juan Bahamondes Urra, comerciante, domiciliada en Ciudad de La Paz N° 2918, piso 5°, departamento "C", Capital Federal y Juan Alberto Bahamonde Rivas, DNI. 25.612.532, CUIT. 23-25612532-9 nacido el 20/06/1976, soltero, hijo de Doralisa del Carmen Rivas Medina y Juan Bahamonde, comerciante, domiciliado en Iberá N° 4742, Capital Federal. Objeto: 1) Constructora: Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. 3) Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Plazo duración: 99 años a partir inscripción registra!. Capital: $ 20.000. Domicilio: Avenida Corrientes N° 1642, piso 1, departamento 34, Capital Federal. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Doralisa del Carmen Rivas Medina. Director Suplente: Juan Alberto Bahamonde Rivas, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes N° 1642, piso 1, departamento 34, Capital Federal, quienes aceptan los cargos y afianzan con Seguro de Caución en Aseguradora de Caución S.A. Compañía de Seguros. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31/03. Carlos María Finger, abogado T° 63, F° 680, CPACF, autorizado en escritura N° 158 del 10/11/2005, folio 363, Registro 306 (CF). Firmas certificadas en Acta N° 218, del 1 de diciembre de 2005. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro N° 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. N° Registro: 306. N° Matrícula: 2534. Fecha: 01/12/05. N° Acta: 218.

N° 78.977

TRADIMEX

S.A.I. y C.

Expte. IGJ N° 256.018. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 11 de noviembre de 2005 se resolvió: 1) Modificar las acciones cartulares a acciones escriturales; 2) Modificar los artículos Quinto y Séptimo del Estatuto Social para reemplazar la palabra "cartulares" por "escriturales"; 3) Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social para su adaptación a lo dispu-esto por la Resolución I.G.J. 20/04 y sus complementarias - Autorizada por asamblea de fecha 11/11/2005.

Abogada – Débora M. Ludman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 60. Folio: 183.

N° 52.687

VIRTUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública del 25/11/05. Socios: Jorge Martín Morales, soltero, nació 21/05/1984, DNI 31.041.532, y Elba Rosa Verbauwede, casada, nació 4/04/1961, DNI 14.259.896; ambos argentinos, empresarios, y con domicilio en De la Rivera 677, de la Localidad de Paso del Rey, Provincia de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por dos ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Representación: al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 31/12. A) Directorio: Presidente o Director Titular: Jorge Martín Morales; Director Suplente: Elba Rosa Verbauwede; ambos con domicilio especial en la sede social. B) Sede social: Uruguay 277, Piso 2°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez, por Esc. 338 F° 962 de fecha 25/11/05, Registro 521.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 1°/12/05. N° Acta: 154. Libro N° 056.

N° 52.711

YUCEF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Karina Andrea Naz, DNI 22792948, ama de casa, y César Roque Farías, DNI 20438696, empleado, ambos argentinos, casados, domiciliados en Ing. Dinkeldein 1335, Río IV, Pcia. de Córdoba. 2) 6/12/05. 3) Hipólito Irigoyen 1284 3er piso oficina "6" Capital Federal. 4) 99 años. 5) 12.000. 6) 30/06. 7) Compra, venta y transporte de bebidas de todo tipo y de sustancias alimenticias, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, su distribución con vehículos propios o de terceros y el depósito de dichas mercaderías. 8) Karina Andrea Naz. Suplente: César Roque Farías, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura del 5/12/05, Esc Foglino Reg. notarial n° 707 Río IV (Pcia. de Córdoba).

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05 Tomo: 72 Folio: 196.

N° 52.865

ZATO

SOCIEDAD ANONIMA

(N° I.G.J 1.613.288). Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 2005 se redujo el Capital Social de la sociedad "ZATO S.A" a $ 9.600. El Capital Social se halla constituido por 96 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos cien ($ 100) cada acción. Se modificaron los artículos cuarto, quinto y sexto del estatuto social. Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de noviembre de 2003.

Presidente – Luis Coll

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 01/12/2005. N° Acta: 81. Libro N° 13.

N° 78.933

ZUBIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/2005 ZUBIN S.A., sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay se adecuó a la ley 19.550 y canceló su sucursal inscripta en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Aquiles Rosario Celano, argentino, divorciado, empresario, nacido el 1/1/48, DNI 11.362.888, con domicilio en Av. de Mayo 1029, Villa Adelina (Pcia. Bs. As.) y Roberto Oscar Olmos, argentino, divorciado, empresario, nacido el 18/2/50, DNI 8.206.466, con domicilio en Melo 3970, Villa Martelli (Pcia. Bs. As.). Denominación social: ZUBIN S.A. Domicilio: Sarmiento 1586, 5° piso, Departamento "D" Capital Federal. Objeto: Compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 580.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros por 1 año. Presidente: Aquiles Rosario Celano, Director suplente: Roberto Olmos, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1586, 5° piso, Departamento "D" Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: El presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 30/06. Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado en la escritura de adecuación del 30/11/2005.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 52.703

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de 28-11-05 se incorpora como último párrafo del punto sexto del contrato social lo siguiente: "En garantía de sus funciones cada gerente deberá constituir una garantía por $ 2.000 que deberá instrumentarse en cualquiera de las formas previstas por la resolución Nro. 20/2004 de la Inspección General de Justicia". Teresa Adriana Iripino, abogada autorizada por acta de reunión de socios Nro. 11 del 28-11-05.

Abogada – Teresa A. Iripino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 45. Folio: 553.

Nº 52.629

AGUNATOPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Ernesto Ciari, argentino, casado 1° con Daniela Nieva, comerciante, nacido 11/10/70, DNI 21.947.636, CUIT 20-21947636-2, domiciliado Av. Caseros 1478, Capital, y Mariano Pedro López, argentino, casado Valeria Eva Ciari, comerciante, nacido 30/8/73, DNI 23.423.497, CUIT 20-23423497-9, domiciliado Pueyrredón 1975, Capital; 2) Escritura N° 499 del 23/11/05. 3) Domicilio: Esmeralda 517 piso 4° departamento "B", Capital. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura, compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. 6) Capital: $12.000.- 7) Administración y Representación legal: gerentes socios o no, en forma indistinta. 8) Ejercicio: 31/3. 9) Gerente Mariano Pedro López, acepta el cargo, domicilio especial: Esmeralda 517, piso 4° departamento "B", Capital. Escribana M. Marcela Martínez La Rocca. Autorizada por escritura N° 499, 23/11/05, F° 746.

Escribana/Autorizada – M. Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/05. Número: 051201459383/4. Matrícula Profesional N°: 3671.

Nº 50.219

ALCIDES ANTONIO PERALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrumento privado del 5/12/2005 se constituye la sociedad: 1) Socios: Alcides Antonio Peralta, argentino, nacido el 23/6/1956, despachante de aduana, D.N.I. 12.021.812 y Claudia Raquel Estecho, argentina, nacida el 24/09/1957, contadora, D.N.I. 13.458.804, ambos domiciliados en la calle Senillosa 347, piso 4°, departamento "A" de esta Ciudad. 2) Denominación: "ALCIDES ANTONIO PERALTA S.R.L. 3) Domicilio social: Pasaje Carabelas 281 Piso 5° Oficina "C" de esta Ciudad. 4) Objeto: a) Agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre, nacional y/o internacional, así como también todo tipo de tránsitos y transbordos por cualquier medio de transporte; b) Mudanzas por la vía que correspondiere y embalajes; c) Atención y/o administración en forma directa o indirecta de depósitos privados y/o fiscales y/o zonas francas, en el país o en el exterior; d) Importación y Exportación de las cargas que transporte y/o de los bienes relacionados con el objeto; e) Despachos aduaneros de importación y exportación; f) Ejercicios de inspección y control de operativos y/o mercaderías; g) Tomar y otorgar representaciones y mandatos, ya sean locales y/o del exterior de Compañías nacionales o internacionales y provisión de servicios integrales de comercio internacional; h) Asesoramiento y consultoría a empresas o particulares en materia de comercio exterior puertos y transporte nacional e internacional. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado, 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de un socio en calidad de gerente, por el término de 3 ejercicios. 8) Se designa Gerente a Alcides Antonio Peralta, quien constituye domicilio en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado: Santiago Juan Núñez DNI 28.325.589, según apoderamiento en contrato constitutivo del 5/12/2005.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 1661.

Nº 50.274

ALIMENTOS SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Luis González 41 años, casado, DNI 17195549, domicilio Zequeira 7054 Cap. Fed.; Alejandro Daniel Torrez 27 años, soltero, DNI 26679172 domicilio Lanús 2536 Morón pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. Escritura 841 30-11-05 Esc. Elizabeth Gómez Langenheim interina Registro 1740. Denomina: ALIMENTOS SAN AGUSTIN S.R.L. Domicilio Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: la elaboración, producción, fabricación, importación exportación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, envasados, en polvo desecados, congelados, enlatados, condimentos, chacinados. Plazo duración 99 años desde inscripción RPC. Capital $10.000 dividido 1000 cuotas $10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socios o no indistinta por duración contrato. Gerente José Luis González DNI 17195549 domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/3 cada año Martín Gustavo Fojo DNI 26437800 autorizado por Escritura 841 30-11-05 a publicar el presente instrumento.

Certificación emitida por: Elizabeth Gómez Langenheim. N° Registro: 1740. N° Matrícula: 3149. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 04. Libro N°: 82.

Nº 52.646

AMARETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Haydée Emilia Toribio 28/5/40 D.N.I. 3.868.943 ama de casa casada y Natalia María Fernández 3/8/82 D.N.I. 29.696.412 estudiante soltera ambas argentinas con domicilio real y especial Mendoza 2946 1 piso departamento B Cap. Fed. 2) 30/11/05. 4) Mendoza 2946 1 piso departamento B Cap. Fed. 5) Bar confitería restaurante despacho de bebidas. 6) 99 años. 7) $10.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Haydée Emilia Toribio. 10) 31/12 Mariela Perugini autorizada en Acta Constitutiva del 30/11/05.

Abogada – Mariela Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 52.698

ANARUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 15/11/05: 1) los cónyuges Oscar Alberto Albajari, CUIT 20-13212583-0, nacido el 5/11/57, DNI 13.212.583, y Ana Ruth Herstic, CUIT 27-14369984-1, nacida el 11/9/60, DNI 14.369.984, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Juan Francisco Seguí 4602, 4° piso, Cap. Fed. 2) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, cuidado, conservación, cría y engorde equino, explotación de invernadas, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos, operaciones sobre hacienda, preparación de productos de sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado: A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 25.000 representado por 25.000 cuotas. 5) Socio Gerente: Oscar Alberto Albajari y Ana Ruth Herstic, forma indistinta, con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4602, 4° piso, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 octubre de cada año. 7) Suscripción De Capital: Oscar Alberto Albajari suscribe 12.500 cuotas, o sea $ 12.500 y Ana Ruth Herstic suscribe 12.500 cuotas, o sea $ 12.500. 8) Domicilio Social: Juan Francisco Seguí 4602, 4° piso, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 15/11/05, Esc. N° 272, ante la Escr. de esta Ciudad, Noemí Gueler, Folio 757, Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 21/11/05. N° Acta: 070. Libro N°: 23.

Nº 78.966

ARCH QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del 8 de septiembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L. y reformar el artículo 4° del Contrato Social: "Artículo 4: El capital social es de pesos dos millones $ 2.000.000 representado por 200.000 (doscientas mil) cuotas de pesos diez ($10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La responsabilidad de los socios estará limitada al importe total del capital social." Pedro Dorado, autorizado por acta de reunión de socios del 8 de septiembre de 2005.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 86. Folio: 777.

Nº 2411

AVEDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25-11-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Julio César Acevedo, nacido el 31-12-1955, DNI comerciante, soltero, hijo de César Acevedo y de María Eugenia López, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.094.809, domiciliado en la calle Hortiguera 16, de Cap. Fed. y Samuel Amenos, nacido el 11-10-1926, DNI 2.403.077, domiciliado en la Avenida Corrientes 1842, cuarto piso, departamento "A", de Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Industrial: Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos alimenticios primarios y sus derivados; leche y sus derivados; chacinados; fiambres, embutidos, conservas, salazones, bebidas y jugos en general. Elaborar y comercializar todo tipo de carnes aptas para consumo humano y de sus derivados, por caso vacunos, porcinos, ovinos y caballares, incluidas aves terrestres y del espacio aéreo, también comestibles y demás productos derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material. Explotar a título oneroso las cámaras frigoríficas y demás instalaciones. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, alquiler, leasing, arrendamiento, permuta, acopio, fraccionamiento, envase, subdivisión, carga y distribución, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, detallados en el punto anterior, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país, así como también actividades de comercio exterior, en tránsito marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, internacional y/o nacionales, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, inversión, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosecha, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera: Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales y comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero y realizar toda clase de actos de comercio. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/10. 6) Gerente: Julio César Acevedo con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Lavalle 538, quinto piso, oficina "501" de Cap. Fed. Firmado escribano Lucas Baglioni registro 1726, autorizado por instrumento privado de fecha 25-11-2005 sobre constitución.

Escribano – Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 051205463409/8. Matrícula Profesional N°: 4128.

Nº 52.726

BAPLIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 01/11/05. Alejandro José María Braslavsky, comerciante, 24/06/59, DNI 13081425, Soler 5744, Cap. Fed.; Karina Edith Servello, Abogada, 25/11/66, DNI 17999855, Italia 4518, Florida, Prov. Bs. As.; Andrea Beatriz Tvrdoñ, comerciante, 07/08/63, DNI 16766744, Gibraltar 5453, Cap. Fed.; todos argentinos, solteros. BAPLIKO SRL. 99 años. a) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos químicos, plásticos, sintéticos, metalúrgicos, forestales, máquinas para la industria en general, herramientas y repuestos, especialmente los destinados a la industria de la construcción. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, explotación de diseños de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías en general, productos o sub-productos, explotación de patentes de invención y máquinas nacionales y extranjeras, diseños propios y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él $ 12.000. Administración: Andrea Beatriz Tvrdoñ, con domicilio especial en Paraná 976, piso 6, Cap. Fed. 31/12. Sede: Av. Dorrego 2246, Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución del 01/11/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 137. Libro N° 5.

Nº 52.912

BEATRICE MARKETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 580 del 30/11/05. Susana Beatriz Maretto, argentina, divorciada, odontóloga, 22/03/49, DNI 5949322 y Francisco Roberto Surroca, estadounidense, casado, empresario, 29/01/41, pasaporte norteamericano 047134415 ambos domiciliados en Monroe 3677, piso 14, departamento 6, Cap. Fed. BEATRICE MARKETS SRL. 99 años. a) importación, exportación, comercialización, promoción y distribución de productos de cosmética y medicinales naturales; suplementos dietarios y de elementos y aparatos para la actividad física y el mejoramiento de la salud; b) La prestación de servicio de ventas masivas de los productos antes enunciados y afines; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. $ 12.000. Administración: Susana Beatriz Maretto, con domicilio especial indicado al comienzo. 30/11. Sede: Pasaje Torrent 1273, departamento 1; Cap. Fed. Autorizada en la escritura de constitución N° 580 del 30/11/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 05/12/05. N° Acta: 127. Libro N°: 5.

Nº 52.664

CINEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 30/11/05.- Luis Alberto Ayala y María Beatriz Ayala, ceden, venden y transfieren 100 cuotas de capital social (80 cuotas y 20 cuotas respectivamente) que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Marina De Los Angeles Caro, argentina, soltera, comerciante, 15/03/77, D.N.I. N° 25.760.659, domiciliada en forma real y especial en la calle Ricchieri N° 751, Torre 3, Piso 10°, Departamento "C", La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 80 cuotas y Jesús María Capurro, argentino, soltero, comerciante, 21/05/70, D.N.I. N° 27.135.035, domiciliado en forma real y especial en la calle Unanué s/n Edificio 42, Planta Baja, Departamento "B", Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, 20 cuotas. Luis Alberto Ayala renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. Se aumenta el capital social a la suma de $ 8.025; se designa gerente a Marina De Los Angeles Caro. Se traslada la sede legal a la calle Cafayate N° 5000, Torre N° 6, Planta Baja, Villa Lugano, Capital Federal y se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 30/11/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 52.716

CITY EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 30/11/05; Socios: Gustavo Angel Flores, soltero, 14/11/76, D.N.I. 25.561.670, Jáchal 3390, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Carmen del Valle Sandoval, casada, 23/04/51, D.N.I. 6.273.645, Almagro y Zepelín, González Catán, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "CITY EXPRESS ARGENTINA S.R.L.": Objeto: Logística y Distribución: mediante la organización, clasificación, almacenamiento, depósito, embalaje, acarreo y transporte ya sea por vía terrestre, fluvial o aérea, de productos de terceros, bajo el sistema just in time u otros, inclusive mensajería instantánea. Plazo: 99 años; Capital $ 8.000.-; Administración: Gerencia: Gerente: Ramón Jesús Sandoval, D.N.I. 14.008.236, argentino, divorciado, con domicilio real y especial en Juan B. Justo 3012, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal; Cierre 30/11; Sede: Murillo 1086, Planta Baja, Capital Federal. Autorizado por Contrato privado del 30/11/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 52.635

CLARO MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 242 del 30/11/2005, al folio 1540, ante el Escribano Jonás Larguía, titular del Registro 315 de Capital Federal, se modificó el Artículo 5° del Estatuto social, el que quedó redactado: "Quinta La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Socios Gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes establecen la garantía de Doce Mil Pesos por cada gerente. Dicha garantía se constituirá de acuerdo a las Resoluciones 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia". Asimismo se hace saber: Designación de Gerente: Federico Miguel Alvarez de Toledo, argentino, nacido el 21 de Abril de 1951, casado en segundas nupcias con Patricia Massey Castro, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.607.644 y de la Clave Unica de Identificación Tributaria 24-08607644-2, constituyendo domicilio real y especial en la calle Bulnes número 2737, segundo piso, departamento "A", de Capital Federal. Aceptación de cargo: en instrumento de constitución.

Escribano – Jonas Larguía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/05. Número: 051205464740/E. Matrícula Profesional N°: 2618.

Nº 78.969

CONDE 4246

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por escritura de fecha 29 de noviembre de 2005, F° 2369, Registro 869, la sociedad modificó estatutos. Artículo Sexto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, y será necesaria la firma conjunta de dos gerentes para todos los actos de disposición de bienes inmuebles, siendo suficiente la firma indistinta de cualesquiera de los gerentes para todos los actos de administración. Continúa en su cargo el gerente Aldo Sebastián Di Pino, se designa gerente a Isaac Pedro Brenner, constituyendo ambos domicilio especial en Monroe 2630, 5° Piso, Departamento "A" de Cap. Fed, Autorizado en la citada escritura del 29/11/2005: Esc. Ricardo O. Levin Rabey, Registro 869 de Cap. Fed., Matrícula 2454.

Escribano – Ricardo O. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/05. Número: 051202461936/8. Matrícula Profesional N°: 2454.

Nº 78.991

CONSTRUCTORA TERMOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: 1) Por instrumento privado de fecha 23/11/05 Marcelo Alejandro González Redondo cedió la totalidad de las cuotas sociales del que era titular a Luis Alberto Agesta, Diego Alejandro Agesta y Verónica Roxana Agesta. 2) Por Reunión de Socios del 24/11/05, a) se aceptó la renuncia de Marcelo Alejandro González Redondo al cargo de Gerente. La Gerencia quedó conformada por: Luis Alberto Agesta, con domicilio especial en la calle Amenazar 3476, primer piso departamento A, de Capital Federal. b) Se modificaron los artículos cuarto y quinto del contrato social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de reunión de socios del 24/11/05, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 77. Folio: 638.

Nº 52.725

CORDEROS DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 1 de diciembre de 2005 se constituyó CORDEROS DEL SALADO S.R.L. Socios: Diego Villamil, nacido el 17/5/1965, D.N.I. 17.482.109, CUIT 20-17482109-8, domiciliado en Av. del Libertador 2168, piso 10° departamento "D", Capital Federal y Tomás Villamil, nacido el 15/7/1963, D.N.I. 16.496.541, CUIT 20-16496541-5, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta

3060, piso 5° departamento "B", Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio social Federico Lacroze 2001, piso 2°, Capital Federal. Duración 99 años a partir inscripción R.P.C. Objeto. Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, comisión, distribución, consignación, mandato, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de ganado ovino y de todo otro tipo de ganado, productos y subproductos de su carne, cuero y lana, sin restricción y limitación alguna. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean éstos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas y c) Faenamiento y troceo de ganado ovino y de todo otro tipo de ganado en mataderos de cualquier clase y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de su carne, cuero y lana, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal relacionados con la industria de la carne, cuero y lana ovina y de todo otro animal. Capital $15.000. Cierre ejercicio el 31/10. Sede social Federico Lacroze 2001, 2° piso, Capital Federal. Abogado autorizado por el mismo instrumento privado citado Manuel Oscar Milberg. Socio Gerente: Diego Villamil con domicilio especial en el real.

Abogado – Manuel Oscar Milberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 08. Folio: 714.

Nº 52.653

DEHEZA 2816

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: documento privado del 7/12/2005, con firmas certificadas. Domicilio: Deheza 2816, Cap. Fed., Socios: Marcelo Esteban Mosca argentino, casado en primeras nupcias con María Beatriz Laxalde, DNI 16.495.461, CUIT 20-16495461-8, arquitecto, 42 años, domiciliado en Puán 820 Cap. Fed., y Roberto Angel Viola, argentino, soltero, empresario, LE 4.361.581, CUIT 20-04361581-6, 64 años, domiciliado en Puán 820 Cap. Fed. Objeto: A la construcción de un edificio en esta Capital Federal y su posterior venta a terceros, a tal fin la sociedad procederá a adquirir un lote de terreno o inmueble, la construcción del edificio, su subdivisión por el régimen de propiedad horizontal en su caso, venta de las unidades en forma individual o del edificio en su totalidad, su administración. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas. Duración: Por tiempo determinado por la conclusión de su objeto social, continuando vigente hasta la percepción de todos los importes adeudados a la misma por la realización de su objeto. Capital $ 20.000. Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Gerente: Marcelo Esteban Mosca, domicilio especial en el social. Autorizado: Angel Enrique Moreira (LE 3.901.383), instrumento privado del 7/12/2005.

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 169. Libro N° 45.

N° 280

DEL PLATA COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-8-05 Francisco José Castillo cedió sus cuotas a Claudia Judit Berdichevsky, DNI 20691146; Sergio Daniel Juárez cedió sus cuotas a Carlos Hugo Villar DNI 20107685; renuncia como Gerente Sergio Daniel Juárez asume gerente Carlos Hugo Villar; se fija sede social y domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado de Cesión de cuotas 23-8-05

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 52.691

DESARROLLOS TEXTILES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Instrumento Privado del 3/11/05. 2. Federico Giannoni, argentino, casado, 5/4/72, empresario, Cordero 97, Adrogué, Provincia de Buenos Aires D.N.I. 22.411.906 y Valeria Giannoni, argentina, soltera, 5/2/79 empresaria, Cordero 97, Adrogué, Provincia de Buenos Aires D.N.I. 27.147.376. a) Industrial: La realización de negocios de fabricación de artículos publicitarios, partiendo de diseños propios o provistos por terceros, matricería y construcción de remeras, bolsos, buzos, camperas, gorros, artículos de promoción y elementos similares. Comercial: distribución, representación, corretaje, fraccionamiento, consignación, compra y venta cualquier otra actividad comercial lícita que se resuelva siempre con relación al objeto social. Importación y Exportación: de mercaderías en general, en especial las mencionadas en el objeto social. Financieras: la sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6. $ 12.000.- en 100 cuotas de $ 120.- c/u. 7. Administración y representación legal: Gerente: Federico Giannoni y Valeria Giannoni, domicilio especial en Sede Social. 8. Cierre de Ejercicio: 31/12. 9. Fray Justo Santa María de Oro 2736, 4° piso departamento "B", CABA. Autorizado en Instrumento Privado del 3/11/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 52.652

DIALAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 30-11-05, Judith María Dorotea Morere, argentina, de 70 años de edad, divorciada, de profesión empleada, D.N.I. 1.735.707, domicilio real en Migueletes 1234, piso 8°, Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Astrid Inés Jasnis, argentina, nacida el 7-12-72, de 32 años de edad, casada, licenciada en administración de empresas, D.N.I. 23.123.366, domicilio real en Grecia 3394, piso 4°, Departamento "D", de esta Ciudad de Buenos Aires. Primera: Denominación: "DIALAB S.R.L.". Segunda: Domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1180, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar de la República Argentina. Tercera: Duración: 90 años contados a partir de la inscripción. Cuarta: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: I) La instalación y explotación de Laboratorios; la prestación de servicios vinculados a la Bioquímica, Biomedicina, Hematología, Hemodinamia e Inmunoinfectología y toda práctica paramédica y/o química; diagnósticos y tratamientos. Comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia. Comercialización mediante la compra-venta, importación y exportación de instrumental y aparatología médica y/o biomédica y material descartable químico y médico, productos, elementos, fármacos, drogas, sus derivados y afines, necesarios para la realización de análisis biológicos; II) la explotación comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, mandatos, licencias, marcas, diseños y patentes con relación a los bienes y servicios señalados en el punto anterior, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero y relacionado con el objeto comercial e industrial de la Sociedad. Quinta: Capital: $ 12.000. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de Dos ejercicios, pudiendo ser reelectos, por iguales períodos. Octava: El ejercicio social cerrará el 31 de Enero de cada año. Décima Séptima Designar Gerente a Judith María Dorotea Morere y Alicia Diana Stoliar, divorciada, argentina, L.C. 5.461.708, nacida el 30-8-46, Bioquímica, domicilio real en 3 de Febrero 1401, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El domicilio especial de los gerentes es en Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Margarita Andrada Autorizada por Contrato Privado del 30-11-05.

Certificación emitida por: María del Carmen Rodríguez Pareja. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 05/12/05. N° Acta: 104. Libro N°: 55.

Nº 78.926

ENLAZE 3 LATAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1° de Diciembre de 2005 se constituyó ENLAZE 3 LATAM S.R.L. por escritura Número 449 al Folio 1114 del Registro 1092 de Capital Federal, de la titularidad de Ramón Alcides Irala Federico Battilana Sánchez Zinny, argentino, empresario, casado, domiciliado en Jorge Newbery 1576, Capital Federal, de 30 años de edad, con DNI 25188381, Angel Luis Fernández Hernán, español, casado domiciliado en domiciliado en calle Tamarindo 37, Urbanización Alto Lazareto, Madrid, España. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Publicidad en el ámbito gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser afiches, folletos, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; Organización integral de eventos. Asesoramiento, organización y contratación de servicios necesarios para eventos. Capital: Pesos 25.000, dividido en 2500 cuotas valor nominal Pesos 10 cada una. Socio Gerente: Federico Battilana Sánchez Zinny; Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre, Domicilio Social y Especial: Jorge Newbery 1576 5 piso, Departamento D, Capital Federal, Ramón Alcides Irala, Escribano, autorizado por Escritura 400 del 1/12/2005.

Escribano – Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205464679/F. Matrícula Profesional N°: 2425.

Nº 78.929

ESTUDIO FIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato privado del 1/11/05. Constituyen: Javier Figueroa, DNI 17308940, comerciante, argentino, soltero, nacido 11/4/05, domicilio: El Salvador 4163, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Horacio Guillermo Menéndez, DNI 18001489, comerciante, argentino, soltero, nacido 12/6/67, domicilio: El Salvador 4163, Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Domicilio: El Salvador 4163, Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los socios establecen domicilio especial en El Salvador 4163, Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la construcción por cuenta propia y/o de terceros, adquisición, venta, subdivisión, locación y administración de todo tipo de inmuebles y/o propiedades, urbanas o rurales, inclusive respecto de aquellas que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, y en general de cualquier servicio relacionado con la construcción. Comerciales: Mediante la compra-venta de todo tipo de material relacionado con la construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles de cualquier tipo. Importación y exportación. Capital $ 12.000. Gerente: Horacio Guillermo Menéndez, por 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10. Autoriza contrato privado del 1/11/05.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 11. Folio: 832.

N° 52.686

FACORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida María Cristina Ibarra, casada, comerciante, 27/8/52, DNI 10520477 y Alejandro Ezequiel Bande, soltero, estudiante, 2/11/81, DNI 29150959; argentinos y domiciliados en Eugenio Corvalán 433, Cap. Fed. 2) Documento del 25/11/05. 3) FACORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Eugenio Corvalán 433, Cap. Fed. 5) a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías casas de té y comida, despacho de bebidas de todo tipo, delivery, cattering y todo tipo de emprendimiento gastronómico conocido o por conocerse; b) Preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; c) Compraventa, importación, exportación, distribución, de productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración. 6) 99 años. 7) $ 11.000. 8) Gerente Nélida María Cristina Ibarra por término social. Domicilio especial Eugenio Corvalán 433, Cap. Fed. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 31 de octubre. Autorizado por documento privado del 25 de noviembre de 2005.

Abogado- Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 8. Folio: 296.

N° 52.696

FIXIMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 07 de diciembre de 2005 se constituyó: 1) FIXIMAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Martín Aldo De Carli, argentino, empresario, 16/04/1974, Documento Nacional de Identidad 23.772.193, Gustavo De Carli, argentino, empresario, 02/07/1976, Documento Nacional de Identidad 25.420.675. y Mauricio Ramón Godoy, empresario, 18/07/1968, argentino, Documento Nacional de Identidad 20.248.928. 3) 99 años. 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: servicios informáticos de desarrollo de hardware y software, procesamiento de datos, digitalización de imágenes, impresión variable de seguridad, consultoría en sistemas. Compraventa, importación y exportación de equipamiento informático y subproductos de computación, eléctricos y electrónicos, sus insumos y elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes comerciantes o exportadores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. 5) Martín de Gainza 131, 7° Piso, Oficina C, Capital Federal. 6) 12.000. 7) Socio Gerente: Martín Aldo de Carli. 8) 31/12. 9) Domicilio especial del Socio Gerente Autorizado por Contrato Privado del 07/12/05 es Martín de Gainza 131, 7° Piso, Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio Gerente - Martín Aldo De Carli

Certificación emitida por: Alejandro Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 113. Libro N° 63.

N° 52.931

GALAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/9/05, Hyeon Pil Han y Elida Lee ceden y transfieren todas sus cuotas sociales a Hyen Jung Han, coreano, empresario, nacido el 7/10/65, DNI 92310808, calle Juan García 2455 de Cap. Fed; y a Keum Sook Won, nacida el 14/1/38, DNI 92033862, calle Juan Agustin García 2455 Cap. Fed; por $ 9.000; se modifica cláusula 6°. Mesaglio Luis Alberto, autorizado por instrumento privado del 19/9/05.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 51. Folio: 920.

N° 52.718

HAL METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/10/05: 1) Fabián Marrese cedió 10.000 cuotas (la totalidad.) a Gabriela Livia Ivani,

argentina, de 35 años, soltera, DNI 21708341, comerciante, con domicilio real en Navarro 2262 y especial en Pasaje Tasso 2685 de Cap. Fed., y renuncia al cargo de Gerente. 2) Se modifica el artículo 5° del contrato social. Quinto: "Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más socios, en su calidad de Gerentes, por el término de 5 ejercicios. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63". 3) Se ratifica en el cargo de Gerente a Mariana Fernanda Ivani, con domicilio real en Navarro 2262 y especial en Pasaje Tasso 2685 de Cap. Fed. La escribana María C. García. Autorizada por Escribana María C. García, según esc. 654 del 3/10/05.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206465595/4. Matrícula Profesional N° 3977.

N° 50.265

INFINITY DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 29/11/2005 se modifican los artículos: Primero: la sociedad se denomina INFINITY DENTAL S.R.L. y es continuadora de ESPACIO DENTAL S.R.L. y "Artículo Cuarto: Capital $ 15.000.- dividido en 1.500 cuotas de $ 10 V/N C/U. Suscripción: Claudio Alejandro Godoy 750 y María Ramona Espinola 750 cuotas. Firma Dra. Magdalena E. Cords. Ruiz, autorizada por contrato de fecha 16/11/2005.

Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.Fecha: 7/12/05. Tomo: 47. Folio: 936.

N° 50.327

KRAYMER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por recibo número 0076-00052384 de fecha 1/12/2005 se publicó como KRAYMER Y ASOCIADOS S.R.L. cuando el nombre correcto es ESELEKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, Folio 870, autorizada por instrumento privado de fecha 22/11/2005.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 52.728

LA ABADIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed. avisa que por Escritura 195 del 3/11/2005, Registro 1112 en LA ABADIA S.R.L., Elsa Nélida Pistarini de Terranova y Antonio José Terranova cedieron a María Florencia Terranova, argentina, licenciada en administración, soltera, DNI 27681174, nacida 9/10/1979, CUIL 27-27681174-1 y Federico Gastón Terranova, argentino, empleado, soltero, DNI 26329554, nacido 8/12/1977, CUIL 20-26329554-5, todos constituyendo domicilio especial en Pilar 785, Cap. Fed. Ratifican sede en Acassuso 6392, Cap. Fed. Se establece plazo de duración en 50 años desde 31/12/1996. Renuncian gerencia Elsa Nélida Pistarini de Terranova y Antonio José Terranova y designan nueva gerente a María Florencia Terranova, domicilio especial Pilar 785, Cap. Fed. Escribano autorizado en escritura 195 del 3/11/2005.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 051206465585/0. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 52.735

LMP ADMINISTRADORA FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación publicación del 2/12/05. Recibo 49906. El capital es de $ 6.000. Por instrumento privado 7/12/05 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Socio Gerente – Felipe José Aquino

Certificación emitida por: Máximo Savastano Herten. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 88. Libro N° 10.

N° 281

LUCERO IMAGEN Y SONIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: 1) Instrumento privado de fecha 01/6/99, se resolvió: A) Ignacio María Garassino cede 100 cuotas y Alejandro Roberto Soler cede 100 cuotas a favor de José Nicolás D'Amato, y 2) Instrumento privado de fecha 11/12/01, se resolvió: A) Ignacio María Garassino cede 234 cuotas y Alejandro Roberto Soler cede 233 cuotas a favor de José Nicolás D'Amato. B) Cambiar la sede social a Jorge Luis Borges 1746, Capital Federal y B) Modificar la cláusula 4° (capital social) del estatuto social. Autorizado por instrumentos privados de fechas 01 de junio de 1999 y 11 de diciembre de 2001, Gabino J. Salas, tomo 37, folio 218, abogado.

Abogado - Gabino J. Salas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 37. Folio: 218.

N° 52.732

MEGA GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por escritura pública del 10/11/2005, autorizada por el escribano Juan Martín Bouquet Roldán, Registro Notarial 1207, Matrícula 2593, firmante de este edicto. Socios: Walter Rubén Medina, argentino, empresario gastronómico, 23/8/1965, casado, DNI 17.448.494, domiciliado en Carlos Diehl número 3285, Longchamps, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Gallotta, argentino, empresario gastronómico, 3/8/1951, casado, DNI 10.201.773, domiciliado en Emilio Frers número 970, Castelar, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: Actividad gastronómica en general, en todos sus aspectos y variantes, que incluyen la organización de eventos, servicios de confitería, restaurant, catering, delivery y cualquier otro relacionado con los mismos. Capital: $ 11.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; en caso de pluralidad de gerentes actuará cualquiera en forma indistinta. Se designó gerentes a los mismos socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial: 25 de Mayo número 758, 7° piso "H", Capital Federal. Autorizado Esc. Juan Martín Bouquet Roldán, Reg. 1207, Mat. 2593, esc. del 10/11/2005, N° 203.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 051206466343/A. Matrícula Profesional N° 2593.

N° 78.999

MINDRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 24/11/2005 Registro Notarial 2047, se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por 20 años; 2) Trasladar la sede social a la calle Thames 1175 de Capital Federal; 3) Designar gerentes a Marcelo Néstor Domínguez y Angel Enrique Rodríguez, los que constituyen domicilio especial en Thames 1175 de Capital Federal y 4) Modificar las cláusulas 2° y 5° del Contrato Social. Autorizado por escritura pública 213 de fecha de 24 de octubre de 2005, Registro Notarial 2047 Juan José Almirón, escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205462856/4. Matrícula Profesional N° 4384.

N° 52.731

NET BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 30-11-05. Germán Augusto Tempone, 19/08/78, soltero, D.N.I. 26836385, gerente, domicilio real y especial Av. Federico Lacroze 3184, C.A.B.A. y Sebastián Ferrara, 30/07/80, casado, D.N.I. 28280507, domicilio Pje. La Huerta 6863, C.A.B.A. Ambos argentinos, empresarios y participación 50%. Duración: 99 años. Objeto: Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas terrestres, satelitales y/o inalámbricas y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información, datos, voz sobre IP, video tex, telex. Mantenimiento de cables marítimos o subfluviales, coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados. Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica semielectrónica y/o digital, servicios de telecomunicaciones en todas sus formas. Servicios de acceso a internet, y demás servicios de telecomunicaciones de valor agregado. Construcción, instalación y/u operación de facilidades, medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Asimismo podrá aplicar nuevas tecnologías, expandir los servicios y prestaciones mencionados y realizar cualquier otro acto de índole comercial relacionado con los servicios a cuyos efectos se halla igualmente habilitada a emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios que le sean conexas. Fabricación, armado importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas repuestos, accesorios e insumos; 2) De programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) De artículos aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, 4) De aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional, autorización administrativa o la inscripción en determinados Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos o de inscripción exigidos. Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas VN $ 1, 1 voto cada una. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Federico Lacroze 3184, C.A.B.A., Autorizada contadora Carolina Iris Tempone en instrumento privado de constitución de fecha 30/11/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 159087. Tomo: 0296. Folio: 226.

N° 78.958

NIENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En contestación a la vista de la IGJ se suprime del artículo cuarto lo siguiente: Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, permuta urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Fabio Alberto Gentili. Autorizado, firma certificada en sello número CAA02975863, 30/11/2005, Esc. Celsa P. Mercado Ibañez, Reg. 23, Vicente López. Personeria acreditada según poder especial 9/09/2005, F° 307, esc. Celsa P. Mercado Ibañez, Reg. 23, Vicente López. Rectifica aviso publicado el 31/10/05.

Certificación emitida por: Escribana Celsa P. Mercado Ibañez. N° Registro: 23. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 395. Libro N° 10.

N° 78.988

NORKRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 30/09/05. 1) Eduardo Adrián González Panal, Renunció a su cargo de Gerente y cedió la totalidad de las cuotas sociales o sea 4800 cuotas, a Sergio Edgardo Raciti, argentino, casado, 22/07/58, DNI 12.454.596; domiciliado en Gral. Guido 1029, Lanús (2400), y a Daniel Alfonso Vázquez, argentino, casado, 02/08/63, DNI 16.512.399, domiciliado en San Martín 6638, José León Suárez (2400). Ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. 2) Los socios decidieron Modificar los arts. 3° 5° y 13° a saber: Aumentar el capital a la suma de ($ 24.000) dividido en 12.000 cuotas de $ 2 c/u, valor nominal c/u, y de 1 voto por cuota el capital. Adecuar el artículo 5° conforme la resolución 20/04. Establecer nueva sede social en la calle Avenida Independencia 321, Piso 5°, Departamento "20" de la Ciudad de Buenos Aires. Los socios constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 30/09/05 Dra. Lidia Ana Iglicki de Cosentino.

Abogada - Lidia A. Iglicki de Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 28. Folio: 344.

N° 52.796

PAT CALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1656928. Por Acta N° 10 del 29/5/2005 se resolvió por unanimidad mudar la sede y establecerla fuera del articulado del estatuto, modificándose el Artículo Primero, quedando redactado así: "Primera: La sociedad se denomina "PAT CALVO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero". Asimismo se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 300.000, en consecuencia modifica el artículo 4° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000), dividido en 300.000 (trescientas mil) cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas conforme al siguiente detalle: el señor Francisco Calvo: setenta y cinco mil (75.000) cuotas, que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital social; la señora María Cristina Sapia: setenta y cinco mil (75.000) cuotas, que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital social, la señora María Luciana Calvo: setenta y cinco mil (75.000) cuotas, que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital social y el señor Gonzalo Francisco Calvo: setenta y cinco mil (75.000) cuotas, que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital social". Además se reformó la cláusula Quinta conforme a la resolución 20/04. y se mudó sede social a la calle Bermúdez 1630 (C1440DQB) de Cap. Fed. Autorización por Acta N° 11 del 19/10/05 a José Luis Marinelli, abogado, Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 52.675

QUICKMEDIA SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Eduardo Zambón, 28/8/68, D.N.I. 20.297.364, Cynthia Nau, 17/4/70, D.N.I. 21.496.012, ambos casados, arquitectos, argentinos, con domicilio real y especial Zarraga 3733, piso 2, Departamento "A", Cap. Fed. 2) 1/12/05. 4) Martiniano Leguizamón 47, Cap. Fed. 5) Desarrollo de aplicaciones informáticas, diseño de imagen institucional, diseño de packaging, diseño gráfico, servicios gráficos, impresiones, originales, impresión off set, publicidad, alquiler de aplicaciones informáticas, consultoría en sistemas, servicios de hosting de sitios web y aplicaciones informáticas, exportación de aplicaciones informáticas, exportación de servicios de consultoría, capacitación y entrenamiento de diseñadores web y desarrolladores de sistemas informáticos, consultoría en comunicación corporativa en medios tradicionales y electrónicos, organización integral de eventos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Geren-

tes indistintamente. Gerente: Víctor Eduardo Zambón. 10) 31/3. Mariela Andrea Perugini, autorizada en Acta constitutiva del 1/12/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 52.697

RECOLETA LE PROPIÉTÉ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Sebastian Sosa, DNI 25267522, 29 años, empresario, Avenida Callao 1761, 2 piso, Cap. Fed., Francisco Bosch, DNI 17566670, 39 años, economista, Country Club Tortugas 1667, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As, Christian Gustavo Kardashian, DNI 18467801, 38 años, licenciado en telecomunicaciones. Austria 2650, piso 13, Cap. Fed., todos argentinos y casados. 2) Escritura del 2/12/05. 3) RECOLETA LE PROPIÉTÉ S.R.L. 4) Ingeniero Butty 240, 5 piso, Oficina 440, Cap. Fed. 5) Servicios Inmobiliarios: Adquisición, locación, venta, fraccionamiento, ofrecimiento, intercambio, intermediación, loteo, fraccionamiento, administración de inmuebles, permuta, explotación, arrendamiento incluso con derechos reales de garantía. Administración de inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales e inclusive bajo el régimen de la ley 13.612, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. Podrá dar y recibir en consignación, licencia, o en cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social. Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de franchising o franquicia comercial, tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante, intermediar en la compraventa, prestación de intervenir como fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y/o en cualquier otro carácter para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. Asi como toda actividad inmobiliaria relacionada con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 11.000 en cuotas de $ 1. 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más Gerentes en forma indistinta por todo el término. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Christian Gustavo Kardashian, fija domicilio especial en Ingeniero Butty 240, 5 piso, Oficina 440, Cap. Fed. Autorizado según esc. púb. del 2/12/05, N° 291, F° 829.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Patricia M. Morosán. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 19. Libro N° 9.

N° 52.721

RUDY'S MUSIC BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 2005. Constitución "RUDY'S MUSIC BUENOS AIRES S.R.L.". 1) Rodolfo Néstor Pensa, argentino, 56 años, comerciante, soltero, LE N° 7620357, CUIL N° 20-07620357-2, domicilio en Moreno 2855, Planta Baja "B" de esta ciudad de Buenos Aires; Pablo Sebastián Mangone, argentino, 32 años, casado, comerciante, DNI N° 23086750, CUIT N° 20-23086750-0, domicilio Roosevelt 1877, piso 4° "5" de esta ciudad de Buenos Aires. 2) 2/12/2005. 3) RUDY'S MUSIC BUENOS AIRES S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1. Comerciales: La compra venta, de instrumentos musicales de cuerda, viento, percusión, guitarras tanto eléctricas como acústicas y electro-acústicas, bajos, pianos, órganos, flautas. Efectos de procesamiento de sonido para instrumentos musicales. Amplificadores para instrumentos musicales y todo tipo de accesorios para instrumentos musicales, como ser cuerdas, púas, correas, fundas. La numeración es solamente enunciativa y de modo alguno taxativa o limitativa. 2. Exportación e importación: La sociedad podrá exportar y/o importar el material antes descripto. 3. Reparación y refacción: De todos los instrumentos musicales antes enunciados. 4. Fabricación: De todo tipo de instrumento musical. 5. Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6. Distribución: La sociedad tomará a su cargo la distribución por la República Argentina y por Sudamérica de los productos antes enunciados, tanto de su propia producción así como de representaciones de marcas que así se lo encarguen. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 10.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad se eligieron 2 gerentes: Rodolfo Néstor Pensa, Pablo Sebastián Mangone. 9) Uso de firma indistinto. 10) 31/12. Sede social: Talcahuano 154 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 2005. Griselda Adriana Bin. Domicilio especial en sede social.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 70. Folio: 806.

N° 50.261

SETAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modificó el objeto social por Escritura 749, folio 2459, Escribano Eduardo Enrique Sancho Objeto; Representación, importación y exportación, instalación, mantenimiento, distribución y comercialización de productos bancarios; producción de seguros, actividades relacionadas con la publicidad; servicio de consultoría y marketing a empresas. Designación de gerentes: Rubén Angel Morado, con domicilio especial en Beauchef 1422 de Capital Federal y Alfredo Horacio Layoia, con domicilio especial en San Pedro 1557 de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Raquel América Medina. con Documento Nacional de Identidad 6.254.609, apoderada con facultades suficientes de SETAR SRL a mérito del poder especial de fecha 24 de noviembre de 2005 al folio 2459 del Registro 669 de esta ciudad, el que se encuentra vigente. Modificación de fecha 24 de noviembre de 2005, Registro 669, Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Sancho. N° Registro: 669. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 134. Libro N° 37.

N° 78.955

RUSH CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime del 11/05/2005, protocolizada por escritura 337 del 10/11/2005 al folio 857 del Registro 613 Capital, se aumentó el capital de la suma de incrementar el capital social en $ 150.600 llevándolo de $ 29.400 a $ 180.000 y se modificó el artículo 4°, El capital social se fija en $ 180.000 dividido en 1.800 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Escribana Autorizada por Escritura 337 del 10/11/2005 al folio 857 del Registro 613 Capital.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209470240/A.

N° 282

SIG COMBIBLOC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del 5 de septiembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de SIG COMBIBLOC S.R.L. y reformar los artículos 4° y 6° del contrato social según los siguientes textos: "Artículo 4: El capital social es de $ 1.130.800 (pesos un millón ciento treinta mil ochocientos) representado por 113.080 (ciento trece mil ochenta) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La responsabilidad de los socios se limita al monto total del capital social". "Artículo 6: Los Gerentes deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 (pesos diez mil), la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables, la que deberá ser otorgada conforme lo disponga la normativa vigente". Pedro Dorado, autorizado por Acta de reunión de socios del 5 de septiembre de 2005.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 86. Folio: 777.

N° 2409

SILVESTRI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios 28/11/05, modifica tratamiento punto 1° de Asamblea de Socios del 21/10/05 y resuelve por unanimidad pasar la prórroga del plazo legal a reconducción, extendiendo el plazo a 30 años desde la inscripción de la reconducción; modificar disposición 20: autorizado por Asamblea de Socios del 28/11/05.

Contador/Autorizado – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 268013. Tomo: 64. Folio: 192.

N° 52.869

SPEED CUSTOMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura 175, del 08/11/05, Registro 114, se protocolizó la reunión de socios del 04/11/05, que reformó el artículo Tercero: "Artículo Tercero: Consultora: Actuar como consultora de empresas o personas y/o entidades, mediante la realización de estudios de mercados y proyectos de inversiones, el análisis económico del planeamiento de recursos humanos y la evaluación económica de productos y programas atinentes a estos recursos. Comercial: Compra, venta, fabricación, reparación, alquiler, representación, consignación y distribución, importación y exportación de todo tipo de bicicletas, rodados infantiles, triciclos, y otros similares, así como también sus partes, repuestos y accesorios. Servicios: La prestación del servicio integral necesario para el comercio exterior, incluyendo la organización, constitución y desarrollo de empresas en las áreas comerciales, económicas y financieras. Importación y Exportación: a) exportaciones, reexportaciones, importaciones y reimportaciones de bienes de consumo y de capital, materias primas, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero, especialmente en zonas francas; c) importación, exportación y comercialización de frutos del mar y productos alimenticios en general; d) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; e) Participación en licitaciones nacionales e internacionales y en representaciones comerciales en el país en el exterior, y formación de consorcios y agrupaciones de importación y exportación. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de importación, exportación y representación". Autorizado: Mario A. Guyot Ferrari, por escritura N° 175 del 08/11/2005, Registro 114 de Capital.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribano de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 051206465553/0. Matrícula Profesional N° 1295.

N° 50.263

TIGER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 23/11/05. Socios: Caracol C.A. inscripta en la IGJ bajo el N° 1179, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 22/11/2005 y representada por Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, argentino, 80 años, viudo, L.E. 4.063.350, comerciante, domiciliado en Avenida Corrientes 327, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires y Oliva Augusto Salvador, argentino, 41 años, soltero, D.N.I. 16.975.767, economista, domiciliada San Salvador Esq. Ecuador de la Ciudad de el Tigre, Estado Anzoategui de la República Bolivariana de Venezuela. Denominación: TIGER GROUP S.R.L. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) La construcción, tradicional o industrial, promoción, fabricación, diseño, desarrollo, montaje, ensamblado, instalación, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, intermediación, asistencia técnica, asesoramiento, marketing, control de calidad y locación de productos y subproductos tales como casas rodantes, casas prefabricadas, edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en general todo tipo de inmuebles, el transporte de dichos bienes y la realización de las operaciones vinculadas a la logística de las actividades comprendidas en el objeto de la sociedad. b) La Sociedad podrá comprar, vender o dar en locación el producto de la actividades antes mencionadas. Corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. c) La metalúrgica, carpintería, premoldeado con cemento y elaboración de productos con base en materiales como granito, mármoles, pórfidos, etc. d) La realización de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relativos a los productos fabricados y/o comercializados, como asimismo productos complementarios. e) La participación en otras sociedades, celebración de contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios, establecimiento de sucursales, agencias, representaciones y toda otra forma de descentralización tanto en el país como en el extranjero. Todo relacionado con su objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital social: $ 50.000, representado por 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: a cargo de un gerente, designado por el término de 2 años, siendo reelegible. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Corrientes 327, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Trotta, Angela Elvira, quien constituye domicilio a los efectos en Avenida Corrientes 327, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Ana Laura Pitiot por acta privada de constitución de fecha 23/11/2005 certificada ante escribano público.

Autorizada – Ana Laura Pitiot

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 142. Libro N° 25.

N° 79.092

Z & K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Kregar, argentina, casada, nacida el 10/03/59, D.N.I. 14.014.272, comerciante, y Sergio Humberto Zito, argentino, casado, nacido el 26/03/59, D.N.I. 13.322.150, comerciante, ambos domiciliados en Quintana 747, Adrogué, Pcia. de Bs. As. 2) 30/11/05. 3) "Z & K S.R.L.". 4) Avenida Callao 157, piso 7, Departamento "A", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Dedicarse a la comercialización de productos, insumos, repuestos, accesorios y materiales electromecánicos en el ámbito interno, externo o internacional, como así mismo su transporte interno, externo o internacional ya sea terrestre, fluvial/marítimo o aéreo, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones relacionados con la industria electromecánica. Exportación e importación de productos relacionados con la industria electromecánica. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: un gerente, socio, por 5 años. 9) Gerente: Sergio Humberto Zito; Suplente: Alejandra Kregar. Ambos con domicilio especial en sede social. 10) 31/12. Dra. Carmen Kraglievich, autorizada por instrumento privado del 30/11/05.

Abogada - Carmen Kraglievich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 26. Folio: 851.

N° 52.670

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARISTOBULO DEL VALLE 2480 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 29 de diciembre a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 3.000.000, por suscripción o, en defecto de ésta, por capitalización total o parcial de aportes irrevocables y por capitalización del saldo de las cuentas "Ajuste del Capital" y "Resultados no Asignados";
3°) Destino de los Aportes Irrevocables;
4°) Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la IGJ;
5°) Cambio de la sede social;
6°) Modificación del estatuto en orden a lo dispuesto por el artículo 299 inc. 2 de la L.S;
7°) Reforma de los artículos Primero, Cuarto, Quinto, Octavo y Noveno y de todos aquellos otros que sea necesario a fin de adecuarlo a las resoluciones tomadas en el tratamiento de los puntos anteriores. Redacción de un texto ordenado del estatuto. El Directorio.

Presidente Carlos Alberto Salvatore, designado por acta del 19/08/04.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. N° Registro: 672. N° Matrícula: 3521. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 51. Libro N°: 20.
e. 12/12 N° 50.204 v. 16/12/2005

ASOCIACION FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado:

De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 21 de Diciembre de 2005 a las 18.00 horas, en la sede de la Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil cinco.

Buenos Aires, 06 de diciembre 2005. Consejo de Administración.
Presidente Interino – Hector David De Leone

Presidente Interino (por licencia de Presidente Titular), electo por Acta de Consejo de Administración N° 2261 de fecha 18 octubre de 2005

Firma Certificada en sello F2023737.

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 27.
e. 12/12 N° 79.112 v. 14/12/2005

"C"

C.G.R. GRAPHICS SA en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de C.G.R. GRAPHICS SA EN LIQUIDACION, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón biblioteca), Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Cr. Carlos Alberto Silva a su cargo de miembro de la Comisión Liquidadora.
3°) Elección de un nuevo integrante de la Comisión Liquidadora.
4°) Irregularidades detectadas en la operatoria con Publicidad Gráfica Argentina SRL.
5°) Inventario y balance inicial de liquidación.

El presente edicto y su respectiva publicación, observando los plazos del artículo 237 de la Ley 19.550, ha sido ordenado en el expediente N° 1.664.270/692.169 correspondiente a la sociedad C.G.R. GRAPHICS SA en trámite por ante la Inspección General de Justicia, en el que se dispuso la presente convocatoria.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la Avenida Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.
Abogada/Inspectora – María Viviana Fourcade

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora María Viviana Fourcade (D.N.I. N° 16.538.671) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.

Susana C. Rodríguez, jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regimenes de Integración Económica.
e. 12/12 N° 78.968 v. 16/12/2005

CAMPOS EL TALITA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAMPOS EL TALITA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria a celebrarse en la Avda. Santa Fe 969 - 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004 y 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dichos ejercicios.
4°) Elección del Directorio por el período de tres ejercicios y hasta la Asamblea que deba tratar el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2008.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Razones del tratamiento fuera de término de los ejercicios 2003 y 2004.

Juan María Sagramoso, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 24.
e. 12/12 N° 79.026 v. 16/12/2005

CARBEC Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 173.576). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 24 de noviembre de 2004.
Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 83. Libro N°: 13.
e. 12/12 N° 79.009 v. 16/12/2005

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CASA JULIO S.A.C.I. Por acta de Directorio del 29/11/05 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 18.30 horas en la sede social sita en Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por el llamado fuera de término a Asamblea por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
5°) Consideración y su asignación de los resultados del Ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de julio de 2005.

A los efectos de la asistencia a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

La Presidente informa que la Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el art. 237 primer párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha, 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: José Chorni. N° Registro: 1291. N° Matrícula: 3462. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 196. Libro N°: 39.
e. 12/12 N° 2408 v. 16/12/2005

CRISTAL AUTOMOTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo 28 de diciembre de 2005 a las 13 horas en calle Uruguay 1134, piso 6to. Dpto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Balance General y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos números 25, 26, 27 y 28.
3°) Consideración de la actuación del Directorio.
4°) Informe sobre el estado concursal, el estado patrimonial de la Empresa y determinación del procedimiento a seguir.

Julio Enrique Glatstein, Presidente, designado por acta de fecha 22-11-2002.
Presidente - Julio Enrique Glatstein

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. N° Registro: 591. N° Matrícula: 4644. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 001. Libro N°: 2
e. 12/12 N° 50.353 v. 16/12/2005

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 16.756. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de enero de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Echauri 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005, y estados contables consolidados según Art. 33 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6°) Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) director suplente por el término de dos años.
7°) Elección de tres (3) síndicos titulares y un (1) síndico suplente por el término de dos años.

El firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 43 del 28/10/2003 y Acta de Directorio del 29/10/2003.
Presidente – José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 36.
e. 12/12 N° 2413 v. 16/12/2005

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

COVIARES S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas, en la Sede Social, Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/06/2008.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
9°) Reforma de los artículos 5, 12, 14, 15, 16 y 22 del Estatuto Social.
10) Texto Ordenado del Estatuto Social.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/2002.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 66. Libro N°: 39.
e. 12/12 N° 24.156 v. 16/12/2005

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

COVIMET S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005, a las once horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° Piso, de Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Reforma del artículo catorce del Estatuto Social.
9°) Texto Ordenado del Estatuto Social.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente Designado por Asamblea N° 38 y Directorio N° 300 del 29/11/2004.
Presidente - Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 67. Libro N°: 39.
e. 12/12 N° 24.155 v. 16/12/2005

"E"

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Pinzón N° 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5°) Designación del nuevo Directorio por el período 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007.
6°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007.
7°) Remuneración del Directorio y del Síndico Titular.

Designado según Acta de Asamblea del 19/12/03. Bs. As. 05/12/05.
Presidente – José Luis Castillo

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 159. Libro N°: 44.
e. 12/12 N° 78.965 v. 16/12/2005

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 16.195, L° 7 S.A. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 6, finalizado el 31 de julio de 2005;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración de los directores;
6°) Designación de directores titulares y director suplente; y
7°) Reforma del artículo 9° del estatuto social, de conformidad con las disposiciones de la RG 20/04.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de asamblea del 16 de septiembre de 2002.
Presidente – Fernando M. de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 77. Libro N°: 51.
e. 12/12 N° 78.935 v. 16/12/2005

"F"

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de FRIGOLOMAS S.A.C.I. y C. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social de Suipacha N° 858, 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reforma del artículo 8° de los Estatutos sociales, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en cuanto a la garantía de los administradores de las sociedades.
3°) Informar a los señores accionistas sobre el extravío del Libro de Accionistas N° 1 y sobre la decisión de solicitar la rúbrica del Libro N° 2.

Pascual Denegri. Presidente. DNI N° 6.151.522.

Designado por Asamblea obrante a fojas 9 del Libro de Actas N° 1, rúbrica B-02578 del 28 de Febrero de 1983 y autorizado por Acta de Directorio obrante a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rúbrica 44801-04 del 9 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Alicia Trezza. N° Registro: 636. N° Matrícula: 2212. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 6. Libro N°: 12.
e. 12/12 N° 24.170 v. 16/12/2005

"G"

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de diciembre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación de valor y clase de las acciones;
3°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Nueva redacción del artículo noveno del Estatuto Social para adecuarlo a las Resoluciones de la Inspección General de Justicia N° 20 y 21 con respecto a la Garantía de los Directores.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda N° 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 21 de diciembre de 2005 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 2005 Pasada al folio 61 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 4
Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 93. Libro N°: 26.
e. 12/12 N° 78.998 v. 16/12/2005

"I"

INORTRAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/12/05 a las 11,00 horas en Pasaje Bella Vista N° 1116, Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° LSC por ejercicio cerrado 31/7/05.
3°) Asignación de resultados, remuneración de directores y consideración de su gestión.
4°) Consideración de honorarios directorio por encima, prescripto art. 261 ley 19.550.

Se recuerda accionistas la disposición art. 238 ley 19.550.

Presidente Danilo Pecci cuya designación surge Acta de Asamblea del 18/02/2005.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. N° Registro: 548. N° Matrícula: 4797. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 2.
e. 12/12 N° 50.194 v. 16/12/2005

"K"

KOMPEL PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionistas N° 12 de fecha 02 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 70 de fecha 02 de noviembre de 2004. DNI N° 18.181.826.
Presidente - Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 135.
e. 12/12 N° 24.150 v. 16/12/2005

"L"

LAVIDE Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 219.083). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 24 de noviembre de 2004.
Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 84. Libro N°: 13.
e. 12/12 N° 79.010 v. 16/12/2005

"M"

MILLA MAHUIDA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3636, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades por Acciones). Convócase a los obligacionistas de MILLA MAHUIDA S.A., a Asamblea General de Obligacionistas, para el día 29 de diciembre de 2005, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta.
2°) Situación actual de la venta de activos.
3°) Reestructuración del primer vencimiento de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Obligacionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del art. 14 de la ley 23.576 y el art. 238 de la ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 356, piso 13°, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 hs.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea de 27.06.2005.
Presidente - Carlos Alfredo Roque Basso

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4479. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 121. Libro N°: 16.
e. 12/12 N° 78.981 v. 16/12/2005

"N"

NEW NORTH S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 2202 del libro 1 del tomo de Sociedades por Acciones. De acuerdo a lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 1° de diciembre de 2005, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la "SOCIEDAD ANONIMA NEW NORTH" a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el caso de fracasar la primera, en el local de la sociedad, sito en la calle Tinogasta N° 3227 8vo. piso depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas correspondientes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y Tratamiento de la renuncia del presidente del directorio.
3°) Nombramiento de nuevas autoridades, presidente de directorio y director suplente, para el nuevo ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del director Sr. Bongiorno.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea, éste excluido, o comunicar por medio fehaciente su participación dentro de idéntico plazo. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Presidente –Egidio Ernesto Bongiorno

El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento, de acuerdo al acta de asamblea nro. 8, y acta de directorio nro. 39, de fechas 22 de junio 2004 y 1° de diciembre de 2005 respectivamente.

Certificación emitida por: María Eugenia Alesi. N° Registro: 348. N° Matrícula: 4867. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 15. Libro N°: 1.

e. 12/12 N° 24.177 v. 16/12/2005

NUTRAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de enero de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Celebración fuera de fecha.
3°) Aprobación de honorarios al directorio por sobre el monto establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 por el desarrollo de funciones técnico administrativas.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio en función de lo dispuesto por la RG 25/04.
5°) Aprobación de lo actuado por el directorio.
6°) Elección del directorio.
7°) Situación de los negocios sociales durante el ejercicio y hasta la fecha.

Carlos Lavalle Cobo designado presidente en el Acta de Asamblea N° 12 de fecha 17 de febrero de 2003, y Acta de Directorio N° 60 de fecha 18 de febrero de 2003.

Presidente - Carlos A. Lavalle Cobo

Certificación emitida por: Esteban Pablo BellinzOna. N° Registro: 1917. N° Matrícula: 4216. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 423. Libro N°: 1.

e. 12/12 N° 24.164 v. 16/12/2005

"O"

OPPEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de OPPEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en la calle Arcos 2136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Designación del Directorio, Distribución de Cargos y determinación de la garantía a presentar.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Arcos 2136 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2005.

Vicepresidente Mariano Oppel, designado por Acta de Asamblea del 23 de abril de 2004.

Director en Ejercicio de la Vicepresidencia - Mariano Oppel

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. N° Acta: 131. Libro N°: 43.

e. 12/12 N° 52.914 v. 16/12/2005

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SANLAU SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

Ana Dain D.N.I. 2.510.962, síndico de la Sociedad nombrada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de enero de 2004.

Contador - Ana Dain

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 159044. Tomo: 0080. Folio: 215.

e. 12/12 N° 52.654 v. 16/12/2005

SARRIGUREN HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre a las 9 horas en la sede de la sociedad sita en Juan B. Justo N° 1460/1468 ciudad-Mendoza en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea que deberá ser redactada.
2°) Elección de nuevo directorio de la sociedad.
3°) Ratificación de convenio de honorarios celebrados con los profesionales de la sociedad. Publicación: Durante cinco días (5).

Juez – Pedro Fos Zuñiga
Secretaria - Nancy Edith Boronat

e. 12/12 N° 78.972 v. 16/12/2005

SICAMAR METALES SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27-12-05 a las 17 horas, en Uruguay 880, 3° Piso, Cap. Fed.; para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 13° ejercicio económico cerrado el 30-6-05;
4°) Análisis del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio actuante durante el período julio 2004 junio 2005, aprobación de sus remuneraciones y honorarios, según corresponda, y designación del Directorio por el nuevo período julio 2005 junio 2006.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 28-12-04 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Antonio Luis Bacero

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 147. Libro N°: 005.

e. 12/12 N° 2423 v. 16/12/2005

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá el 28 de diciembre a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas en la sede social sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 1°, oficina 107, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término en relación a los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2004 y 30 de abril de 2005.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2003.
4°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2004.
5°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
6°) Remuneración del directorio.
7°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
8°) Designación del nuevo directorio.

Designado por asamblea ordinaria de fecha 24 de marzo de 2003, transcripta al folio 13 de libro de acta de asambleas número 1 rubricado el 11 de agosto de 1998 bajo el número 67798-98.

Presidente - Angel Francisco Salietti

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 30.

e. 12/12 N° 78.957 v. 16/12/2005

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005 en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede sita en Juan E. Alberdi 2560 8° Piso "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Designación de nuevo Director Titular.
3°) Ratificación de lo aprobado por punto 5° de la Asamblea General Ordinaria del 20/09/2005.

Isaac Pardo, Presidente según Acta de Asamblea N° 36 y Acta de Directorio N° 201 ambas del 20/09/2005.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. N° Registro: 1648. N° Matrícula: 3932. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 184. Libro N°: 17.

e. 12/12 N° 78.944 v. 16/12/2005

TITANIC S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 15 horas, en la calle Paraná 851 Piso 9° Of. 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la marcha de los negocios sociales al cierre del Ejercicio Comercial cerrado el 31 de octubre de 2005.
2°) Informar sobre las actuaciones en defensa del Patrimonio Social.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Eduardo Luis Tavolaro Ortiz - Presidente. Designado por Acta N° 62 del 08/09/2005, según folio 74 del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° A 13475.

Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 5. Libro N°: 31.

e. 12/12 N° 78.985 v. 16/12/2005

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. Accionistas de ZATO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2005.
Tercero: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Cuarto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Quinto: Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Elección de autoridades por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de noviembre de 2003.

Presidente - Luis Coll

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 80. Libro N°: 13.

e. 12/12 N° 78.932 v. 16/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382, 1° B Capital avisa que Sandra Nora Gioffre domiciliada en Defensa 1515 Capital vende a Maximino Sabajanes Batalla y Manuel Barbazan Agrafojo domiciliados en Pirán 6011 Capital el negocio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Com Min Bar Lácteo Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comidas Rotisería Com. Min. Elab. y Vta. Pizza Fugazza Fainá Empan. Postres Flanes Churros Grill Confitería sito en AV. CORDOBA 1662 P.B. Capital, libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 12/12 N° 50.255 v. 16/12/2005

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P., Capital, avisa: que Walter Guillermo Chanampa y Gustavo Javier Chanampa, domicilio Av. Córdoba 1325 1° "8" Capital, venden a Fernando Jorge de la Fuente, domicilio Santiago del Estero 1803, Martínez, Prov. Buenos Aires, el negocio del ramo Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle AYACUCHO 966, P.B. U. F. N° 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 12/12 N° 52.693 v. 16/12/2005

"C"

La Sra. M. Soledad Pérez Santellán, D.N.I. 27.798.299, abogada, con Matrícula T° 89, F° 730, avisa. Que entre el Sr. Sebastián Olano DNI 25.295.201, con domicilio en la calle Estrada 2972

de la ciudad de Olavarría, Prcia. de Buenos Aires, y el Sr. Italo Martorano DNI 23.457.762, con domicilio en la Avda. del Libertador 3785 Piso 11°, de la Capital Federal, Soc. de Hecho, en fecha 30-06-2005 transfieren el local habilitado como depósito por expediente N° 12467/01 Carpeta N° 14719/01, sito en la calle COLONIA 371/73 de Cap. Fed. a la sociedad LOGISTICOM S.R.L., con domicilio en la calle Colonia 371, de la Ciudad de Buenos Aires, representado por su gerente el Sr. Diego Satej, DNI 21.903.192 con domicilio en la calle García Grande De Zequeira 6936 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Colonia 371/73, Cap. Fed.

e. 12/12 N° 78.984 v. 16/12/2005

"G"

I. Sabaj, representado por Leonardo Sabaj, Mart. Público, of. Tucumán 881, PB 3, C.A.B.A., avisa: Wencio Ojeda Maidana, dom. Deán Funes 545, C.A.B.A., vende a José Luis Hernández García y Leonardo José Hernández, domic. Terrero 550, C.A.B.A., su hotel (SSC) sito en GREGORIO DE LAFERRERE 1824 PB, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/12 N° 78.931 v. 16/12/2005

"L"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Stella Maris Simonetti, DNI 5493746, domiciliada en Lisandro de la Torre 205 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en LISANDRO DE LA TORRE 201/205 Cap. Fed. a Susana Mónica Duarte, DNI 21920865, domiciliada Bufano 794 6to. Piso, departamento "F" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/12 N° 52.734 v. 16/12/2005

"M"

Anchorena 74 repr. Martillero Púb. Raúl Torre ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Guillermo Mantilla, sus herederos José Gabriel León Pacífico e Isabel María Mantilla Jaramillo y Manuel Campo dom. Moreno 2716 CABA transfieren hotel alojamiento sito en la calle MORENO 2716/18 CABA a María Flor Torreira Recarey dom. Combate de los Pozos 541 CABA este aviso se publica para efectuar la transferencia Municipal, con retroactividad al 30/06/02. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 12/12 N° 78.953 v. 16/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADARME S.A.

Por Acta de Directorio N° 56 del 14/9/05 se trasladó sede social a la calle Carabelas 281, piso 5, oficina C, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 29/4/04.

Autorizada – Luciana Romeri

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. N° Registro: 1445. N° Matrícula: 2092. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 69. Libro N°: 446.

e. 12/12 N° 50.187 v. 12/12/2005

AMERICAN BAR S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 20/3/98 se designó gerente a José Gómez, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 632 Ciudad Autónoma de Bs. As. Por reunión de socios del 22/3/02, se designó gerente a José Castro, con domicilio constituido en Aranguren 2140, Ciudad Autónoma de Bs. As. Por reunión de socios del 7/6/04, se designó gerente a Manuel Gómez González, con domicilio constituido en Callao 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de socios del 2/7/05 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Manuel Gómez González y se designó gerente a Macno Germán Lazarte, con domicilio constituido en Fragata Sarmiento 2194 5° piso Dpto. "A" Ciudad Autónoma de Bs. As. Designado Juan Roberto Carrera por instrumento público de fecha 29/9/05.

Gerente — Juan Roberto Carrera

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. N° Matrícula: 3362. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 198. Libro N°: 24.

e. 12/12 N° 52.715 v. 12/12/2005

"B"

BETTER CATERING S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 07 de noviembre de 2005, se eligieron directores titulares y suplentes de la sociedad, quienes distribuyeron los cargos conforme con el siguiente detalle: Presidente señor Rubén José Alvarez; Vicepresidente: la señora María Luz Schiano; Director Suplente: señor Domingo Osvaldo Mario Schiano. Fijan domicilio especial en Sarmiento 1452, piso 2° "A" de esta Ciudad Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre 07 de 2005. Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 07 de noviembre de 2005. Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797 N° Matrícula: 4208. Fecha 06-12-2005. N° Acta: 032 Libro 28.

Presidente — Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 06/12/05. N° Acta: 032. Libro N°: 28.

e. 12/12 N° 78.964 v. 12/12/2005

BINMAR S.A.

Por Asamblea del 21/9/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renuncia el Presidente: Beatriz Sevilla, asume Alfredo Elías Segundo de Caminos, DNI 11594635. Director Suplente, continúa en el cargo Diego Javier Martínez Casañas 26561411 domicilio especial en Suipacha 425 Capital Federal.

Abogado — Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 12/12 N° 52.679 v. 12/12/2005

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

OFERTA DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

(N° 100 F° 403 L° 63 T° A de Estatutos Nacionales). Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/08/05 resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 30.130.444 a $ 138.598.713 y modificar el artículo 4° del Estatuto Social; (ii) emitir 49.933.697 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en los términos del artículo 189 de la Ley 19.550 y asignarlas a los Sres. Accionistas en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social; (iii) emitir 50.534.572 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y ofrecerlas en suscripción en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 y 6° del Estatuto Social. A tal efecto se informa a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer en las siguientes condiciones: 1. Plazo: Dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. 2. Lugar: Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 13:00 horas y entre las 15:00 y las 18:00 horas. 3. Derecho de acrecer: El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a las personas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. 4. Precio de la suscripción: Las acciones son ofrecidas en suscripción a la par. El firmante está autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/08/05.

Abogada — M. Virginia Mordeglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/05. Tomo: 83. Folio: 765.

e. 12/12 N° 24.171 v. 14/12/2005

BONAFIDE S.A.I. y C.

OFERTA DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

(N° 268 F° 198 L° 43 T° A de Estatutos Nacionales). Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/08/05 resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 4.228.915 a $ 63.153.206 y modificar el artículo 5° del Estatuto Social; (ii) emitir en los términos del artículo 189 de la Ley 19.550: (a) 1 acción ordinaria, escritural, clase A de $ 0,01 valor nominal y con derecho a 5 votos; (b) 16 acciones ordinarias, escriturales, clase B, de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a 2 votos por acción; y (c) 559.146.583 acciones ordinarias, escriturales, clase C de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y asignarlas a los Sres. Accionistas de acuerdo con la clase de acciones de que es titular cada uno de ellos y en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social; (iii) emitir: (a) 13 acciones ordinarias, escriturales, clase A, de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; (b) 151 acciones ordinarias, escriturales, clase B, de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a 2 votos por acción; y (c) 5.333.282.336 acciones ordinarias, escriturales, clase C de $ 0, 01 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y ofrecerlas en suscripción en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 y 8° del Estatuto Social. A tal efecto se informa a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer en las siguientes condiciones: 1. Plazo: Dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. 2. Lugar: Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 13:00 horas, y entre las 15:00 y las 18:00 horas. 3. Derecho de acrecer: El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a las personas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. 4. Precio de la suscripción: Las acciones son ofrecidas en suscripción a la par. El firmante está autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/08/05.

Abogada — M. Virginia Mordeglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/05. Tomo: 83. Folio: 765.

e. 12/12 N° 24.173 v. 14/12/2005

"C"

CALFARM S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 21/7/04 el Sr. Jorge Raúl Bernardi renunció a su cargo de director titular y Vicepresidente de la sociedad. Dicha renuncia no es dolosa ni intempestiva y es aceptada por la totalidad de los accionistas.

Valeria María Ferreira Guerrico. Abogada autorizada por Acta N° 4 del 21/7/04.

Certificación emitida por: Escribana Martina María Benguria. N° Registro: 843. N° Matrícula: 4560. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 128. Libro N° 1.

e. 12/12 N° 52.902 v. 12/12/2005

CEBE S.A.C.I.F.I.

(I.G.J. 35.574). Por Asamblea General Ordinaria Unánime y acta de Directorio del 5 de diciembre de 2005 se designó Directorio: Presidente: Javier Prieto; Vicepresidente: Marisa Esther Costanzi; Directores Roque Luis Costanzi, Jorge Carlos Prieto y José Ignacio Charneca, todos con domicilio especial en Saladillo 3351, Capital Federal. Autorizada abogada Lilia Andrea González, por Asamblea del 5/12/2005.

Abogada — Liliana Andrea González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2005. Tomo: 15. Folio: 784.

e. 12/12 N° 52.620 v. 12/12/2005

CENTRO DE DISEÑO ITALIANO S.A.

Se modificó la sede social, fuera del Estatuto, en Av. Pueyrredón 2501 – Local 9, Cap. Fed., según Acta Directorio N° 23 del 23/11/2005, pasada por Escritura pública N° 101 del 17/11/2005, F° 254, Esc. Luis Agustín Beruti, Registro 63, Cap. Fed. Guillermo Abel Olszak, Presidente de la Sociedad autorizado a publicar Edicto. Designado por acta de Asamblea del 30/03/2004.

Certificación emitida por: Luis A. Beruti. N° Registro: 63. N° Matrícula: 1634. Fecha: 17/11/05. N° Acta: 058. Libro N° 18.

e. 12/12 N° 50.291 v. 12/12/2005

CENTRO DE ESTUDIOS PSIQUIATRICOS SA

Por instrumento del 16-3-05 trasladó el domicilio a Larrea 1242 Piso 5° Departamento A C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez instrumento del 16-3-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 159040. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/12 N° 50.221 v. 12/12/2005

CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley 19.550, la firma CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A., con domicilio legal en la calle San Martín 483 Piso 9° Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, informa que por Asamblea General Ordinaria del 11 de julio de 2005 han sido designados como Directores Titulares los Sres. Jorge Alberto Boim y Ana María Mezzanotte y como Directora Suplente la Sra. Adriana Mabel Mezzanotte por el término de un año, habiendo sido designados en Reunión de Directorio del 14 de julio de 2005 el Sr. Jorge Alberto Boim como Presidente y la Sra. Ana María Mezzanotte como Vicepresidente. Todos los Directores con domicilio especial en San Martín 483 Piso 9° Departamento "C". Designada según Acta de Directorio N° 359 de fecha 14 de julio de 2005.

Vicepresidente - Ana María Mezzanotte

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. N° Registro: 1931. N° Matrícula: 4211. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 039. Libro N° Trece.

e. 12/12 N° 78.941 v. 12/12/2005

"D"

DAJCO S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2005, se resolvió: Modificar el domicilio social de la sociedad dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndolo en calle Austria 2007, Piso 6, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – César P. Pérez

Certifico: Que la firma que antecede es auténtica y ha sido puesta en mi presencia por César Pascual Pérez DNI 11.067.551 persona capaz, hábil y de mí conocida, quien lo hace en su calidad de Presidente de la firma DAJCO S.A., según se corrobora en el nombramiento realizado mediante escritura número 624 labrada por el escribano Ernesto José Tissone de constitución de la sociedad DAJCO S.A. apartado tercero del 6 de mayo de 2003, cuyo original tengo a la vista, doy fe. Paso en Acta 3178 F° 485683 L° 175 doy fe. Córdoba a 30 de noviembre de 2005.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 2/12/2005.

e. 12/12 N° 50.382 v. 12/12/2005

D.D.A. DE INVERSIONES S.A.

Hágase saber por el término de tres días que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de noviembre de 2005, resolvió la distribución parcial de la cuenta "Prima de Emisión", por el importe de veintitrés millones setecientos cincuenta mil pesos en proporción a las respectivas tenencias accionarias. Reclamos de ley en su sede social, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2° 32, Capital Federal. El señor Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña, presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2005 está autorizado a suscribir el presente edicto.

Presidente – Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 077. Libro N° 32.

e. 12/12 N° 79.122 v. 14/12/2005

"E"

EL MAIZAL S.A.

Por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de distribución de cargos del 5/9/2005 se fijó en tres el nú-

mero de directores titulares designándose como Presidente a Silvia María Green, Vicepresidente, Agustina Rodríguez Larreta y Director Vocal a Diego Rodríguez Larreta. Todos los directores fijan domicilio especial en Ugarteche 3349, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se designó Síndico titular al Dr. Héctor Alberto Grinberg y Suplente al Dr. Alejandro María Capurro Acassuso que fijaron domicilio especial en Reconquista 336 Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Alejandro Núñez, autorizado en Acta de Asamblea del 05/09/2005 protocolizada por Esc. Púb N° 311 del 22/11/2005 Registro 983.

Autorizado – Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2005. Número: 444231.Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 12/12 N° 52.638 v. 12/12/2005

EMP ELECTRONICS SA

Por instrumento del 30-11-05 renuncia el Presidente: Marcos Chaio. Designa presidente: Gabriela Viviana Saiewich. Ratifica al D. Suplente: Alcira Hamra todos con domicilio especial en Paraná 154 de la C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública N° 217 del 30-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 159039. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/12 N° 50.224 v. 12/12/2005

EMPRENDIMIENTOS EL CALAFATE SA

Por instrumento del 21-11-05 trasladó el domicilio a Bernardo de Irigoyen 760 Piso 10° Departamento B Capital Federal. Autorizado Julio César Jiménez por instrumento del 21-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 159038. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/12 N° 50.223 v. 12/12/2005

ESTABLECIMIENTO LA COLONIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 5/5/05 se elige directorio: Dante Sberna Presidente, Roberto Sberna Vicepresidente, Francisco Sberna Director Titular fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1312, 3° Piso, Oficina 301, Cap. Fed. Síndico Titular Dr. Pedro Callea, Síndico Suplente Ricardo Perelmiter. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria 5/5/05 Dr. Alberto Salvador Germino, Contador, T° 92 F° 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Alberto Salvador Germino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/12/05. Número: 159442. Tomo: 0092. Folio: 189.

e. 12/12 N° 52.729 v. 12/12/2005

ESTABLECIMIENTO RURAL EL DESTINO S.A.

(I.G.J. 481943) Por Asamblea General Ordinaria Unánime y acta de Directorio del 28/04/2005 se designó Directorio: Presidente: Lilia Andrea González, Vicepresidente: Nélida Amanda Canda, con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1617, 1°, Capital Federal. Autorizada para suscribir este aviso por acta N° 19 de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/04/2005. Abogada Lilia Andrea González.

Abogada – Lilia Andrea González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2005. Tomo: 15. Folio: 784.

e. 12/12 N° 52.621 v. 12/12/2005

ESTANCIA JUBILEO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/10/05 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 27/10/05 de distribución de cargos, el Directorio de "ESTANCIA JUBILEO S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente; Clara Eugenia Pereda; y Director Suplente: Pablo Ignacio Bordeu. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Dra. Verónica María Brea, abogada inscripta al T° 73 F° 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 27/10/05.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 12/12 N° 2419 v. 12/12/2005

ESTANCIA SAN MIGUEL S.C.A.

Por escritura del 7 de diciembre de 2005 y asamblea ordinaria y extraordinaria del 28 de noviembre de 2005 se resuelve la continuidad de la sociedad, se designa socio comanditado y administrador a Ana Isabel Avendaño con domicilio especial en Callao 1688, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura N° 205 del 7 de diciembre de 2005 ante escribano Mario C. N. Garmendia, registro 1537 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 444.

e. 12/12 N° 279 v. 12/12/2005

"F"

FINADIET Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2005, se fija en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes, se incorpora al Sr. Daniel Bidner como nuevo Director Titular, y el Directorio queda conformado: Presidente: Saúl Breitman; Vicepresidente: Daniel Bidner; Directores Titulares: Carlos Alberto Arredondo, Jorge Alberto Orradre y Luis Cesar Forte; Director Suplente: Guillermo Enrique Yañez; todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3771, Capital Federal. Armando S. Paganelli (h) Escribano. Autorizado por Escritura N° 861 del 01/12/2005 Registro 420 Capital Federal.

Escribano – Armando S. Paganelli (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2005. Número: 051205464076/2. Matrícula Profesional N°: 3793.

e. 12/12 N° 78.976 v. 12/12/2005

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de noviembre de 2005 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1° Premio: 029 (cero-dos-nueve)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio N° 116 de fecha 30/06/2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. N° Registro: 334. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 541. Libro N° 334.

e. 12/12 N° 78.945 v. 12/12/2005

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 04/12/03, se eligió: Presidente: Carlos Eduardo Davison. Vicepresidente: Guillermo Douglas Davison. Directora Suplente: María Constanza Davison, quedando como únicos miembros actuales del directorio, constituyendo domicilio especial en Fournier n° 2547, C.A.B.A. Carlos Eduardo Davison. Presidente del Directorio electo según acta del 04/12/03.

Certificación emitida por: Horacio Pinasco. N° Registro: 2122. N° Matrícula: 4642. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 032. Libro N° 04.

e. 12/12 N° 290 v. 12/12/2005

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

N° de registro en Inspección General de justicia: 61.213. Conforme lo dispuesto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que "FORRAJERAS AVANZADAS S.A., con sede en Fournier 2547 de la ciudad de Buenos Aires (Capital Federal) — inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 13 de diciembre de 1977, bajo el número 4.347, del libro 86, tomo A de Estatutos de S.S.A.A. Nacionales, con un activo de $ 23.560.677,23 y un pasivo de $ 428.721,82 al 31/07/2005, ha suscripto el 25 de octubre de 2005 un Compromiso Previo de Fusión con "Pioneros S.A." - con sede en la calle Entre Ríos N° 107 (Sur) de la ciudad de San Juan Capital (Provincia de San Juan) - inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, el 31 de agosto de 1993, bajo el número 1149, con un activo de $ 6.131.906,82 y un pasivo de $ 5.993.290,71 al 31/07/2005. FORRAJERAS AVANZADAS S.A. absorberá a Pioneros S.A., la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 01/08/2005. El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por sendas Asambleas Extraordinarias de Accionistas: de Pioneros S.A. del 14 de noviembre de 2005, y de FORRAJERAS AVANZADAS S.A. del 18 de noviembre de 2005. FORRAJERAS AVANZADAS S.A. emitirá v$n 10.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos por acción y de v$n 1,00 cada una, estableciéndose la siguiente relación de cambio sobre el capital de $ 1.200.000,00: los accionistas de FORRAJERAS AVANZADAS S.A. recibirán, por cada acción de sus actuales tenencias, 1,0023965922 nuevas acciones y los accionistas de Pioneros S.A. recibirán, por cada acción de sus actuales tenencias, 0,17019179 nuevas acciones de FORRAJERAS AVANZADAS S.A. Reclamos de ley en Fournier 2547, Capital Federal. Carlos Eduardo Davison. Presidente del Directorio electo según acta del 04/12/03.

Certificación emitida por: Horacio Pinasco. N° Registro: 2122. N° Matrícula: 4642. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 033. Libro N° 04.

e. 12/12 N° 291 v. 14/12/2005

"G"

GABEXEL S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 5704, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 celebrada por la Sociedad con fecha 18 de agosto de 2005, se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Gustavo Marcelo Vasquez, con domicilio especial constituido en Zapiola Número 3751 (1429) Capital Federal. Suscribe el presente el Sr. Rodolfo César Dongarrá (DNI. 4.366.995) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. N° Registro: 1089. N° Matrícula: 2382. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 199. Libro N° 137.

e. 12/12 N° 78.974 v. 12/12/2005

GABEXEL S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 5704, comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 17 celebrada por la Sociedad con fecha 5 de noviembre de 2004, se aceptó la renuncia de la Directora Titular Sra. Liliana Beatriz Sellibara, con domicilio especial constituido en Zapiola Número 3751 (1429) Capital Federal. Suscribe el presente el Sr. Rodolfo César Dongarrá (DNI. 4.366.995) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2004 y del 18 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. N° Registro: 1089. N° Matrícula: 2382. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 200. Libro N° 137.

e. 12/12 N° 78.973 v. 12/12/2005

GEOLOG S.A.

Comunica que por un error involuntario se omitió consignar la fecha de la asamblea en el aviso publicado del 9 al 11 de noviembre bajo Fc N° 0059-00023513. En consecuencia la fecha de la asamblea es del 28 de abril de 2005. El firmante del presente edicto fue designado Presidente por asamblea de accionistas y distribución de cargos del directorio del 28 de abril de 2005.

Presidente – José Antonio Esteves

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 024. Libro N° 41 Int. 74880.

e. 12/12 N° 24.161 v. 14/12/2005

GKN Sinter Metals de Argentina S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 9 y por Acta de Directorio N° 55 ambas de fecha 28 de marzo de 2005 se resolvió la designación y distribución de cargos de la siguiente manera: (i) Presidente: Harald Neubert Pasaporte N° 5139300944; (ii) Vicepresidente: Héctor Luis Fenza LE 7.722.743; (iii) Director Titular: Juan Carlos Pettiti DNI 13.086.855 y (iv) Director Suplente: Ernesto Raúl Romero LE 8.009.307. Todos con domicilio especial en la calle Piedras 383, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Octavio Miguel Zenarruza. Autorizado por Acta de Directorio N° 55 de fecha 28 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. N° Acta: 105. Libro N° 133.

e. 12/12 N° 78.940 v. 12/12/2005

GRINBOLD SA

Por Asamblea ordinaria de fecha 5-9-2005, Renunciaron los directores: María Elena Farías y Ana María Medina, se designó: Presidente: Augusto Aníbal Ciamantori, Director Suplente: Blas Aníbal Dios ambos con domicilio legal en la sede social; Se fijó la sede social Rivadavia 1367, 10 piso, oficina B, Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Ordinaria, sobre artículo 60 ley 19.550 de fecha 5-9-05.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 12/12 N° 52.934 v. 12/12/2005

"H"

H.F.MARTINEZ DE MURGUIA Sociedad Anónima Comercial y Editora

Actas Asamblea y Directorio Nos. 43 y 428 del 14/10/05 de elección y distribución cargos: Presidente: Antonio Eduardo Maury. Vicepresidente: Omar Armando Pantanali. Director Titular: Elena Martínez Murguia. Directores Suplentes: Guido Javier Pantanali y Teresa Lidia Paredes Pereiro. Por escritura pública N° 105, del 29/11/05, Esc. Luis Agustín Beruti, Registro 63, Cap. Fed. Autorizado a publicar edicto.

Certificación emitida por: Luis A. Beruti. N° Registro: 63. N° Matrícula: 1634. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 062. Libro N° 18.

e. 12/12 N° 50.293 v. 12/12/2005

HARDI PER TE S.R.L.

Se hace saber que por acta de Reunión de socios del 30/09/2005, se resolvió cambiar la sede social de la firma al domicilio de Av. San Juan N° 4369 Piso 10° "A". Norberto Francisco Castrogiovanni, en su carácter de Contador Público Nacional, DNI 11.280.962; autorizado a realizar la presente por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 2005, otorgado por la Socia Gerente Laura Inés Pomponio. Autorizado por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 2005 emitido por Escribana del Partido de General Pueyrredón María Elisa Antonia Alfuliere, Reg. 119, por Acta N° 395, F° 395, Libro Requerimientos 25.

Contador - Norberto F. Castrogiovanni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2005. Número: 266264. Tomo: 0133. Folio: 169.

e. 12/12 N° 24.175 v. 12/12/2005

"I"

INOXSUL S.A.

Por Acta de Directorio N° 59 del 31/10/2005, la sociedad trasladó la sede social a la calle Díaz Colodrero N° 2675 Piso 8 Dto. "A" de Capital Federal. César Alberto Giuggioloni, debidamente autorizado para este acto por Acta de Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 53 ambas del 30/4/2005.

Presidente – César Alberto Giuggioloni

Certificación emitida por: Guadalupe Zambiazzo. N° Registro: 15. N° Matrícula: 5375. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 80. Libro N° 46.

e. 12/12 N° 78.967 v. 12/12/2005

IPSA PLASTICOS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/10/05 se aceptaron las renuncias de Berta Miriam Yacobino, D.N.I. 6.630.000 como Presidente y Elena Cristina Rodríguez, D.N.I. 10.231.677 como Directora Suplente, designándose Presidente: Alejandro Marcelo Duarte, D.N.I. 26.266.928 y Director Suplente: Matías Gabriel Duarte, D.N.I. 28.971.872 y se cambió sede social a Avenida Triunvirato 5197, Capital Federal donde los directores Fijan domicilio especial. Autorizado por Acta del 20/10/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/12 N° 52.634 v. 12/12/2005

ISDIN ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/7/05 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los Sres. Jorge Sarroca Rodríguez y Agustín Trovatto a sus cargos de Directores Titulares, y del Sr. David Ponsowy a su cargo de Director Suplente de la sociedad y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Nuño De Francisco, Juan Miguel Mucci; Directora Suplente: Luciana Verónica Zuccatosta. Los directores Jorge Pérez Alati y Luciana Verónica Zuccatosta constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, mientras que Nuño De Francisco y Juan Miguel Mucci lo constituyen en Cucha Cucha 2647, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21/7/2005. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 12/12 N° 52.630 v. 12/12/2005

"J"

JARA & JARA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 30/09/05 se resolvió: (i) revocar el mandato conferido al Sr. Fernando Loureiro Delacroix y designar en su reemplazo al Sr. Oscar Angel Mansilla como Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Belgrano 615, Piso 2, Oficina "D", Capital Federal, para completar el mandato por el mismo término del Gerente a quien reemplaza, (ii) trasladar la sede social de Carlos Pellegrini 983, Piso 2°, Departamento "B", Capital Federal; a la Avenida Belgrano 615, Piso 2, Oficina "D", Capital Federal, dejándose constancia que dicho cambio no implica reforma del Estatuto Social, (iii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social respecto de: (a) la garantía de los Gerentes a fin de adecuarla a las Resoluciones Generales IGJ 20/05 y 1/05, (b) las facultades de la Gerencia prohibiéndole realizar actos de disposición sobre los bienes de la Sociedad sin la autorización expresa de los socios y estableciendo la obligación de rendir cuenta documentada a los socios tanto de las gestiones realizadas como de los ingresos y egresos, en forma periódica. El que suscribe, Valeriano Guevara Lynch, Tomo 62, Folio 451 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios N° 2, del 30/09/05. El Autorizado.

Abogado/Autorizado – Valeriano Guevara Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 62. Folio: 451.

e. 12/12 N° 52.676 v. 12/12/2005

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

Escrituras 250, 2/12/05 y 251 del 5/12/05 Esc. Andrea Sandra Rodríguez, adscripta. Registro 988, Bs. As.; se elevó: lo resuelto por 1) Asamblea Gral. Ordinaria N° 16 del 3/11/05, con mayoría estatutaria, se eligió como único Director y Presidente a. Alfredo Simón Pistone con domicilio real en la calle Cuartel IX, Suipacha y dos Directores Suplentes: Solange Pistone y Bodini, con domicilio en Ernesto de las Carreras 358, San Isidro y Federico Alfredo Pistone, domicilio en Cuartel IX, Suipacha, todos de la Pcia. de Bs. As. y con domicilio especial en el real consignado, conforme artículo 256 Ley 19.550. 2) Por Acta de Directorio N° 110, del 30-6-05, se resolvió trasladar la sede social a la calle Viamonte 749, 7° piso Oficina 5 Bs. As. Autorización a Agustín David Gorganchian con DNI: 25.966.687 en Escrituras 250, del 02/12/2005 y 251 del 5/12/2005, Esc. Andrea Sandra Rodríguez del Reg. 988 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea Sandra Rodríguez. N° Registro: 988. N° Matrícula: 4444. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 59. Libro N° 5.

e. 12/12 N° 50.189 v. 12/12/2005

LANDA KUATRO S.R.L.

En reunión de Gerentes del 21 de noviembre de 2005 se decidió modificar a partir del 22 de noviembre de 2005 la Sede Social de la Sociedad por la de Lavalle 548 - 6° piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Juan Carlos Piaggio

Se deja constancia que por Contrato Social de fecha 4 de enero de 2005, el señor Juan Carlos Piaggio autorizado a realizar la presente publicación.

e. 12/12 N° 78.980 v. 12/12/2005

LOS MONIGOTES S.A.

Comunica: 1) Por Asamblea del 15/10/04 y reunión de Directorio del 18/10/04 se designó Presidente: Alejandro Marcelo Sáenz Valiente; Vicepresidente: Juan Ramón Almada y Director Suplente: Fernando Carlos Sáenz Valiente; 2) Por Asamblea del 24/10/05 se resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente Juan Ramón Almada y designar en su reemplazo a Teresa María Sáenz Valiente de Rademacher. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, Ciudad de Buenos Aires, y 3) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 12/12 N° 52.640 v. 12/12/2005

LOS VITRALES ARTESANALES S.R.L.

En el aviso publicado el 27/01/05, factura 0076-00034025, debió decir establecer la sede social en la calle Tacuarí 1987 – primer piso departamento "3", Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizada por Acta de reunión de socios 6 del 29/10/04.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 12/12 N° 52.688 v. 12/12/2005

LUKAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/10/2004 se aceptó la renuncia de Alexis Lucas a su cargo de Directora titular y Presidente y de Pascual Mastroianni a su cargo, de director suplente y se designó al nuevo directorio que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Francisco Octavio Guevara Wurst; Director suplente: Miguel Angel Gallo. Los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 4, Departamento D, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Juan Francisco Octavio Guevara Wurst, ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea del 27/10/2004.

Presidente – Francisco Octavio Guevara Wurst

Certificación emitida por: Patricio A. Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2287. Fecha: 21/11/05.

e. 12/12 N° 52.650 v. 12/12/2005

"M"

MELEPE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General de Accionistas N° 6 y Acta de Directorio 27, ambas del 30/5/2005, protocolizadas por escritura 326, del 29/11/2005, Registro 1727 de Cap. Fed., designa así sus autoridades: Presidente: Miguel Angel Piñero; Director Suplente. Carmen Castro, todos con domicilio especial en Paraguay 754, Piso 4°, Oficina G, Cap. Fed. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 326 de fecha 29/11/2005 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/05. Número: 051201458744/5. Matrícula Profesional N°: 4349.

e. 12/12 N° 52.658 v. 12/12/2005

MOLINOS TRESOR S.A.

Por escritura número 64, del 05/12/05 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 y Acta de Directorio N° 42 de distribución de cargos, ambas de fecha 06/05/2005, que designan el Directorio de MOLINOS TRESOR S.A. Presidente: Pedro Benedicto Maldini Aguado; Vicepresidente: Gustavo Waldbott von Bassenheim; Directores Titulares: Eduardo Jorge Gnecco y Pedro Silvio Maldini Casorzo, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1457, Piso 4°, Departamento 38, CABA, habiendo contratado Seguros de Caución por $ 10.000 cada uno. Autorizada por escritura N° 64, del 05/12/2005.

Analía Grisel Andreassi

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. N° Registro: 793. N° Matrícula: 3512. Fecha: 05/12/05. N° Acta: 167. Libro N° 10.

e. 12/12 N° 50.302 v. 12/12/2005

"P"

PACIFIC INVESTMENTS S.R.L.

Por Acta de Gerencia de fecha 28 de noviembre de 2005, se resolvió: Modificar el domicilio social de la sociedad dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estableciéndolo en calle Austria 2007, piso 6, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – César P. Pérez

Certifico: Que la firma que antecede es auténtica y ha sido puesta en mi presencia por César Pascual Pérez DNI 11.067.551 persona capaz, hábil y de mí conocida, quien lo hace en su calidad de Gerente de la firma PACIFIC INVESTMENTS S.R.L., Apartado Cuarto, del seis (06) de mayo del año dos mil tres, cuyo oroginal tengo a la vista, doy fe. Paso en Acta 3180 F° 485683 L° 175 doy fe. Córdoba a 30 de noviembre de 2005.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 2/12/2005.

e. 12/12 N° 50.383 v. 12/12/2005

PARQUE RECONQUISTA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 15/03/2005, elevadas a escritura pública número 321 del 30/11/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983 de la Capital Federal, Matricula número 1.943, fijó en seis el número de directores titulares y aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Alejandro Kocourek, Vicepresidente: Fernando E. Cassani, Directores Titulares: Estanislao F. Kocourek, Carlos J. Berberian, Hernán Cassini y Pablo A. Kocourek, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Reconquista número 585, Piso 10, Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública número 321 del 30/11/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 346.

e. 12/12 N° 78.962 v. 12/12/2005

PLACO ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.630.971). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 1/08/2005, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alvaro Villagrán (clase A). Directores Titulares: Alfredo M. O'Farrell (clase A), Francisco Ruiz - Tagle Edwards (clase B). Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario (clase A), Pablo García Morillo (clase A), Antonio Larraín (clase B). Todos los directores constituyen domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Cap. Fed. María Fernanda Molina, Autorizada por Acta de Asamblea del 1/08/2005.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 12/12 N° 2410 v. 12/12/2005

PLACO ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.630.971). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 10/09/2004, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alvaro Villagrán (clase A). Directores Titulares: Alfredo M. O'Farrell (clase A), Francisco Ruiz – Tagle Edwards (clase B). Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario (clase A), Pablo García Morillo (clase A), Antonio Larraín (clase B). Todos los directores constituyen domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Cap. Fed. María Fernanda Molina, Autorizada por Acta de Asamblea del 10/09/2004.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 12/12 N° 2412 v. 12/12/2005

POLLEDO Sociedad Anónima Industrial Constructora y Financiera

Rectificación: recibo de pago 0076-00050695 del 10/11/05. Se hace saber: En el edicto publicado con fecha 15/11/05 se consignó erróneamente la fecha 2/1/04 como la fecha del acta de directorio en la que se distribuyeron los cargos del Directorio, siendo la fecha correcta 28/10/05. Apoderado: Alberto Esteban Verra según escritura número 414 del 21/5/98, pasada ante el Escribano José Luis del Campo (h.), al folio 1383 del Registro Notarial 677.

Apoderado – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl M. Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 198. Libro N° 54.

e. 12/12 N° 52.689 v. 12/12/2005

PREPAGO DE ARGENTINA SRL

Complementario del 14.11.05 factura nro 48378. En la Reunión de Socios del 1/7/05 renuncia el gerente Alberto Calvo El gerente entrante es Juan Ignacio Paniego con domicilio especial en Bynnon 1860, Adrogue. Marcelo Pérez autorizado por Reunión de Socios del 1/7/05.

Marcelo Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Economás de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 160478. Tomo: 104. Folio: 159.

e. 12/12 N° 50.463 v. 12/12/2005

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAM INC ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 18/11/2003 por renuncia del Dr. Felipe Gustavo Gercovich, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera. Presidente: Edgardo G. J. Rivarola, Vicepresidente: Eduardo L. Morgenfeld y Director Suplente: Juan A. Pollola. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Mansilla 2981 Planta Baja. Capital Federal. El Presidente Edgardo G. J. Rivarola designado por Asamblea de fecha 18/11/2003.

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. N° Registro: 1363. N° Matrícula: 4643. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 103. Libro N° 3.

e. 12/12 N° 50.212 v. 12/12/2005

PRIMPER Sociedad Anónima

(Expte. I.G.J.: 1.593.954). Por Asamblea del 14/10/2005 y sesión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) designar Directorio para el período 2005/2006: Presidente: María Elena de Olazábal de

Hirsch; Vicepresidente: Enrique Constantino Peláez, y Directores Titulares: Elena María Saint, Marina Victoria María Saint y Jorge Héctor Colabardini, quienes constituyen domicilio especial en el de la Sociedad, Avenida del Libertador 1052/72, 10° piso, Capital Federal, y 2) autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 12/12 N° 52.642 v. 12/12/2005

PROILEX SA

Por instrumento del 10-11-05 designa Presidente: Mario Alberto Rostan D. Suplente: Miguel Angel Siracusa ambos domicilio especial Tucumán 540 Piso 24 Oficina G C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez escritura 160, 10-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 159037. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 12/12 N° 50.222 v. 12/12/2005

"R"

RIVAFE PRODUCCIONES S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/6/1992, la sociedad ha aceptado la renuncia de Gladis Dobelia Trod y Clara Avanzini y, en consecuencia, designa la siguiente composición del Directorio: Presidente: Sr. Jorge Tomás Tassara, argentino, casado, comerciante, L.E.: 7.601.825, domiciliado Juncal 3540, 5° piso, C.A.B.A. y Director Suplente: Carlos Guillermo Sorensen, argentino, casado, comerciante, L.E.: 4.593.745, domiciliado en Jujuy 61, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyendo domicilio especial en la Avenida Raque Sáenz Peña 1119, piso 8°, oficina 804, de CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18/6/1992.

Abogado – Leandro E. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 12/12 N° 52.657 v. 12/12/2005

RIVAFE PRODUCCIONES S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/7/2003, la sociedad ha designado la siguiente composición del Directorio: Presidente: Sr. Gustavo Alberto Belascuain, argentino, casado, comerciante, DNI: 24.235.935, domiciliado en Av. Gral. Paz, edificio 67, piso 8°, C.AB.A. y Director Suplente: Carlos Guillermo Sorensen, argentino, casado, comerciante, L.E.: 4.593.745, domiciliado en Jujuy 61, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyendo domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 8°, oficina 804, de CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 29/7/2003.

Abogado – Leandro E. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 12/12 N° 52.656 v. 12/12/2005

RIVAFE PRODUCCIONES S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/7/2004, la sociedad ha aceptado la renuncia del Presidente de la sociedad y designado para ocupar dicho cargo al Sr. Daniel Luis Delger Márquez, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.522.491, domiciliado en Arenales 2467, de CABA y constituyendo domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 8°, oficina 804, de CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 26/7/2004.

Abogado – Leandro E. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 12/12 N° 52.655 v. 12/12/2005

"S"

SUMIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Acto de Adjudicación número 37 realizado el 7 de noviembre de 2005: Grupo 4, Orden 11, Modalidad Sorteo; Grupo 5, Orden 10, Modalidad Sorteo; Grupo 6, Orden 27, Modalidad Sorteo; Grupo 7, Orden 11, Modalidad Sorteo; Grupo 9, Orden 11, Modalidad Sorteo; Grupo 13, Orden 50, Modalidad Sorteo; Grupo 15, Orden 33, Modalidad Sorteo; Grupo 17, Orden 33, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 33, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 24, Modalidad Licitación; Grupo 21, Orden 33, Modalidad Sorteo; Grupo 25, Orden 30, Modalidad Sorteo; Grupo 26, Orden 30, Modalidad Sorteo; Grupo 26, Orden 26, Modalidad Licitación; Grupo 30, Orden 35, Modalidad Sorteo; Grupo 30, Orden 17, Modalidad Licitación; Grupo 31, Orden 39, Modalidad Sorteo.

Próximo Acto de Adjudicación: 5 de Diciembre de 2005, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal.

Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2002.

Presidente – Héctor Caruso

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 2945. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 77. Libro N° 23.

e. 12/12 N° 24.151 v. 12/12/2005

SYM SISTEMAS Y MICROFILMACION SRL

Por Acto Privado, 27/11/03, cuyas firmas se certificaron 24/11/05 se resuelve el cambio de domicilio a la calle California 2.082, piso 1, Oficina 110, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. se autoriza a Cristian Daniel Díaz por acto privado 27/11/2003, cuyas firmas se certificaron 24/11/05. Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 32. Libro N° 08.

e. 12/12 N° 52.888 v. 12/12/2005

"T"

TENSOFT S.A.

Por acta de Directorio N° 63 del 12 de noviembre de 2005 se decidió modificar a partir del 22 de noviembre de 2005 la Sede Social de la Sociedad por la de Lavalle 548 – 6° piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Juan Carlos Piaggio

Se deja constancia que por acta de Directorio N° 63 del 12 de noviembre de 2005, pasada a folio N° 38, del libro de actas de Directorio rubricado bajo N° A 27670 con fecha 20 de julio de 1993, se autorizó a Juan Carlos Piaggio a realizar la presente publicación.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 102. Libro N° 038.

e. 12/12 N° 78.979 v. 12/12/2005

"V"

VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.

(N° 1841 L° 112, T° A de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 25.07.05 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Mark F. Sheehan y Juan Carlos Rodríguez a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Titular de la Sociedad, respectivamente, y (ii) que el Directorio de la Sociedad quede así integrado: Presidente: Michael W. Kyle; Vicepresidente: Pablo A. Varetto; Director Titular: Gary A. Watson; Director Suplente: William L. Abernathy. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Moreno 877, 4° piso, Capital Federal. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25.07.05.

Abogada/Autorizada – Gabriela F. Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2005. Tomo: 73. Folio: 665.

e. 12/12 N° 52.644 v. 12/12/2005

VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.

(N° 1841 L° 112, T° A de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 18.04.05 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Mark F. Sheehan; Vicepresidente: Pablo A. Varetto; Directores Titulares: Juan Carlos Rodríguez y Gary A. Watson; Director Suplente: Michael W. Kyle. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Moreno 877, 4° piso, Capital Federal. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18.04.05.

Abogada/Autorizada – Gabriela F. Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 73. Folio: 665.

e. 12/12 N° 52.645 v. 12/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de diciembre de 2005, a las 14,45 hs. con una base de $ 38.462,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 21 de diciembre de 2005 a las 14,45 Hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 28.846,50 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en Av. Juan B. Alberdi 3827/3829/3831 entre Mariano Acosta y Martínez Castro, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 54. Manz. 149 B. Parc. 29. Matricula: 1-5/2. Superficie: 72,91 mts2. Porcentual 12,96 %. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento al que se ingresa por un pasillo, cuenta con un living-comedor, con pisos de cerámicos, paredes en parte de madera y ladrillo visto, con ventana al pasillo de entrada y el techo en parte con un toldo corredizo que permanece cerrado. Tiene tres dormitorios sin ventanas, dos de ellos con pisos alfombrados y uno de cerámicos. Tiene un baño completo sin bañadera y con ducha. La cocina tiene muebles de fórmica altos y bajos y sus pisos son de cerámicos. Desde el living se ingresa a un espacio pequeño, donde esta instalado el lavarropas. Se trata de un departamento no muy luminoso, sin superficies descubiertas, ni semicubiertas y el destino es el de vivienda familiar. El barrio es comercial, hay negocios para la construcción; a tres cuadras está la Avenida Rivadavia y a tres también está la Avenida Directorio. Por la Avenida Alberdi pasan las líneas de colectivos números 4, 55, 126; 180 y 104, y por la calle Mariano Acosta pasa la línea 114. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Cristina Gimenez, D.N.I 12.514.180, manifestando que el inmueble lo ocupa la señora Lidia con sus tres hijos, siendo ella la empleada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: G.C.B.A al 27-7-05 $ 219,10 Fs. 109. O.S.N al 6-7-05 No Registra deuda. Fs. 105. Aguas Argentinas al 22-6-05 $ 0,00 Fs. 100. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ GIMENEZ, LIDIA BLANCA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 37.181/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 12/12 N° 50.301 v. 14/12/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13°, Sec N° 26 sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, 4° P, Cap Fed en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/GONTMAHER, GERARDO B. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte n° 88937 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 19 de diciembre de 2005 a las 10;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Jufre 230/50, Piso 14 y 15 ¨A¨, UF 149/4/17, de Capital Federal. Nom Cat: Circ 18; Secc 31, Manz 62, Parc 35A. Mat FRE 18-13537/4/17/149. S/tot. 170,82m2. Porc. 1,868% UF 149, S/tot. 18,50 Porc. 0,156% UF 4, S/tot. 14,90m2 Porc. 0,127 UF 17. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: Piso 14; Living comedor, 2 dormitorios, 2 baños cocina y balcón. Piso 15; Terraza cubierta. 2 cocheras en el sotano. En PB Pileta de natación de uso común, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de Diciembre de 10:00 a 12:00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 118.493.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1465,54 al 30/11/05, A.A $ 2486,18 al 30/11/05, OSN S/D al 30/11/05, Expensas $ 16479,50 al 30/11/05, mensual $ 439.

Buenos Aires 1 de diciembre de 2005.

Alberto M. del Carrill, martillero.

e. 12/12 N° 24.165 v. 14/12/2005

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 21 de Diciembre a las 14 horas en punto, rematará en Talcahuano 479 de esta Ciudad, en presencia del escribano interviniente, subastaré LAS UNIDADES FUNCIONALES 1 de planta baja, y 3 de la planta baja, 1ro y 2do piso del inmueble ubicado en la calle METAN N° 4243/39/41 entre Muñiz y Av. La Plata de esta Capital Federal; N.C: C: I ; S: 38; M. 136; P. 31 a; que miden: UF 1: 49,46m2, porcentual 19,55%; y UF 3: 148,60m2, porcentual 34,09%; que adeudan: GCBA $ 4.374,31 al 26/9/05, Aguas Arg. $ 49,40 al 22/9/05, y sin deudas de OSN al 22/9/05. Del acta notarial surge que el inmueble esta ocupado por la Sra. Maria del Carmen Nadal de Parigino, en carácter de propietaria, quien fue intimada a desocupar bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. La propiedad consta de comedor, un baño, dormitorio, y una cocina, la que tiene un acceso directo por escalera a un patio terraza, un baño y una habitación, posee servicios de luz, gas y teléfono y su estado de conservación es regular. El local en la planta baja posee una cortina metálica de enrollar, y mide 6,50x8 de fondo, con un pequeño baño compartimentado, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 38.000: SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá, por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que será a su cargo. No se admite la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "MORONI,

Lucia C/NADAL DE PARIGINO, Maria del Carmen s/EJECUCION ESPECIAL, LEY 24.441", Exp. 45167/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 65, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to piso Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.44. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida en un 25% (U$S 28.500.-) y si tampoco existieran postores, saldrá nuevamente a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada). EXHIBICION: días hábiles del 15 al 20 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 6 de 2005.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 12/12 N° 52.684 v. 14/12/2005

El Martillero Ricardo Hernan Vinelli, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12962 y conf. art. 585 Cod. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de Diciembre de 2005 a las 14 hs. En la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, cinco automotores marca Fiat, modelo / año / Dominio / base. (PALIO WEEKEND TD/2000/DOE 471/$ 10.800) (PALIO ELD 3P/1999/CST 797/$ 5.000), (UNO S 1.3 MPI /2000/DHH 807/$ 6.750), (PALIO YOUNG 1.3 MPI/2002/EAX 669/$ 9.900), (DUNA S CONFORT 1.3 MPI/2000/DGN 600/$ 7.500).- De no haber postores luego de media hora se subastará con retasa del 25 % menos.- Seña 10 % - Comisión 10 % más IVA - Certificados, Deudas, Dominio y Verificación policial $ 185,- todo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser abonado el día 27 de Diciembre de 2005 en el horario de 11 a 13 hs. en dependencias del Banco Río sito en Av. Corrientes 1431 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña, a favor de la entidad vendedora.- El comprador toma a su cargo los importes correspondientes a las patentes adeudadas y gastos de transferencia e impuestos.- Exhibición 21 y 22 de Diciembre de 2005 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs y el 22 de Diciembre de 2005 de 10 a 11 hs. puesta en marcha en ELTA Transporte - Ruta Nacional 2 altura Km. 38 - El Pato - Berazategui.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires 6 de Diciembre de 2005

Ricardo Hernán Vinelli, martillero.

e. 12/12 N° 50.282 v. 12/12/2005

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 19/12/2005 10hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: FIAT Sedan Duna 1998 CKT 245; en exhibicion en Barragan 306, Cap Fed, de lunes a viernes de 14 a 18hs. SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificiacion policial $ 80 a cargo del comprador, informe de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- Se aceptaran cheques personales al día y cámara 48hs.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Bs. As., diciembre 7 de 2005.

Eduardo Abel Esposito.

e. 12/12 N° 50.483 v. 12/12/2005

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Esposito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) el 19/12/2005 9hs.en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 1997 BTQ 498; PEUGEOT 205 GOL 1997 CUH 797; CHEVROLET D - 20 LUXE TURBO PLUS 1997 BIX 440; RENAULT KANGOO RL EXPRESS DIE DA 2000 DJP 532; FIAT UNO S (1.4/CARB/3P) 1997 BGO 313; VOLKSWAGEN SENDA DIESEL 1996 ARA 452; FIAT PALIO SD (3P) 2000 DMD 362 FIAT UNO 1.4 BVS 741; CHEVROLET CORSA CWS 643; Renault Renault 19 rt SAS 383; Duna Duna csdaa BPM 914; Renault Renault 19 re BWP 792; FIAT Palio el spi CBG 213 ; fIAT fIAT dUNA SD DGE 703; Peugeot 205 gld (sin patentar) ; Peugeot 205 gld a/a (sin patentar) ; FIAT DUNA CS 1997 BSO 455; VOLKSWAGEN GOL PLUS 1.6 MI 3P 1999 CLD 234: Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 12 al 16 de diciembre de 15 a 18 hs., en Fondo de la Legua entre Prilidiano Puyrredon y Yapeyu; Citicenter, Villa Adelina, Pcia de Buenos Aires.- Los concurrentes a la exhibición deberan hacerlos munidos de DNI.- SIN BASE: Seña 20%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificacion policial $ 80 a cargo del comprador.- Operaciones sujetas a aprobacion de la entidad vendedora.- Se aceptan cheques.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., diciembre 7 de 2005.

Guillermo E. Campos.

Antonio E. Pierri.

Eduardo A. Espósito.

e. 12/12 N° 50.481 v. 12/12/2005

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 19/12/2005 10:30hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, los siguientes automotores con sus respectivas bases: PEUGEOT 405 GLD 1,9 2000 AUB 508 $8.500,00 ; FIAT PALIO HL 1998 BWD 496 $8.600,00 ; V.W. POLO CLASSIC 1,9 SD 1999 CPE 820 $8.500,00 ; FORD COURIER 1999 CZP 096 $6.200,00 ; V.W. GOL GLI 1,8 3 PTAS 1997 BWK 440 $7.300,00 ; PEUGEOT 405 STYLE 2000 DNV 181 $9.300,00 ; CHEVROLET CORSA 1997 BSB 109 $5.700,00 ; MAZDA SEDAN 323 BBAT 1994 SGL 534 $6.000,00 ; ISUZU PICK UP LS 3,1 TD TFS69HDEI 2000 DIG 874 $16.600,00 ; PEUGEOT 504 XSD TF 1996 ASB 066 $6.000,00 ; V.W. POLO CLASSIC SD 1997 BRY 121 $6.500,00 ; FIAT SIENA HL 1998 CKK 715 $8.300,00 ; RENAULT CLIO RN 1997 BGJ 861 $6.500,00 ; CHEVROLET CORSA 3 DOOR WIND 1,6 MPFI 2000 DJN 157 $7.000,00 ; FIAT SIENA SX GNC 2001 DQZ 014 $6.300,00 ; HYUNDAI SONATA 16v GLS 1996 AZB 798 $9000,00 ; CHEVROLET CORSA Sin Datos DWN 472 $5.200,00 ; V.W. GOL GLI 1,8 1996 AWJ 286 $6.700,00 ; FIAT SPAZIO TR 1995 ALT 129 $3.200,00 ; PEUGEOT 504 GD 1998 BUO 017 $8.500,00 ; FORD KA SEDAN 1998 CIE 836 $6.200,00 ; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15 y 16 de diciembre próximos de 9 a 12 y de 14 a 17hs.- De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastaran SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Se aceptaran cheques personales al día y cámara 48 hs.- No se entregaran los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados.- Verificacion policial $ 80 a cargo del comprador.- Obtencion de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., diciembre 7 de 2005

Eduardo Abel Esposito.

e. 12/12 N° 50.475 v. 14/12/2005

AVISO DE SUBASTA PUBLICA LEY 24441

El Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 5; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 2° piso, de esta Ciudad, autos "BOORNELL COMPANY S.A c/ DI LORENZO Dora Irma s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte.N° 53.651/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 20 de DICIEMBRE de 2005 a las 14:20hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 16 de Diciembre de 2005 de 12 a 14 hs, el 50% indiviso que le corresponde a la demandada del inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle 33 n°160 entre las de 116 y 117, designado como número uno B, que es parte del lote uno de la manzana U, Matrícula 203.602. N.C: Circ:I; Secc:A; Mza:35; Parc: uno B. Pda 27.659. Medidas de terreno s/títulos:10,15m de fte. x 9,20m de fdo o sea una Superficie Total s/ títulos de 93,38m². Según acta Notarial de constatación: se trata de una finca que se desarrolla en dos plantas, y que se compone: planta baja: living-comedor, cocina-comedor, un baño completo, garaje, patio y baño de servicio. Planta alta: hall, 4 dormitorios, un baño completo, un ambiente tipo cocina, y tiene además un ambiente al cual se accede desde el patio. Cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente, servicio telefónico y cloacas. El estado de las construcciones y artefactos, y el inmueble general se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por la demandada en calidad de propietario, conjuntamente con su cónyuge, su hija y su nieto menor. Se ha ordenado judicialmente el lanzamiento del ejecutado y demás ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 42.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 21 de Diciembre de 2005 a las 14:20 hs con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de La Plata: $4.273,35 + $594,12 al 22/11/05; Rentas: $0,00 al 28/2/05, A.B.S.A: $240,08 + $79,11 al 22/11/05. O.S.N: sin deuda al 9/11/05. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 4371-1063. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de Diciembre de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 12/12 N° 52.889 v. 14/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 68/05. Santa Fe, 28 de octubre de 2005. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... Por todo ello, El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, RESUELVE: I. CONDENAR a VERONICA ELISABET AGUIRRE, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º, inc. "c", ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimiento de ley (art. 21 Código Penal). II.— CONDENAR a ALEJANDRO JOSE GALBAN, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º, inc. "c", ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal). III.— IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. IV.— ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del CPPN). V.— DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida. VI.— PROCEDER oportunamente a la devolución del dinero en moneda nacional que fuera secuestrado, el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3º párrafo del CPPN. VII.— DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Julio E. Milán, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 17.250. Agruéguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 12/12 Nº 499.631 v. 12/12/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Jessica Edith ACOSTA, de las calidades personales, a la pena de CINCO AÑOS y SEIS MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Mayo de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo Volkswagen gol Dominio BHQ-857, secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737. IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de Noviembre del corriente año a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.), y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/12 Nº 499.731 v. 23/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ADID DURAN MALALA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO DE PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de JUNIO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. René Vicente Casas.

e. 12/12 Nº 499.730 v. 23/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, cita y emplaza a Juan de los Santos Rotela, LE 3.545.016, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes como su representante legal en los autos: "Rotela Juan de los Santos s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 12/12 Nº 52.708 v. 12/12/2005

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría única en autos "García Gacio, Gustavo Daniel c/Casanova o Casanova y Martínez, Jorge y otro s/Ejecución Hipotecaria Especial" cita y emplaza por diez días a Alicia Elida López y Denise Casanova a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 12/12 Nº 50.303 v. 13/12/2005

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 Secretaría única, sito en Lavalle 1242, 5º piso, cita y emplaza a ALBERTO RAMON ROMEO a estar a derecho por el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos DEL RIO GRACIELA LILIANA c/ ROMEO ALBERTO RAMON s/DIVORCIO. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.978 v. 13/12/2005

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita a don RAUL OSCAR GOMEZ, a que comparezca a tomar la intervención que en derecho corresponda (art. 699 Código Procesal) en autos GOMEZ, EDIT AMNERIS S/SUCESION AB INTESTATO" - EXPTE. Nº 19612/2005. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 12/12 Nº 50.245 v. 14/12/2005

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nro. 110, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de 60 días corridos a Alicia Ana María Juana DOMON para que comparezca en autos a estar a derecho. Déjase constancia que la publicación ordenada se encuentra exenta de gravamen o tasa de conformidad a lo señalado por el art. 10 bis de la ley 24.411. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 12/12 Nº 499.645 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero., Capital Federal, comunica en autos "SEGUBANK S.R.L. S/ QUIEBRA" que con fecha 30 de Diciembre del año 2002 se ha decretado la quiebra de la sociedad SEGUBANK S.R.L, CUIT Nº 30-55235040-1, domiciliada en la calle Viamonte 1526, piso 7º, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894). Por auto de fecha 23 de Noviembre de 2005 se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de Diciembre del año 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de Febrero de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 16 de Marzo del año 2006 y 17 de Abril del año 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 12/12 Nº 499.629 v. 16/12/2005

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de IZUS ADOLFO GREGORIO LUIS S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N cuil 20-08079406-2, decretada con fecha 31/10/05. El síndico actuante es el contador Adrogue Ricardo con domicilio constituido en Bouchard 468, 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/06. Se deja constancia que el 23/03/06 y el 09/05/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 499.674 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "M & A TRADING S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. Nº 30-70804549-3, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador SAMSOLO ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, PISO 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 499.661 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MATTAROLLO OMAR LUIS, C.U.I.T. Nº 20-10539516-8, decretada con fecha 15 de noviembre de 2005. El síndico actuante es la contadora ADDARIO MIRTA HAYDEE con domicilio constituido en MORENO 442, PISO 10º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se deja constancia que el 07/04/2006 y el 24/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 499.669 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOGEVA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-70312016-0, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es la contadora EVA MALVINA GORSD con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, PISO 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 499.657 v. 16/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 21 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Callao 635, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, que por resolución de fecha 1º de septiembre de 2005 se resolvió homologar el acuerdo preventivo obtenido por Garaglia, Alicia Amalia y declarar concluido el concurso preventivo de la Sra. Alicia Amalia Garaglia y finalizada la intervención del síndico, manteniendo la inhibición general de bienes decretada respecto de la convocatoria. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 50.176 v. 12/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAÑON DEL COLORADO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-59236582-7, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador ANÍBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615, PISO 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.655 v. 16/12/2005

EDICTO RECTIFICATORIO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en la quiebra de BRAND CENTER SA S/ QUIEBRA INDIRECTA, CUIT 30-67905276-0 decretada con fecha 7 de noviembre del 2005, un error en la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, siendo la correcta el 16 de febrero del 2006.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.662 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARROJO ANAHI AGUEDA S/ QUIEBRA, DNI 13.476.250, decretada con fecha 29/11/2005. El síndico actuante es el contador RICARDO OSCAR GARCIA con domicilio constituido en LAVALLE 1206, PISO 2 C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/2006. Se deja constancia que el 25/4/2006 y el 8/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.654 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEMUX S.A., C.U.I.T. N 30-69801152-8, decretada con fecha 15 de noviembre de 2005. El síndico actuante es la contadora MONTORO LILIANA MARIA con domicilio constituido en SARMIENTO 517, PISO 3º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se deja constancia que el 07/04/2006 y el 24/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.668 v. 16/12/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados PEREZ LEONARDO RAMON S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de PEREZ LEONARDO RAMON, CUIT Nº 20-21643571-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/3/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 12/12 Nº 499.610 v. 16/12/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en M.T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal comunica que mediante auto del 26/10/05 se ha declarado cumplido el acuerdo preventivo homologado en "BALINER, CARLOS HUGO S/ CONCURSO PREVENTIVO". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Maria Julia Moron, secretaria.
e. 12/12 Nº 52.906 v. 12/12/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kollinker Frers, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avenida Callao Nº 635, PB de Capital Federal, comunica que en los autos: " METALURGICA EDISON SA S/Concurso Preventivo, Expediente Nº 26139/95" con fecha 21/11/1997 se ha resuelto dar por concluido el presente concurso preventivo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 12/12 Nº 50.457 v. 12/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 13

EDICTO: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.- Atento no surge de autos el actual domicilio de ALEJANDRO ROCHA, hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa nº 17313, seguida por AMENAZAS Y LESIONES LEVES, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Patricia Susana GuichanDut, juez.
Marcela Alejandra Manzione secretaria.
e. 12/12 Nº 499.679 v. 16/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año dos mil cinco, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría Nº 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Lin Huizen, quien registra como último domicilio el de la calle Roque Pérez nº 3232 de esta ciudad, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso, de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nº 2, 2 de diciembre de 2005. FDO. P.R.S. GUILLERMO MONTENEGRO - JUEZ FEDERAL. Ante mí: FERNANDO MORAS MOM- SECRETARIO FEDERAL". QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

e. 12/12 Nº 499.816 v. 16/12/2005

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal"; interinamente a cargo del Dr. Guíllermo Montenegro, en la causa nro A-8345/2005, caratulada "Sola Susana S/ Defraudación" del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cíta y emplaza durante cinco (5) días a Zola Susana Herminia -DNI nro 12.086.997- con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) PRS/ Guillermo Montenegro. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

e. 12/12 Nº 499.815 v. 16/12/2005

"Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005...Toda vez que las diligencias destinadas a obtener la comparecencia de Dong Chunchai, arrojaron resultado negativo, dispóngase la citación de la mencionada, mediante edicto que se anunciará por el término de ley, en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. Hágase saber a la imputada que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se solicitará su captura. A tal fin, líbrese cédula, que deberá ser diligenciada con carácter de urgente.. (FDO) P.R.S. GUILLERMO MONTENEGRO. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: FERNANDO MORAS MOM - SECRETARIO FEDERAL" QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1º de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría Nº 1, del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-8811/05 (11.332/05) caratulada: "Dong Chunchai s/ Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", cita y emplaza a DONG CHUNCHAI (pasaporte nº 149.245.385), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. La nombrada deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 5 de diciembre de 2005.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 12/12 Nº 500.043 v. 16/12/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JAVIER OBREGON CIPRIANO, de nacionalidad peruana, de ocupación vendedor, soltero, nacido el 18/01/84 en Lima, hijo de Jorge Obregon y María Cipriano, con ultimo domicilio registrado en la habitación 205 del hotel Crisol ubicado en la Av. Belgrano 2015 de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos Nº 14.696/05 caratulados "Obregon Cipriano Javier y otra S/ Infracción a la ley 23737"; en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría nº 22, 23 de noviembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 12/12 Nº 499.677 v. 14/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a GASTON EMANUEL MAXIMILIANO AVILA (DNI No. 28.719.886) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 de CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre e 2005.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 12/12 Nº 499.616 v. 16/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "SAN ROQUE S.A. s/ Ejecución Fiscal." (Expediente Nº 10.564/03), se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de agosto de 2005:..., notifíquese a la firma demandada "SAN ROQUE S.A." por el plazo de cinco días la intimación de que da cuenta el auto de fs. 5, mediante edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina... Firmado: Dr. Guillermo Juan Tiscornia. JUEZ NACIONAL. (P.A.T.). Ante mi: Karina Rosario Perilli. SECRETARIA. Se intima por el presente al pago con el auto que reza: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2003.- "...líbrese... mandamiento de intimación de pago y citación de remate, por la suma reclamada de OCHO MIL PESOS ($ 8.000), contra la, firma "SAN ROQUE S.A.", con más la de CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.-), presupuestados para responder a intereses y costas en forma provisoria ....- Firmado: Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL..

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2005.

Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/12 Nº 499.633 v. 16/12/2005

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 3

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la Seguridad Social Nº 3, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 -1er Piso, de Capital Federal (Seguridad Social), intima por veinte días a Matilde Angelica Perez de Sannes (DNI 501.156) para que comparezca a estar a derecho por si o por apoderado acompañando las partidas de defunción del Sr. Jorge Sannes y la de matrimonio bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía (art. 53 inc. 5º del CPCCN).

El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" en la "Tablilla del Juzgado". Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Seguridad Social).

Noviembre de 2005.
Martín J. Maiztegui, juez federal.
e. 12/12 Nº 78.952 v. 13/12/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 35, a cargo de la Dra. Delia María Ruiz de Galarreta, Secretaría a mi cargo interinamente, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990 –piso 7mo.— de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del Sr. HORACIO JORGE SALINAS, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, debiendo dentro de dicho plazo contestar la demanda

interpuesta en la Causa Nº 17853/05 – "EL LIBERTADOR S.A. –9— c/ BARBALACI LILIANA MABEL Y OTRO s/ CONSIGNACION" debiendo dentro de dicho plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Claudio Fabián Loguarro, secretario.
e. 12/12 Nº 78.928 v. 13/12/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a STELLA MARIS SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ, STELLA MARIS S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 50.556, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Hora" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 18 de noviembre de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 12/12 Nº 499.453 v. 13/12/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Mar del Plata, Secretaría nº 5, sito en la calle Independencia Nº: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que RIOS, ANALISA DEJESUS, DNI: 92.839.771, nacida el 17 de agosto de 1983, en CORONEL BOGADO, PARAGUAY, hija de PANFILO VALENZUELA y de MIRNA VILLASVOA RIOS, domiciliada en Calle Daglio Nro: 3368, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 17.743 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO.5, 18 de octubre de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 12/12 Nº 497.391 v. 12/12/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DALLAM S.A s/ EJECUCIÓN" expte nº 41.644 cita a la demandada Dallam S.A para que en el término de DIEZ DIAS comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de declarársele la rebeldía art. 59 CPCC). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y La Nueva Provincia. Conste.

Bahía Blanca, 16 de noviembre 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 12/12 Nº 499.442 v. 13/12/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 1

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, CITA y EMPLAZA a la señora Blanca Rosa Rouco, L.C. 4.748.505, cuyo último fue el sito en calle Vicente López Nro 967 de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del plazo de CINCO (5) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 19.024, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ROUCO BLANCA ROSA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA-EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 22 de noviembre de 2005.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 12/12 Nº 499.449 v. 12/12/2005

JUZGADO FEDERAL VIEDMA RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nro. 189 de Viedma (R.N.), notifica por edictos a NÉLIDA GUERRERO (L.C. nro.4.481.636) de la siguiente resolución: "///ma, 1 de marzo de 2001.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Ordenar llevar adelante la presente ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA contra RICARDO ANGEL ERRETEGUI Y NELIDA GUERRERO DE ERRETEGUI y condenar a éstos a pagar a la actora la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TREINTA Y SEIS CTVOS (U$S 5.534,36) con más los intereses, IVA y costas. Regístrese, notifíquese personalmente o de oficio por cédula.- Fdo. Mirta Susana Filipuzzi Juez Federal".

Viedma, 18 de noviembre de 2005.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 12/12 Nº 499.440 v. 12/12/2005

TRIBUNAL DE TRABAJO SAN ISIDRO

Nº 2

El Tribunal de Trabajo Nº 2, Secretaría Nº única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 P: 7, San Isidro (1642), de San Isidro, cita por diez días a MANTYC SRL para que conteste la demanda entablada por Elizabeth Marta HAHN, caratulado: "HAHN ELIZABETH MARTA C/ MANTYC SRL Y OTROS S/ Despido y Cobro de haberes" (Expte. 33.955), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, publicando el edicto en cuestión, sin cargo para el actor, debiendo remitir las facturas pertinentes a la Dirección de Administración del Poder Judicial de la Delegación de San Isidro, para su abono. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "San Isidro, 3 de diciembre de 2.002.- 1.- Por presentado y por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio procesal. 2.- De la demanda instaurada, córrase traslado a Mantyc SRL; Carlos Alberto Fernandez y Hector Oscar Peluffo, quién se cita y emplaza para que la conteste dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de tenerla por contestada si no lo hiciere y declararla rebelde, todo en función de lo normado por los arts. 59 del CPCC, arts. 17, 26, 27 y 29 in fine de la Ley 11.653. Notiquese con copia. 3.- La parte demandada deberá reconocer o desconocer individualmente cada uno de los documentos acompañados con el traslado de demanda, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos si así no lo hiciere (art. 29 ley 11.653) y manifestar, asimismo, si lleva libros de comercio y/o laborales. 4. Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes (art. 1ero. Ac. 1.962/81 de la SCBA), 5.- Hácese lugar a la autorización requerida bajo exclusiva responsabilidad del peticionante. 6.- Tiénese al Dr. Noemí A. Gimenez por cumplido con los aportes establecidos por el art. 13 de la ley 6.716 (texto según ley 10.268) y por art. 3 de la ley 8.480". Fdo. Dra. Carnero Irma, Juez. y "San Isidro, 25 de Junio de 2.003. 1.- Notifíquese el auto de fs. 18 mediante publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín". Tanto el diario oficial como el privado publicarán el edicto en cuestión sin cargo, para el actor, debiendo remitir las facturas pertinentes a la Dirección de Administración del Poder Judicial de la delegación San Isidro, para su abono. 2.- Líbrese el oficio solicitado. Fdo. – Carlos Alberto Stortini, Juez." y "San Isidro, 2 de Mayo de 2.005.- Hácese saber a la peticionante que deberá publicar el edicto pertinente en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Gonzalo Nieto M. Freire, Juez".

San Isidro, a los 2 del mes de junio del año 2005.
Florencia M. Sarmiento Martiarena, secretaria.
e. 12/12 Nº 499.676 v. 12/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	05/12/2005	MARIA CRISTINA HORRAC	52507
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/10/2005	CAMILO VICTOR MARIA DEANESI y CARLA TOMASI	50134
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/11/2005	ALBERTO ISRAEL KESTENBAUM	78847
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2005	SASSANO, JOSE CATALDO	52515
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/12/2005	Ines Regina Carmen Iharlegui	50153
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/12/2005	BENIGNO CORTEGOSO SOLLA	50099
6	U	SILVIA CANTARINI	30/11/2005	Norah Carmen Ramona Lujan Sarno	50115
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	28/11/2005	Miguel DI GRAZIA	52609
14		HUGO D. ACUÑA	01/11/2005	Leonor Frumento	52509
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/11/2005	Leonor Regina BRUNET	50112
16		LUIS PEDRO FASANELLI	01/12/2005	SALOMON GORSD y PAULINA BLAJMAN	50093
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/2005	Angel Guillermo SOSA y Marta Francisca DAGNINO	50127
16		LUIS PEDRO FASANELLI	02/12/2005	CERCHIARA HORACIO MIGUEL	50082
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/11/2005	RODOLFO FRANCISCO SALERNO	50098
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/11/2005	Alejandro Carlos García Cambpell	50137
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/12/2005	JOSE GRISOLIA y TEODORA ISABEL COSTANZA	50122
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/11/2005	Armando Bregant	50118
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2005	Hatsuko Sasaki Hayashi y Tomonosuke Hayashi	50150
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/12/2005	Roberto CARRALBAL	52571
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/11/2005	OLGA RIENZI	3378
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/11/2005	ANA EDDA ALLEGRO LLANOS	50157
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2005	Mercedes ESCOBEDO	50113
31		MARCELA A. PENNA	07/11/2005	Elsa Olga Caruso y Nelly Cora Caruso	50091
31		MARCELA A. PENNA	28/10/2005	Francisco Moline	52543
32		JOSE BENITO FAJRE	01/10/2005	JOSEFA RYBCZYNSKY	50135
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/2005	Elida Borci	52518
34		SUSANA B. MARZIONI	30/11/2005	PEDRO DOMINGO TISCORNIA E IRENE SANCHO	50092
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2005	ADRIANA CLAUDINA BRERO	50069
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2005	MANUEL JOSE LOPEZ	50120
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2005	Carlos Pablo CURTI	50130
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2005	GONZALEZ RAMOS, NIEVES CORINA	50073
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/11/2005	NILDA MARIA ANTONIA PETILLO	50083
35		ANALIA V. ROMERO	21/10/2005	Carmen JALET	50084
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/11/2005	OSCAR ANTONIO SEOANE	52588
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/11/2005	EDUARDO ALBERTO FERRERO	52524
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/12/2005	ALBORNOZ OLGA BLANCA	50102
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/11/2005	Claudio Miguel GUERISOLI	50119
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/11/2005	ILDA SONNENSCHEIN	52541
45	U	MARISA S. SORINI	29/11/2005	JOSE CARMELO FODERA	52606
47		SILVIA R. REY	25/11/2005	Darwin Fernando ALVAREZ y Sofía SERRAO	50079

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	CARMELO DIFILIPIS	50132
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2005	CELIA ESVIZA	52538
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/11/2005	RAQUEL ANTEBI	50087
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2005	Nélida Herminia Mendez	50108
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2005	BEATRIZ MARTA MAHN	50164
53		ALDO DI VITO	25/10/2005	ANGELA CLOTILDE LAPOLLA y ARMANDO LUIS AGUSTIN DOMENECH	50142
54		JULIAN HERRERA	21/11/2005	ALFREDO ANTONIO FELIX REPETTO	50104
54		JULIAN HERRERA	28/11/2005	ERNESTO MARTIN GAING	50174
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2005	Ana María del Carmen NICOULEAU	50129
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/09/2005	MARTHA SUSANA PIANTANIDA	50128
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/11/2005	HORACIO SALVADOR MALDONADO	50086
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/11/2005	LUISA AGUIRRE Y ANGEL NARCISO BOIN	50074
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/12/2005	VICTOR MANUEL OLMOS ZAVALA	50155
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/05/2005	Alejandro Daniel Mares, Hector Luis Mares Bedetti y Olga Hydee Atorino	52545
60		JAVIER SANTAMARIA	05/12/2005	MARANO DANIEL y PISANI ELSIA VICTORIA	52505
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/12/2005	OLGA SUSANA BERNENGO	78875
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2005	MERCEDES GONZALEZ	52597
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/11/2005	DANTAS, Josefa Juliana y DANTAS y ARAUJO de RAMIREZ María Magdalena	50161
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2005	EUGENIO PABLO FARRES	2398
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/10/2005	JUAN CARLOS TREGLIA	52610
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/11/2005	María Bernarda Alonso Massey	52565
71		CHRISTIAN R. PETTIS	09/11/2005	GLEIZERMAN RAFAEL	3376
73	U	ALBERTO UGARTE	02/11/2005	JORGE LUIS MINASIAN y ASUNCION PERSICO	52607
73	U	ALBERTO UGARTE	01/12/2005	ARMENUHI GLORIGHIAN	50114
73	U	ALBERTO UGARTE	11/10/2005	Aida Werner	52590
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/12/2005	SAMUEL BARENBAUM Y EVA LANIECKI	78846
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2005	REY, MANUEL ALBERTO	50138
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/11/2005	CECILIA REGUEIRA	50101
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/11/2005	Zelmar Héctor Ismael Núñez	52581
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/09/2005	RICARDO MONTECINOS TEJERINA	52608
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/11/2005	Leopoldo Cachenelensson	52540
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/11/2005	Rosa Ortiz	50116
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	MARIA ESTHER BELLO	50133
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/11/2005	REINA MARTHA ALICIA RAMONA CEBALLOS	78859
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/11/2005	JULIA GIMÉNEZ	50071
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2005	Martha Elena Bruno	52603
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/12/2005	Celia Isabel Peverelli	50109
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/11/2005	SANTIAGO JOSE ONETO Y ALBA SODO	50080
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/12/2005	Alberto Keselman	50095
101		EDUARDO A. CARUSO	02/12/2005	MIGUEL ANGEL RAFAEL JUAN DONATO LUONGO	50131
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/11/2005	RITA OLGA CONTRERA E INES NOEMÍ LUJAN	78843
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/12/2005	BLANCA LELYS MERLO y/o BLANCA LELIS MERLO Y ANTONIO ALBERTO PARISI	52584
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/10/2005	Garcia Mario Oscar	52560
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	01/12/2005	CAMILO FRANCISCO POUSA	50067
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/11/2005	Héctor Jorge CASSE	78874
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2005	Susana Noemi Morosi	52617

e. 12/12 N° 482 v. 14/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Unica. Sito en la calle Talcahuano Nº 490 2º piso de Capital Federal en autos: "VITA Elsa c/ANTONIOLI Horacio s/ejecución de sentencia" expte. nº 68063/04 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 23 de diciembre de 2005, a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Remedios nº 4766/68 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ.: 1 Secc.: 32, Mza.: 147 Parc.: 12, MATRICULA 133078. su lote de terreno mide 8,66m al N.O., 31,75m Fdo. Costado N.E., 31,85m en su otro costado S.O. ocupado por Luis Fabian Ledesma Lobos con su esposa Marisel Quispe, su primo Wilson Encinas en el depto del fdo. En carácter de inquilinos y en el frente una persona mayor de edad. El inmueble está compuesto por dos viviendas una de ellas al frente que consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, living, en planta alta 1 habitación, entrada de coche y jardin y en el fondo hay un departamento de 1 dormitorio, cocina, baño, patio, garage. Todo en regular estado. ADEUDA: A.B.L.: no adeuda al 6/10/04, Aguas Arg.: $ 11,72.- al 8/10/04. Obras Sanitarias de La Nación: no adeuda al 8/10/04. VISITAS: 21 y 22/12/2005 de 13 a 15 hs. BASE: $ 107.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo al régimen de la ley 13.512. (conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 dias de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 12/12 Nº 78.987 v. 13/12/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. JUAN MANUEL CLEMENTE CONVERSET, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SCHRODER JOSE RUBEN C/VRECIC JOSE Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 28.278/00, que el Martillero Público, Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1749, Piso 4º - Dpto. "14", TE: 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 hrs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, "Ad Corpus", el inmueble sito en calle Franklin Delano Roosevelt Nº 2191, Piso 1º - Dpto. "B", UF. 4, Capital Federal, Matrícula FR. 16-5916/4, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 27; Mza. 27; Parcela 14; Superficie Total según Titulo, 56,82 mtrs. 2º, Porcentual 5,58%.- Consta de: Living-comedor, dos dormitorios con placart, baño completo, cocina-comedor y lavadero. El inmueble se encuentra desocupado, apto profesional y en buen estado de conservación. Se exhibe los días 20 y 21 de Diciembre de 2005, de 15 hrs. a 18 hrs. Estado de Deudas: A fs. 205/6, O.S.N., sin deudas, al 23/04/03; a fs. 365, Aguas Argentinas. S.A., al 22/02/05, $ 668,52; a fs. 371/4, G.C.B.A. del 16/01/02 al 14/07/05, $ 1.035,27; a fs. 468, Expensas al mes de octubre de 2005, $ 10.672,70; a fs. 400/5, Estado de Dominio; a fs. 406/14, Tres Informes de Inhibiciones.- Base: $ 131.094,89, Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, CSJN. 0,25%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, con fecha 18/02/99, en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROVERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 12/12 Nº 50.203 v. 13/12/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los inmigrantes Nº 1.950; 5º piso; Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ DIGON Gustavo Eduardo y otro s/ejecución hipotecaria, (Expte. 91.494/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2.005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Tupac Amaru 1.134, entre Aconquija y Cerro Catedral, Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. X, Manz. 44, Pare. 20, Matrícula 8.209. Superficie 1.294,65 mt2.- Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 121/122 la finca está ubicada en calle de tierra y tiene entrada por un portón verde ubicado entre 2 columnas blancas. La vivienda está construida aprox. a mitad del terreno y consta de un ambiente utilizado como dormitorio, que antes era el porsch de la casa según manifestara el Sr. Digón. Un dormitorio manifestando Digón que antes era la cocina, baño living y cocina, comedor de diario agregando el Sr. Digón que antes era la galería. En el fondo del terreno hay una pileta de natación en forma de riñón y un galpón de material. Estado actual regular. Ocupado por el Sr. Gustavo E. Digón (DNI 13.566.617), su esposa María V. Stumpo y 5 hijos menores de edad. Base $ 30.000. Seña 8%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate.- Para el caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, luego de transcurrida media hora, en el mismo acto se procederá a un nuevo remate sin base (fs. 134 vta./135). Deudas: a A.G.B.A. fuera del área de servicio al 26/3/03 (fs.157); a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 17/2/03 (fs.155); a la Municipalidad de Escobar la suma de $ 1.465,92 al 5/10/05 sujeta a los recargos, multas e intereses que determina la ordenanza fiscal vigente de la Municipalidad de Escobar (fs. 170); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2264 al 31.8.05 (fs.236). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Eje. Hip). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 587 inc 7 del Cód. Proc. texto si ley 24.441).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de diciembre de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.993 v. 13/12/2005

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 18, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de Cap Fed comunica por 2 días en los autos "DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO C/ MANZINI JORGE LUIS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. 75348/02 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 21/12/05 a las 11.30hs en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 4 lotes ubicados en el pueblo de Villars, ptdo. de Gral. Las Heras, pcia. de Bs. As., lotes 19, 20,

21 y 22 de la manzana I, NC: Circ. III, Sec. 8, Manz. 3, Parc. 1, 2, 33 y 34, Matriculas: 3903, 3904, 3905, 3906 respectivamente, sitos en la calle Urquiza y Camino Real, sup de terreno 1.294m2. Se trata de 4 lotes de terreno contiguos en un predio alambrado, a 40m de la calle asfaltada de entrada al pueblo, cuenta con luz eléctrica y ningún otro servicio sobre calle sin asfaltar. Dentro del predio se encuentra 1 galpón de 20m x 8m aprox, con paredes de ladrillo y techo de chapas. Desocupado solo concurren 2 personas no titulares del inmueble para trabajar en 1 máquina de envases plásticos 3 veces por semana. Adeuda Municipalidad Lote 19 $205,52 al 8/10/04 fs 363/363vta, Lote 20 $261,70 al 18/2/05 fs 388/388vta., Lote 21 $201,61 al 18/2/05 fs 410/410vta., Lote 22 $201,61 al 18/2/05 fs 426/426vta.: Rentas Lote 19 $238,10 al 30/11/04 fs 349, Lote 20 $274,78 al 15/2/05 fs 393, Lote 21 $274,78 al 15/2/05 fs 437, Lote 22 $274,78 al 15/2/05 fs 414. Base en block U$S 140.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado boleto PBA 1%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de no existir postores se realizará 1 hora después una segunda subasta sin base. Conforme plenario de la Camara Civil en autos Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de Cap. Fed. bajo aperc. de lo dispuesto en el Art. 133 del CPR. Y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado de la aprobación judicial de la subasta. Atento las características de los bienes a subastarse los mismos serán exhibidos libremente. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.989 v. 13/12/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. ANA INES SOTOMAYOR, Secretaría única, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "ARES ANIBAL C/ RIVERA MANUEL DANIEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 98930/2002, que el Martillero Público Ricardo Hugo Guerrero, Teléfono 4942-2728, rematará al contado y al mejor postor el día 16 de Diciembre de 2005, a las 9.15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 3654/3658/3660, Unidad 26, Piso 4º "E", entre Cantilo, hoy Mariscal Francisco Solano Lopez y Navarro, de esta ciudad, Matrícula Nº 15/6481/26. Se trata de un departamento contrafrente, que consta de dos dormitorios con placard, pequeño hall de entrada, living comedor, todo con pisos de parkets, baño completo, cocina totalmente instalada con lavadero, pisos de mosaico y azulejos hasta el techo, habitación y baño de servicio; doble circulación, dos entradas y balcón corrido. La superficie total aproximada es de 73,12 m2.- CONDICIONES FISICAS: todo en buen estado de conservación. CONDICIONES DE OCUPACION: El departamento está ocupado por un inquilino, siendo único ocupante, todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en efectivo, al contado y al mejor postor. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25% No aceptándose compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y se hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. DEUDAS A.B.L. fs. 190 $ 1371,56 al 07/05/04, O.S.N. fs. 232 no registra deudas al 22/09/04, Aguas Argentinas fs. 184 $ 248,88 al 12/05/04, Expensas e intereses fs. 309 $ 8.748.- al 30/09/2005 y la expensa correspondiente al mes 09/2005 $ 202,19.- fs. 307. Téngase presente, que conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Así también se hará constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará neuva subasta en los térrminos del art. 584 del C.P.C.C. EXHIBE los días 14 y 15 de Diciembre de 2005 de 10:30 a 12:30 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 12/12 Nº 50.288 v. 13/12/2005

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "SIST, LISANDRO CARLOS C/ VARELA, CARLOS DANIEL Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES EJECUTIVO", Expediente Nro. 23.352/1998, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el dia 19 de diciembre de 2005 a las 10,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Avellaneda, Paraje denominado Gerli, con frente a la calle Bustamante 360 entre las de San Juan y Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. M. Manz. 155. Parc. 15. Matricula: 40.555. (Lote 15 de la Manz. "K"). Superficie Total: 152,62 mts2. Se trata de una casa de material compuesta por comedor, cocina y baño instalado, un amplio dormitorio y pequeña galeria cubierta. Posee jardin al frente con entrada de auto, pequeño fondo con lavadero y galponcito con techo liviano, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Silvano Cragno, que se identificó con D.N.I Nº 93.358.594 y manifestó ocupar el inmueble con su esposa y dos hijas de 19 y 20 años y que ocupa el mismo en carácter de propietario, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/00 CSJN (0,25 %) -Arancel de Subasta-. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Avellaneda (Direc. de Alumbrado, barrido y limpieza) al 6-4-05 registra un plan de pagos suscripto el dia 25-8-03 de 37 cuotas de la que adeuda una cuota vencida de $ 22,12 y además registra 17 cuotas no vencidas por un total de $ 374,66. En concepto de contribución por mejoras y derechos de construcción no registra deuda Fs. 287. O.S.N al 18-3-05 No registra deuda Fs. 250. Aguas Arg. al 17-3-05 $ 0,00 Fs. 254. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del banco de la Nacion Argentina a 180 dias, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Codigo Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipoetcaria" del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los dias 15 y 16 de diciembre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/12 Nº 78.995 v. 13/12/2005

Nº 35

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GOMEZ, José Gabriel c/CASEMAT SA. s/Ejec. de Hipoteca" (Exp. 25245/03) que el martillero Ricardo Mattiassich, subastará al contado y mejor postor, el día 20-12-2005, a las 10,15 hs. en punto, en J.D. Perón 1233 Cap. Fed. Un departamento en P.H. de 1 ambte. al frente designado U/F 27, sito en el piso 3º "Dpto. 2º, del edificio calle Caseros 2191 esq. Matheu de la localidad y partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: C.I; S. "A"; M. 86; P. 15; subparcela 27; Polígono 03-07. Matrícula 4945, demás referencias según título agregado en autos. Según constatación: ocupado por Natalia Tomaro, junto con su esposo y tres hijos menores, en calidad de inquilinos no acreditado en autos; y el inmueble se compone de 1 ambiente con placard empotrado; baño completo; cocina tipo kichinet; Balcón a la calle, con una Sup. Tot. de 31,96 m2; en buen estado de conservación. Deudas: Rentas fs. 112 a 31-8-04 $ 882,90; Imp. Municip. fs. 180 a 15-3-05 $ 1.160,62; OSN fs. 127 sin deudas; Aguas Arg. fs. 168 a 21-3-05 (por res. fs. 190 vta., pto. II) $ 1.870,14. Expensas fs. 229 a 21-10-05 $ 5.455,19, valor expensas a SEP'05 $ 69,23. Visitar 19 de diciembre'05 de 14 a 16 hs. Base $ 30.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN); todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la venta en comisión (art. 598 apart. 7 cpcc Ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo los términos del art. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, a uno de diciembre de 2005.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 12/12 Nº 50.228 v. 13/12/2005

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los "CABANAS, RICARDO C/ LAFONT, AURELIO ROBERTO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 78.709/01, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 20 de diciembre de 2005 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Condarco 4447/49 entre los números 4437 y 4479, Capital Federal. Matrícula: F.R. 16-6006. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, sección 73, manzana 44, parcela 14 "A". Se trata de un inmueble que corresponde a una planta industrial, con oficinas y baños en el frente, por escaleras se accede al sótano, saliendo de las oficinas se accede a una gran nave con acceso por el portón en donde se encuentran las maquinarias. En la nave de lado izquierdo, por escalera se accede a las oficinas y una puerta por la cual se accede a la terraza, bajo estas oficinas existen los baños y vestuarios del personal de fábrica. Se deja constancia que el estado del inmueble es regular y que presenta signos de estar deshabitado. El terreno mide 17,32m por 34,683m. BASE u$s 80.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus" El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo del Código Procesal, y art 3936 segundo párrafo c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441). No se aceptarán posturas inferiores a CIEN pesos. Deudas: fs. 454 Aguas Argentinas, $ 18.276,74, más sus intereses y recargos al 12/09/2005; fs. 275 OSN no registra deuda al 26/09/2004; fs. 467 GCBA (ABLA) $ 12.240,16 al 16/09/05. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas por expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria". Exhibición: 13 y 14 de diciembre 2005 de 9hs. a 10hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 12/12 Nº 50.480 v. 13/12/2005

Nº 48

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "48", a cargo de la Dra. Irene M.E. Llanos Siri de Dillon, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES S.A. c/RAGO Oscar Juan s/ejecución hipotecaria'" (Expte. Nº 18173/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Viernes 16 de DICIEMBRE de 2005 a las 11:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 1768/70, Dto. 1, U.F. "9", P.B., piso 1º y 2º, Capital Federal, Matricula 18-5843/9, Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Mza. 38, Parc. 29c., ocupado por el demandado con su pareja y una hija. Consta de pasillo de acceso, cocina, living, toilette, patio con cerramiento, en 1er. piso: 2 habitaciones una con vestidor, baño completo y en 2do. piso: una habitación y terraza todo en regular estado de uso y conservación siendo su antigüedad de aproximadamente 10 años.- Sup. 100,23 m2., Porcentual 18,18%. Base $ 100.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Libre de deuda por expensas al 3/08/04 (fs. 223), por Imp. Munic. $ 1.978,45 al 14/09/05 (fs. 307), por Aguas Arg. $ 374,73 al 25/08/05 (fs. 287) y O.S.N. s/deuda al 24/08/05 (fs. 285).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 CPCC., y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- No podrá comprar en comisión.- De acuerdo con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas.- Visitar los días 14 y 15 de DICIEMBRE de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, seis de diciembre de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/12 Nº 79.000 v. 13/12/2005

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Yolanda Tanzi Secretaría única sito en Uruguay 714, 2º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MEJALELATY, Teófilo y otro c/ ABREGU, Jorge Alberto y otro s/ ejecución hipotecaria" Expte.: 44.525/04, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de diciembre de 2005 a las 9,45 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. San Martín 7465/7499 esquina Av. Gral. Paz s/nSª de Capital Federal, cuyas medidas son: 13,03 mts. de frente al Sud Oeste s/Av. San Martín, 45,41 mts. En su otro frente al Oeste Nord Oeste sobre Av. Gral. Paqz, 6 mtgs. En ochava al Oeste, 49,28 mts. Al Este Sud Este lindado con lotes 3, 4, 5 y 6 y 17,32 mts. Nord Nord Este lindando con parte lote 7, matrícula 155561. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 38, manzana 138A, Parcela 18. Se trata de un inmueble construído en dos plantas, conformada de la siguiente manera: Garage sobre Av. San Martín 7465 desarrollado en la planta baja y primer piso, con una capacidad de sesenta autos, oficina y dos baños. Sobre la esquina de Av. Gral. Paz y San Martín en la ochava se encuentra Pignataro Inmobiliaria que consta de: Oficina, escritorio y baño. En primer piso y sobre Av. San Martín, oficinas de la Empresa Oxicorte con dos baños. En la azotea en canchas de football techadas. Todos los inmuebles son inquilinos y le abonan a la Inmobiliaria Zotelo.. BASE: $ 134.373,62.- al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. a fs. 196 al 5/8/05 por $ 12.886,26.- A. Argentinas fas. 200 al 11/8/05 no registra deudas, de OSN fs. 185 al 1/8/05 por $ 5.329,15.- Se hace saber que el adquirente no deberá soportar las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones. Se hace saber que existe usufructo de por vida a favor de Adolfo Gaspar Abregu y Hilda Borrello de Abregu. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. No procederá la compra en Comisión. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado el art. 580 siguientes y concordantes del CPCC. Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 12/12 Nº 50.315 v. 13/12/2005

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "INSTITUTO SIDUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. c/ AIM-ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 90376/03, el Martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará el día 19 de Diciembre de 2005 a las 12,00 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Piedras 872/4 de esta Capital. Según acta de constatación se trata de un edificio de construcción estandar, desarrollado en cuatro plantas, sobre un terreno de aprox. 7,70 mts de fte. x 34 mts de fdo. Posee dos entradas por los Nº 872 y 874. Tanto su PB como las tres plantas superiores, poseen un desarrollo similar: gran espacio libre, con dos ventanas al frente cada planta superior, casi sin divisiones o habitaciones interiores, con la zona de sanitarios al fondo de cada planta. Sobre el costado izquierdo del inmueble se encuentra la escalera que conduce a las plantas superiores y las instalaciones edilicias para el ascensor, pero careciendo del coche transportador. El edificio se encuentra en condiciones de ser reciclado, faltando todas las terminaciones: revestimientos en paredes, cubiertas y cielo rasos. Pisos y paredes con alisado de cemento. En la terraza que abarca todo el edificio se encuentra los restos desmantelados de lo que aparentaba ser una estructura de oficinas y laboratorios. Se deja constancia que la "Fundación Vida y Esperanza" y el Sr. Raúl Alberto Carricart ocupan la finca de marras con causa en un contrato de locación que no ha sido suscripto por el titular dominical de la unidad. Nom. Cat.: Circ. 12; Sec. 4; Manz. 12; Parc. 17. Matrícula: 12-1397. DEUDAS: GCBA (fs. 129) al 1/10/04 $ 14.700,79. Ag. Arg. (fs. 102) al 1/10/04 $ 12.427,58. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 1.050.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del 5º día de aprobado el remate, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y 584 del CPCC. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Queda prohibida, la compra en comisión y la cesión de boleto. Tiene vigencia el fallo plenario del 18/2/1999, del Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA". Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz de la totalidad de su contenido. Se fijan para exhibición los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre en el horario de 12,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, diciembre 7 (siete) de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

e. 12/12 Nº 50.479 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CASTILLA ILEANA NORA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 29542/2001, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor pastor el día 19 de diciembre de 2005 a las 12,45 horas - en punto - en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE de propiedad de Castilla, Ileana Nora, sito en la calle Hipólito Yrygoyen 2313/2315 entre Pichincha y Matheu, U.F. Nº 2 Piso 1º, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 10 Secc: 20 - Manz: 34 - Parc.: 20. Inscripto en la Matrícula 10-1512/2. Superficie total: 54 Mts2. 25 DM2. Porcentual 5 con 88 centésimos por ciento. La Unidad Funcional 2 se encuentra en el 1º Piso, Dpto. Letra "A". De acuerdo al informe efectuado por el martillero se trata de un departamento en duplex y consta de: living corredor al frente con un amplio balcón corrido, un dormitorio al frente con placard, cocina instalada con muebles bajo y sobre mesada, baño completo con artefactos y azulejos blancos hasta el techo. Por escalera se accede a un estar con placard, un dormitorio con placard y un baño completo con artefactos y azulejos blancos hasta el techo. Los pisos son parte en cerámica y parte alfombrados. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en regular estado de conservación. BASE $ 78.174,75. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% CSJN, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 147) No registra deuda al 14/12/04. Aguas Argentinas S.A. Global: (fs. 149) $ 1.255,38 al 15-12-04. Correspondiéndole a la unidad el 5,88% sobre el monto total global. Gobierno Ciudad de Buenos Aires: (fs. 181) $ 1.153,54 al 21/2/05. Expensas: (fs. 213) $ 26.402,24 al 31/7/05. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente en el remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. El bien se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 6 (seis) de diciembre de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

e. 12/12 Nº 50.478 v. 13/12/2005

Nº 71

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. TRIUNVIRATO 4135 y OTRO c/ PROP. UNIDAD 50 TRIUNVIRATO 4135 y OTRO s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Exp. Nº 29957/93), que el martillero Sr. Jorge Daniel Alvarez, (CUIT Nº 20-04163954-8) Responsable Inscripto en IVA, rematará el día 16 de diciembre de 2005 a las 10:45 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la Avda. Triunvirato 4135, entre Echeverría y Pampa, la U.F. Nº 50 piso 3º, con una superficie de 27 m2. 7 dm2., porcentual 0,94 centésimos; desocupado; oficina que consta de un ambiente, baño pequeño, mueble divisorio del ambiente amurado a la pared, todo en buen estado de conservación. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 54; Parc. 17, Matrícula 16-26424/50. DEUDAS: OSN: sin deuda según se denuncia a fs. 274; Ag. Arg. (fs. 274) $ 13.069,97 y G.C.B.A. $ 1.174,80. Deuda por Expensas (fs.230/234) $ 39.857,96 a noviembre 2004, última expensa octubre 2005 $ 74,00. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 35.000; SEÑA 10%; COMISIÓN 3% MÁS 21% EN CONCEPTO DE IVA Y EL 0,25% EN CONCEPTO DE ARANCEL conforme Acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio y abonar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y cctes. del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Días de exhibición 14 y 15 de diciembre de 2005 en el horario de 15 á 17 horas. Para más datos: constancias de autos, o al martillero (Tel-Fax 4371-7646).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 12/12 Nº 78.997 v. 13/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6º Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "MIGUEL RAUL ALBERTO Y OTROS C/ULLOA FRANCO CARLOS SEGUNDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA expediente 103005/2001" que el día 16 de Diciembre de 2005 a las 12,15 horas "en punto" el martillero Julio N. Melnitzky, rematará en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Perón 1233 Capital Federal, el inmueble propiedad de los demandados quienes la ocupan con su familia sito en la calle SALTA Nº 1952/98, 15 de NOVIEMBRE de 1889 Nº 1151/89, VIEYRA Nº 1921/91 y PEDRO ECHAGÜE Nº 1160/1200 UNIDAD FUNCIONAL Nº 3 Planta Baja de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 16; Mza. 58; P:O Matrícula FR. 3-7917/3. Se trata de una propiedad de regular estado, de 71,82 m2 de sup. Cubierta, 5,95 m2 de semi y 19,80 descubierta, compuesta de HALL, SALA COMEDOR, 2 DORMITORIOS, BAÑO, PATIO, COCINA y HABITACION CHICA. ADEUDA: Aguas Arg. al 23/12/04 $ 40,33 Expensas a junio de 05 $ 18.075,50 Expensas Junio 2005 $ 175, ABL $ 926,66 al 27/01/05 OSN (SIN DEUDAS) CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE $ 40.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%; El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art 580 CP. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION (art. 598 CP.) El adquirente en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 579), haciéndole saber que cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no corresponde que las afronte. No cabe una situación análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Servicios Eficientes SA: C/ Yabra Roberto I.) La EXHIBICION se efectuar los días 12 y 13 de Diciembre de 2005 de 13 a 15 horas. Con relación a la deuda de Aguas Argentinas se ha informado que el interlocutor comercial 40.961 (consorcio) debe al 30/12/04 $ 81.223,67 (Fs. 205).

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 12/12 Nº 50.413 v. 13/12/2005

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 73 a cargo del Dr. Cesar H. Cozzi Gainza, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SIERRA NEVADA SA COM INDUS FINANC INMOBILIARIA Y AGRO Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 110.342/2000, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 2.005 a las 13,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una casa habitación con su fracción de solar de la Ciudad de 25 de Mayo, de Provincia de Buenos Aires, al Nord Oeste de la Plaza General Mitre, la calle 13 entre las 25 y 26 la cual es parte de la manzana designada en el plano con el Nº 13 de la sección D, Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Sección: C - Manz.: 176 - Parc.: 5 del Partido de 25 de Mayo. Inscripto en la Matrícula Nº 15965 - Superficie Total 779 Ms. 40 DM2. De acuerdo al informe presentado por el martillero a fs. 285 y vta. el inmueble se encuentra sobre la calle 13 - Almafuerte Nº 646 entre calle 25 - General José María Paz y 26 - Florentino Ameghino y consta de chalet en una planta, ladrillo vista, techo de tejas, frente con rejas de hierro, tirantería y puertas de madera. Jardín al frente, entrada de autos descubierta y cochera semicubierta, Living y comedor en desnivel con hogar, comedor de diario, cocina amplia, toilette, escritorio, cuatro dormitorios uno en suite con vestidor (y baño) y un baño completo, por el distribuidor de dormitorios y por medio de escalera se accede a un play-room (entrepiso), al fondo amplio parque, quincho semicubierto con parrilla y cocina, una baño y cuarto del tipo vestuario, pileta de natación de material y lavadero con cuarto de enseres. Se encuentra en buen estado de conservación, no apreciándose otros aparentes deterioros visibles, con falta de mantenimiento en algunos sectores, la finca es ocupada por María Lidia Locatelli y sus tres hijos menores Paula, Mariano y Julian Fumarco y lo realizan en el carácter de propietarios. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de ordenarse el deshaucio por la fuerza pública (fs. 207/8). BASE $ 150.000.- 3% de comisión y el 30% de Seña - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25% - en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas: (fs. 214) $ 3.607,50 (del 2000-01 a 2003-05) al 14-2-05, a (fs. 215) $ 833,20 (del 2004//-//02 a 2004-04) al 14-2-05 y a (fs. 216) $ 203,30 (2004-05) al 14-2-05.- O.S.N.: (fs. 223) el inmueble NO ADEUDA a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios, debido a que la localidad de 25 de Mayo no se halla incluida dentro de las que para OSN componían el Aglomerado Bonaerense al 24-2-05.- Municipalidad de 25 de Mayo: (fs. 229/230) $ 1.147,72 al 31-3-05 Tasa por Servicios Públicos; y a (fs. 234/235) $ 1.628,12 al 31-3-05 Tasa por Servicios Sanitarios:- El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del término de cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno // de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") El inmueble se exhibe los días 17 de 12 a 15 horas, y 18 de diciembre de 2005 de 10 a 13 horas.- Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 12/12 Nº 50.284 v. 13/12/2005

Nº 74

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 74 Sec. Única sito en Av de los Inmigrantes 1950 "PB" Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos MOLINOS RIO DE LA PLATA SA C/ CANO JOAQUIN ESTEBAN S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA Exp. 68846/02 que el martillero Osvaldo A. Darío García rematará el 20/12/05 a las 8.30hs en punto en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Ambrosio Lezica entre Blas Parera y Saladillo; Localidad de Ituzaingo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., NC: Circ. II; Sec. E; Quinta 36; Manz. 36-q; Parc. 2; Mat. 56018; Sup. 209;30m2. Según constatación se identifica con el Nº 3984, se trata de 1 bien compuesto por 2 Plantas. Planta Baja: se compone de 2 entradas para camiones y puerta de acceso en medio, 2 cocheras, escalera en medio al 1er Piso, baño, galpón, oficina y patio descubierto. En 1º Piso existen 3 ambientes, baño, cocina, hall de distribución, terraza en frente y contrafrente y balcón. El estado de conservación es malo con varios faltantes. Desocupado. Adeuda: Municipalidad $2.449,54 al 14/11/05 fs 338/339; AA Fuera del radio al 27/5/04 fs 171; Rentas $1810,52 al 26/2/04 fs 148. BASE $109.214. Seña 20%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1% al contado y al mejor postor. De no ser en efectivo el pago podrá efectuarse en cheques separados certificados por banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Bs As; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza, y el arancel 0,25% a la orden de la oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden de este juzgado y cuenta de autos. Exhibe 15 y 16/12/05 de 10 a 12hs. Más datos en autos o al martillero 4334-8795.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.996 v. 13/12/2005

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Di Laudo, Domingo Jorge Luis y otros c/Ruíz, Marina Laura y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 59.809/02, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 19 de diciembre de 2005, a las 11 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, las Unidades Funcionales 47 y 48, del 7º piso, del inmueble sito en Av. Pueyrredón 460/468, de la Capital Federal, matrículas: FRE: 9-373/47 y FRE: 9-373/48. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 98, Parc. 16Q. La Unidad 47 tiene una sup. cubierta y total de 30,80 m2. y un porcentual del 0,82%; la Unidad 48 tiene una sup. cubierta y total de 23 m2. y un porcentual del 0,60%. Título, a fs. 152/155. Hi-

poteca, a fs. 3/11. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 149, sin deudas al 19/4/05. Aguas Argentinas, fs. 217/219, $ 4.041,71 (UF 47) y $ 4.025,98 (UF 48) al 24/5/05. Gobierno de la Ciudad de Bs. As., para la UF 47, $ 1.021,44, fs. 207/208; para la UF 48, $ 747,06, fs. 210/211, al 24/5/05. Expensas, fs. 299 las unidades 47 y 48 deben al 31/7/05 $ 13.691,47; última expensa. $ 225,18 Bases: Para la UF 47, $ 23.200,00; para la UF 48, $ 17.400,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0.25%. Todos al contado y en efectivo. De acuerdo a informe del martillero del 31/5/05, las unidades 47 y 48 se encuentran ubicadas en el 7º piso. La Unidad 47 se encuentra internamente designada como Oficina 46 y la Unidad 48 se encuentra designada como Oficina 47. La mismas se encuentran desocupadas y están interconectadas. Ambas tienen ventanas al frente y sus pisos se encuentra alfombrados. Las mismas serán exhibidas los días 14 y 15 de diciembre de 2005, de 10 a 12 horas. Los baños son externos, con un baño para caballeros y un toilette para damas por piso. El edificio donde se asientan las unidades tiene aprox. 40 años, de antigüedad, en buen estado de conservación y mantenimiento. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tases y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. "No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. (Conf. CNCiv. en pleno, 18-2-99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I S/EJEC. HIP.").

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 12/12 Nº 50.482 v. 13/12/2005

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Piccolo Matilde Elisa y otros c/ Gimenez Marta Susana s/ejec. hip" Exp. Nº 24288/97, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 21 de diciembre de 2005 a las 9:30hs en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda Intendente Crovara 2162/2168/2170, Provincia de Buenos Aires Matrícula: 79996, Nom. Cat.: Circ: III, Sec: P, Mzna: 35, Pla: 30 que mide según título: 10m de fte al NO, 41,26m al NE, 10,16m ctafte al SE y 43,04 al SO. Sup. total del terreno: 421,50m2 que según informe de fs 319 el bien se ubica en Avda Intendente Crovara s/nº, Nº 1268 y Nº 2170 del Paraje Villa Industrial, Tablada, Pdo de La Matanza, Pcia de Buenos Aires. El bien se compone de una vivienda con galpón en sus fondos y local. Ingresando por Crovara s/nº entre Nº 2158 y 2168 existe una vivienda a la que se accede por portón a garage, patio, galpón precario y un departamento compuesto de un dormitorio, baño y cocina comedor sin artefactos. A continuación galpón de material con baño, que por estar cerrado se accede desde propiedad lindera que no se subasta (2158) y con la cual se encuentra actualmente comunicada. Dicho galpón posee un baño y es ocupado por la firma Refrigeración Menza SRL informándome ser inquilino, no exhibiendo contrato. Desde el garage escalera a piso superior donde se encuentran 3 dormitorios, baño, living con balcón a la calle, cocina comedor y escalera a piso superior donde se encuentra lavadero y terraza. Dicha vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Marta Susana Gimenez en carácter de propietaria y el Sr. Leonardo Palermo quien manifestó su calidad de inquilino con contrato y quien manifestó compartir la vivienda con la propietaria, no entregando dicho instrumento. Por los Nº 2168/70 local comercial con baño ocupado por el Sr. Antonio Ribero Menina quien manifestó ser inquilino con contrato, no entregando dicho instrumento. Todo en buen estado de conservación. Se deja constancia que en autos se ha intimado a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento lanzamiento. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta aprobación judicial. Visitar: 19 y 20 de diciembre de 2005 de 9 a 10:30hs. BASE: $ 100.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art 133 cpr y dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art 580 cpr) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse interés que se fijan a la tasa pasiva del BCRA y hasta la oportunidad del art 580 cpr. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec", plenario del 18 de febrero de 1999) Deudas: Mun La Matanza fs 355/60 al 28/10/05 $801,26 Ag. Arg. fs. 342 al 17/10/05 $92,97 Rentas Pcia Bs As fs 375 al 31/10/05 $ 11746,70.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.994 v. 13/12/2005

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 101 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "GMAC CIA. FINANCIERA S.A. C/KROCHIC S.A. S/Ejec. Hipotecaria"; expte. nº 115.606/00, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 19 de diciembre de 2005 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, las siguientes propiedades: I) Inmueble ubicado en la Av. Almafuerte 1296 de la Ciudad de Parana. Nomenclatura Catastral: Distrito U.R. 92, Secc. 9, Grupo 75, Manz. 11. Matricula 107.083 - Local con frente vidriado con sector de venta, atención al público sector de repuestos y baño. En primer piso consta de 2 oficinas y baño, todo ello en buen estado. Superficie total lote 309,10 m2 Ocupado por la firma Automotores PROST S.A. en carácter de inquilinos, según constatación. BASE $ 360.000. II) Inmueble ubicado la calle Bartolomé Zapata 1296 de la Ciudad de Parana. Nomenclatura Catastral: Distrito U.R. 7.1, Secc. 9 a, Grupo 75, Manz 16. Matricula 168259. Galpón de 10 m de ancho por 60m de largo con paredes de cemento y techo de chapa parabólico, construido sobre un terreno de 2.956 m2. En el frente del terreno se encuentra una construcción con oficinas, vestuario y baño. Desocupado según constatación. Base $ 300.000.- Ambos de la Pcia. de Entre Rios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión mas IVA, Sellado de ley, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Av. Almafuerte 1296. Mun. a fs 274 $ 11.264,07 a fs. 275 $ 7.081,53, a fs. 276 $ 3.063,59, a fs. 277 $ 1.118,95 al 19-10-04; Rentas a fs. 279/80 $ 3.211,94 al 01-12-04, a fs. 282/3 $ 2.669,20 al 07-12-04 y a fs. 322 $ 3.055,55 al 21-04-05. Deudas: Bme. Zapata 1296. Munic: a fs. 217 $ 24.066, fs. 218 $ 11.714,02, fs. 219/20 $ 9.467,51, fs. 221 $ 2.796,36, fs. 222 $ 88,77 todas al 28-07-04. Rentas: a fs. 331 $ 16.140,29 al 18-05-05. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 14 y 15 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 12/12 Nº 50.369 v. 13/12/2005

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabili Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES ARGERICH SRL c/ SUAREZ, CYNTHIA LORENA s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 3.893/2003, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 16 de diciembre de 2005 a las 8,15 hs., en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Matheu 2278 Localidad de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires: Nomenclatura Catastral: Circ. VI., Sec. C., Manz. 35, Parc. 31; Matrícula 27.485. Superficie 169,20 mts2. El inmueble se halla situado en un barrio residencial y se trata de una construcción tipo chalet con garage semicubierto y jardín en el frente también posee living-comedor al frente con hogar en esquina un dormitorio al frente, otro dormitorio al contrafrente, baño completo, cocina, patio en el fondo con lavadero semicubierto; un pequeño galpón guarda objetos, parrilla y pequeña pileta de natación plástica todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación fui atendido por una persona que dijo llamarse María Marcela Romano, manifestando que el inmueble era ocupado por su hija, señora Silvia Laura Gimenez Vaquer, el esposo de ésta, señor Alejandro Raul Sanrroman y dos hijos menores del matrimonio en caracter de propietarios, sin exhibir en la diligencia titulo que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direcc. Prov. de Rentas al 31-7-05 $ 135,10 Fs. 273, O.S.N al 30-8-05 No registra deuda Fs. 271. Municip. de San Isidro al 20-5-05 $ 43,20 Fs. 227. Aguas Arg. S.A. al 16-5-05 $ 12,59 Fs. 223. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Santiago Strassera, secretario.

e. 12/12 Nº 50.477 v. 13/12/2005

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano nº 490, piso 3º, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "ESCALONI JORGE C/ PAZ MARIA INES S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. nº 51956/1999"; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de Diciembre del 2005 a las 12,00 hs, (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Loria nº 135, piso 8º, unidad funcional nº 130, matrícula 188/130, polígono 08-04, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Según constatación de fecha 18-09-05, la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su hijo Facundo Quintela cuenta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina en buen estado de uso y conservación. DEUDAS: A fs. 208/209 el informe del Administrador respecto a las expensas comunes de $ 5.085 a Febrero del 2005. A fs. 197/99 Aguas Argentinas de $ 6.773,89 al 14-02-05. A fs. 192/193 Municipalidad de Lomas de Zamora de $ 40.053,68 al 30-12-04. A fs. 181/182 la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 4.476,60 al 27-12-04. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000: SEÑA: 30%. COMISION: 3%: ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se hará constar si correspondiera el monto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, que el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso que no existiere remanente y que no procederá la compra en comisión. Se visitara los días 12 y 13 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/12 Nº 50.476 v. 13/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo de la Dra. Susana Poloto, Secretaría 13 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Vicente, Miguel Julián, S/ Quiebra", expte. nº 75.275, que el martillero José María García Arecha rematará el día 16 de diciembre de 2005, a las 11.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el cuarto indiviso de los siguientes inmuebles de propiedad del fallido: inmueble integrado por cinco (5) lotes de terreno sitos en la ciudad y partido de Merlo, localidad de Pontevedra, Parc. 8 de la Circ. III, Secc. E, Ch. 124, Mz. 124 c, matrícula 63.756 (ocupado por familiares de Leonila Velásquez), y lotes/parcelas Nº 17 (desocupado), 18 (ocupado por Eulalio Brizuela), 19 (desocupado) y 20 (ocupado por familia Sequeira), correspondientes a la Circ. III, Secc. E., Ch. 124, Mz. 124 b, matrículas 63752, 63.753, 63.754 y 63.755, respectivamente; también se incluyen las tres viviendas edificadas sobre el lote 20, cuyas características surgen del informe de autos (fs. 656/658). Todos los lotes están sobre calles de tierra, en una zona relativamente despoblada, sin servicios de agua, cloaca, luz ni gas. Condiciones de venta: en block, al contado y al mejor postor. Base: $ 4.250 - seña: 30% - comisión: 3% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta - sellado de ley: 1% de dicho precio - 21% del IVA sobre la comisión del martillero, todo en efectivo y en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones de los inmuebles a subastarse devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados ante la quiebra, sí es que aún ello no se ha hecho; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa del concurso, mientras que los que se devenguen desde la aprobación de la subasta quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Visita: dada la índole de los bienes a subastarse, los mismos podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario.

e. 12/12 Nº 50.299 v. 13/12/2005

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 2º, comunica por tres días en autos: "CORBAMIL S.A. s / INCIDENTE DE VENTA "LOCAL AV. CORRIENTES 2445"" Exp. Nº 83176, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 26 de Diciembre de 2005 a las 13 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap: el inmueble sito en la Av. Corrientes 2445/ 2449/ 2451 y 2455, Unidad Funcional Nº 52, 2º Piso, entre las calles Larrea y Azcuénaga de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ . 11 , Secc. 9, Manz. 29, Parc. 22, Matr. 11-1494/52 Sup. total y cubierta de 338m2 65dm2, Porc. 4 con 71 cts. - Según informe del martillero obrante en autos se trata de un local ubicado en el 2º piso al frente en edificio antiguo con entrada por Galería Comercial L. H. una sup. aprox. de 340 m2 con dos baños y compartimentos en ambos costados que pueden destinarse a pequeños locales y cuenta con equipo central de aire acondicionado Hitachi, todo se encuentra en buen estado de conservación y desocupado.- Base: $ 120. 000. - Seña 30%, Comisión 3% más IVA Y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el Cpr 580.- El comprador o los compradores deberán abonar además de la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien que será objeto de ésta subasta constituirá gastos del concurso en los términos de la LC 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- El CUIT de la fallida es 30-

61882441-8.- Exhibición: 21 y 22 de Diciembre de 2005 de 15 a 17,30 horas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/12 Nº 499.722 v. 14/12/2005

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, Planta baja, Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "BULNES IDA S/QUIEBRA" (Expte. Nº 72.757), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 08:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chivilcoy 153/55/59 entre Venancio Flores y Bacacay, Uidad 1, Dpto. "B", PB, Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. 77, Manz. 99, Parc. 9c, Matricula Nº 103145001. Superficie Total: 112m2, 53dm2, porcentual 18 con 19 centésimos. El inmueble cuenta de un living con piso de parquet, tres dormitorios, uno con placard y piso de parquet, otro con piso alfombrado y toilette (sin ducha), y el restante con piso de parquet, un baño instalado revestido en cerámica, cocina comedor instalada y patio común; todo en buen estado de conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 130.000.- (fs. 495). Seña 30%. Comisión 3%, IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarÁ intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, parr. 2do y 584 del cpr. Asimismo, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el cpr 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 27-10649285-4. EXHIBICIÓN: los días 16 y 20 de diciembre de 2005 15:00 a 17:00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Rodolfo H. Lezeta, secretario.
e. 12/12 Nº 499.720 v. 16/12/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital, comunica por 2 días en los autos: "BOITANO S.A. s/ Quiebra", (Expte. 78.860), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 22 de diciembre del 2.005 a las 9,00hs. en Tgral. J. D. Perón 1.233, Capital, el 100% indiviso del rodado marca Renault Trafic, dominio VJU 625, propiedad de la fallida, al contado y al mejor postor. El vehículo se exhibe en el garaje de la calle Bernardo de Irigoyen 330, Capital, los días 17 y 19 de diciembre del 2.005 de 10 a 12 hs. BASE $ 10.000.- Comisión 10%. IVA 21%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior de la subasta a las 12 hs., con apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compra venta judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas a cargo del adquirente, solo las posteriores a la toma de posesión. Informes al tel. 4-377-2678.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretaria.
e. 12/12 Nº 499.663 v. 13/12/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840 -Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS, en autos "LEATHER TAP S.R.L. s/ quiebra "expte nº 90.771, que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, rematará el día jueves 22 de diciembre de 2005 a las 8,30 horas, en punto, de el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADO el inmueble ubicado en calle Florida 1668 de Villa Diamante - Partido de Lanús - Provincia de Buenos Aires, con todo lo en el construído, plantado y adherido al suelo, el cual se encuentra construído sobre 3 lotes de terreno con una superficie aprox. de 24 metros de frente por 25 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, manzana 98, parcela 35, Partida 14.164, Matrícula 31.260 BASE: $ 150.000. Seña: 30%.- Comisión: 3% mas IVA.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Sellado de Ley - Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- b) A continuación se subastaran CON Y SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, 58 LOTES DE BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS existentes en dicho inmueble y cuyo catálogo obra agregado en autos entre los que se destacan: Impresoras; Compresores; maquinas de coser; moldes de papel y cartón; termotanque industrial; Rebajadora de cueros; maquina de medir cueros; prensa hidráulica; planchadora de cueros: placas de secado de acero inoxidable: Tougglin secadero de cuero de 10 y 20 catres; satinadora de cuero continua; máquina de dividir cueros; autoelevador Yale; Montacargas; Trinchadora de cuero: fulones de pelambre, etc, etc,. Comisión 10% mas IVA.-Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición: Inmueble y bienes muebles: Los días 16 y 19 de diciembre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas. —Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 12/12 Nº 50.297 v. 16/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, hace saber por dos días en autos "Mastrocola, Hércules s/quiebra (antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº 82.961, que el Martillero Rufino de Elizalde CUIT 20-04246982-8, Lavalle 437 3º A, Tel. 1558744249, rematará una cuota social de tiempo compartido que da derecho de uso, 01-09-35 del Club Hotel Dut, complejo de San Carlos de Bariloche y exclusivamente durante la semana 35, correspondiente a los últimos días del mes de agosto de cada año, con capacidad de 4 camas privacidad 2). Está equipada con ropa de cama, vajilla, teléfono, microonda y televisión. Tiene servicio de mucama incluido. Y de acuerdo a Reglamento Interno que figura a fs. 957 y siguientes, toda esta documentación obrante en autos. Se determina la proporción correspondiente al bien tiempo compartido, y a los bienes muebles, de la siguiente manera: tiempo compartido: 97%, bienes muebles: 3%, I.V.A. sobre éstos: 10,50% . En caso de corresponder el pago de cuota social, la suma que se fija como base para la realización del bien de autos, no incluye dicho concepto. Base $ 4.500 al contado y al mejor postor el día lunes 26 de diciembre de 2005 a las 12:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Lunes 19 y Martes 20 de diciembre de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 0,5%. Arancel: 0,25%.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 12/12 Nº 499.721 v. 13/12/2005

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, sito en Callao 635 Piso 2º de Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos SOULA MARTA SUSANA C/ ZARZA ANTONIO LUJAN DNI 5.525.041 S/ EJECUCION PRENDARIA EXP. 96697, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 23/12/05 a las 11.15hs en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Fiat, Modelo Regatta SC, tipo Sedan 4 puertas, año 1991, motor marca Fiat Nº 159A30387570408, chasis marca Fiat Nº 8AS138A00 00073316, dominio UOA 060. Base $ 3.000. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. Adeuda: Patentes $ 108,13 al 20/4/05 fs. 93, Multas $ 120 al 20/4/05 fs. 90. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. Hágase saber al comprador que: Las deudas por patentes impagas estarán a su cargo, en caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del mismo sobre el valor obtenido en la subasta, deberá const. domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR e indicar dentro del 3 dia de realizada la subasta el nombre de su comitente. La transferencia del dominio del automotor no se autorizara en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el titulo de propiedad y cedula verde del mismo. Exhibe 13 y 14/12/05 de 10 a 12hs en Castro Barros 839/847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 50.296 v. 12/12/2005

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. comunica por un dia en autos "ACUMULADORES DETROIT S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTOR (SWG396)" Expte. Nº 94032, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel/Fax. 4381-3871 rematará el día 16 de DICIEMBRE de 2005, a las 12:45 hs. —en punto— en la Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. UN AUTOMOVIL marca FIAT mod. DUNA SCL 1.6 Sedan 4 puertas año 91 dominio SWG396; Motor Fiat 159A30388151778 Chasis Fiat 8AS146000R5128033. Se encuentra totalmente desguasado, sin motor y con importantes deterioros en su interior y carrocería, consecuencia de ello no fue posible identificar número de motor ni chasis. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE al contado y mejor postor, Comisión 10%+IVA, Arancel CSJN 0,25%, IVA, de corresponder, a cargo del comprador, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. EXHIBICION el día 13 de DICIEMBRE de 2005 de 15 a 16 Hs. en el depósito judicial "El Taurita" ubicado en Ruta 197 Puente El Taurita, localidad de El Talar, Prov. de Buenos Aires. El vehículo se enajena en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo, por sus características, estado o calidad, siendo el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 78.990 v. 12/12/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, Secretaría 30 a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Crónica, en los autos: "Destoc, Marta Susana S/ Quiebra", Expte.: 182.133, que el martillero José María García Arecha rematará el día 20 de diciembre de 2005, a las 10.45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, la 5/6 ava partes de cada uno de los inmuebles sitos en el Partido de Malvinas Argentinas (Pcia. de Buenos Aires) que se enuncian seguidamente: Lote 6 de la Mz. 8 - Matr. 13.715. Nom. Cat.: IV; T; Mz. 105-a; Parc. 9 — Medidas: 47 m. de frente por 60 de fondo, aprox.; sup. total 2.822 m2 aprox. (fs. 175 del expediente judicial); y Lote 8 de la Mz. 8 - Matr. 13.714 - Nom. Cat.: IV; T; Mz. 105-a; Parc. 9; sup. total 5.576,16 m2 aprox. (fs. 178 de dicho expte.). Los terrenos cuya 5/6 ava partes saldrán a la venta están ubicados a la altura del km. 38.400 de la vieja ruta 8, en una zona de construcciones humildes. Se sitúan en la Manzana 8 (lotes 6 y 8), en la calle Colonia, haciendo esquina con la calle Albarden en el caso del lote 8, y en el número 533 de la calle Colonia el lote 6, en este último caso sin chapa municipal. El lote más pequeño (el 6) está baldío, mientras que en el terreno más grande, (el lote 8), existe una edificación de dos ambientes y baño similar a las de toda la zona, y una modesta pileta de natación. Condiciones de venta: Base: $ 3.333, al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 3% - arancel: 0,25% - sellado de ley: 1% - IVA sobre la comisión del martillero, 21%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, cfr. 580 CP; deberá integrar dicho saldo aún si hubiera planteado objeciones que impidan la aprobación de la subasta; pero en caso de no haberlo hecho y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionar al saldo de precio desde el 5º día de realizada la subasta, los intereses que fije el BNA (tasa activa) para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior al remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Días y horas de exhibición: dada la índole de los bienes a subastarse, los mismos podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, noviembre 25 de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 12/12 Nº 50.290 v. 13/12/2005

El Juzg Nac de 1º Inst en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos FRUTOS NOEMI INES S/ QUIEBRA (INDIRECTA) Exp 174.340 que el martillero Maximiliano Rodríguez García, monotributista, CUIT 20-23472652-9, rematará el 22/12/05 a las 8.00hs punto en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en Condarco 2237 de esta ciudad, UF 1 y 2, Matrículas FR15-36114/1 y FR15-36114/2. Según constatación, la UF1 se compone de living comedor, 2 habitaciones, baño completo cocina amplia, patio c/ lavadero cubierto, baño auxiliar y terraza, todo ello en regular estado de conservación, con humedad en varios ambientes y desprendimientos de revoque, el baño es antiguo y faltan cerámicos en paredes. Se encuentra ocupada por la demandada y su esposo. La UF2 se compone de 2 plantas. PB: lavadero, cocina, baño completo, 1 habitación y living con patio descubierto por el fte. 1º Piso: 1 habitación, cocina, baño y terraza. En mal estado de conservación, desocupada. BASES $ 53.500 Y $ 30.000. respect. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley 0,5%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna bajo apercib. de lo dispuesto en los arts. 580, 581 y 584 del CPR respect. y deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones sólo a partir de la entrega de posesión, asimismo, en caso de corresponder deberá afrontar el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905: 7) no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se admi-

tirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta por ante este tribunal, y la apertura tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior al remate a las 12hs en audiencia publica. Exhibe 19 y 20/12/05 de 16 a 18hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 12/12 Nº 50.294 v. 13/12/2005

Nº 16

El Jurzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16 Sec. Nº 160, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos FINALAVAL S.A. C/ T. ALVEAR SA S/ EJECUCION PRENDARIA EXP. 18852, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 16/12/05 a las 10.15hs en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ssangyong, modelo Musso 602 TD, tipo 15 transporte de pasajeros año 2000, motor marca Daewoo Nº 66292010023885, chasis marca Ssangyong Nº KPTE0B1DSYP204603, dominio DMP 949. Base $ 16.350. Al contado, en dinero en efectivo o cheque certificado por una entidad bancaria de la ciudad de Bs. As. y al mejor postor. Ante el eventual fracaso por falta de postores, a la media hora saldrá a la venta SIN BASE. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. Adeuda: Patentes $ 5.763,20 al 16/6/05 fs. 88 y Multas $ 337,50 y $ 180 al 16/6/05 fs. 91/92. Hágase saber al comprador que: Las deudas estarán a su cargo a partir de la toma de posesión, en caso de corresponder el pago del IVA será a su cargo, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el exp., deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su comitente y deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el art 133 del CPR. Exhibe 13 y 14/12/05 de 10 a 12hs en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2005.-
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 12/12 Nº 50.286 v. 12/12/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaria 43 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 -3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BASPINEIRO NESTOR FREDY c/ LAUDANI HILDA BEATRIZ s/ EJECUTIVO" Expte. Nº 047356, que la Martillera Publica Silvia Myriam Imas CUIT 23-17988954-4, rematara "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de Diciembre de 2005 a las 12:00 horas —en punto— en el Salón sito en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en —Thompson 429/31— entre Juan B. Alberdi y Hualfin Unidad 1 planta baja, piso 1º y azota de capital federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 6- Secc. 40- Manz. 36 A- Parc. 28- Matricula 6-7950/1. Superficie 106 m2 26 dm2., Porcentual 37 con 63 centésimos- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra oupado por la,—Sra. Laudani Hilda DNI 10.831.635, conjuntamente con su hijo Alan Silva mayor de edad y ausente en este acto de la diligencia. El inmueble consta de: living comedor en desnivel, cocina instalada, toilette y un dormitorio. Por una escalera se accede al primer piso que posee un dormitorio con baño en suite. Todo en buen estado de conservación. La Sra. Laudani Hilda manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de propietaria.- Base $ 100.000- Seña 30% Comision 3%, Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Aguas Argentinas no registra deuda al 12/04/05 (fs. 148) Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 29/03/05 (fs. 134). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Alumbrado Barrido y Limpieza: 1.114,20 al 3/05/05 (fs 152). Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y el saldo del precio se integrara dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del cod. Proc.) De acuerdo a lo dispuesto en el art. 162 del reglamento del fuero, seran admitidas ofertas bajo sobre en los terminos del art. 570 cod. Proc. Hasta el día anterior a la subasta a las 12hs. en fecha que oportunamente se fijara. Hacese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuaran en audiencia publica a realizarce el 23/12/05 a las 12 hs. Debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del juzgado y que a igualdad de ofertas, prevalecera la presentada con antelación. Laudani Nilda Beatriz CUIT 27-10831635-2. El inmueble se exhibe: los dias 21 y 22 de Diciembre de 2005 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 12/12 Nº 78.950 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLACIDO MARTINEZ SOBRADO SACAFI S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR BANCO RIO DE LA PLATA S.A" (Expte. 045760) que el martillero Alberto J. Radatti (CUIT 20-04370575-0; Tel. 4373-3054), subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de San Pedro, Pcia. de Bs. As., localidad de San Pedro, Lote o Parcela 2 de la chacra 71, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Chacra 47, Parc. 2, Partida 10.709, Matrícula 3544. (99). Superficie libre de ochavas 2ha, 47a, 4ca, 2.738 cm2, Superficie de las ochavas 4 mts, 4.995 cm2. cada una. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra delimitado por las calles Crucero Gral. Belgrano, Frers y calle 56, las dos primeras pavimentadas y la última de tierra, Pdo. de San Pedro, Pcia. de Bs. As. y se trata de una fracción de terreno desocupada y deshabitada, existiendo en su interior 5 silos de material en estado de abandono, una casilla precaria pequeña de ladrillos sin aberturas, cercado todo con alambre perimetral en regular estado y con acceso por calle 56 por un portón de rejas bajas y cerrado con alambre. Base $ 150.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de San Pedro la suma de $ 209,10 al 30.6.05 (fs. 401); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 291,20 al 31.5.05 (fs. 391). Las deudas que pesan sobre el bien se soportarán de la siguiente manera: las devengadas, hasta el decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos; las devengadas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del bien serán consideradas gastos de la quiebra y hasta la toma de posesión, debiendo el organismo que corresponda peticionar en consecuencia (art. 240 L.C); únicamente las deudas producidas a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente del inmueble subastado. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/12 Nº 50.381 v. 13/12/2005

Nº 23

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos SOULA MARTA SUSANA C/ DE SEIXAS GUSTAVO JORGE Y OTRA S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 48511, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 23/12/05 a las 8.15hs en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, tipo Sedan 5 puertas, año 1993, motor marca Ford Nº UI020427, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ025698, dominio RGM 234. Base $ 8.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. De no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con una base de $ 5.000. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. Adeuda: Patentes $ 474,30 al 21/4/05 fs. 270 y Multas $ 14 al 20/4/05 fs. 272. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo aperc. de proceder a la denuncia de venta. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 12hs. del día anterior a la subasta las que deberan reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y seran abiertas por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 120.30hs. del mismo día. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes e impuestos a partir de la toma de posecion y deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Exhibe 13 y 14/12/05 de 10 a 12hs en Castro Barros 839/847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 12/12 Nº 50.287 v. 12/12/2005

Nº 26

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo COMERCIAL Nº 26, Sec. 52, sito en Callao Nº 635, 1º Piso de Capital Federal, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Cardama, comunica en autos: "Busto Silvia Mirta s/Quiebra S/Incidente de Venta de Inmueble (UF. 792 de Barrio Infico San Fernando Pcia. Bs. As.)", Expte. 38822, que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI Cuit 20-11501780-3 (t.e. 4816-4625), REMATARA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 23 de diciembre de 2005, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la U.F. 792 del Edificio ubicado en Azcurrain e/Ituzaingo y Rivadavia, torre 24 Bº Infico del Pdo. De San Fernando de la Pcia. De Bs. As. Nom. Catast. Circ. VIII, Secc. R, parc. 77ª, matrícula 4782/792, el que según constatación se trata de un dpto. en un edificio de 5 pisos, 6 unidades por piso, 2 ascensores. El dpto. consta de liv-com., 2 habitaciones, baño y cocina. Al frente, luminoso, muy buen estado. Construcción estandart, complejo de monobloks. Sup. Total 64,25 M2.- Construcción de mampostería, pisos de flexiplast y mosaico, cielorrasos de yeso.- Barrio residencial asistido por todos los servicios.- Desocupado - Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada de la C.S.J.N., Sellado 1%- Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor, debiendo el Comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la Subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad.-Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Registra deudas: Municipalidad de S. Fernando $ 699,11 fs. 33 al 20/6/03, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.399,54 al 11/6/03 fs. 20, A.A. Fs. 54 $ 62,60 al 3/11/07. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra seran pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudiere deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse, oportunamente por los adquirente en pública subasta, entendidos por tales las dilgencias tendientes a la traslación dominial del bién raíz, escrituraciones, etc., estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 19, 20 y 21 de diciembre de 2005 de 9 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/12 Nº 78.992 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "SANTANNI Y CARDONA S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Exp. Nº 35933, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, CUIT Nº 20-05622895-1, rematará el día 26/12/05 a las 8:00hs. en punto, en el salón de subastas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado, dinero efectivo, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: UN inmueble sito en la calle Esquiu 1227/33/39, entre las calles Del Bañado y Abraham J. Luppi, de la Ciudad de Bs. As.- Sup. Ad-corpus: 1068,96m2.- Nomenclatura Catastral: (Circ. 1, Secc. 38, Manz. 54, Parc. 11)- Matricula: Nº 1-46226- BASE: $ 375.000,00; El inmueble se encuentra en regular estado de conservación en su primer piso (oficinas), y en mal estado de conservación la planta baja y/o galpón (ver fs. 2726); El mismo está ocupado por la Sra. Adriana Yaneth Costa y flia DNI Nº 92.484.337, a modo de cuidadores a cambio de vivienda, desde la apertura del concurso, los cuales desocuparán la vivienda para la entrega de la posesión al comprador (ver fs. 2736) - DEUDAS: Rentas: fs. 1997, $1.887,53 al 7/7/03 - A. Arg: fs. 1795, $ 14.355,94 al 13/6/03 y fs. 1796, $ 3.951,64 al 13/6/03 - OSN: fs. 2328, no registra deuda - Bienes muebles y maquinarias detalladas de la siguiente manera: LOTE (4): 4 aires acondicionados Conqueror; 1 termo tanque y cocina - Base: $ 300,00: LOTE (7): 1 mesa, armazón de hierro y tapa de vidrio de 2m x 1 m aproximadamente; 3 sillones de oficina, cuerina rota - Base: $ 300,00: LOTE (8): 4 monitores para computación. 2 gabinetes CPU, sin nada en su interior; 3 teclados para computación - Base: $ 75,00. LOTE (9): 1 impresora Epson FX 1050 - Base: $ 75,00.- LOTE (10): 1 impresora Epson Stylus 600 - Base: $ 75,00: LOTE (11): 1 máquina de escribir Olivetti, linea 101 - Base: $ 75,00: LOTE (12): 4 mesas para computación - Base: $ 225,00.- LOTE (14): 1 compresor bicilindrico con motor Corradi 5.5 C.V.; 1 escritorio de madera y (2) de hierro; 5 mesas de madera; 3 armazones de hierro - Base: $ 525,00.- LOTE (17): 1 ampollera de 20 mandriles con motor - Base: $ 1.125,00.- LOTE (18): 1 ampollera de 22 mandriles sin motor - Base: $ 1.125,00.- LOTE (21): 1 máquinas con cinta marca Ariste y otra s/ marca - Base: $ 375,00. LOTE (23): 1 balanza bianchetti para 50kg., con vidrio roto y faltantes; 1 máquina para hacer broches de alambre; 1 tubo de compresor de aire; 1 mesa de hierro; 1 motor de agua, marca CZERWENY de 1/2 C.V - Base: $ 300,00. LOTE (24): 1 caja fuerte marca Vulcano con puerta de 2 hojas - Base: $ 150,00- Exhibición: de 10 a 12hs. los días 22/12/05 y 23/12/05 - Seña 30% para todos los bienes - Com. 3% sobre el inmueble y 10% sobre bienes muebles y maquinarias - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN - Entrega previo pago total - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. - Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión - Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. - Las deudas del inmueble, anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominical del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los comprobadores - Mayores datos consultar el expediente.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/12 Nº 499.719 v. 14/12/2005

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. 51 a mí cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES Y RODADOS" Expte. Nº 48237, que los Martilleros Horacio Alfredo Mason, Cuit Nº 20-04403236-9 y Luis Cascardo, Cuit Nº 20-04371860-7, rematarán el día 19 de Diciembre de 2005 a las 8 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los BIENES MUEBLES pertenecientes a la fallida, incluidos en los 73 lotes que se detallan según catálogo obrante a fs. 129 (con exclusión de los lotes

84, 85, 88 y fs. 176), en el estado en que se encuentran. Ver fs. 214. Todos con BASE, encontrándose las BASES a fs. 199/202 de dichos autos. Entre los cuales se destacan: Excavadoras; Camión Volcador c/hidro-grua; Excavadoras Hidráulicas; Topadoras; Tractor Elevador, Motoniveladoras, Cargador Frontal; Camiones Volcadores y con Plato; Camionetas marcas Isuzu Dominio RVX571, Isuzu Dominio RQW154, Peugeot Dominio BAU466, Mazda Dominio BME637, Mitsubichi Dominio CAR862, Mazda Dominio BME632, Automóvil marca Fiat Siena Dominio bnu564. Todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor SEÑA: 30% IVA s/PRECIO - ARANCEL de la C.S.J.N. el 0,25% (Acord. 24/00). COMISION: 10% (IVA s/50% Comisión). Deudas al 5/12/05. Dominios: RVX575 $ 0 - RVX626 $ 0 - RYZ248 $ 0- AAO650 $16.512,90 - RYZ243 $ 0 - SHE613 $ 0 - CNB835 $ 11.725,30 - RVX568 $ 14.933,80 - AAO651 $ 11.754,70 - AAO652 $ 11.754,70 - AAO654 $ 11.754,70 - RVX571 $ 2.612 - BAU466 $ 4.651,30 - BME637 $ 8.173,70 - CAR862 $ 7.114,90 - BME632 $ 8.173,70 - BNU564 $ 6.982,86. Las deudas anteriores al Decreto de Quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 LC), las posteriores serán pagadas en principio como gastos del Concurso (art. 240 LC.) previa verificación de las mismas sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las posteriores a la posesión serán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPCC). Pagado totalmente el precio, el Martillero o la parte que, en su caso, corresponDiere, entregará al comprador los bienes que éste hubiere adquirido, siempre que el juzgado no dispusiera otra cosa (Art. 574 CPCC). El acarreo de los bienes estará a cargo del comprador. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas hasta el día anterior a la subasta de conformidad con lo establecido en el Art. 570 CPCC. EXHIBICION los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 2005 de 14 a 17 hs., en el mismo lugar dónde luego serán entregados, previa concertación de días y horas, ubicada en la Planta de la Fallida calle 80 y 134 de la Cdad. de La Plata, Prov. de Buenos Aires. No se aceptarán reclamos respecto de los bienes exhibidos oportunamente. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones, en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/12 Nº 500.046 v. 14/12/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo nº 14 a cargo de la Dra. Ana María SCHVARTZMAN, Secretaria única a mi cargo, sito en J. D. Perón 990 1er Piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "ZALAZAR MANUEL c/ CASTILLO ENRIQUE y Otro s/Despido" Expediente nro. 8099/95, la martillera Maria R. Carranza, subastara el día 16 de diciembre del 2005 a las 9.15 hs. En punto en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la avenida Larrazabal 633/5 Departamento nº 2. Nom. Catastral: Circ. I, Sección 74, Manzana 143, Parcela 10, Partida Inmobiliaria: 1-79366/2. Superficie total: 45 m2 c/ 96 dm2. Conforme acta de constatación al 26.5.05 "..consta de 2 habitaciones que se comunican entre si, un patio, baño, todo en muy mal estado de conservación. La propiedad esta totalmente desocupada." El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les notifique por Ministerio ley y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en el Acordada CSJN nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSJN nº 24/00. SEÑA: 5%, COMSION: 3% a cargo del comprador. DEUDAS: A.A.: $ 5.995,77 al 29.8.05, EXPENSAS: No Posee., ABL: $ 400,45 AL 23.8.05, OSN: S/ deuda al 5.9.05. BASE: $ 3.700. Exhibición: 14 y 15 de diciembre del 2005 de 12.00 a 13,30 hs. En la Avenida Larrazabal 633/5 Dpto. 2, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2005.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 12/12 Nº 499.939 v. 12/12/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Río Negro

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO: INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2003

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ESTADOS CONTABLES:

✓ Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003.

✓ Estado de Resultados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2003.

✓ Notas a los Estados Contables.

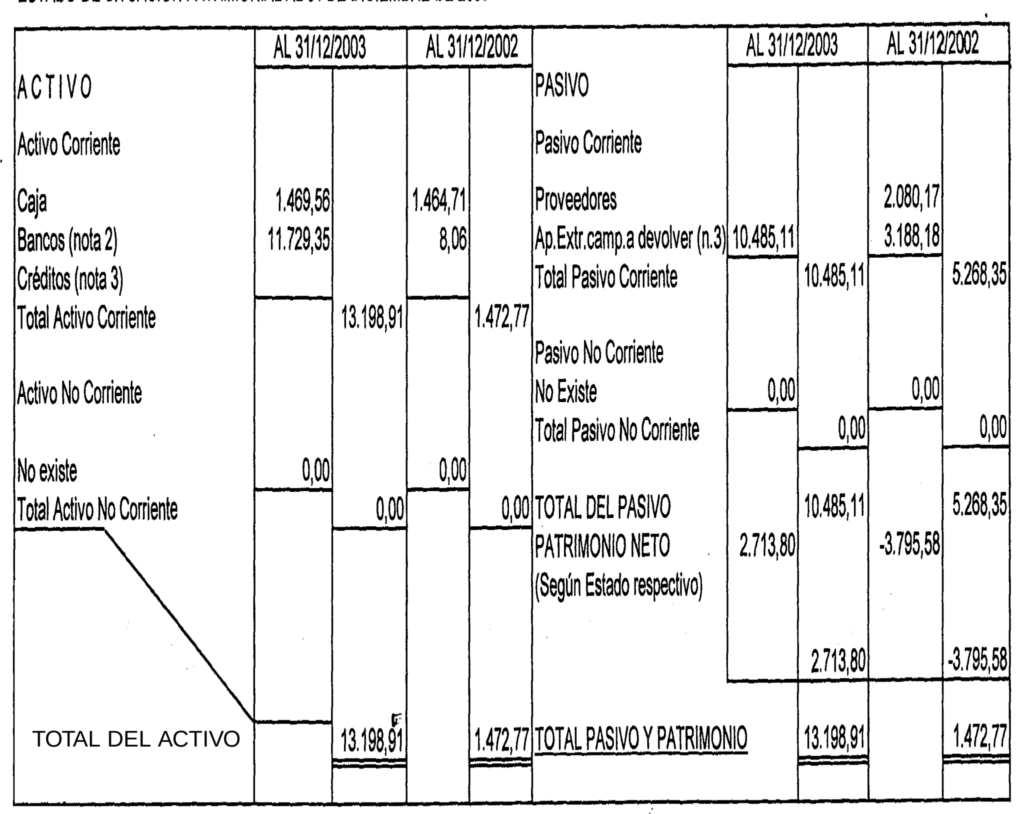
✓ Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

✓ Detalle de Egresos.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003



	AL 31/12/2003		AL 31/12/2002			AL 31/12/2003		AL 31/12/2002	
ACTIVO					PASIVO				
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
Caja	1.469,56		1.464,71		Proveedores			2.080,17	
Bancos (nota 2)	11.729,35		8,06		Ap.Extr.camp.a devolver (n.3)	10.485,11		3.188,18	
Créditos (nota 3)					Total Pasivo Corriente		10.485,11		5.268,35
Total Activo Corriente		13.198,91		1.472,77					
					Pasivo No Corriente				
Activo No Corriente					No Existe	0,00		0,00	
					Total Pasivo No Corriente		0,00		0,00
No existe	0,00		0,00						
Total Activo No Corriente		0,00		0,00	TOTAL DEL PASIVO		10.485,11		5.268,35
					PATRIMONIO NETO	2.713,80		-3.795,58	
					(Según Estado respectivo)				
							2.713,80		-3.795,58
TOTAL DEL ACTIVO		13.198,91		1.472,77	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13.198,91		1.472,77

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

	AL 31/12/2003		AL 31/12/2002	
RECURSOS				
Aportes Afiliados	0,00		1.530,00	
Aporte Público-Fdo.Permanente Pdos.Políticos	14.764,80		10.684,11	
Aporte Publico Extraord.p/campaña electoral	6.983,96		0,00	
Intereses Ganados	5,95		4,49	
Total Recursos		21.754,71		12.218,60
GASTOS				
Gasto Bancario	813,38		56,51	
Cursos Capacitación para Actualización Política	3.024,47			
Gastos Funcionamiento (Anexo I)	3.890,51		15.970,05	
Gastos Campaña Electoral (Anexo I)	7.516,97			
Total Gastos		15.245,33		16.026,56
RESULTADO FINAL		6.509,38		-3.807,96

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

1. Base de preparación de los estados contables

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Bancos

El importe consignado en este rubro responde al siguiente detalle:

Banco Nación Argentina C. Ahorros 546.035.190/7	27,39	
Banco Nación Argentina Cta. Cte. 54.600.185/81	3.551,51	
Banco Nación Argentina Cta. Cte. 54.600.199/02	4.666,80	
Banco Nación Argentina Cta. Cte. 54.600.196/93	3.483,65	11.729,35

3. Aporte Extraordinario para campaña electoral a devolver.

Los aportantes acreedores por este rubro son:

Marcelo Guariglia	$	1.000,00	
Ernesto Maimone	$	3.169,93	
J. J. Tealdi	$	1.188,18	
Paolo Etchepareborda	$	2.525,77	
Luis Albrecht	$	2.601,23	$ 10.485,11

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja	1.464,71	
Bancos	8,06	1.472,77
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios		
Aportes afiliados	0,00	
Aporte Público - Fdo.Permanente Pdos.Políticos	14.764,80	
Aporte Público Extraordinario p/Campaña Electoral	6.983,96	
Intereses	5,95	21.754,71
Extraordinarios		
Incremento Deudas	5.216,76	5.216,76
TOTAL		28.444,24
APLICACION DE LOS FONDOS		
Ordinarias		
Gastos bancarios	813,38	
Cursos capacitación para Actualización Política	3.024,47	
Gastos para desenvolvimiento institucional	3.890,51	
Gastos campaña electoral	7.516,97	15.245,33
Extraordinarios		
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja	1.469,56	
Bancos	11.729,35	13.198,91
TOTAL		28.444,24

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003

RUBROS	CAPITAL (Res.Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	-3.795,58	0,00	0,00	0,00	-3.795,58
RESULTADOS DEL EJERCICIO				6.509,38	6.509,38
SALDOS AL CIERRE	-3.795,58	0,00	0,00	6.509,38	2.713,80

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO

DETALLE DE EGRESOS — Anexo I
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Movilidad y Viáticos	1.259,87	
Alquileres	1.000,00	
Varios	1.266,23	
Publicidad	120,00	
Teléfono	234,41	
Honorarios Profesionales	10,00	3.890,51
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL		
Publicidad via publ.contarada con el medio	97,80	
Alquileres adicionales	1.250,00	
Folletería	457,00	
Papelería Adicional	56,38	
Teléfono Adicional	1.146,65	
Gastos varios adicionales	280,41	
Movilidad y Viaticios adicionales	4.228,73	7.516,97
TOTAL		11.407,48

INFORME DEL AUDITOR

Señores
PARTIDO PARTIDO SOCIALISTA Popular Distrito Río Negro
VIEDMA

Objeto: Dictamen sobre los estados contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

De mi consideración:

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente.

I. Estados Auditados

g) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003.
h) Estado de Resultados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2003.
i) Notas a los estados contables.
j) Estado de origen y aplicación de fondos.
k) Estado de evolución del patrimonio neto.
l) Detalle de egresos.

II. Alcance de la Auditoría.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y las registraciones del libro Diario.

III. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados exponen razonablemente en todos sus aspectos materiales significativos la situación patrimonial del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. Información especial requerida por disposiciones legales.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que dichos estados contables han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO los cuales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las anotaciones de estos últimos concuerdan con las de los libros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 13 de septiembre de 2004.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. de CPCE Río Negro T. 1, Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda a: OMAR RAUL LEHNER, Tomo I, Folio 006.

Inscripto en la matrícula al Cr. CARLOS LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

Viedma, 15 de septiembre de 2004.

ANEXO BALANCE 2003

DATOS DE APORTANTES

1. Marcelo Guarigulia - Ingeniero Industrial - CUIL 20-12480251-3 - Güemes Nº 609, Viedma.

2. Ernesto Leonel Maimone - Abogado - CUIL 20-11607726-6 - Río Limay Nº 1753, Viedma.

3. Juan José Tealdi - Agrimensor - CUIL 20-11445933-0 - Sarmiento Nº 766, Viedma.

4. Paolo Etchepareborda - Profesor de Historia - CUIL 20-25205286-8 - Alberdi Nº 938, Viedma.

5. Luis Albrecht - Ingeniero Químico - CUIL -20-17493469-0 - Colón Nº 1275, Viedma.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son copias fieles de sus originales obrantes a fs. 1/8 y 15 de los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/Presentación estado anual de su patrimonio, cuentas de ingresos y egresos del ejercicio 2003 y listado completo de personas físicas y jurídicas que realizaron aportes económicos en ese período (art. 50 Ley 25.600) - Publicación Acordada 58/2002 CNE" que tramitan por el Expediente Nro. 27, folio 193, año 2004, en el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta.

Dada en Viedma, 30 de noviembre de 2005.

GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.
e. 12/12 Nº 499.646 v. 12/12/2005

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/Presentación estado anual de su patrimonio, cuentas de ingresos y egresos del ejercicio 2003 y listado completo de personas físicas y jurídicas que realizaron aportes económicos en ese período (art. 50 Ley 25.600) - Publicación Acordada 58/2002 CNE", Expte. Nº 27/04, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 9 de noviembre de 2005. VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los estados contables presentados por el Partido Socialista Popular del Distrito Río Negro (hoy fusionado en el PARTIDO SOCIALISTA) por el ejercicio año 2003, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio. 2) Llamar por segunda vez la atención al partido de autos por la demora incurrida en la presentación de la información contable correspondiente al ejercicio 2003 y recomendar especialmente al Tesorero de esa agrupación política que en un pleno acatamiento de las obligaciones que le impone el art. 47 de la Ley 25.600 extreme los recaudos necesarios para que en lo sucesivo los balances se confeccionen en tiempo oportuno siempre aplicando a aquéllos el Plan de Cuentas Uniforme aprobado por la Acordada Nº 2/2003 CNE. 3)Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte

resolutiva de la presente sentencia, de los estados contables obrantes a fs. 1/8 y de la información glosada a fs. 15. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al PARTIDO SOCIALISTA y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." Fdo.: Dra. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 30 de noviembre de 2005.

GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/presentación informes previo y final de la campaña electoral de Diputados Nacionales año 2003 del Presidente, Tesorero y Responsables Económico Financiero y Político de Campaña (arts. 54 y 58 de la Ley 25.600) - Publicación Acordada 58/2002 CNE", Expte Nº 192/03, se ha dictado la siguiente: Resolución: "Viedma, 9 de noviembre de 2005. VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por el ex PARTIDO SOCIALISTA POPULAR del Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 31 de agosto del 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por el CPN Isaías De La Faba del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer que el actual PARTIDO SOCIALISTA (producto de la fusión del partido de autos con el Partido Socialista Democrático) capitalice y asuma plenamente las observaciones de orden formal y demás consideraciones efectuadas en la presente como forma de encauzar aquellas en su administración contable en pro de un total y futuro apego a las prescripciones de la Ley Nº 25.600 y sus normas complementarias. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 31/34. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al PARTIDO SOCIALISTA y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." Fdo.: Dra. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 30 de noviembre de 2005.

GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO.

DOMICILIO LEGAL: VIEDMA - RIO NEGRO.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS.

FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS NACIONALES DEL 31 DE AGOSTO DE 2003.

PERIODO 1º DE JUNIO DE 2003 AL 5 DE MAYO DE 2004.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS NACIONALES DEL 31 DE AGOSTO DE 2003
CORRESPONDE AL PERIODO 1º DE JUNIO DE 2003 AL 5 DE MAYO DE 2004

	FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		
1.1.1.	Caja	0,00	
1.1.2.	Bancos	0,00	0,00
	ORIGEN DE LOS FONDOS		
	Ordinarios		
4.2.	RECURSOS PARA CAMPAÑA		
4.2.1.	Aporte público extraordinario para campaña electoral (nota 2)	3.583,47	
4.2.2.	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas (nota 3)	535,59	
4.2.3.	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas	0,00	4.119,06
	TOTAL		4.119,06
	APLICACION DE LOS FONDOS		
5.2.	GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA DIPUTADOS NACIONALES 31/8/03		
5.2.13.	Publicidad en la vía pública	97,80	
5.2.22.	Teléfono adicional	395,87	
5.2.23.	Gastos Varios adicionales	60,37	
5.2.23.	Gastos Varios adicionales (Gastos Bancarios cta.cte.)	299,46	
5.2.25	Movilidad y Viáticos	3.205,61	4.059,11
	FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
1.1.1.	Caja	0,00	
1.1.2.	Bancos	59,95	59,95
	TOTAL		4.119,06

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR- DISTRITO RIO NEGRO

NOTAS AL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS NACIONALES DEL 31 DE AGOSTO DE 2003.

CORRESPONDE AL PERIODO 1º DE JUNIO DE 2003 AL 5 DE MAYO DE 2004.

1. Base de preparación del estado de origen y aplicación de fondos.

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran Los efectos de la inflación porque la variación en el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Aporte público extraordinario para campaña electoral.

Depósitos del Ministerio del Interior en Cta. Cte. Bco. Nación Argentina - Suc. Viedma - nº 54.600.196/93.

21/11/2003 -	$	182,98
21/11/2003 -	$	3.400,49
TOTAL	$	3.583,47

3. Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas.

El detalle de las contribuciones privadas recibidas es el siguiente:

Paolo A. Etchepareborda	$	235,59
Ernesto Maimone	$	150,00
Luis Roberto Albrecht	$	150,00
TOTAL	$	535,59

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Socialista Popular - Distrito Río Negro
VIEDMA

En mi carácter de contador público independiente; informo sobre la auditoría que he realizado de los siguientes Estados Contables del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al Financiamiento de la Campaña para la Elección de Diputados Nacionales del 31 de agosto de 2003 - Período 1º de junio de 2003 al 5 de mayo de 2004.

* Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y las regjstraciones del libro de Caja, habiendo comprobado que el Estado referido en el párrafo anterior presenta correctamente en todos sus aspectos significativos el movimiento de fondos y los resultados de las operaciones vinculadas con el origen y destino de los fondos utilizados en la campaña para la Elección de Diputados Nacionales del 31 de agosto de 2003 en el período 1º de junio de 2003 al 5 de mayo de 2004.

Las cifras del estado analizado no ha sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 5 de mayo de 2004.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. de CPCE Río Negro T. 1, Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a: OMAR RAUL LEHNER, Tomo I, Folio 006.

Inscripto en la matrícula al Cr. CARLOS LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

Viedma, 5 de mayo de 2004.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son copias fieles de sus originales obrantes a fs. 31/34 de los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/presentación informes previo y final de la campaña electoral de Diputados Nacionales año 2003 del Presidente, Tesorero y Responsables Económico Financiero y Político de Campaña (arts. 54 y 58 de la Ley 25.600) - Publicación Acordada 58/2002 CNE" que tramitan por el Expediente Nro. 192, folio 190, año 2003, en el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta.-

Dada en Viedma, 30 de noviembre de 2005.

GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.
e. 12/12 Nº 499.651 v. 12/12/2005

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Distrito Mendoza

Mendoza, 29 de noviembre de 2005.

y VISTOS: Los presentes autos nº9.391, caratulados: "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR s/ rec. jurídico-político", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 713 se presenta el Sr. Alberto Serú García presidente y apoderado de la agrupación política mencionada y solicita —en base a las consideraciones expuestas en la resolución de convocatoria de la Convención Partidaria a la que se remite, y que en copia adjunta— la aprobación de una nueva Carta Orgánica Partidaria. Acompaña Acta de la Convención Partidaria que aprueba tal reforma integral y Estatuto partidario modificado (708/712).

II.- A fs. 713 vta. se ordena correr vista de las reformas a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral, quien a fs. 715 dictamina haciendo observaciones a la reforma presentada por las razones que allí expone.

III.- De las mismas, se corre vista al Partido, acompasando el Sr. apoderado a fs. 724 texto corregido y definitivo de la Canta Orgánica reformada y suscripto por los convencionales actuantes.

IV.- Que de los considerandos anteriores se advierte, que habiendo sido subsanadas las observaciones y los errores materiales, las diferentes reformas introducidas a la Carta Orgánica del PARTIDO

NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR de este Distrito, importan una verdadera modificación integral, desprendiéndose de su texto, que el mismo no contradice ninguna disposición de la ley Nº 23.298, "Orgánica de los Partidos Políticos", por cuya razón corresponde sean aprobadas sin más trámite.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1º) APROBAR la reforma integral de la Carta Orgánica del PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR, Distrito Mendoza, conforme las constancias obrantes a fs. 717/723.

2º) Fecho, PUBLICAR en el Boletín Oficial por un día el nuevo texto legal partidario, librándose oficio por Secretaría.

3º) REMITIR copia de la presente resolución y del texto legal partidario, a la Secretaría Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral, la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Electoral Nacional del Ministerio del Interior, a sus efectos.- Previo a remitir los oficios pertinentes, acompañe el partido en el término de 3 días, copia integra del nuevo texto legal partidario con la corrección de los errores materiales señalados.

COPIESE, NOTIFIQUESE y oportunamente, OFICIESE.

CAPITULO I

DEL PARTIDO

Art. 1º-: El PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL "U.N.I.R", en Mendoza, es integrante del PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL "U.N.I.R." en el orden Nacional Esta constituido por la totalidad de sus afiliados en la Provincia de Mendoza y sostiene los principios fundamentales que dieron origen expuestos en su declaración de Principios.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Art. 2º-: Serán afiliados todos los ciudadanos solicitantes admitidos por las autoridades partidarias.

Art. 3º-: Para solicitar la afiliación al PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL "U.N.I.R" se requiere: a) llenar y firmar la ficha de inscripción; b) acreditar tener 18 años de edad y estar inscripto en el Distrito Electoral Mendoza; c) aceptar los principios políticos, programas, estatutos y reglamentos partidarios; d) cumplir con los requisitos formales que imponga la autoridad partidaria. Cumplidos los requisitos anteriores, la Junta Directiva Provincial, resolverá en definitiva.

Art. 4º-: No podrán ser afiliados: a) Los inhabilitados por la Ley electoral mientras dure su inhabilitación.
b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.
c) Los que no cumplan con la carta Orgánica, programas y demás disposiciones partidarias.
d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales del candidatos del Partido.
e) Los condenados por delitos dolosos, mientras dure su condena.

Art. 5º-: Los afiliados podrán ejercer la dirección, gobierno y fiscalización de los organismos partidarios, según las disposiciones legales vigentes y estatutarias.

Art. 6º-: La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación y/o expulsión.

Art. 7º-: Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados. Están obligados a cumplir los principios y directivas partidarias, contribuyendo a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al respecto dicten sus autoridades.

Art. 8º-: La renuncia a la afiliación debe ser resuelta por la Junta Directiva Provincial dentro de los quince (15) días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de este plazo se la considerará aceptada.

Art. 9º-: Serán adherentes al PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL "U.N.I.R", los menores de dieciocho (18) años y los extranjeros que lo soliciten. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO III

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

A-JUNTAS DIRECTIVAS DEPARTAMENTALES

Art. 10º-: En cada Departamento en que se divide la provincia de Mendoza, habrá una Junta Directiva departamental, la que será la autoridad política ejecutiva en esa Jurisdicción; teniendo análogas atribuciones a las de la Junta Directiva Provincial en la suya. Estará integrada por un Presidente y ocho (8) Secretarías. Serán elegidos por el voto secreto y directo de las afiliadas y afiliados integrantes de los respectivos padrones electorales internos. Todos los integrantes deberán residir en el Departamento cuya Junta han de integrar.

Art. 11º-: Las Juntas Directivas Departamentales, se reunirán periódicamente y tienen las siguientes funciones:

a)- Ejercer la Dirección del Partido en la Jurisdicción del Departamento.

b)- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial y la Junta Directiva Provincial.

c)- Solicitar a la autoridad partidaria provincial competente, la aplicación de sanciones disciplinarias a los afiliados de su jurisdicción. Para ello se requiere que haya justa causa, y el voto afirmativo de dos tercios (2/3) de los Miembros de la Junta.

d)- Llevar el registro de afiliación del departamento y elevar las fichas a la Junta Directiva Provincial, en las formas que determine la respectiva reglamentación.

i)- Recaudar los fondos y administrar los bienes del Partido en su jurisdicción.

B- JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL

Art. 12º-: La Junta Directiva Provincial ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la provincia. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica; las resoluciones de la Convención Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Tendrá su Sede en la Ciudad Capital de la Provincia, pero podrá celebrar sesiones especiales en otros puntos del territorio provincial.

Art. 13º-: La Junta Directiva Provincial estará compuesta por nueve (9) miembros incluido el Presidente, todos los cuales serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados de la Provincia. Todos los miembros de la Junta durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 14º-: Son atribuciones de la Junta Directiva Provincial:

a) Reglamentar la Presente Carta Orgánica sin alterar su espíritu y fines.

b) Dirimir los conflictos que se susciten entre los organismos partidarios departamentales.

c) Mantener las relaciones con los Poderes Públicos Provinciales y Nacionales, y con los organismos partidarios departamentales.

d) Declarar la intervención de las Junta Directiva Departamentales. La declaración de intervención deberá precisar los alcances de la misma y no se podrá extender más halla de 180 días.

e) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden provincial, creando los organismos necesarios para ese fin.

f) Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación.

g) Llevar el fichero de afiliación y confeccionar el Padrón Partidario.

h) Dictar el Reglamento Electoral que regulará la renovación de autoridades partidarias en base a elecciones internas.

i) Organizar cursos, conferencias y actos culturales para la capacitación de sus dirigentes en el conocimiento de la problemática local, provincial, regional e internacional.

j) Administrar el patrimonio del Partido, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles.

k) Designar al personal del Partido, como así también disponer su remoción y despido.

l) Designar los apoderados que representen al Partido ante los Poderes Públicos.

m) Dictar su reglamento interno.

n) Convocar a la Convención Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias. El orden del día deberá necesariamente incluir los asuntos que motivan el pedido de convocatoria, cuando éste es suscripto por un tercio de convencionales.

o) Convocar a elecciones internas provinciales y departamentales.

p) Supervisar el movimiento de fondos y uso de recursos por parte de las Juntas Directivas departamentales, a los que deberá instruir sobre un sistema de registro y rendición de cuentas, a efectos de refundir la información contable en las cuentas consolidadas del Partido.

q) Disponer la Concreción de alianzas electorales conforme a la legislación vigente.

Art. 15º-: Los vocales ejercerán distintas Secretarías de la Junta Directiva Provincial a saber: General, Interior, Política. Asesoría, Prensa y Difusión y Relaciones Institucionales. Los secretarios a cargo de la secretaría General, Tesorería, en asocio al Presidente y Vice- Presidentes 1º y 2º de la Junta, conforman su mesa Ejecutiva. Esta se reunirá con quórum de la mitad más uno de sus miembros. Tendrá a su cargo los asuntos ejecutivos y operatorios de la Junta Directiva Provincial, conforme a las facultades otorgadas a dicho cuerpo por el Art. 14º.

Art. 16º-: La Junta Directiva Provincial se reunirá por lo menos una vez cada dos (2) meses y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros. Podrá sesionar en minoría al solo efecto de convocar a elecciones internas para su integración. Dichas elecciones deberán realizarse dentro de los sesenta (60) días en que la Junta haya dejado de contar con la mitad de sus miembros. La Convocatoria se efectuará con treinta (30) o más días de anticipación al acto eleccionario.

Art. 17º-: El Presidente de la Junta Directiva Provincial representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la acción partidaria. Su firma deberá ser refrendada, por lo menos, por uno de los Secretarios del Cuerpo.

Los Vice- Presidentes 1º y 2º reemplazarán en ese orden al Presidente, en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

Art. 18º-: La Junta Directiva Provincial podrá intervenir a las Juntas Directivas Departamentales en los siguientes casos:

a) Cuando sea necesario asegurar su funcionamiento.

b) Cuando no se cumpla la Carta Orgánica, reglamentos y demás disposiciones del Partido.

c) Cuando se produzcan conflictos graves que alteren la disciplina partidaria.

d) Cuando lo solicite la misma Junta Directiva Departamental por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

e) Cuando no se reúnan en el transcurso de tres (3) meses consecutivos.

C- CONVENCION PROVINCIAL

Art. 19º-: La Convención Provincial del Partido es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegida por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia. Estará integrada por dieciocho (18) convencionales, elegidos por lista y distrito único. Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 20º-: La Convención Provincial tendrá su sede en la Ciudad de Mendoza, pero en cada reunión podrá designar otro lugar de la provincia donde se realizará la siguiente. El quórum se formará con la mitad más uno de los convencionales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria.

Sus deliberaciones se regirán por el Reglamento Partidario.

Hasta tanto esto ocurra, será de aplicación el reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 21º-: La Convención Provincial designará sus autoridades de su seno, en votación secreta a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un (1) Presidente, un (1) Vice-Presidente 1º, un (1) Vice- Presidente 2º y cuatro (4) Secretarios.

Las autoridades de la Convención durarán dos años en sus funciones, a partir de la constitución del cuerpo y pueden ser reelegidos.

Art. 22º-: La Convención Provincial se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una (1) vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque la junta Directiva Provincial o a pedido de un tercio de los convencionales titulares.

Art. 23º-: Corresponde a la Convención Provincial:

1. Sancionar el programa de acción política, la declaración de principios y la plataforma electoral del partido en la provincia.

2. Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del partido en toda la provincia.

3. Expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

4. Podrá considerar la Memoria y Balance anual elaborado por la Junta Directiva Provincial.

5. Modificar la carta orgánica partidaria.

Art. 24º-: Los convencionales provinciales deben reunir las condiciones exigidas para ser Convencional Nacional del Partido estar afiliados al partido con un año de antigüedad.

Art. 25º-: Los Convencionales Nacionales correspondientes al Partido Nacionalista Constitucional de Mendoza se elegirán en forma directa por el voto secreto de los afiliados.

CAPITULO IV

DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 26º-: En la Provincia existirá un Tribunal de Disciplina para entender en los casos individuales y/o colectivos que se susciten por inconducta o violación de los principios o resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación, para afiliados y/o adherentes de las sanciones previstas en la Carta Orgánica.

El Tribunal de Disciplina será nombrado por la Junta Directiva Provincial con el voto afirmativo de las dos terceras partes de sus miembros presentes y durará dos años en sus funciones.

Estará compuesto por tres miembros, preferentemente abogados y/o escribanos, entre los que elegirán su presidente.

Art. 27º-: El Tribunal tendrá como función específica:

a) Juzgar los casos individuales de afiliados por inconducta partidaria, indisciplina y/o violación de la Carta Orgánica, principios y resoluciones de organismos partidarios, departamentales, provinciales y nacionales.

b) Entenderá en todos los casos en que corresponda aplicar sanciones a los afiliados, conforme a esta Carta Orgánica, a la Carta Orgánica Nacional o a las resoluciones de los organismos partidarios.

Art. 28º-: El Tribunal no podrá actuar de oficio, sino a instancias de la Junta Directiva Provincial, de las Juntas Directivas Departamentales o de petición escrita, firmada por diez afiliados como mínimo. Sustanciará las causas por el procedimiento escrito que se dicte a tal fin que se asegure el derecho del imputado a la defensa y resolverá aplicando la sanción que corresponda según la gravedad de la falta.

El Tribunal podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestación.

b) Suspensión temporaria de la afiliación.

c) Desafiliación.

d) Expulsión.

Art. 29º-: Las resoluciones del Tribunal serán apelables ante la Convención Provincial, cuando la resolución sea condenatoria, el recurso tendrá efectos suspensivos, salvo que la sanción aplicada sea la de expulsión, en cuyo caso y hasta tanto resuelva la Convención, el afiliado quedará suspendido provisoriamente en su afiliación.

Art. 30º-: Los integrantes del Tribunal de Disciplina no podrán ser removidos, durante la vigencia de su mandato, mientras dure su buen desempeño, excepto en los siguientes casos:

a) Por incumplimiento de sus deberes y/o violaciones de las disposiciones de la Carta Orgánica Partidaria.

b) Por las causales previstas en el Art. 8º de la Carta Orgánica.

CAPITULO V

JUNTA ELECTORAL

Art. 31º-: La Junta Electoral estará integrada por tres miembros titulares permanentes elegidos por la Convención Provincial, por simple mayoría de los votos emitidos. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. La Junta, al constituirse, elegirá a un Presidente y un Secretario.

En oportunidad de verificarse alguna elección interna, se agregarán a los miembros permanentes, con iguales atribuciones que estas, un apoderado por cada lista que se presente en la mencionada confrontación.

Art. 32º-: La Junta Electoral tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y juicio definitivo de las elecciones internas y la proclamación de los electos.

Art. 33º-: La Junta Electoral funcionará únicamente desde la convocatoria a elección interna hasta la proclamación de los electos. Durante ese término, la Junta, como organismo independiente interviene en todo el proceso eleccionario conforme lo determina la respectiva reglamentación. Si se presentara solo una lista y la misma fuese oficializada, la Junta Electoral la proclamará electa sin necesidad de realizar el comicio interno.

CAPITULO VI

ORGANISMOS AUXILIARES

A. DE LOS APODERADOS.

Art. 34º-: La Junta Directiva Provincial nombrará uno o más apoderados de preferencia abogados, para que representen al Partido, conjunta o separadamente, ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales y realicen todas las gestiones o trámites que les sean encomendados por las autoridades partidarias.

B. ESCUELA DE FORMACION.

Art. 35º-: Créase la Escuela de Formación Dirigente del Partido Nacionalista Constitucional “U.N.I.R”, cuyas funciones serán las siguientes:

a) Difundir y desarrollar la Doctrina Nacional y promover su permanente actualización.

b) Promover la elaboración de la Teoría Nacionalista en todos los campos del quehacer político, social, cultural y económico.

c) Promover y desarrollar estudios o investigaciones que apuntan a profundizar al conocimiento de la realidad y la historia de la nación Argentina.

Art. 36º-: La escuela dependerá de la Junta directiva Provincial del Partido será su autoridad ejecutiva el Secretario de Adoctrinamiento de dicha Junta, a quién secundarán cuatro secretarios con funciones a definir por la reglamentación que se dicte al efecto.

Art. 37º-: Dentro de los noventa días de finalizado el ejercicio anual, la Junta Directiva Provincial deberá pronunciarse sobre la memoria de las actividades realizadas durante el ejercicio anterior, el plan de trabajo para el año en curso y el presupuesto de gastos de la Escuela.

Art. 38º-: La Junta Directiva Provincial reglamentará el funcionamiento de la Escuela de Formación de Dirigentes del Partido Nacionalista Constitucional “U.N.I.R”.

CAPITULO VII

DEL PATRIMONIO

Art. 39º-: La Junta Directiva Provincial, anualmente, podrá fijar la contribución al tesoro del Partido, de los legisladores y funcionarios políticos que correspondan.

Art. 40º-: Los fondos del partido serán depositados en los bancos, en la forma, modo y orden que establezcan las normas legales reglamentarias vigentes.

Art. 41º-: La administración del patrimonio del Partido estará a cargo de la Junta Directiva Provincial, la que adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control de ingresos y egresos, observando en un todo los dispuesto por las leyes vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

El ejercicio contable durará un año, cerrando el treinta y uno de diciembre. La Junta Directiva Provincial someterá a consideración de la Convención Provincial el estado anual del patrimonio, el estado de ingresos y egresos del ejercicio y demás estados complementarios.

Los estados anuales partidarios deberán ajustarse a las disposiciones de la legislación vigente.

La Convención Provincial deberá expedirse sobre los estados contables sometidos a su consideración en el término de treinta días, caso contrario se considerarán aprobados.

Art. 42º-: Los afiliados designados para desempeñar cargos políticos en representación del Partido, electivo o no, deberán hacer formal cesión a favor del Partido, inmediatamente después de tomar posesión de sus cargos, de las contribuciones impuestas por esta Carta Orgánica. El afiliado que no cumpliere con esta obligación quedará separado transitoriamente del Partido, luego de ser requerido por la Junta Directiva Provincial o Departamental, según corresponda y su conducta será sometida al Tribunal de Disciplina.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 43º-: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por la disposiciones legales vigentes y las que se dicten en lo sucesivo y en lo que sea aplicable por la legislación electoral.

Art. 44º-: Para la elección de las autoridades que tendrán a su cargo el gobierno y administración del Partido se oficializarán listas de candidatos donde figurarán sus nombres con especificación de cargos conforme a lo prescripto por los art. 10º y 13º. La lista que obtenga mayoría de votos se adjudicará por orden de lista, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiendo el tercio restante a la que le sigue en cantidad de votos.

Art. 45º-: Se elegirán por el voto secreto y directo de los afiliados, los candidatos de PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL “U.N.I.R” a Gobernador, Vice-Gobernador, Legisladores Nacionales, Legisladores Provinciales, Intendentes, Concejales, Electores Nacionales, Electores Provinciales y Electores para Intendentes, pudiendo elegirse a candidatos extrapartidarios.

Art. 46º-: En la elección de cargos públicos electivos se dará participación a las minorías, siguiendo el procedimiento y proporción establecida en Art. 44º.

Sí las candidaturas fueran tres, se cubrirá con dos candidatos de la mayoría y un candidato de la minoría en último término y siempre que ésta haya obtenido, como mínimo, en las pertinentes elecciones internas, el veinte por ciento (20%) de los votos válidos emitidos.

Si el número fuera de cuatro o más cargos, la lista se llenará con candidatos de la mayoría en los tres primeros lugares, a continuación un candidato de la minoría electa y así sucesivamente hasta ubicar a la totalidad de los candidatos.

Art. 47º-: El partido podrá elegir para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados.

Art. 48º-: Los cargos electivos que se obtengan en los cuerpos colegiados pertenecen al Partido Nacionalista Constitucional “U.N.I.R”. Consecuentemente, los representantes que accedan a esas bancas asumen, junto con su obligación de acatar el mandato que emane de los organismos partidarios correspondientes.

Art. 49º-: Los Presidentes de la Junta Directiva Provincial y de la Juntas Directivas Departamentales convocarán, dentro de los treinta días de su proclamación, a los miembros de las respectivas Juntas, a los fines de su constitución.

CAPITULO IX

DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Art. 50º-: El Partido Nacionalista Constitucional "U.N.I.R" solo se disolverá en los casos previstos por las leyes y por la voluntad de sus afiliados, la que deberá expresarse por la Convención Provincial de Partido, por 2/3 de sus miembros.

CAPITULO X

Art. 51º-: No se exigirá el requisito de antigüedad como afiliado del PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL "U.N.I.R" , para participar en la elección de cargos partidarios.

Art. 52º-: Para el caso de que, con posterioridad a la convocatoria a elecciones internas, sea aumentado el número de cargos públicos electivos, por decisión del Gobierno de la Nación y/o de la Provincia, la Junta Directiva Provincial queda facultada para disponer la correspondiente adecuación a dichas disposiciones legales.

La Junta Directiva Provincial deberá respetar expresamente la voluntad de los afiliados manifestada a través de los Comicios internos.

Art. 53º-: Para los casos no contemplados por esta Carta Orgánica se aplicará supletoriamente la legislación vigente en materia electoral y de partidos políticos.

Certifico que la precedente Carta Orgánica corresponde al texto definitivo vigente.

Mendoza, 1 de diciembre del 2005.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.

e. 12/12 Nº 499.636 v. 12/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes 1115, P° 4, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de la Memoria y Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios sociales cerrados al 31/12/2003 y 31/12/2004.
2°) Destino a dar a los resultados y consideración del reconocimiento de honorarios al Directorio.
3°) Causas que motivaron la confección y la presentación tardía de los Balances.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 2003 y 2004.
5°) Marcha de los negocios y estado de la Empresa.
6°) Designación de Presidente y Director Suplente por un nuevo período Estatutario.
7°) Puesta a consideración y aprobación para presentar a la empresa en convocatoria de acreedores.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Presidente - Omar A. Poch

Designado por Acta del 8 de setiembre de 2003

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 4.
e. 9/12 N° 78.862 v. 15/12/2005

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de diciembre de 2005, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Fijación número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad AGUARA GUAZU S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/12/2004 y Acta de Directorio N° 170 de designación de cargos de la misma fecha.
Presidente - Jorge Clodomiro Godoy

Certificación emitida por: Ana Luján Genaro. N° Registro: 46. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 361. Libro N°: 12.
e. 7/12 N° 78.810 v. 14/12/2005

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Evolución, obras, financiación. Cuota extraordinaria.
3°) Mejora camino acceso.
4°) Escrituración del loteo

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 5/4/2005.
Presidente - Fernando Villanueva

Certificación emitida por: Salvador María Viale. N° Registro: 25. N° Matrícula: 1829. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 191. Libro N°: 37.
e. 9/12 N° 78.910 v. 15/12/2005

ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2005, a las 12:00 horas, en Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada por los directores titulares y directores suplentes. Consideración de su gestión.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Tratamiento de la renuncia presentada por los síndicos titular y suplente. Consideración de su gestión. Consideración de su remuneración.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 2005, labrada a fojas 129 a 131 del libro de actas de asamblea N° 2.
Síndico - Ramón Plá Cardenas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de diciembre de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 050. Libro N°: 24.
e. 7/12 N° 24.160 v. 14/12/2005

A.R. D'ONOFRIO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Socios de "A.R. D'ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la calle 25 de Mayo N° 158 1° piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del socio o persona que presidirá la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios N° 36, 37, 38 y 39 finalizados el 30/11/2001; 30/11/2002, 30/11/2003 y 30/11/2004, respectivamente.
3°) Consideración de la remuneración del socio comanditado en exceso del 25% de las utilidades prescriptas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la marcha de los negocios societarios.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad, conforme Art. 14 del Estatuto Social, ante el fallecimiento del "socio comanditado" y del "socio comanditario".
6°) Nombramiento del "liquidador" en los términos del Art. 13 del Estatuto Social, en su caso.
7°) Cambio del domicilio legal.
8°) Elección de dos socios para firmar el Acta.

NOTA 1: Los Sres. Socios Comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto, o en su reemplazo certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del Socio.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Socios en la sede social, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El carácter de Síndico titular, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2000 transcripta en los folios 91 y 92 del libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el N° A 25106 con fecha 25 de octubre de 1966.
Síndico Titular - José Julio Bugueiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Registro N°: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha 29/11/2005. Acta N°: 193. Libro N°: 51.
e. 5/12 N° 49.849 v. 12/12/2005

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO SUPERVIELLE S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Capitalización de aportes irrevocables por la suma total de $ 40.000.000. Consideración;
3°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 22 de diciembre de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Carlos A. Rosenfeld. Director designado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 07/03/2005 reanudada luego del cuarto intermedio el 10/03/2005.
Director - Carlos Alfredo Rosenfeld

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 087. Libro N°: 070.
e. 9/12 N° 79.029 v. 15/12/2005

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de enero de 2006 a las 15 horas en Avenida Corrientes 6687 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los documentos del Balance al 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de utilidades y honorarios superiores al 5%.
Presidente - Ursula Gremmelspacher
Designada por Acta de Directorio del 13/01/2005.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. N° Registro: 1815. N° Matrícula: 4376. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 124. Libro N°: 8.
e. 9/12 N° 78.216 v. 15/12/2005

BUGATTI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por Resolución de la Inspección General de Justicia N° 1249/05 del 30/11/05 en primera convocatoria de la sociedad BUGATTI S.A. para el día 27 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia sita en Avenida Paseo Colón 285 Piso 5 (Salón Biblioteca) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del llamamiento extemporáneo a Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables y documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados y pendientes de tratamiento.
4°) Consideración de la aprobación de la gestión de los directores que actuaron en esos ejercicios y hasta el presente.
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
6°) Consideración de la situación económica de la sociedad.
7°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador.

Los Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración fijada (artículo 238 Ley 19.550) en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Avenida Paseo Colón 285 Piso 3) en el horario de 11 a 15.30 horas. Las copias de la documentación a considerar en el punto 3 del Orden del día se encontrarán depositadas en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia con la antelación indicada en el artículo 67 de la Ley 19.550.

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2005.

Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certificación emitida por:Susana C. Rodríguez. Fecha: 02/12/2005.
e. 9/12 N° 24.142 v. 15/12/2005

"C"

CABAÑAS J.M.K. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, en la sede social de la calle Viamonte 1453 piso 9° oficina 60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de los documentos del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 correspondientes al 7° ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2005.
4°) Destino del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio bajo análisis.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).
Se hace constar que el nombramiento del presidente surge de las actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 20 de mayo de 2005.
Presidente - Claudio Ernesto Francisco Kienitz

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 26.
e. 9/12 N° 24.140 v. 15/12/2005

CATEDRAL ALTA PATAGONIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de enero de 2006 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social Maipú 267, Piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2005;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Presidente - Juan Cruz Varela

Lic. Juan Cruz Varela, Presidente, CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. por Acta de Directorio N° 170 del 17/01/05.

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. N° Matrícula: 79. Fecha: 24/11/2005.

e. 9/12 N° 78.851 v. 15/12/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 10:00 horas en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 728, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la modificación del objeto social y la reforma del artículo 4° del estatuto social "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, a efectos de incorporar en el objeto social la prestación y/o comercialización de todo servicio de telecomunicaciones, en los términos del Anexo I del Decreto N° 764 de fecha 3 de septiembre de 2000.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

La redacción propuesta para el art. 4° del estatuto social es la siguiente: "Artículo 4°: La Sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal en los términos de los respectivos Contratos de Concesión, que regulan tales servicios públicos y toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones, y las ampliaciones de sus respectivos sistemas. La Sociedad también podrá prestar, y/o comercializar servicios de telecomunicaciones, de acuerdo con la normativa vigente en esa materia. La Sociedad, actuando directa o indirectamente, ya sea en forma individual o asociada con terceros, tendrá también por objeto adquirir, con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, la propiedad de acciones de otras empresas dedicadas al transporte de energía eléctrica en el país o en el extranjero. Asimismo, con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD otorgada para cada caso en particular, la Sociedad podrá prestar servicios de operación, mantenimiento, asesoramiento, accesorias y afines a terceros cuya actividad se relacione con el transporte de energía eléctrica. En estos casos, la Sociedad deberá mantener una estructura diferenciada con contabilidad separada de cualquier empresa o actividad en la que participe, de acuerdo con las instrucciones que imparta el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades en la República Argentina y en el extranjero que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el decreto por el cual se constituye esta Sociedad, los Pliegos de los Concursos Públicos Nacionales e Internacionales para la Privatización de los Servicios Públicos de energía eléctrica en Alta Tensión y por Distribución Troncal, así como toda norma que le sea expresamente aplicable".

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 29 de diciembre de 2005 a las 17:00 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital. El Directorio.

Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 2005.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Designado mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. N° Registro: 207. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 28. Libro N° 127.

e. 7/12 N° 24.139 v. 14/12/2005

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Gral. Hornos 950 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Integración del directorio.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico con cierre en agosto de 2005.
4°) Distribución de utilidades.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades: Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.

Presidente – Carlos Aramis Marteau

Designado según Acta de Directorio de fecha 06 de enero de 2005.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 38.

e. 7/12 N° 24.103 v. 14/12/2005

"D"

DINORAMA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Socios de "DINORAMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 17,30 horas, en la calle 25 de Mayo N° 158 1° Piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del socio o persona que presidirá la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234° inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios N° 34, 35; 36 y 37, finalizados el 31/03/2002, 31/03/2003; 31/03/2004 y 31/03/2005, respectivamente.
3°) Consideración de la remuneración del socio comanditado en exceso del 25% de las utilidades prescriptas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la marcha de los negocios societarios.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad, conforme Art. 14 del Estatuto Social, ante el fallecimiento del "socio comanditado".
6°) Nombramiento del "liquidador" en los términos del Art. 13 del Estatuto Social, en su caso.
7°) Cambio del domicilio legal.
8°) Elección de dos socios para firmar el Acta.

NOTA 1: Los Sres. Socios Comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto, o en su reemplazo certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del Socio.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Socios en la sede social, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El carácter de síndico titular, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 2000 transcripta en los folios 32 y 33 del libro de actas N° 2 Asambleas, rubricado ante la Inspección General de Justicia bajo el N° A 28830 con fecha 4 de noviembre de 1998.

Síndico Titular - José Julio Bugueiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Registro N°: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 194. Libro N°: 51.

e. 5/12 N° 49.850 v. 12/12/2005

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. N° 1610327) Se convoca a los Señores Accionistas de DISGA SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 26 de diciembre de 2005 a las 15 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
2°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores (artículo 261 - Ley 19.550) y aprobación de su gestión.
3°) Modificación del artículo décimo de los Estatutos Sociales a los fines de adecuar la garantía de los directores a las normas de la Inspección General de Justicia, su redacción.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Leonardo Alonso

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de DISGA S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2004, obrante a fojas 19 – 20 y 21 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9200-95 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004 obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9201-95.

Presidente - Leonardo Alonso

Certificación emitida por: Jorge Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 071. Libro N°: 24.

e. 7/12 N° 24.107 v. 14/12/2005

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 26 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, a las 10:00 hs., en la sede social de Rivadavia 2358, cuarto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores y consideración de la gestión de ambos.
3°) Elección de los reemplazantes.

Depósito de acciones según art. 235 ley nro. 19.550, hasta cinco días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Presidente - Guillermo F. Thompson

(Designado por Asamblea General Ordinaria nro. 27 del 18/04/05 y Acta de Directorio nro. 172 del 18/04/65 de distribución de cargos).

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 501.

e. 6/12 N° 49.954 v. 13/12/2005

"E"

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Humberto Primo 1725 P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Someter a consideración de la Asamblea la renuncia de la Directora Valeria Gracia Paparella.
3°) Designar nuevo director.
4°) Informar y someter a consideración de los accionistas la transferencia de las marcas "Brylaife", "Egyptian Hot Oil", "Egyptian Nectar" "Hennadil" "Sistema tonal" y 2 "figurativas".

Presidente Olga Luisa Ricciotti. Designada por acta de Asamblea N° 14 del 19/1/04 ratificada por acta 19 del 22/9/04.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 64.

e. 7/12 N° 78.759 v. 14/12/2005

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1422, Capital Federal, para el día veintiséis (26) de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 13° ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Análisis de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, cuyos integrantes tienen mandato hasta el cierre del ejercicio del año 2007.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 15, 16 y 19 de diciembre de 2005, de 15 a 18 horas.

El Presidente del Directorio, por Acta de Asamblea N° 14 del 19/12/03.

Buenos Aires, 06/12/2005.

Presidente - Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. N° Registro: 2088. N° Matrícula: 4634. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 021. Libro N°: 4 (73.512).

e. 7/12 N° 270 v. 14/12/2005

EMPRESA DE SEGURIDAD, BANCOS, INDUSTRIA Y ASESORAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la calle Suipacha 831, Piso 3 "D" de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de setiembre de 2004 y el 30 de setiembre de 2005.
3°) Aprobación gestión directores.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Elda Perla. Presidente, DNI 044.3432. Designada según Acta de Directorio N° 95 del 15/05/2005.

Certificación emitida por: Roberto Luis de Hoz. N° Registro: 458. N° Matrícula: 1593. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 109. Libro N°: 28.
e. 9/12 N° 78.895 v. 15/12/2005

ESTANCIA SAN JUSTO S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26/12/2005 a las 19 horas, en el domicilio de Agüero N° 725, Piso 7°, Dpto. 40 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconducción, adecuación, aumento de Capital y reforma de Estatuto,
2°) Fijación de nuevo domicilio,
3°) Elección de nuevo Director Titular y Presidente y Director Suplente y Vicepresidente,
4°) Fijación de honorarios a los Directores,
5°) Venta de un inmueble rural de 225 hectáreas, ubicado en Circ. 10° del Partido de Tapalqué y de un inmueble rural de 221.90 hectáreas, ubicado en Circ.7° del Partido de General Alvear.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la, Asamblea.
Buenos Aires, 05/12/2005.

Erdmann del Carril Víctor Federico, Presidente s/Acta Notarial N° 206 de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2005.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 04.
e. 9/12 N° 78.877 v. 15/12/2005

"G"

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2005 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para los ejercicios cerrado al 30 de junio de 2001, al 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001, al 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios considerados en el punto 3) del orden del día.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7°) Reforma del estatuto a raíz de la necesaria adecuación de la garantía que deben prestar los directores a la luz de la Resolución IGJ N° 20/04.

El Presidente fue designado por acta de asamblea y directorio del 7/5/01.
Presidente - Miguel Jorge José Kos

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. N° Registro: 2126. N° Matrícula: 4347. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 79. Libro N°: 8.
e. 6/12 N° 49.968 v. 13/12/2005

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2005 a las 18:00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los Resultados
Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente electo por Acta Nro. 11 de fecha 18/12/2002 del Libro Acta de Asamblea.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 189. Libro N°: 106.
e. 6/12 N° 78.748 v. 13/12/2005

GROSCH CARLI Y CIA. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GROSCH CARLI y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Cap. Fed., el día 27/12/2005 a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables; Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 45° ejercicio económico cerrado el 31/07/2005.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5°) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social para adecuarlo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 20/2004.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Daniel Ladislao Cuk, con D.N.I. número 4.845.699, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien acredita su personería con: I) Adecuación Ley 19.550 por Escritura 318, del 17/09/1981, F° 1162, Registro 676 de la Cap. Fed., Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6736, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 8/10/1982; II) Con el Acta de Asamblea número 44, del 27/05/2003, en la que se eligen las autoridades de la Sociedad; pasada al F° 87 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, Rubricado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed. bajo el Número A 35605, el 3/11/1961. III) Con el Acta de Directorio Número 256 del 27/05/2003 en la que se distribuyen los cargos, pasada al F° 11 del Libro de Actas de Directorio Número 3, Rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número 76307-97, el 10/09/1997; con facultades para este acto, cuya documentación original tengo a la vista, doy fe.
Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 150. Libro N°: 22.
e. 5/12 N° 24.046 v. 12/12/2005

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373 Oficina 64, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.
Presidente - Daniel Antonio D Andrea

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 040. Libro N°: 19.
e. 5/12 N° 49.777 v. 12/12/2005

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de diciembre del 2005 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal a las 19.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2005.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Asignación de honorarios al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el primero de octubre del 2005.
5°) Renovación de los miembros del Directorio. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio número 77 de fecha 2 de marzo del 2004.
Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Lliñas. N° Registro: 712. N° Matrícula: 8358. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 124. Libro N°: 66.
e. 6/12 N° 78.716 v. 13/12/2005

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 560 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Explicación a la Asamblea de accionistas sobre los motivos que dieron lugar a la orden de vedar la entrada al edificio a accionistas, directores y personal de la Empresa;
3°) Explicación a la Asamblea de Accionistas sobre el origen, naturaleza jurídica y funciones del Comité de Administración del Complejo Médico TCBA (CACOMET) y su relación jurídica con IDTM S.A.;
4°) Procedencia de la acción social de responsabilidad prevista en el artículo 276 de la ley de sociedades.
Presidente - Alejandro José Rasumoff

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria número 18 de fecha 30 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Rodríguez. N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 38. Libro N°: 26.
e. 6/12 N° 78.686 v. 13/12/2005

"L"

LA PROVIDENCIA SCA

CONVOCATORIA

Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la sede legal de Arenales 824, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de diciembre de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y destino de sus resultados;
3°) Consideración de la gestión de los administradores de la sociedad durante ese ejercicio;
4°) Remuneraciones de los administradores en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550; Horacio R. Acosta. Socio administrador. Esc. Pub. 393 del 28-09-2004 F° 913 Registro 1237.

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 345, Foja R-881025, suscripta por Horacio Ramón Acosta como socio comanditado y administrador de "LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con facultades suficientes.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. N° Registro: 523. N° Matrícula: 4806. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 345.
e. 9/12 N° 24.188 v. 15/12/2005

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J: 20.947. Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de LINEA 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 2005 a las 19 horas, en San Isidro 4812, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 31 de Agosto de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria;
2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4812, C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004.
Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 192. Libro N°: 91.
e. 5/12 N° 5 v. 12/12/2005

LOCKWOOD Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LOCKWOOD Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bolívar 430 piso 6, Capital Federal, el día 26/12/2005, 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General de accionistas llevada a

cabo el día 12.02.2003 que se exponen a continuación: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;

2°) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual N° 50 finalizado el 30.09.2002;

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;

4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;

5°) Elección de nuevos Directores y Síndico por vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos;

2) Ratificación de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el día 6.05.2004 que se exponen a continuación: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual N° 51 finalizado el 30.09.2003; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Elección de nuevos Directores y Síndico por vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos;

6°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30.09.2003; 3) Aceptación de la renuncia de los Directores José Alberto Andrés Uriburu y Zsolt Tibor Jeno Agárdy y del Síndico Dr. Rafael José Algorta; 4) Designación de nuevos Directores y Síndicos de la sociedad hasta completar el período de los renunciantes; 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 de la Ley 19.550 serán recibidas en Bolívar 430, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

Presidente: José Alberto Andrés Uriburu según Acta de Asamblea y Directorio del 6 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Roberto Condomi alcorta (h.). N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 37.

e. 9/12 N° 78.917 v. 15/12/2005

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de agosto de 2005.

2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2004.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 044. Libro N°: 19.

e. 7/12 N° 52.500 v. 14/12/2005

NGV 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.

2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.

5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.

6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 28/10/2002 y directorio N° 24 del 04/11/2002.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 61

e. 9/12 N° 24.187 v. 15/12/2005

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.

2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la posibilidad de cambio de títulos en virtud de haberse detectado errores formales

5°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.

6°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.

7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 08/05/2003 y directorio N° 1 del 14/08/2003.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 165. Libro N°: 61.

e. 9/12 N° 24.190 v. 15/12/2005

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.

2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.

5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.

6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 22/03/2004 y directorio N° 1 del 14/04/2004

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 61.

e. 9/12 N° 24.189 v. 15/12/2005

NGV MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.

2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.

5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.

6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 25/10/2004 y directorio N° 15 del 27/10/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 61.

e. 9/12 N° 24.191 v. 15/12/2005

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/12/2005, a las 14 horas en el domicilio de Perú 359 - Piso 14 - Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2005.

4°) Consideración del destino de los resultados.

5°) Retribución al Directorio.

6°) Determinación número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.

7°) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 Ley 19.550. No comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Nicolás Pereyra Iraola

Según acta de directorio del 30/12/04, folio 28.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 158. Libro N°: 36.

e. 7/12 N° 24.105 v. 14/12/2005

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30/06/2005, y asignación de resultados.

3°) Consideración de la gestión del directorio.

4°) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo mandato de tres años.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 - 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 del 07/05/03, folios 147 y 148 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, datos de Rúbrica A N° 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio N° 325 del 07/05/03, folio 134 del libro de Actas de Directorio N° 3, datos de Rúbrica B N° 04571 del 03/04/87.

Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Ana B. Dip. N° Registro: 1239. N° Matrícula: 4679. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 3.

e. 9/12 N° 50.361 v. 15/12/2005

PETRA LIBER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PETRA LIBER SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 30 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19, en la sede social de la calle Cabello N° 3652, 2° Piso, Dpto. "C" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;

2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de agosto de 2005;

3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-08-05;

4°) Destino de los resultados;

5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;

6°) Determinación del número y elección de miembros titulares;

7°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello N° 3652, 2° Piso, "C", Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio.

Designada por Acta de Directorio N° 49 del 14 de diciembre de 2004.

Presidente - Claudia Luisa Celletti

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 19.

e. 9/12 N° 50.072 v. 15/12/2005

PROTECCION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 13.959. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraguay 346 Piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de Junio de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9°) Cambio de denominación social: Modificación del artículo primero del Estatuto Social.

Jorge Antonio Barrios, Presidente (Conforme Acta de Asamblea Nro. 15 y Acta de Directorio Nro. 183, ambas del 25 de octubre de 2005).

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3847. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 415.

e. 5/12 N° 78.642 v. 12/12/2005

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 29 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio para el período 01/07/2004 a 30/06/2005.
3°) Consideración del desempeño de la Comisión Fiscalizadora para el período 01/07/2004 a 30/06/2005.
4°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005/2006. Fijación de anticipos de honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005/2006. Fijación de anticipos de honorarios.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 443 y Acta de Asamblea N° 23, del 6 de julio de 2005 y del 5 de julio de 2005, respectivamente.

Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 57.

e. 7/12 N° 24.099 v. 14/12/2005

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15, finalizado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los aportes irrevocables de accionistas oportunamente efectivizados y del ajuste de capital en virtud de las nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Eventual aumento del capital, emisión de acciones y canje de títulos.
5°) Eventual modificación del Estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2004.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 043. Libro N°: 19.

e. 7/12 N° 52.499 v. 14/12/2005

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por art. 234 inc. 1) ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 26 cerrado el 31/08/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico nro. 26, cerrado el 31/08/2005.
4°) Consideración de los honorarios del directorio y síndicos por funciones ejecutivas y administrativas.
5°) Ratificación de mandato del Directorio.
6°) Ratificación y reconsideración de las decisiones adoptadas en la Asamblea de fecha 28/10/2005.

Por error de publicación a la convocatoria, ya que dicha publicación, se hizo erróneamente por dos días en un diario de mayor circulación en lugar de por cinco días. Los puntos a ratificar o reconsiderar son los siguientes:

a) Aumento de capital por capitalización de pasivos y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
b) Dar cumplimiento a la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia, reformado el artículo noveno del estatuto social referente a la garantía d e los directores.
c) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 21/3/2005, de designación de autoridades, obrante a fojas 79/80 y Acta de Directorio de igual fecha, de distribución de cargos, obrante a fojas 81, ambas del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 22 de diciembre del año 2005 inclusive.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 158. Libro N°: 59.

e. 5/12 N° 78.623 v. 12/12/2005

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2005 a realizarse en Corrientes 880, piso 9 oficina C, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y —en caso de ser necesario— a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los seis ejercicios finalizados los días 30 de junio del año 1999 al 30 de junio del año 2004, ambos inclusive.
4°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura que actuó durante los períodos indicados en el punto anterior.
5°) Remuneración del directorio y sindicatura.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados al 30 de junio del año 2004.
7°) Elección de autoridades y síndicos. Determinación de garantías.

Se hace saber que: a) la copia de los estados contables estarán disponibles en Corrientes 880, piso 9°, oficina C, Capital Federal. b) La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva en ese mismo domicilio

El que suscribe, Armando Daniel Betesh Rosarios, lo hace en su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1999 y, Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 24 de mayo de 2004, ambos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de junio de 2004.

Armando Daniel Betesh Rosarios

Certificación emitida por: Martín L. Buasso. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 2741. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 014.

e. 7/12 N° 52.427 v. 14/12/2005

"S"

SANTA TERESA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios a celebrarse el 27 de diciembre de 2005, en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal; a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la disolución de la sociedad. Nombramiento de liquidadores. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones y presentaciones conforme los términos del art. 238 de la ley 19.550 se efectuarán en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Socio Administrador - Marino Abram Cippitelli

Socio administrador a mérito del estatuto otorgado por escritura Número 3020 de fecha 21 de septiembre de 1966, pasada ante el escribano de esta Ciudad. Edmundo M. Gallo, al folio 4386 del registro 273 a su cargo, que en testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de octubre de 1966, bajo el número 2009, folio 344, libro 241 de Contratos Públicos.

Certificación emitida por: Liliana Mónica Roimisier. N° Registro: 1690. N° Matrícula: 4131. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 174. Libro N°: 3.

e. 7/12 N° 78.780 v. 14/12/2005

SAULER S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones a celebrarse el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Punta Arenas 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los Estados Contables cerrados el 30/06/05 y razones de su tratamiento fuera del término legal.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Gestión del Directorio y aprobación de honorarios.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes a elegirse y designación de los mismos por el término de un año.

Ricardo Mauricio Azubel, presidente electo en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12 de noviembre de 2004.

Presidente - Ricardo M. Azubel

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 197. Libro N°: 16

e. 9/12 N° 24.157 v. 15/12/2005

SEGETRANS ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Edicto. SEGETRANS ARGENTINA S.A. Convoca los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 13 de Capital Federal el día 28 del mes de diciembre del año 2005, a las 11 horas en primera y segunda convocatoria, con una hora de diferencia entre ambas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causales de la celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Consideración del balance general de la Compañía, y demás documentación contable complementaria, que prevé el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los resultados económicos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2004 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con la anticipación y las formas que marca el art. 238 de la ley 19.550 y se les hace saber que podrán ser representados por apoderados en los términos del art. 239 ley 19.550. Estatuto social otorgado por escritura de fecha 8 de marzo de 1999 folio 194.

Vicepresidente - Juan Antonio Constantino Otero

Certificación emitida por: Sebastián Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 11.

e. 9/12 N° 50.373 v. 15/12/2005

SKYY MEDIA GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKYY MEDIA GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la falta de convocatoria en término por el órgano de administración.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2004 y 31 de mayo 2005.
4°) Consideración de la gestión y eventual responsabilidad del directorio por los actos y omisiones concretados en dichos períodos.
5°) Elección de nuevo directorio.
6°) Honorarios del Directorio por los ejercicios antes indicados.
7°) Destino de los resultados de los ejercicios señalados en el punto 3).

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio antes indicado de Tucumán 141 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. María Cristina Tapia Sasot, delegada judicial designada en los autos denominados "TUROVELZKY, Hugo Leonardo c/ SKYY MEDIA GROUP S.A. s/ Ordinario" en trámite ante el Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo

Chomer Secretaría Nro. 20, conforme surge de Resolución judicial de fecha 2 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. N° Registro:1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 32.

e. 9/12 N° 79.025 v. 15/12/2005

SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, 2° piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Causas de la demora en considerar los estados contables enumerados en el punto siguiente de este orden del día;
3°) Consideración del balance y demás documentación contable según lo establece el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002 2003 y 2004;
4°) Destino de los resultados no asignados (Res. Gral. I.G.J. 25/04);
5°) Aumento de capital: i) ratificación y en su caso confirmación de los aumentos de capital votados por las asambleas celebradas el 29 de enero de 1982 y 24 de noviembre de 1989 por un importe de $Ley 9.000.000.000 y A19.998.500 respectivamente (actualmente $ 1.999,94), ii) capitalización del saldo de aportes irrevocables; emisión de las acciones, sus características, fijación en su caso de prima de emisión; canje de acciones;
6°) Ratificación y en su caso confirmación de la modificación de estatutos votada el 24 de noviembre de 1989 y modificación del texto de dicha reforma;
7°) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes previa fijación de su número;
8°) Aprobación de la gestión del directorio saliente;
9°) Elección del síndico titular y suplente; y
10) Autorización para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Reconquista 336, 2° piso de esta ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 42 de fecha 7 de mayo de 2003.

Presidente - Juan José De Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 77.

e. 6/12 N° 78.729 v. 13/12/2005

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en Helguera 5055 (1419) Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Unánime fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
El Directorio.

Presidente: Julio Vázquez (h.), designado por Acta 205 del 10 de noviembre de 2003.

Presidente - Julio Vázquez

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. N° Registro: 74. Carnet: 5248. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 94. N° Libro: 51.

e. 6/12 N° 78.693 v. 13/12/2005

TOMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TOMAC S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de enero de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, a celebrarse en la Sede Social sita en Juan María Gutiérrez 2630 de esta Capital Federal a fin de tratar los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de Presidente de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta:
b. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2004;
c. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2005;
d. Destino de las Utilidades para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2004.
e. Destino de las Utilidades para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2005.
f. Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación para los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005;
g. Fijación de los honorarios del miembro del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
h. Fijación del número de Directores y designación del Directorio por el plazo estatutario. El Directorio.

Presidente - Sergio Bruno

Designado según Acta A. G. O. del 4/8/2001.

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. N° Matrícula: 2776. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 16.

e. 9/12 N° 78.916 v. 15/12/2005

TUCUMAN 699 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse en el domicilio de la Avda. Cabildo 3701 Plaza del Carmen el 28 de diciembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 7.00 hs. y en 2da. convocatoria, a las 8.00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas por las cuales los estados contables se consideran fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30/6/2005. Resultado de ejercicio. Destino.
4°) Consideración de la gestión de los Gerentes.
La Gerencia.

Socios Gerentes - Iris María CaamañoRomero- José Bello Pardo

(DNI 11.836.434 - DNI 93.290.335). Según surge del Acta de la reunión de socios de fecha 2 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 095. Libro N°: 29.

e. 6/12 N° 24.071 v. 13/12/2005

TUCUMAN 699 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, a celebrarse en el domicilio de la Avda. Cabildo 3701 Plaza del Carmen el 28 de diciembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 10.00 hs. y en 2da. convocatoria, a las 11.00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaci6n de dos socios para firmar el acta;
2) Aumento de capital hasta la suma de $ 900.000 (Res. 25/2004 I.G.J.) capitalizando aportes irrevocables, ajuste de capital y deuda. Suscripción de cuotas.
3°) Reforma de las cláusulas quinta y séptima del Contrato Social. Cumplimiento de la Res. I.G.J. 1/2005 sobre garantía de los Gerentes. Constitución de Seguros de Caución.
4°) Evaluación de las tasaciones del principal activo.
5°) Consideración de la venta del Fondo de Comercio y de la Propiedad.
6°) Análisis de la situación judicial de la sociedad.
La Gerencia.

Socios Gerentes - Iris María Caamaño Romero - José Bello Pardo.

(DNI 11.836.434 - DNI 93.290.335). Según surge del Acta de la reunión de socios de fecha 2 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 096. Libro N°: 29.

e. 6/12 N° 24.075 v. 13/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que "Juan Carlos Otano, Julio Otano y Jorge Otano" (sociedad de hecho), domicilio Avda. Montes de Oca 1051, Capital Federal vende a Juan Alberto Garat y Sergio Juan Domingo Hogas, domicilio Avda. Montes de Oca 930, 2° piso, depto 11, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Café y Bar (203003), Casa de Lunch (203002) con depósito complementario; sito en AV. MONTES DE OCA 1051 PB Y SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 6/12 N° 52.345 v. 13/12/2005

Ricardo Alejandro Salazar, domiciliado en la calle Marco Polo 5147, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Jorge Pablo, Rosell Cinalli, domiciliado en Avda. Rivadavia 1239, piso 1°, dpto. "H", CABA, el fondo de comercio de la Casa de Lunch; Café - Bar; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería; Local Bailable Clase "C", actividad complementaria, sito en AVDA. DE MAYO 948 SUBSUELO Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 1441, piso 3% of "314", CABA.

e. 7/12 N° 50.049 v. 14/12/2005

La Sra. Mariela Soledad Montero DNI 23.351.501, domiciliada en España 3990, Olivos, Prov. Bs. As., vende el 50% que tiene del fondo de comercio del hotel sin servicio de comida, sito en AV. ENTRE RIOS 639, PISO: PA Cap. Fed. al Sr. Carlos Alberto Martínez, DNI 21.729.274, con domicilio en Av. Entre Ríos 639, Capital. Reclamos de ley libre de deudas en Av. Entre Ríos 639, Capital.

e. 7/12 N° 78.817 v. 14/12/2005

Se avisa que Mario Oundjian con domicilio en Alcaraz 5569, Capital transfiere a Shakar S.R.L., representada por su socio gerente Mario Oundjian, con domicilio en Alcaraz 5569 Capital, su negocio de confección de camisas (500800) confección de prendas de vestir (exc de piel, cuero, camisas e impermeables) (500820) comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (603070) sito en ALCARAZ 5569 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 9/12 N° 50.094 v. 15/12/2005

Dra. María Santeularia Contador Público Nacional T 47 F° 91 CPCECABA, con domicilio Dorrego 238 CABA, avisa que Victoria Ana Eppinger DNI 16730862, con domicilio en Anchorena 364 CABA, transfiere a Amir Thaleb Osa Ape y Caravallo DNI 16729215, con domicilio en Anchorena 364 CABA, el inmueble sito en ANCHORENA 364 Capital Federal, habilitado como Casa de Lunch, Café bar, despacho de bebidas, Teatro Independiente. Reclamos en mi domicilio 05/12/2005.

e. 9/12 N° 78.850 v. 15/12/2005

"B"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: María de los Angeles de Celis domiciliada en Aráoz 2938 8° A Cap. Fed. vende a Santa María L. Alberto domiciliado en Valentín Vergara N° 2929 Vicente López Bs. As. su negocio del rubra locutorio internet kiosco sito en BILLINGHURST N° 1519 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 5/12 N° 78.639 v. 12/12/2005

Adrián Héctor Romero, argentino, con D.N.I. 20.405.411, y Walter Núñez Meneces, boliviano, con D.N.I. 92.547.219 (sociedad de hecho), ambos domiciliados en la calle Baldomero Fernández Moreno 1637, Capital Federal, comunican que el fondo de comercio ubicado en la calle BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1637, Capital Federal y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Confitería Federico" destinado al rubro (500202), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (601020), comercio minorista: despacho de pan y productos afines y (601030), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, será transferido, por venta efectuada, a Juan Francisco Almeida, argentino, D.N.I. 22.504.764: y René Alfredo Aguilera, argentino, D.N.I. 17.563,117, ambos domiciliados en la calle Defensa 670, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en la calle Azcuénaga 10, piso 1° "2", Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 hs. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

e. 6/12 N° 78.678 v. 13/12/2005

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital, avisa que "JMLG S.R.L.", domicilio: Balcarce 230 Capital Federal, vende a "Jofralua S.R.L." (en formación), domicilio: Coronel Niceto Vega 4929, Capital Federal, el fondo de comercio del Rubro Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas Rotisería, Com. Min. Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle BALCARCE 230, PLANTA BAJA SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal, con excepción, de los empleados: a) Carabajal Francisco R., fecha ingreso 1-2-1992, CUIL 23-23913135-9; b) Acevedo Héctor Ignacio, fecha ingreso 1-8-1999, CUIL 20-28141611-2; c) Lizarraga Antonio René, fecha ingreso 27-12-1988, CUIL 20-07059140-6; d) Villablanca Manuel J., fecha ingreso 1-6-1988, CUIL 20-92456295-2; e) López Aldo Dante, fecha ingreso 1-2-1990, CUIL 20-04517137-0; f) Gettig Ernesto Florento, fecha ingreso 2-5-1988, CUIL 20-12537763-8; g) Gettig Carlos Francisco, fecha ingreso 2-1-1990, CUIL 20-11333200-0; h) Angelakis Zacarías, fecha ingreso 1-8-1990, CUIL 20-11149964-1; i) Oliva, Carlos Mercedes, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-08538973-5; j) Sica Oscar Antonio, fecha ingreso 1-6-1997, CUIL 20-10741899-8; k) Villafañe, Juan Carlos, fecha ingreso 2-1-1980, CUIL 20-11841140-5; l) Derfler Emilio Florenti, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-05937769-9; m) Barja Jorge Alberto, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-10550599-0; n) Pavón Carlos Alberto, fecha ingreso 1-2-1990, CUIL 20-21923258-7 y s) Exner Luis, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-05943262-2, que toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 6/12 N° 52.344 v. 13/12/2005

"C"

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: María E. Monmany domiciliada en O'Higgins 2169 Cap. Fed. vende a Bisogni E. Lorena domiciliado en Calle 22 N° 395 Mercedes Bs. As. su negocio del rubro Bar, Cafetería, Casa de Lunch, sito en Cerrito N° 814 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras. Oficinas.

e. 9/12 N° 78.880 v. 15/12/2005

"E"

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con

oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Mange C. Daniel domiciliado en San Blas 2344 p.b dto. 2 Cap. Fed., vende a Martín Ocantos domiciliado en Charcas N° 3075 6° b Cap. Fed. su negocio del rubro bar, casa de lunch despacho de bebidas sito en ESMERALDA N° 349 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 9/12 N° 78.878 v. 15/12/2005

"F"

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Alan Kahl domiciliado en Leopoldo Lugones 868 Morón Bs. As., vende a Domínguez P. Heydi domiciliada en Quesada N° 1718 Cap. Fed. su negocio del rubro bar, casa de comidas, sito en Franklin Roosvelt N° 2416 Cap. Fed., Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 9/12 N° 78.879 v. 15/12/2005

"J"

Mónica Viviana Wainstein Regen y Sandra Judith Goldberg con domicilio en Teniente General Perón 558 piso 5, Capital Avisan que transfieren a Teresa Fátima Josefina Oppiso con domicilio en Sarmiento 412 piso 6 departamento 601, Capital, su negocio de Gimnasio, por Expediente 037923/94 disposición 103490/DGC/1995, sito en la calle JUNCAL 3591 PISOS 1 Y 2. Capital. Reclamos de ley en Teniente General Perón 1558 piso 5 Capital.

e. 5/12 N° 49.806 v. 12/12/2005

Sandra Judith Goldberg con domicilio en Teniente General Perón 1558 piso 5, Capital Avisa que con fecha 31 de enero de 1995 Transfirió a Mónica Viviana Wainstein Regen y Sandra Judith Goldberg, con domicilio en Teniente General Perón 1558 piso 5, Capital, su negocio de Gimnasio, Expediente 037923/94 disposición 103490/DGC/1995, sito en la calle JUNCAL 3591 PISOS 1 Y 2. Capital. Reclamos de ley en Teniente General Perón 1558 piso 5 Capital.

e. 5/12 N° 49.804 v. 12/12/2005

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Ricardo Manstrangelo y Ricardo Barcia, Sociedad de Hecho domic. Lavalle 1669 Cap. vende a Miguel A. Villalba (en comisión) domic. Gorriti UF2953, Country Banco Provincia, Moreno, Pcia. Bs. As. su restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en LAVALLE 1669 PB, EP, Sup. 245.24m2 Exp. 056971/98 Cap. Recl. de ley en nuestras of.

e. 5/12 N° 49.822 v. 12/12/2005

Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. Avisa: Ricardo Manstrangelo y Ricardo Barcia, Sociedad de Hecho domic. Lavalle 1669 Cap. vende a Miguel A. Villalba (en comisión) domic. Gorriti UF2953, Country Banco Provincia; Moreno, Pcia. Bs. As. su bar, café, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, restaurante sito en LAVALLE 1627 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/12 N° 49.823 v. 12/12/2005

Se comunica por 5 días que Fabián Alejandro Ramadan, DNI 18.349.818, domicilio Muñiz 1085, Cap. Fed., transmite a "Textil Idan S.R.L., con sede en Lavalle 2420, Cap. Fed., a título de aporte por aumento de capital, (como reorganización empresaria) una "explotación unipersonal" al 31/10/05, en LAVALLE 2464, Capital Federal, consistente en venta de tejidos en gral. por mayor y menor. Reclamos de Ley: Lavalle 2420, Cap. Fed.

e. 7/12 N° 52.555 v. 14/12/2005

"M"

Horacio Rubén García, abogado, con domicilio en Uruguay 292 piso 12 "A" Capital, avisa que Filbril S.A.I.C., con domicilio en Mariano Acha 3450 Capital, transfirió a Rene Horacio Fritzler con domicilio en Avenida Córdoba 2448 piso 8 contrafrente, Capital, su negocio de bobinado de hilos para coser, zurcir y bordar. Taller de retorcido (500720). Comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (603070), sito en MARIANO ACHA 3450-54, PLANTA BAJA, 1° Y 2° piso, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 5/12 N° 49.851 v. 12/12/2005

"N"

Rectificatoria de publicación N° 77.316 de fecha 15/11/2005 al 21/11/2005 de la transferencia de fondo de comercio de NOGOYA 3187/89/95 y CUENCA 2801/15/17/19 PB L 5, Cap. Fed. **Donde Decía** Carlos Quintas, **Dice** Carlos Daniel Quintas, **Donde Decía** Norberto Salgueiro, **Dice** Norberto Jorge Salgueiro; **Donde Decía** Alejandro Zalacaín. **Dice** Alejandro Rubén Zalacaín. Reclamo, Ley Nagoya 3187/89/95 Y Cuenca 2801/15/17/19 Pb L 5. Cap. Fed.

e. 7/12 N° 78.764 v. 14/12/2005

"O"

Se comunica que Dynaking S.A. con domicilio en Esmeralda 339, 4to. piso 5, de CABA, transf. a Aphel Estación de Servicios S.A. con domicilio en Osvaldo Cruz 2005 de CABA, el local Estación de Servicio - combustibles líquidos, habilitación Municipal Expte. 51515/73, Orden del Día 16/73 del 12.7.73 en la calle OSVALDO CRUZ 2005 2183/79/81 de CABA. Reclamos de Ley en Osvaldo Cruz 2005 de CABA.

e. 5/12 N° 49.842 v. 12/12/2005

"S"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Constantino Nikias domic. Gorriti 4722, PB 1 Cap. vende a Víctor D. Torti domic. Sáenz Peña 1688 Quilmes, Pcia. Bs. As su Comercio Minorista, Venta de Productos alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas y Venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1390/1400 PB Cap. Expte. N° 35641/86. Sup: 45.59m2. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/12 N° 49.931 v. 13/12/2005

María D. Martillera Pública, oficina en Uruguay 467, 10° C, Cap. Fed. Rectifica el aviso N° 39.065 de fecha 3/5/05 al 9/5/05 el nombre correcto de los vendedores. Marta Vega y Mario Vega y el rubro: Fraccionamiento de miel y Depósito de miel y similares. Reclamo de ley mis oficinas.

e. 5/12 N° 52.269 v. 12/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARMELLA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 04.11.05 resolvió reducir voluntariamente su capital previa capitalización ajuste y absorción de saldos de resultados acumulados a la suma de $ 549.942,58; rescatando acciones. Valuaciones: al 31.07.05, Activo: $ 4.529.905,93; Pasivo: $ 3.270.591,51. Oposiciones de Ley: Lima 369 piso 6 C CABA. Ricardo Raúl Armella Presidente designado en Asamblea 21.09.05.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819. N° Matrícula: 3088. Fecha: 24/11/05. Acta N°: 152.

e. 7/12 N° 52.440 v. 12/12/2005

"C"

CHACOFI S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52726668-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1948 bajo el N° 167, Folio 93, Libro 48 del Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Avenida del Libertador 602, piso 26° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2005 se ha resuelto la reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550, y con motivo de la escisión aprobada en dicha asamblea, por la suma de $ 3.754.870 llevándolo de la suma de $ 19.400.000 a la suma de $ 15.645.130, y la correspondiente emisión de acciones y reformar el artículo cuarto a tenor del siguiente texto: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de pesos quince millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento treinta ($ 15.645.130.), representado por 15.645.130 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (V$N1) cada una, y con derecho a un voto por acción". El Presidente, elegido por Acta de Asamblea del 24/10/05 y Acta de Directorio del 24/10/05.

Presidente – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 02/12/05. N° Acta: 042. Libro N° 081.

e. 7/12 N° 24.117 v. 12/12/2005

CHACOFI S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52726668-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1948 bajo el N° 167, Folio 93, Libro 48 del Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Avenida del Libertador 602, piso 26° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2005 se ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio de CHACOFI SACIFI al 31 de julio de 2005, con destino a la constitución de "PCVO S.A." con un capital Social de $ 3.754.870 y su tipo sociedad anónima, con domicilio en Salguero 2731 - Piso 2° - Oficina 22 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva sociedad es de $ 5.344.078,49 y $ 84.884,30 respectivamente, no existiendo socios recedentes, reclamos ni oposiciones. El capital social de CHACOFI SACIFI queda fijado en la suma de $ 15.645.130. La valuación del activo y del pasivo de CHACOFI SACIFI es de $ 27.707.218,12 y $ 5.794.135,41 respectivamente. El Presidente, elegido por Acta de Asamblea del 24/10/05 y Acta de Directorio del 24/10/05.

Presidente – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 02/12/05. N° Acta: 042. Libro N° 081.

e. 7/12 N° 24.114 v. 12/12/2005

CLARAVOICE S.A.

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2005, se resuelve aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 75.000, para suscribir e integrar acciones, cumpliendo con los recaudos que fija el Artículo 194 y concordantes de la Ley 19.550, y se invita a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia. Presidente Hugo Ramón Jaime. Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2005.

Presidente - Hugo Ramón Jaime

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. N° Registro: 1094. N° Matrícula: 2404. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 113. Libro N°: 36 reg. 73771.

e. 9/12 N° 78.849 v. 13/12/2005

COMARSE S.A.

PETROSER S.A.

GRANCOR S.A.

PATRICIOS S.A

METROLINEAS S.A.

AZUL SALUD S.A.

VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A.

Reorganización mediante fusión por absorción de COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. Y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., que se disolverán, por parte de INVERSAR S.A.

INVERSAR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1057 al folio 4589 del Tomo 19 con fecha 26.09.95, hoy Matrícula 812 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; COMARSE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 952, Folio 3969, Tomo 16 con fecha 14 de agosto de 1996, hoy Matrícula 0089 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; PETROSER S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1328, Folio 5506, Tomo 23 con fecha 11 de octubre de 1996, hoy Matrícula 0039 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; GRANCOR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 893, Folio 3694, Tomo 15 con fecha 29 de julio de 1988, hoy Matrícula 690 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; PATRICIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 196, Folio 897, Tomo 4 con fecha 29 de febrero de 1980, hoy Matrícula 894 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba, METROLINEAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 13752 del libro 16, Tomo de sociedades por acciones con fecha cinco de octubre de 2001, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, 9 piso de la ciudad de Buenos Aires; AZUL SALUD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 1643 del libro 14 Tomo de sociedades por acciones con fecha dos de febrero de 2001, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, 9° piso de la ciudad de Buenos Aires; y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro 1410 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 21 de febrero de 1994, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, 9 piso de la ciudad de Buenos Aires, han aprobado la fusión por absorción de COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., que se disolverán, por parte de INVERSAR S.A.

La fusión por absorción implicará un aumento del capital social de INVERSAR S.A. por la suma de pesos cincuenta y seis mil ochocientos uno ($ 56.801), que se instrumentará a través de la emisión de cincuenta y seis mil ochocientas una acciones de un peso valor nominal cada una de ellas. Por su parte, COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., de conformidad con las previsiones del inc. 7) del art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales se disolverán.

Activo de INVERSAR S.A. al 30.06.05: $ 3.545.453
Pasivo de INVERSAR S.A. al 30.06.05: $ 1.874.741
Activo de COMARSE S.A. al 30.06.05: $ 677.348
Pasivo de COMARSE S.A. al 30.06.05: $ 763.791
Activo de PETROSER S.A. al 30.06.05: $ 752.970
Pasivo de PETROSER S.A. al 30.06.05: $ 165.465
Activo de GRANCOR S.A. al 30.06.05: $ 2.469.995
Pasivo de GRANCOR S.A. al 30.06.05: $ 15.399
Activo de PATRICIOS S.A. al 30.06.05: $ 183.953
Pasivo de PATRICIOS S.A. al 30.06.05: $ 1.168
Activo de METROLINEAS S.A. al 30.06.05: $ 11.784
Pasivo de METROLINEAS S.A. al 30.06.05: $ 92
Activo de AZUL SALUD S.A. al 30.06.05: $ 18.016
Pasivo de AZUL SALUD S.A. al 30.06.05: $ 4.748
Activo de VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. al 30.06.05: $ 3.600
Pasivo de VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. al 30.06.05: $ 3.670

El Compromiso Previo de Fusión por Absorción se suscribió con fecha veintidós de septiembre de 2005 y fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de INVERSAR S.A., COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. todas de fecha veintiocho de septiembre de 2005.

Los acreedores tendrán derecho de oposición conforme al art. 83 de la ley 19.550. Domicilio para oposiciones: Bv. Las Heras 402 - Córdoba.

Apoderado: Alberto Esteban Verra: por VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. escritura nro. 249 del 20.9.05 folio 790 registro 1950; por AZUL SALUD S.A. escritura nro. 57 del 18 de marzo de 2003 folio 53 registro 1950, ambos pasados ante el escribano Raúl Mariano Vega Olmos y por METROLINEAS S.A. como Presidente por acta de asamblea 1 del 27.4.04 y acta de directorio 13 del 26.9.05.

Apoderado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 014. Libro N°: 55.

e. 9/12 N° 78.918 v. 13/12/2005

"E"

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

Complementario: recibo de pago 0076-00046484 del 12/9/05 EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A., con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, se complementan los edictos publicado los días 15, 16 y 19 de septiembre del corriente año, informando que el activo y el pasivo de la sociedad antes y después de la reducción de capital

informado. Antes de la reducción: Activo 54541.839. Pasivo: 195.888. Después de la reducción: Activo 57.541.839. Pasivo 15.695.888. Autorizada: María Verónica Tuccio autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/6/05.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 020. Libro N°: 55.

e. 9/12 N° 52.747 v. 13/12/2005

"M"

MARINA COLORS S.A.

PINTURERIAS PRESTIGIO S.A.

— DISOLUCION ANTICIPADA - FUSION POR ABSORCION —

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2005, se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la disolución anticipada de la Sociedad "MARINA COLORS S.A." con domicilio en la Avenida del Libertador 850, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el No. 12.367, libro 18 de Sociedades por Acciones, del 24 de octubre de 2002, por fusión por absorción, de acuerdo al convenio previo de fusión celebrado con fecha 7 de octubre de 2005, siendo la sociedad absorbente "PINTURERIAS PRESTIGIO S.A." con domicilio en la Av. Mitre 5899 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que fue inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula No. 500, Legajo 16.142, cuyo capital social será pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000): Asumiendo el directorio de la absorbida, la atención de todos los asuntos pendientes, hasta la inscripción de la Disolución en la Inspección General de Justicia. El Presidente del Directorio ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no esta comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. La valuación de los Activos y Pasivos al 31 de julio de 2005, fecha de los balances especiales de ambas sociedades, tomados para el compromiso de fusión, es el siguiente:

	ACTIVO En $	PASIVO En $
MARINA COLORS S.A.	2.243.865,03	179.762,05
PINTURERIAS PRESTIGIO S.A.	19.234.053,85	9.038.578,02

Ariel Gastón Ceide. Presidente. Acreditando el caracter invocado y su personería con el Est. Social otorgado por Esc. N° 398, del 08/10/2002, por ante Ramón E. Vinagre, al F° 1018, Registro N° 109 de Avellaneda.

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 9. Libro N° 38.

e. 7/12 N° 50.054 v. 12/12/2005

METRO HOLDING S.A.

METRO HOLDING S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 9 de octubre de 1992, bajo el número 9707 del libro 112, tomo A, del Registro de Sociedades Anónimas, con sede social en Macacha Güemes 150 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria del 22 de julio de 2005 ha resuelto lo siguiente: (i) Reducir el capital social en la suma de $ 14.500.000 llevándolo de la suma de $ 16.500.000 a la suma de $ 2.000.000 por medio del rescate de las acciones preferidas y pagar por ello al accionista preferido la suma de $ 14.500.000 en concepto de capital y $ 7.095.755,36 en concepto de dividendos de conformidad con sus condiciones de emisión. La Sociedad informa que como consecuencia de la reducción de capital la valuación del pasivo de la Sociedad varió de la suma de $ 48.510.697,04 antes de la reducción, a la suma de $ 63.010.697,04 luego de la reducción; el activo de la Sociedad no sufrió variaciones en su valuación; (ii) Delegar en el Directorio el momento de hacer efectivo el pago al accionista preferido; (iii) Aumentar el capital social por medio de la capitalización del saldo remanente de la Cuenta Ajuste de Capital y de Aportes Irrevocables en la suma de $ 20.863.850, elevando el capital social a $ 22.863.850 mediante la emisión de acciones liberadas de carácter ordinario, clase A, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 10 por acción y con derecho a un voto cada una de ellas; (iv) Modificar los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social, que se refieren respectivamente al capital de la sociedad y a la composición del directorio, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veintidós millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta representado por 2.286.385 acciones ordinarias de clase A de valor nominal pesos diez ($ 10) por acción y con derecho a un voto por acción" y "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar garantía de conformidad con lo establecido por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 20/04, complementarias y concordantes y/o las que la reemplacen en el futuro". El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de julio de 2005.

Abogado/Autorizado – Francisco Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/05. Tomo: 72. Folio: 526.

e. 7/12 N° 52.415 v. 12/12/2005

"N"

NEUBELL S.A

Comunica en cumplimiento del Artículo 83 inc. 3° Comunica por 3 días la escision — Aumento de Capital — Reducción de Capital: NEUBELL S.A. — NEUMATICOS NEUBELL S.A.: La Sociedad NEUBELL S.A., con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 1673 Piso 8 Departamento "B" Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de enero de 1996 bajo el número 852, libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas y sus modificaciones, siendo la última la inscripta el 23 de junio de 2004 bajo el número 7687, libro 25 de Sociedades por acciones, comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2005, se resolvió: 1. — Aumentar su Capital Social de $ 200.000 a $ 2.640.000, a partir de la capitalización del Ajuste de Capital por la suma de $ 235.920,97 y de los Resultados No Asignados por la suma de $ 2.204.079,03. 2. — Aprobar la escisión de NEUBELL S.A., que sin disolverse, destina parte de su patrimonio a los efectos de crear una nueva sociedad denominada NEUMATICOS NEUBELL S.A., constituida a estos efectos y cuya sede social será en la calle Jerónimo Salguero 1673 Piso 8 Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación de los activos y pasivos de NEUBELL S.A. al 30 de junio de 2005, fecha en la que se lleva a cabo la escisión aprobada es: Activo $ 7.029.792,60; Pasivo $ 3.541.837,16. La valuación de los activos y pasivos que se escinden al 30 de junio de 2005 de NEUBELL S.A. para ser incorporados a NEUMATICOS NEUBELL S.A. es la siguiente: Activos de NEUBELL S.A. a NEUMATICOS NEUBELL S.A. $ 5.153.171,20; Pasivos de NEUBELL S.A. a NEUMATICOS NEUBELL S.A. $ 3.153.171,20. 3. — Reducir el Capital Social de NEUBELL S.A. a los efectos de dotar a NEUMATICOS NEUBELL S.A. de un Capital Social suficiente para el giro de sus negocios. Luego de la escisión, el Capital Social de NEUBELL S.A. se reduce de $ 2.640.000 a $ 640.00. La sociedad NEUMATICOS NEUBELL S.A. se constituye con un Capital Social de $ 2.000.000. El Presidente Alberto Bonifacio Budetta, DNI 12.258.143, de acuerdo al acta de Asamblea del 30 de abril de 2004 folio N° 84 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 Rúbrica N° 26375-96.

Certificación emitida por: Ricardo José Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3854. Fecha: 05/12/2005.

e. 7/12 N° 2406 v. 12/12/2005

"Q"

QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 05/10/2005 de QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. (inscripta en I.G.J. el 26/04/1996 bajo el N° 8695, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas - Sede social: Bouchard 547, Piso 20°, Capital Federal) se resolvió confirmar la devolución de aportes de capital efectuados por los accionistas Solyoro S.A. y QBE Insurance Corporation por las sumas de $ 341.342 y $ 1.666.553 respectivamente, en razón de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre capitales mínimos exigidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Fecha de realización de los aportes: 13 de enero de 1998. Activo y Pasivo Social a la fecha de aceptación de los aportes: $ 8.030.619 y $ 4.160.584. Reclamos de ley: Bouchard 547, Piso 20°, Capital Federal de 9:00 a 18:00 horas. Firmante designado en acta N° 33 del 5/10/05,

Vicepresidente – Federico J. L. Zorraquín

Certificación emitida por: Maximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. N° Acta: 73. Libro N° 3.

e. 7/12 N° 52.483 v. 12/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 15 de Diciembre del 2.005 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará UNA FINCA ubicada en MARIANO ACOSTA, Partido de MERLO, Pcia de Bs. As., con frente a las calles EIFEL N° 46 y MANSO N° 75, edificada en cuatro lotes de terreno designados con los números Lote 20 "A"; N.C: C: II; S: P; Q 1; P. 20-a, que mide 11,38m de fte al SO por 39,58m de fdo. Sup.: 450,42m2; que adeuda Municipalidad $ 2.593,87 al 5/8/05 y sin deuda de Rentas al 30/9/04; Lote 20 "b": N.C: C. II; S. P; Q. 1; P. 20-b, que mide 11,38m de fte al SO por 39,58m de fdo. Sup.: 450,42m2; que adeuda Municipalidad $ 2.593,87 al 5/8/05, libre de deuda de Rentas por no haber sido contestado el requerimiento por aplicación de los apercibimientos; Lote 21 "a": N.C: C. II; S. P; Q. 1; P. 21-a, que mide 11,38m de fte al SO por 39,58m de fdo. Sup.: 450,42m2; que adeuda Municipalidad $ 2.593,87 al 5/8/05, sin deuda de Rentas al 30/9/01; Lote 8: NC: C. II; S. P; Q. 1; P.3, que !mide 18,96m de fte al NE por 39,57m de fdo., Sup. 750,23m2, que adeuda Municipalidad $ 1.148,82 al 5/8/05, Rentas $ 29.624,30 al 30/9/04, todos fuera del radio de OSBA al 16/8/05; y según Cédula Catastral Ley 10.707 tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: C. II; S. P; Q. 1, P. 3-a. Del acta notarial surge se encuentra ocupada por el demandado propietario y su esposa, además de la Sra. María Teresa Bender junto a dos hijos menores de edad en calidad de casera, los que fueron intimados a desocupar el inmueble, encontrándose el mandamiento de lanzamiento radicado y en trámite ante el Juzgado de Paz de Merlo. Se trata de una casa tipo quinta, Consta de una entrada con portón verde, pilares y techito de madera a dos aguas con rejas, en el interior consta de; casa de caseros con dormitorio, baño, cocina-comedor, lavadero cubierto; caniles; sala de heladeras con baño, cocina, quincho cubierto cerrado con ventanales, grupo electrógeno, cancha de paddle; casa principal: consta de sala de juegos, escritorio, cocina-comedor diario, living en desnivel y un baño. En planta alta cuatro dormitorios uno en suite, dos baños. además de pileta de natación de 8 x 26m., rincón de juegos y construcción de piedra con cascada. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 385.670,23, SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ MOLINOLO Jorge Alberto s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 10.269/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 61, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4to piso Nro. 714, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 289.252,68), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art 61). EXHIBICION: del 12 al 14 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 2005.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 52.426 v. 12/12/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 15 de Diciembre de 2005 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de Diciembre de 2005 de 10 a 12 hs, lo siguiente: La UF número 12, integrada por el polígono 02-04, la que consta de una superficie cubierta de 39,22 m2, balcón 2,27 m2. Total para el polígono y UF 41,49 m2, porcentual 0,075%. Dicha unidad integra el consorcio de propietarios ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Dominico, cuartel segundo, con frente a la calle Chascomus Nros. 94 y 100, esquina Coronel Brandsen Nros. 5112 y 5118, designado su lote de terreno según su título con el Nro. 7 de la manzana letra "A". Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 9, Parcela 36, UF 12, Polígonos 02-04, Partida inmobiliaria 112.781.Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Chascomus 94/100, piso 2do. "A". Consta de living comedor con bacón a la calle, cocina sin artefactos, un baño completo y un dormitorio. En regular estado general. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 28.425,14. De no haber ofertas, se subastara sin base, transcurrida media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, autos "BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/PARRA PETER SEBASTIÁN OMAR s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441". Expe. Nro, 73130/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble; el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/ o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Atento detentar la tenencia del inmueble la parte actora, la misma será traspasada al comprador una vez abonado el saldo de precio. Deudas: en Municipalidad por $ 775,62 al 19/08/05; en Rentas por $ 990,70 al 31/08/05; en Aguas Argentinas (fs. 180) 291,67 al 26/09/05; por Expensas (fs. 140) por $ 2459 por período octubre 2002 a Mayo 2005; al 24/08/05.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/12 N° 78.828 v. 12/12/2005

AVISO DE REMATE LEY 24.441. Art. 57 conc. Se hace saber por TRES días en autos "PARDAL DE SALOMÓN ANNA NISIM C/DENICOLAI OMAR ANTONIO Y OTRO S/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441", Expte. N° 104.371/04, que tramitan por ante el JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 70, SECRETARIA UNICA, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, que el martillero Alfredo C. Bence rematará, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del escribano interviniente, el día 15 de diciembre de 2005, a las 14 hs. en punto, en la Corp. De Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 24 (ex 11) hoy N° 4.752, denominada como Unidad Funcional N° 7, del 1er. piso, ubicado entre las calles 14 y 16, Barrio El Alfar, Punta Mogotes, Mar del plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., edificio "Mediterráneo I". Sup. Total: 32,86 m2. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. X, Mzna. 9, Parc. 19, Subparc. 7. Porcentual: 5,82%. Matrícula: 69308/7. Partida: 377437. Sujeto al régimen de la Prop. Horizontal. El inmueble consta de: Living-comedor, pequeño pasillo que da a un dormitorio chico y tiene cocina y baño. Estado NORMAL de uso y conservación. DESOCUPADO. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. al 30/11/05, $ 594,10; Municipales al 11/08/05, $ 1.736,94; Expensas al 31/10/05, $ 4.674,23, incluidos intereses a esa fecha. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, es de aplicación el Plen. Civil de Feb. de 1999, "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra R. S/ Ejec. Hip.". Expen-

sas a cargo del comprador. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: U$S 9.333,93 (art. 58 y conc.). De no salir por esta base, se hará un segundo remate en el mismo lugar el día 22 de diciembre de 2005 a las 14:30 hs., con base reducida en un 25% (U$S 7.000,45) y de no venderse por esta base, se hará un tercer remate a la media hora, SIN BASE. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble no están incluidos en la presente subasta. Saldo de precio: se debe abonar dentro de los 5 días de realizada la subasta, en la calle Tucumán 1321, Piso 6° "A", de Capital Federal, en horario de 10 a 17 hs., bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión y se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de diciembre de 2005, en el horario de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005. Alfredo C. Bence. Martillero Público Nacional. Mat.: 438, Folio: 23, Libro 65. TEL: 4773-8019.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 7/12 N° 78.734 v. 12/12/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de diciembre de 2005 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará al contado, al mejor postor y en block, el inmueble con frente a la calle Arcos N° 1.633/41/47/49/61, entre las de Jose Hernández y Virrey del Pino, Unidad Funcional N° 152 del 16° piso; Unidades Funcionales N° 63 y 65, ambas del 1er. Subsuelo, destinadas a cocheras y Unidad Complementaria N° XXXVIII del 1er. subsuelo destinada a baulera. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Manz.56, Parc. 3e, Matrículas 17-151241/52; 17-15124/63; 17-15124/65. Superficies: Para la U. F. 152: 288,46 m2. Porcentual 1,8071%; Para la U.F. N° 63: 13,04 m2., Porcentual 0,0571%; Para la U.F. N° 65 13,46 m2. Porcentual 0,0589%; Para la U.C. XXXVIII: 3,62 m2 Porcentual 0,0145%. Se trata de un departamento en edificio de categoría con entrada principal por la calle Arcos N° 1.661 que consta de palier privado, amplio living comedor en L con balcón; cocina comedor de diario, toilette, lavadero y dependencias de servicio, 3 amplios dormitorios, 2 baños, dormitorio principal en suite con vestidor y amplio balcón lateral. Todo en buen estado de conservación, desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la acreedora. Base $ 1.107.940,21. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas respectivamente: al GCBA las sumas de $ 23.120,99 al 30.5.03; a Aguas Argentinas las sumas de $ 388,24 al 18.8.05; a O.S.N. sin deuda al 6.10.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 9.354 al 31.7.05 siendo la expensa de julio de aprox. $ 1.211,16, todo ello conf. informe del 24.10.05. y sujeto a reajustes de practica. Existe juicio iniciado por el Consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días hábiles de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 22 de diciembre de 2005 a las 13,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 830.955,15 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 16 a 18 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98 caratulada: Ramanax S.A. c/Bigio Alfredo s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 78.835 v. 12/12/2005

El Martillero Juan Andrés Mielnik, con domicilio en Avda. Belgrano 1185, 7° "F" Tel-fax 011-4384-7964, comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, de conformidad a lo establecido por el art. 57 y conc. de la ley 24441, que el día 15 de diciembre de 2005, a las 14,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, ante Escribano Público subastará al contado y al mejor postor: Una finca sita en la localidad Villa Ballester (hoy José León Suárez), Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle República hoy N° 1969 (s/ chapa, entre los N° 1971 y 1967), entre las calles Roca y sin nombre (hoy San José), edificada en el lote 16 de la manzana 23B, superficie de 250 mts.2. N.C.: Circ. II Secc. H, Manz. 37b, Parc. 16. Matrícula 34433 del Partido de General San Martín (047). Conforme acta de lanzamiento agregada en autos con fecha 12/11/03, labrada por el Notario Mariano Ignacio Socin, titular del Registro N° 97 del Pdo. de General San Martín, se cumplimentó la diligencia encontrando el inmueble deshabitado, desocupado y en estado de abandono y de acuerdo a la misma acta, manifestación del martillero con fotos y plano de edificación, se trata de un chalet de material, con techos de tejas, rejas en su frente de acceso a cochera y puerta al inmueble. Todo el inmueble se encuentra con deterioros y falto de mantenimiento, sin sus sanitarios y elementos de cocina, a cuyo efecto habrá de estar a las constancias de autos. La superficie cubierta aproximada es de 261 mts.2 y descubierta aproximada a los 67 mts.2. . Base U$S 58.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas $ 5.424,00 al 30/09/05; O.S.N. fs.96 sin deuda al 6/11/02; Aguas Argentinas S.A. $ 1.194,46 al 19/10/05; Municipales $ 2.503,05 al 19/10/05. No procederá la compra en comisión y demás condiciones para este tipo de ejecuciones especiales y lo establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en la calle Uruguay 667, piso 9° de Capital Federal, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o Sr. Daniel Adolfo Cohen Imach y/o quien designe a tales efectos. Integrado el saldo de precio por el comprador, procederá a la tradición de conformidad con lo normado por el art. 63 y ccdtes. de la ley 24441. Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2005, en el horario de 16 a 18. Los gastos, impuestos, etc., y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. El escribano será designado por el acreedor. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de la Capital Federal, caratulada: "ZAJD, MAURICIO Y OTROS C/STROM Ó STROM Y WERNICKE O STROM DE SHACK, URSULA MARIA S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441-EJECUTIVO", N° 6652/02. PUBLICACION 3 DIAS: "BOLETIN OFICIAL" Y "LA PRENSA" y "LA BOLSA DE COMERCIO".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Juan Andrés Mielnik, martillero.

e. 7/12 N° 78.822 v. 12/12/2005

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24441, en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Fourmantin Pablo Adrián y otro s/ Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 46647/04) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 14 de diciembre de 2005 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en Avda. Brasil 2978/80/82 entre La Rioja y Dean Funes, unidad 6 de planta alta y altillo de la Capital Federal, Matrícula: FR 2-3/6. Nom. Cat: Circ: 2, Secc: 24, Mzna: 15, Pla: 10, Según título, la unidad tiene entrada común exclusiva por el N° 2.978 y se compone de una Sup. propia: 64, 20m2. De dicha sup. corresponden 50,70m2 en planta alta, y 13, 50m2 en Altillo, gozando del uso exclusivo de la azotea transitable de una superficie de 31,98 m2, Porc: 7,97. Según constatación de Escribano de fs. 178/vta. el inmueble esta ubicado en calle Brasil 2978 UF. 6 letra "D" 1° piso de la Capital Federal y se compone de 2 amplias habitaciones con pisos de madera, pasillo cubierto, pequeña cocina con piso de baldosa, toilete con ducha y pared azulejada, escalera de material a entre piso donde se encuentra una habitación con piso de madera y azotea de 7 x 5 m aproximadamente con pileta de lavar. La unidad se encuentra en regular condición de habitabilidad y sin estar ocupada aparentemente. Base: $ 110.190,25. Seña 30%, Comisión: 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 21 de diciembre de 2005 a las 13:45 hs, con base reducida en un 25% o sea con base de $ 82.642,68 y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 2005 en el horario de 13:30 a 15 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor (art. 63 Ley 24441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: GCBA fs. 152 $ 624,04 al 24/11/04, OSN fs. 129 no registra deuda al 29/10/04, Ag. Arg. fs. 130 $ 119,01 al 26/10/04, Expensas fs. 187 se subasta como libre de deudas en tal concepto.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 7/12 N° 24.118 v. 12/12/2005

EDICTO: El Martillero Publico Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Avda. Gaona 5010, Cap. Fed. designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y sgts. de la ley 24.441, comunica 3 días que el 15 de Diciembre de 2005 a las 14,45 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed. ante Escribano Público procederá a la subasta de las oficinas sitas en Avda. de Mayo 1366/70/80, e Hipólito Yrigoyen 1363/73/85, U.F. 56/57/64, Piso 4° de Cap. Fed., Matrícula FR. 13-456/56/57/64, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manzana 39, Parc. 4, Superficie total U.F. 56: 16,32 mts.2, U.F. 57: 16,02 mts.2 U.F. 64: 17,58 mts.2, Porcentual 0,13%, 0,13% y 0,18%, respectivamente. Según constatación que obra a fs. 215, el bien se trata de tres oficinas en buen estado y ocupadas. Base $ 24.084,25. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los 5 días de realizada la subasta (art. 63 ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed. autos "QUIROGA ROJAS, LUIS y OTRO C/PEREZ ETCHEGOYEN, JUAN PABLO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA LEY ESPECIAL 24.441" (Expte. N° 41.189/02). El bien será exhibido el día 14 de Diciembre de 2005 en el horario de 10 a 14 hs. Deudas: Expensas: al 30/11/05 sin deuda, Aguas Argentinas: al 2/12/05: U.F. 56: $ 5.348,75; U.F. 57: $ 5.342,42; U.F. 64: $ 5.322,14. y ABL: al 2/12/05: U.F. 56: $ 247,52, 57: $ 247,52, U.F. 64: $ 333, 28.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 7/12 N° 50.107 v. 12/12/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el Banco Societe Generale S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "Banco Societe Generale S.A. c/ Renedo, Carlos Ariel y otro s/ ejec. Especial ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 66, a cargo de la Dra. Susana A. Novile (Juez Subrogante), Secretaría Única, a cargo de la Dra. Carmen Olga Perez, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el día 15 de diciembre de 2005 a las 15.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nro. 6 del 1er piso (letra F) y la Unidad Complementaria Nro. XXVI ubicada en el 2do. Piso, ambas del inmueble con frente a la calle Vedia 1650/1654, entre la Avenida del Libertador y las Vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre de la Capital Federal. Según la constatación efectuada en autos en fecha 12/09/05, la propiedad tiene las siguientes características: Un dormitorio alfombrado con placard de aprox. 3,50 x 3 metros, un baño completo de aprox. 2 x 2 metros, un living comedor de aprox. 3 x 5 menos, un patio cerrado y techado de aprox. 3 x 4 metros, con humedad en su techo, cocina de 2 x 3 metros. En el segundo piso del inmueble posee una baulera de 1,20 x 2 x 1,50 metros de alto aprox. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 29, Manzana 105, Parcela 6-a, Partida inmobiliaria UF 6: 1842781 y UC. XXVI: 1842865; Matricula FR 16-8126/6. Deudas: Aguas Argentinas al 3/05/05 la suma de $ 161,91 y $ 410,62.-; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 1.370,90.- al 26/10/05; Obras Sanitarias no registra deudas al 2do. Bimestre de 1993 fecha en la que comenzó el concesionamiento en manos de Aguas Argentinas S.A.; En concepto de expensas adeuda $ 1.692 al 8/11/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 75.306,40.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 22 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf Art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 56.479,80.- y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 15.30 horas, en el mismo lugar antes citado sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2005 en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes S.A: c/ Yabra, Isaac R. s/ ejecución hipotecaria". La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe la parte actora.

Buenos Aires 5 de Diciembre de 2005.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero público.

e. 7/12 N° 50.177 v. 12/12/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el Banco Societe Generale S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "Banco Societe Generale S.A. c/ Bellone, Carlos s/ ejec. Especial ley 24.441" Expte. N° 50386/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 100, Secretaria única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, que el día 15 de diciembre de 2005 a las 14.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta del inmueble de la Finca ubicada en la ciudad de Ramos Mejía, Paraje denominado Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Emilio Mitre 1033 entre las de Florentino Ameghino y Chile. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manzana 253, Parcela 20, Partida 101-48851, Matricula 93943. Según constatación efectuada en la fecha 5/09/2001, dicho inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Paula Natalia Bellone y un hijo menor de ella (ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido), y tiene las siguientes características: casa con entrada para autos con un pequeño jardín al frente, living-comedor con hogar, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario con un guardabaules, jardín al fondo, un cuarto de servicio, un lavadero cubierto y al fondo otro cuarto, un quincho con parrilla. Al frente hay una puerta que da a un pasillo descubierto que comunica con el fondo. Deudas: Aguas Argentinas al 26/08/05 la suma de $ 75,16; Dirección General de Rentas de la provincia de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 144.358,18.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 22 de septiembre de 2005 a las 14.00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. Art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 108.268,64.- y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14.30 horas, en el mismo lugar antes citado sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2005 en el horario de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes S.A: c/ Yabra, Isaac R. s/ ejecución hipotecaria". La escritura traslativa de dominio se otorgará, por ante el escribano que designe la parte actora.

Buenos Aires 5 de Diciembre de 2005.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero público.

e. 7/12 N° 50.178 v. 12/12/2005

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, oficina en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed) designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 16 de diciembre de 2005 a las 15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en

los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la Unidad Funcional N° 2, ubicada en planta baja, primer piso y azotea de la finca sita en la calle Elpidio Gonzalez 5502/06 esquina Victor Hugo 1096 de Cap. Federal; consta de una superficie total para el piso y la Un. Funcional de 173,75m2. Porc. 47,41% (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 91, Manz. 61, Parc. 1J, Mat. 15-79071/2), de propiedad de los ejecutados. Se trata de una vivienda con entrada independiente por Elpidio Gonzalez 5506 que cuenta en planta baja con living comedor, baño de servicio, cocina y patio. El el 1er. piso 3 dormitorios, un baño completo, un toilette y terraza y en el 2do. piso un dormitorio chico, la baulera, baño y terraza. Se encuentra en buen estado. Ocupado por los demandados en calidad de propietarios con sus tres hijos. Adeuda al G.C.B.A. $ 165,18 al 10-05-05. No registra deuda a Ag. Arg. al 12-05-05 ni a O.S.N. al 19-05-05. Según manifestación de la ejecutante, este inmueble no tiene deuda de expensas por carecer de gastos comunes, habiéndose comprometido el acreedor a hacerse cargo de las mismas en caso de existir. No posee No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE $ 127.319,40. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta con BASE retasada en un 25%, o sea $ 95.489,55 y de persistir la falta de postor seguidamente saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley citada. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 13 y 15 de diciembre de 2005 de 10 a 11:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramita en el Expte. N° 3.511/03 por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 95, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 9/12 N° 78.826 v. 13/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 33 de Fecha 13 de Noviembre de 2005 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN Y OTROS S/SUP. INF. AL ART. 210 EN CONCURSO REAL CON LA SUPUESTA INF. A LOS ARTS. 256 Y 348, TODOS DEL CODIGO PENAL Y CON LA INF. AL ART. 874, INCS. A), B), C) Y D) DEL CODIGO ADUANERO", Expte. Nº 219/02, respecto a CARLOS ALBERTO BASUALDO, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 11.591.397, de 49 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de Gendarmería Nacional, con última prestación de servicios en el Escuadrón 7 "Paso de los Libres", nacido el 20 de Diciembre de 1956, en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Walter Lorenzo Basualdo y de Raimunda Cáceres, la que dispone: SENTENCIA: Nº 33 Corrientes, de Fecha 13 de Noviembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO BASUALDO, D.N.I. Nº 11.591.397, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión, como responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación especial por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias y costas legales (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.), 7º)... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 7/12 Nº 499.450 v. 14/12/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 33 de Fecha 13 de Noviembre de 2005 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN Y OTROS S/SUP. INF. AL ART. 210 EN CONCURSO REAL CON LA SUPUESTA INF. A LOS ARTS. 256 Y 348, TODOS DEL CODIGO PENAL Y CON LA INF. AL ART. 874, INCS. A), B), C) Y D) DEL CODIGO ADUANERO", Expte. Nº 220/02, respecto a MARCIAL CARBONELL, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 10.860.660, de 52 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de Gendarmería Nacional, con última presatación de servicios en el Escuadrón 7 "Paso de los Libres", nacido el 25 de Septiembre de 1953, en Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Pantaleón Carbonell y de Carmen Aquino, la que dispone: SENTENCIA: Nº 33 Corrientes, de Fecha 13 de Noviembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a MARCIAL CARBONELL, D.N.I. Nº 10.860.660, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión, como responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 243 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación especial por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias y costas legales (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.). 6º)... 7º)... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 7/12 Nº 499.446 v. 14/12/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, Dr. Carlos Alfredo Parra, Cítese a DANTE ANDRÉS MORALES, DNI Nº 30.634.184, domiciliado en calle Maipú 450 —Barrio Hualilán II— Rawson, por: Infracción a la Ley 23.737; transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 0271-M-2001, caratulados: C/MORALES, Dante Andrés - Por: Infracción a la Ley 23.737; "Cítese por Edicto a: DANTE ANDRÉS MORALES, DNI Nº 30.634.184, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación TRES DÍAS, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

San Juan, 15 de noviembre de 2005.
Daniel Alejandro Doffo, secretario subrogante.

e. 7/12 Nº 499.381 v. 12/12/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a SIMÓN MAMANÍ ALAVÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Octubre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Simón Mamaní Alaví para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Simón Mamaní Alaví al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.696 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA: Primero: RECHAZAR la nulidad impetrada por la defensa técnica de Sonia Liliana Villalba.

Segundo: CONDENAR a Sonia Liliana Villalba, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 09 de Julio dé 2.008 y diez (10) días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 14 de septiembre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — Dr. CESAR AUGUSTO BAIGORRI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.698 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA. 1°).- CONDENANDO a Mariela ROMÁN ROCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero, en función del art. 864, inc. a), in fine, del mismo cuerpo legal, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mariela ROMÁN ROCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana N° 7.688.522 a nombre de Mariela ROMÁN ROCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General a fojas 162 de autos, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 120 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Mariela ROMAN ROCA, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifiquese. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.920 v. 16/12/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA: 1°) RECHAZAR las nulidades articuladas por el Señor Defensor Oficial.

2°) CONDENAR a Juan de Dios Mamaní y Alejandro Jorge Ernesto Chiesa, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos tres mil ($3.000), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con el delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización, previstos y penados por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23737 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3°) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Tomás Sureda Salom, de las calidades personales obrante en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravada por la intervención de tres personas, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. C y 11° inc. C de la ley 23737, por el que fuera acusado, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenándose su inmediata libertad.

4°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

5°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de una camioneta ford F-100 dominio Y-049617 y un mil dolares estadounidenses (u$s 1.000), secuestrados en autos, conforme el art. 30 de la ley 23737.

6°) REMITIR al Fiscal de Instrucción las piezas pertinentes respecto del posible delito de falso testimonio de Carlos Agustín Montaño.

7°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1° de diciembre de 2.004 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

8°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.921 v. 16/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1°).- CONDENANDO a Juan TITO QUISPE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena. inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863 y 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Juan TITO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. N° 5.863.492 a nombre de Juan TITO QUISPE, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 126 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Juan TITO QUISPE, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.922 v. 16/12/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Marcos Nicolás Herrera, D.N.I. 29.116.924, nacido el 13 de Noviembre de 1981, hijo de Víctor Almiron y de Ana Alcira Herrera; con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 2387, caratulada: "Herrera, Marcos Nicolás s/ inf. Ley 23.737" .//Isidro, 14 de Noviembre de 2.005. I.- En atención al resultado de las citaciones efectuadas al domicilio aportados por Marcos Nicolás Herrera —fs. 51/52—, publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 33, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina. Procuradora Fiscal Federal. Ante mi: Federico G. López Spada, Secretario Federal Adjunto.

e. 5/12 N° 499.035 v. 12/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9641 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS JUAN IGNACIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 5/12 N° 499.027 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Cap. Fed., comunica por 2 días al codemandado JUAN OLIVARI, en los autos "WINKELMANN, Sergio Ricardo y Otro c/FERROCARRIL GENERAL BELGRANO y Otro s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Exp. 66.493/98) que se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, Diciembre 12 de 2002.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO:... FALLO: Iº) Rechazando la demanda promovida por SERGIO RICARDO WINKELMANN, RICARDO YOSSEN, absolviendo en consecuencia de la acción promovida a JUAN OLIVARI, a la EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A. con costas. Los honorarios se regularán oportunamente. Notifíquese.- Firmado: HORACIO MADERNA ETCHEGARAY. JUEZ".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

NOTA: Se deja constancia que la parte actora litiga con Beneficio de Litigar sin Gastos otorgado.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.490 v. 12/12/2005

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría única, hace saber que en autos "CHUN YOON HEE Y OTROS C. JANG PYANG WOO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" se ha dictado la siguiente providencia : Buenos Aires, 16 de junio de 2005... no habiéndose presentado el demandado Carlos Javier Nuñez a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 213/214 conforme lo dispuesto por el art. 59 del Cod. Procesal, decláraselo rebelde y hagasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Fdo. Beatriz Alicia Verón. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 9/12 Nº 50.075 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre del 2005, se decretó la quiebra de: "RIVERO SILVIA GLADYS S/ QUIEBRA" —Expediente Nro. 90504—, CUIT NRO. 27-14296030-9, en la que se designó síndico al Dr. LAUDREN ULDERICO LUIS, con domicilio en LIBERTAD 293, piso 4to. (tel. 4878-6131), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del indico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 7/12 Nº 499.436 v. 14/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de Noviembre de 2005, en autos caratulados "COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE YPF GRAL. MOSCONI DE VIVIENDA s/ Quiebra", Expte. 89986, se decretó la QUIEBRA de la COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE YPF "GRAL. MOSCONI" DE VIVIENDA, URBANISMO, CONSUMO, CREDITO, TURISMO y SERVICIOS SOCIALES Limitada (V.U.C.C.T.S.S.), CUIT 30-60660761-6, con domicilio en la calle Avenida Pedro Medrano Nro. 46, Piso 3 "B" de la Capital Federal". Fíjese plazo hasta el día 3 de Febrero del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711, piso 5º "9" de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 17 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3 de Marzo de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 17 de Marzo y 3 de Mayo de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya, domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 7/12 Nº 499.317 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 7 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ZINDER SAUL JAIME, D.N.I 11.179.811 y CUIT 20-11179811-8 con domicilio en Helguera 195 piso 1° "E" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 2006., en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 3 de marzo de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de marzo de 2006. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 12 de abril de 2006 y 1 de junio de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 6/12 N° 499.211 v. 13/12/2005

N° 3

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ADSUM S.R.L." Expte. 102.089 con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de ADSUM S.R.L. con domicilio en calle Malabia 2174, Piso 9 Dpto "A" de la Ciudad de Buenos Aires, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 28 de diciembre de 2005 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de su créditos. Fíjanse los días 10 de marzo de 2006 y 21 de abril de 2006 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/12 N° 499.195 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635 —6º Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de Octubre de 2005, se ha decretado la quiebra de PENTY S.A. CUIT No denunciado, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de Febrero de 1997, bajo el Nº 1685 del Libro Nº 120 - Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Chacabuco 1121 - 7º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 7 de Febrero de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8º Piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de Marzo de 2006 y el 2 de Mayo de 2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intimase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se dispone la interdicción de la salida del país de GUSTAVO RAMON AGUILERA - DNI 23.653.286 y MARIA ISABEL FABBIAN - DNI 22.240.898, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.456 v. 14/12/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, ubicado en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 1º piso de la Capital Federal, en los autos "CRALES ARGENTINA S.A. s/ Pedido de Quiebra por ATOFINA S.A." expte 86165, cita a Crales Argentina SA, para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de la leq:84, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por el término de DOS DIAS en el "Boletín Oficial" y en el diario "DIARIO JUDICIAL". Firmado: Héctor H. Vitale Juez Subrogante.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/12 Nº 50.097 v. 12/12/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2005, se decretó la quiebra de International Manufacture S.A. designándose como síndico a la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/04/2006 y 29/05/2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 6/12 N° 499.207 v. 13/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "XIX LIAN INTERNACIONAL SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO DE QUIEBRA POR COSENA SEGUROS SA)", expte. N° 053095, con fecha 19 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de XIN LIAN INTERNACIONAL S.A. (CUIT:

30-68827160-2), siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10 "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 5/12 N° 499.158 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HELADERIAS CITANOVA SRL S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR PEREYRA PETRONA ISABEL)", expte. N° 054163 con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de HELADERIAS CITANOVA S.R.L. (CUIT: 30-58940301-7), siendo el síndico actuante el Contador ADRIANA BENZER, con domicilio en MONTEVIDEO 149 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 5/12 N° 499.156 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GALARZA BEATRIZ TERESITA S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 050569, con fecha 17 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Donatti, Alfredo, con domicilio en Montevideo 31, Piso 6 "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.462 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "RIED CORRUGADO S.R.L. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 41960", con fecha 22.10.2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Serrano, con domicilio en Uruguay 662 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.02.2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.460 v. 14/12/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso, 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 25 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE SALUD S.A., en la cual se designó síndico a Felipe Florio, con domicilio en la calle Uruguay 618 8° P, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3.3.06. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18.4.06 y 1.6.06, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez;

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 6/12 N° 499.219 v. 13/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MUSANTE NOEMI ISELDA S/ QUIEBRA con fecha 26/8/2005. Que el Síndico es CARLOS ALCUAZ con domicilio en la Avda. CORDOBA 1522 PISO 1RO. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 DE ABRIL Y 30 DE MAYO DE 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Leonardo J Quintieri, secretario (int.).

e. 6/12 N° 499.218 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (juez subrogante), Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "NAVILLUS S.A. s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 30-65669343-2) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 14/11/05; designándose Síndico al Contador ALBERTO ROMEO, con domicilio en Parana 275, 5to. 9, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 10/02/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 24/03/06 y 10/05/06 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 26/10/06 a las 12.00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial. Fdo. Leonardo Quintieri. Secretario interino.

En Buenos Aires, noviembre 22 de 2005.

e. 6/12 N° 49.869 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (juez subrogante), Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "SULLIVAN TOMAS s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 20-04430963-8) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 14/11/05, designándose Síndico al Contador ALBERTO ROMEO, con domicilio en Parana 275, 5to. 9, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 10/02/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 24/03/06 y 10/05/06 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 26/10/06 a las 12.00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Leonardo Quintieri. Secretario.

En Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 6/12 N° 49.868 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en R. S. Peña 1211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CASTILLO GUSTAVO FABIAN S/QUIEBRA", comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522). Asimismo se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/12 Nº 499.565 v. 12/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CONTENIDOS SATELITALES S.A. (9.11.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de noviembre del 2005 se decretó la quiebra de CONTENIDOS SATELITALES S.A. inscripta el 30.3.04 bajo el N° 3911 L. 24; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador PAGLIERE GUSTAVO ALEJANDRO, con domicilio constituido en TUCUMAN 1424, piso 8° "E" y T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 14 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de junio del 2006 y 18 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 6/12 N° 499.227 v. 13/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09/11/05 se ha decretado la quiebra de SOLAS FELIX (D.N.I. 11.955.980), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo D. Gruden con domicilio constituido en Pte. R. S. Peña 1219 piso 7°. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justicativos de sus creditos hasta el día 20/02/06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/04/06, y el general el día 18/05/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 6/12 N° 499.209 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 17.11.05 ha decretado la quiebra de MAR DEL PLATA SALUD S.A. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador CESAR STOCK con domicilio constituido en Corrientes 4149, PB "C" Cap. Fed. (tel 4862-0642/2746/7447), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-70835651-0. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.04.06, y el general el día 26.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.444 v. 14/12/2005

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DIMPER S.R.L S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-64421441-5, decretada con fecha 14/11/2005. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585 PISO 3 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/2/2006. Se deja constancia que el 5/4/2006 y el 22/5/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las

48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 9/12 Nº 499.525 v. 15/12/2005

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RIZZO ORLANDO PASCUAL S/ Quiebra" con fecha 03.11.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Orlando Pascual Rizzo (4.266.681), que el Síndico designado es el contador , con domicilio en la calle , de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20.02.2006. Fíjanse hasta los días 03.04.2006 y 15.05.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 7/12 Nº 499.457 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RODRIGUEZ ANDREA S/ Quiebra" con fecha 23.11.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Andrea Rodriguez, (DNI 20.049.138), que el Síndico designado es el contador BERTOGLIO, RICARDO ADOLFO, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8, depto "H"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20.03.2006. Fíjanse hasta los días 01.05.2006 y 13.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 9/12 Nº 499.547 v. 15/12/2005

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la dra. Maria Julia Morón, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 4º piso, Capital Federal, hace saber, por cinco dias, la apertura del concurso preventivo de Ribo Petrol S.A. (CUIT Nº 30-70828611-3), con fecha 24 de octubre de 2005, designándose síndico a Mario Sogari con domicilio en Montevideo 708, piso 5º ofic. 25, Te 4813-1140 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 03/02/06 debiendo presentar informes arts 35 y 39 de la ley 24522 los días 17/03/06 y 03/05/06 respectivamente. Audiencia informativa 04/10/2006 a las 12 hs la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 9/12 Nº 3379 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "Ferro Roberto Renee" CUIT 20-04268897-0, habiéndose designado síndico, al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6° "614" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 31/3/2006 y el 17/5/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente, que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 18/10/2006 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad referido en el art. 43 de la ley citada, concluirá el 25 de octubre de 2006.

Buenos Aires, noviembre 24 de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 5/12 N° 78.608 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados BORN CONSULTORA S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BORN CONSULTORA S.A., CUIT N° 30-70718947-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708, PISO 5 "25", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 DE MARZO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005. María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 5/12 N° 499.045 v. 12/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso hace saber que en los autos: "BLAIN HOLDING CORPORATION S/CANCELACION" (EXPTE. NRO. 85776) se dispuso la cancelación de 6.000 acciones nominativas no endosables de la sociedad "Bodegas y Viñedos Peñalba Frías S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16.01.1998 bajo el Nº 616, libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas identificadas como: Titulo 2, Clase B, Nº 6001 a 12.000 a nombre de Blain Holding Corporation S.A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/12 Nº 78.397 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "BUCH & DEICHMANN ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BUCH & DEICHMANN ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-69119042-7) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/04/06 y el 06/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.

e. 6/12 N° 499.243 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "ORBISCAY. Stella Maris S/QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de ORBISCAY STELLA MARIS (D.N.I. 5218260) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/04/06 y el 06/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto José Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 Piso 7° "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.

e. 6/12 N° 499.242 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados "CARDINALES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CARDINALES S.A. (CUIT 30-70177266-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 DE ABRIL DE 2006 y el 6 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2 "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 N° 499.235 v. 13/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDIAN S.A. decretada con fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, QUIROGA LILIANA ISABEL, con domicilio en TERRERO 1752 3 "6", hasta el día 13 DE MARZO DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-69836358-0.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 6/12 N° 499.223 v. 13/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no 16 del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers. Secretaría no 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días la quiebra de PAIS SEGURIDAD S.A. CUIT no 30-63098459/5 Expediente no 048526, habiéndose sido designado Síndico a MARCOS FERNANDO SMIERC con domicilio constituido en Agüero 1177 de Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/03/2006. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Art. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 12/04/2006 y 30/05/2006 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al Síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6, 7 del Art. 11 de la ley citada (Art. 88 inc. 4 LC. c) entregue al Síndico dentro de las 24,00 Horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/12 N° 499.220 v. 13/12/2005

EDICTO: Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: Margolín Marcelo c/ Las Heras 2002 S.R.L. s/Medida Precautoria", Expte. 051164, hace saber por tres días que con fecha 14 de noviembre de 2005 se ha dispuesto la intervención con desplazamiento del órgano de administración (art. 115 LS) de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Las Heras 2002, CUIT 30-70856903-4, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 9559 del Libro 119 de S.R.L, habiéndose designado Interventora Administradora, por el término de cuatro meses, a la Contadora Silvia Clementina Martino, D.N.I. 13.235.513 con domicilio en Lavalle 1118 3º Piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires 24 de noviembre de 2005.
Pablo Ibarzábal, secretario.

e. 7/12 Nº 49.998 v. 12/12/2005

Nº 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, Oficina Nº 330, de esta Ciudad, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. OSCAR JOSE COPPA en fecha 14 de noviembre de 2005. Se ha designado Síndico al Contador María A. Herrera con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 694, piso 7º "E", T.E. 4374-4469, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos por ante la sindicatura hasta el 09 de febrero de 2006.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/12 Nº 78.787 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2005 en autos caratulados "LUDIN SRL s/Quiebra", Expte Nº 048563 CUIT 30-67736476-5, se decretó la QUIEBRA de la empresa LUDIN SRL, con domicilio en la calle Talcahuano 893 piso 2º de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 20 de diciembre del 2005 para que los acreedores presenten ante el sindico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de marzo y 17 de abril de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.487 v. 15/12/2005

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra a DAYMONT S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 17.4.01 bajo el N° 4526, L° 14 CUIT: 30-70759687-9 con domicilio en Alsina 943 2° piso de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14.3.06 al Sindico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6° "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DAYMONT SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por PETROLLI ORLANDO RENE)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 5/12 N° 499.046 v. 12/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra a "T.K. PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Inscripta en la IGJ con fecha 28-7-95 bajo el N° 5531, L° 103, T° SRL CUIT: 30-68474298-8 con domicilio en NAZARRE 2554 PISO 1° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de abril de 2006 al Sindico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle CERRITO 484 PISO 7° "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TK PRODUCCIONES SRL S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" Expte. N° 38.641, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 6/12 N° 499.208 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de Octubre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de CANTERAS ZAFIRO S.A. CUIT 33-65989773-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de la Ciudad de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 15 de Febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Con relación a aquellos acreedores que ya hubieran efectuado su presentación en la oportunidad del concurso preventivo, deberá la Sindicatura proceder conforme a la previsión del art. 202 LCQ, ello a fin de evitar mayor dispendio en el dictado del pronunciamiento jurisdiccional. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de marzo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de abril de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CANTERAS ZAFIRO S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 043.935, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.540 v. 15/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de POMERANZ VICTOR JORGE, DNI: 10468925, con domicilio en GURRUCHAGA 683 - 2° PISO D, Capital Federal en los autos caratulados POMERANZ VICTOR JORGE S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 46764 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435 - 6° PISO H, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/03/2006 y 16/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 6/12 N° 499.231 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de septiembre del 2005 se decretó la quiebra de COLEFF MARIA ESTER, con Libreta Civica 5.617.026, con domicilio en SANTO TOME 4648 en los autos caratulados COLEFF MARIA ESTER SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 48536 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de marzo de 2006 y 10 de mayo de 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 6/12 N° 499.230 v. 13/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría nro. 41, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GEO TOP SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 050585) con fecha 10 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "GEO TOP SRL, (CUIT 30-59819857-4) fijándose plazo hasta el día 10/03/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sindico.: Cdor. Vertzman Oscar Alberto, con domicilio en Bmé Mitre 3120 piso 1° de Cap. Fed. (tel. 4-867-3090) en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 18 horas. Fíjese a los fines de la presentación del informe del art. 35 L.Q el día 24/04/06 y el 08/06/06 para la presentación del informe del art. 39 L.Q. La celebración de la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/11/06 a las 10 Horas. Publíquese los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 6/12 N° 49.874 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., en los autos "AS SISTEMAS S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 049811) hace saber por cinco días que, con fecha 11/11/05, se ha declarado abierto el concurso preventivo de As Sistemas S.A. (C.U.I.T. 30-70397309-0), fijándose plazo hasta el 16/03/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Benigno R. Fernández, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° I (Te: 4821-9420). Presentación del informe individual: 2/5/06; Presentación del informe general: 14/6/06; Audiencia Informativa: 28/11/06, 10.00 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 5/12/06. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/12 N° 78.592 v. 12/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de APAK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de marzo de 1977, bajo el número 607 del Libro 87, Tomo A, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "APAK S.A. s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 6/12 N° 499.206 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por cinco días a ADRIANA CARINA BAIGORRIA para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "REMOLQUES SAN LUIS S.A. c/BAIGORRIA, ADRIANA CARINA s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 343 y 526 del Cód. Proc). El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/12 Nº 50.143 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TELEFONIA PUBLICA LATINOAMERICANA S.R.L. S/ Quiebra ((en p/q por Nuñez Alejandro))" EXPTE. 51695, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 1 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 9/12 Nº 499.542 v. 15/12/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nro. 49, hace saber que en los autos "PEREYRA JORGE s/ Quiebra se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.

e. 9/12 Nº 499.489 v. 12/12/2005

Nº 26

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. MARIA ELSA UZAL, SECRETARIA Nº 52 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "GOTELLI HNOS. S.A. s/ QUIEBRA" QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.

Buenos Aires, 8 DE NOVIEMBRE DE 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.546 v. 12/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. MARIA ELSA UZAL, SECRETARIA Nº 52 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "DARO y SAN PABLO S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 15.961) QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.545 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN TOMAS LARRAÑAGA PALERMO (D.N.I.10.661.733, con último domicilio conocido en Salcedo 3546, piso 1ero. "A", Cap. Fed.), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 56.978/58.089/59.637 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas por el vínculo –art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José

Candela (Juez subrogante) Ante mí: Edgardo F. Bistolfi (Secretario) QUEDA UD. NOTIFICADO.
e. 9/12 Nº 499.652 v. 15/12/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Alejandro Damián Gutiérrez y a Claudia Alejandrina Patalano a estar a derecho en la causa Nº 28.004 k que se les sigue por el delito de usurpación previsto y reprimido en el Art. 181 del C.P., a fin de cumplimentar con la confección del legajo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Claudia Alejandra Cusmanich, secretaria.
e. 7/12 Nº 499.343 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Sonia López a estar a derecho en la causa Nº 29.748 k que se les sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.329 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Fredi Emilio Morán Sulca, Norith Salas Vargas y a Carlos Alberto Rodríguez Sulca a estar a derecho en la causa Nº 30.045 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de notificarlos personalmente de la resolución recaída en la causa, intimados de embargo y cumplimentar con la confección del informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.314 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a María Carolina Daleson Lonati y a Gustavo Jorge Farfán a estar a derecho en la causa Nº 30.718 k que se les sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.322 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Ramiro Waldo Torrico Arispe a estar a derecho en la causa Nº 31.041 k que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y daño previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 183 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil cinco".
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.325 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS PERALES IBARRA (nacido el día 30/06/1970 en Lima, República del Perú) a estar a derecho en la causa Nº 31.316 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del C.P.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los Un día del mes de Noviembre de 2005.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad Hoc.
e. 7/12 Nº 499.385 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VERA (DNI. 22.994.299, argentino, nacido el día 5/10/1972) y a JESICA SORIA (DNI. 31.140.678) estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.002 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los Nueve días del mes de Noviembre de 2005.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.383 v. 14/12/2005

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL LEONARDO MALDONADO a estar a derecho en la causa Nº 26.929 que se le sigue por el delito de daño a fin de notificarse de la resolución de la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil cinco.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.382 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 14.776/2005 (A- 8900/05) caratulada: "HUAPAYA TORRES, Jesús Lorenzo s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a JESÚS LORENZO HUAPAYA TORRES (que se utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.656.138), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días"

Secretaría N° 1, 28 de noviembre de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 6/12 N° 499.433 v. 13/12/2005

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2.809/2005 (B-8729/05), caratulada: "Gandarillas Condori Wilfredo Edgar s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Wilfredo Edgar Gandarillas Condori, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 6/12 N° 499.441 v. 13/12/2005

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cristian Javier ANDRÉ (argentino, nacido el 11/11/1975 en Capital Federal, DNI 24.647.330, con últimos domicilio conocido en Crisóstomo Álvarez 2818 piso 3ero., depto. "3" de Capital Federal) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7723/05, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario.
e. 7/12 Nº 499.338 v. 14/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Leandro Sebastián MARTOS BONATTI (argentino, nacido el 15/06/1975 en Capital Federal, DNI 24.694.804, con últimos domicilios conocido en Crisóstomo Álvarez 2818 piso 3ero, depto. "3" de Capital Federal y A. Magariños Cervantes 1804 piso 7º depto. "F" de Capital Federal) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7723/05, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 7/12 Nº 499.341 v. 14/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Daniel Gastón de Armas (DNI nro. 27.942.513) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal", en el marco de la causa Nro. 11.383/02, a los efectos de hacerle entrega de un oficio, para que el nombrado se presente ante el Patronato de Liberados, bajo apercibimiento de incomparecencia ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 7/12 Nº 499.334 v. 14/12/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Roberto Zeballos Huerta alias Daniel Cavero Sambini alias Rodolfo Alejandro Ledesma a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 19327/03 caratulada "Ledesma Rodolfo Alejandro y otro s/ Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 29 de noviembre de 2005.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 9/12 Nº 499.653 v. 15/12/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente en el marco de la causa Nº 9.540/2005, caratulada: "Coria Céspedes Emilio Nicolás D/ Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad de las Personas", a Emilio Nicolás Coria Céspedes, que deberán comparecer por ante este Juzgado el dentro del tercer día hábil de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2.005 Atento a lo informado en autos, y toda vez que este Juzgado ha agotado los recursos tendientes a notificar al Sr. Emilio Nicolás Coria Céspedes, dése cumplimiento con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P. para lo cual deberá procederse a la publicación de un edicto por el término de cinco días a fin de notificar a Coria Céspedes, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado, toda vez que el nombrado habría participado en la comisión del delito de falsificación del D.N.I. Nº 93.975.937 y/o habría falsificado el mismo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención". Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario. El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 29 de noviembre de 2005.
Norberto M Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 7/12 Nº 499.328 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 17222/03 "Frente por la Democracia Avanzada s/falsificación de firma de ficha afiliación", hace saber por medio del presente a Norberto Antonio Sessano (L.E. nro. 4.107.647, con ultimo domicilio conocido en la calle Aguero 987, Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 29 de noviembre de 2005… En atención a lo que surge de la constancia agregada a fs. 822, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 800, cítese a Norberto Antonio Sessano, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario

Secretaría nro. 10, 29 de noviembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 7/12 Nº 499.323 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 8766/03 "Radice; Norberto S/FALSIF. Doc Pub.", hace saber por medio del presente a Juan Jose Brito (D.N.I. nro. 25.052.787, con ultimo domicilio conocido en la calle A. P. Justo 2151, Corrientes, Pcia. de Corrientes) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005…Por otro lado, atento a lo que surge de la constancia agregada a fs. 236, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 166, cítese a Juan Jose Brito, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mí: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría nro. 10, 23 de noviembre de 2005.
e. 6/12 N° 499.225 v. 13/12/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro,

sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de ésta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el tramite de los autos N° 1466/04 que se le sigue a Ricardo Neftalí Garrido Martinez, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Matías Molinero, secretario.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

e. 6/12 N° 499.217 v. 13/12/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Walter Benito Olivares Eustaquio o Walter Eustaquio Alvarez, peruano, nacido el día 3 de abril de 1967, con último domicilio en la calle Laprida 1530, Florida, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre del 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 6/12 N° 499.224 v. 13/12/2005

Nº 10

El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 3064/05 caratulada "Ambres Manuel Rubén S/ Inf. ley 23.737", cita y emplaza a Manuel Rubén Ambres, D.N.I. nro. 4.400.665, de nacionalidad argentina, de estado civil viudo, de 62 años edad, nacido el 12/09/1942, en Cap. Fed., hijo de Pedro (f) y Lucia Frodelia (f), desocupado, sabe leer y escribir, con domicilio real en la calle El Salvador 4633, Dto. "4" de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.352 v. 14/12/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Michell Salvatierra Murayari - de nacionalidad peruana, nacido el 2 de enero de 1970 en Lima. República de Perú, hijo de Rolando Salvatierra y de Silvia Murayari - a presentase ante este Tribuanal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 7795/04 caratulada "Salvatierra Murayari Michell S/Fals de Documentos Públicos", dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Secretaría, 17 de noviembre de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.358 v. 14/12/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 15.448/03 caratulada "Campanello, José Domingo y Otros S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GASTON EDUARDO IZA, D.N.I. Nro. 23.845.049, con último domicilio en la calle Ecuador Nº 3415, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, quien debera comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 9/12 Nº 499.539 v. 15/12/2005

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a INOCENCIO RAMON ROJAS: //nos Aires, 25 de noviembre 2005. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Inocencio Ramón Rojas (DNI nro: 16.620.129) a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada… Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".

Secretaría Nro 24, 25 de noviembre de 2005.

e. 6/12 N° 499.251 v. 13/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días — a contar desde la primera publicación del presente— a Marcelo Fabián ROSSI (titular del D.N.I. Nº 21.029.604) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a partir de la última publicación del presente a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN) en la causa Nº 4393/99, caratulada: "PRIETO GARCÍA, EDUARDO CESAR S/IN F. ART. 302 C.P.", bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia. Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.362 v. 14/12/2005

Nº 2

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaria Nº 3.- Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Alberto Jose Bonnet (DNI 4.187.762) que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publiquese por cinco días (5).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.491 v. 15/12/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Citese a los Sres. Ricardo Victor Bussi, Salvador Isaac Filiba, Héctor Enrique Fornica, Ismael Najus, Horacio Devoy, Manuel Escobar, Juan Carlos Ves Losada y Hugo Alejandro Mazzoni a concurrir a los estrados de este tribunal para retirar oficio.-Se transcribe el auto que ordena la presente: ///nos Aires, 23 de noviembre de 2005... Atento a los resultados negativos de las notificaciones realizadas ... respecto de Ricardo Victor Bussi, Salvador Isaac Filiba, Héctor Enrique Fornica, Ismael Najus, Horacio Devoy, Manuel Escobar, Juan Carlos Ves Losada y Hugo Alejandro Mazzoni respectivamente, notifiquese a los nombrados el auto de fs. 1048 punto II mediante edictos ...Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO" Fs. 1048 "///nos Aires, 31 de octubre de 2005...II- Cítese a ..Esmael Najus (L.E. 5.431.842) Héctor Enrique Fornica (L.E. 6.555.722) Horacio Miguel Devoy (L.E. 4.816.074), Manuel Carlos Escobar (L.E. 5.150.581), Juan Eduardo Ves Losada (D.N.I. 4.642.731), Hugo Alejandro Mazzoni (L.E. 7.802.389), Ricardo Victor Bussi (L.E. 6.058.488) y Salvador Isaac Filiba (D.N.I. 11.077.091)... ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificado a las 10 hs., a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que se les sean extraídas fichas dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

e. 5/12 N° 499.095 v. 12/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Invita a OSCAR JAVIER NOVOA en los términos del art 73 y 279 del C.P.P.N. a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 22 de diciembre de 2005 a las 11 horas. . Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005.-. ...V. Invítese al Sr Oscar Javier Novoa en los términos del art 73 y 279 del C.P.P.N. a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 22 de diciembre de 2005 a las 11 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificarlo por medio de edictos. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Datos personales: DNI N° 25.837.980.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 5/12 N° 499.098 v. 12/12/2005

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 5090, caratulada: "TINTORERÍA Y ESTAMPERÍA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA SA. S/INF. LEY 24.769", a César Norberto CORREA ARCE, por edictos por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MÍ: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARÍA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.375 v. 14/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Subrogante, CITA Y EMPLAZA A ADRIAN GARCIA, D.N.I. 24.466.658, nacido el 23 de febrero de 1972 en la localidad de Ciudadela, Pcia. de Bs.As., hijo de Enrique Jesús y de Rosa del Che Astin, en la causa nro. 2833 caratulada "García, Adrián s/inf. Arts. 292 y 296 del C.P.-" de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 11 de noviembre de 2005.-...Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a Adrián García, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. Asimismo, líbrese cédula al domicilio constituído en autos por el encausado junto con la Sra. Defensora Oficial, a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 5/12 N° 499.056 v. 12/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Subrogante, CITA Y EMPLAZA A DIEGO MARTIN SANCHEZ, D.N.I. 26.502.943, nacido el 3/6/1978 en Santiago del Estero, hijo de Miguel Angel y de Ada María Solán, en la causa nro. 4020 caratulada "Gamboa, Miguel Angel, Sanchez, Diego Martín s/encubrimiento" de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de encubrimiento, previsto y reprimido en el Art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 11 de noviembre de 2005. Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a Diego Martín Sanchez, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de encubrimiento, previsto y reprimido por el Arts. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. Asimismo, líbrese cédula al domicilio de la Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces, a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 5/12 N° 499.047 v. 12/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ROSA EMMA SEBO D.N.I. nro. 11.636.693, en causa nro. 3705 instruída por infracción al Art. 174 inc. 5to. del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADA REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "///Martín 16 de noviembre de 2005 …Cítese a Rosa Emma Sebo al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificada se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordena su captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 7/12 Nº 499.370 v. 14/12/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO SALVATI —DNI. 4.072.893— para que comparezca ante el Tribunal aludido, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2841, caratulada "CAPURRO, Guillermo Oscar (en representación del RNPA Tigre nro. 2) su denuncia por infracción al artículo 292 CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso que no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 11 de noviembre de 2005.

e. 7/12 Nº 499.367 v. 14/12/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO LUIS JUNCO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2940, caratulada "JUNCO, Diego Luis por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 15 de noviembre de 2005.

e. 7/12 Nº 499.365 v. 14/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a ROBERTO TABOADA (DNI. 92.725.932 y con último domicilio conocido en la calle Riobamba Nº 2742 de Beccar, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2814, caratulada "RICCIARDI, Marcelo Daniel s/inf. art. 292 C.P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 15 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 7/12 Nº 499.345 v. 14/12/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes a Lidia Isabel VILLALBA, D.N.I. Nº 16.126.197 y Antonio Roberto SANNA, D.N.I. Nº 4.291.380, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 14, primera parte, de la ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes— y art. 282 del Código Penal —falsificación de moneda de curso legal—, en el marco de la causa Nº 13.760, caratulada: "VILLALBA, Lidia Isabel, SANNA, Antonio Roberto S/Inf. ley 23.737 e inf. art. 282 C.P."

Secretaría Nº 3, 15 de noviembre de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.451 v. 14/12/2005

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 3.651 caratulada: "LOPEZ DANIEL CARLOS S/PTA. INF. ARTS. 292 Y 296 DEL C.P." del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Daniel Carlos López con D.N.I. nro. 23.924.761, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 15 de noviembre de 2.005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Daniel Carlos López —acorde constancia de fs. 39/40—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria — artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por los artículos 292 y 296 del C.P., cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fecho estése a la espera de la comparecencia del citado. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de noviembre de 2.005.

e. 7/12 Nº 499.445 v. 14/12/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.347, caratulada "Mendoza Lopez Luis Enrique S/Pta. Inf. arts. 292, 2do párrafo del C.P.", en la que se resolvió NOTIFICAR al imputado de autos, Mendoza Lopez Luis Enrique, de nacionalidad peruana, nacido el día 18 de enero de 1.971, en la ciudad de Lima, Perú, hijo de Irelio (v) y de Esperanza Lopez (v), soltero, con último domicilio conocido en la calle 77 nro 428 entre 124 bis y 125 de Berisso, partido de La Plata, pcia. de Bs. As., D.N.I. nro 10.040.888, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación se transcribe: ///mas de Zamora, 13 de octubre de 2.005. RESUELVO: I - DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE LUIS ENRIQUE MENDOZA LOPEZ, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el art. 336 inciso aro, 334, 337, cc del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado…".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 días del mes de noviembre del año 2.005.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.455 v. 14/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. MARIO JUAN PIRRAGLIA M.I. N° 21.440.094, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.432 —"C/AUTORES DESCONOCIDOS— Por Inf. Art. 293 del C.P.".

San Juan, 25 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 6/12 N° 499.203 v. 13/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	PAULA FUERTES	29/11/2005	ESTANISLAO DAMASCO CABRERA SALINAS D.N.I. Nº 93.114.494	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PÚBLICO (Art. 292 del CP)
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	10/11/2005	HÉCTOR ARMANDO TRUCCO (hijo de Marta Susana Trucco, nacido el 4 de abril de 1986 en Lomas de Zamora, de quien se desconocen mayores datos filiatorios)	3	.
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/11/2005	LUIS MANUEL GARCÍA ARANDA (D.N.I. Nº 92.882.591)	3	Nº 50.777/2005 - DEFRAUDACION
31	119	NATALIA N. LE PERA	23/11/2005	Carlos Alberto Abregú -titular del D.N.I. Nº 28.459.299-y Diego Armando Carrizo -titular del D.N.I. Nº 28.078.276	3	Nº 68.984/04 - ESTAFA

e. 5/12 N° 384 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	FERNANDO J. CASTRO	29/11/2005	CLAUDIA MARÍA RIOBOO, D.N.I. Nº 11.887.674	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	30/11/2005	ARIEL RICARDO LUIS	2	Nº 30.788/2005
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	01/12/2005	GRACIELA MERCEDES GALACHO CHIAK	2	Nº 9.407/2005
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	01/12/2005	WALTER GASTON DEL MOMNTE	2	Nº 30.788/2005
22	148	PAULA FUERTES	22/11/2005	Omar Norberto Garigliano	3	ENCUBRIMIENTO
29	152	HUGO S. BARROS	23/11/2005	Karin Dynerman, titular del D.N.I. Nº 25.070.377	5	AMENAZAS

e. 7/12 N° 385 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	FEDERICO GONZALEZ	30/11/2005	HERNÁN GÓMEZ, alias "El Pocho" (con último domicilio conocido en la calle Inclán 3965 de esta ciudad)	3	.
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	30/11/2005	VILMA DAVALOS	3	Nº 49.751/05 - HURTO
29	152	HUGO S. BARROS	31/10/2005	César Alfredo Alarcón, titular del D.N.I. Nº 24.324.858	3	COACCIÓN
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	28/11/2005	Hector Nicolas Sampertegui (D.N.I. Nº 30.711.624)	5	.
49	169	MARÍA EUGENIA NIETO	01/11/2005	JORGE DANIEL SEGOVIA -D.N.I. Nº 12.299.635-	3	Nº 71.146/04/10 "JORGE DANIEL SEGOVIA S/DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA"
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	07/11/2005	MARIANO WILLIAMS RIVAROLA, D.N.I. Nº 30.585.836	3	Nº 9.385/05 ROBO CON ARMAS

e. 7/12 N° 386 v. 12/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/11/2005	SALVADOR IERINO	52370
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/11/2005	AIDA BONAIUTO	49878
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/11/2005	ALBERTO OSVALDO BOGGIANO	49927
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/11/2005	MARIA DEL CARMEN GARCIA FORTE	49875
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/11/2005	JUANA MARIA PESOLE	49863
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/11/2005	PRUDENCIA PALMIRA VILLEGAS Y PEDRO PEREIRO	49891
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/11/2005	CARLOS OSCAR PEDROZA de MARTA RAQUEL ALBERTO Y MARTA ISABEL PEDROZA	78709
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	28/11/2005	Domingo Angel FERNANDEZ	49957
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	17/11/2005	JOSE PONTILLO	49881
14	U	HUGO D. ACUÑA	28/11/2005	ELSA HAYDEE COMPIANO	49871
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/11/2005	Andrés ALBA	49916
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/2005	ANNA SZYMCZYSZYN y EUGENIO REWAKOWSKI	52349
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/11/2005	MARTA BANCHS	49884
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2005	AUGUSTO ACQUARIO	49860
21		HORACIO RAUL LOLA	24/11/2005	ALFREDO ORLANDO	49919
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2005	CABANCHIK JOSE	49913
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2005	MARIA CARMEN GARCIA IRIGOYEN	3368
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/11/2005	Ruben Leonardo Kacowicz	52321
31		MARCELA A. PENNA	23/11/2005	Zulema SAMPAYO y Mario Nicolás LUCENTINI	49933
32		JOSE BENITO FAJRE	15/10/2005	IDA MANSILLA	49930
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/11/2005	Eduardo Manuel de la Cruz IBAÑEZ	49902
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2005	ESTELA FIGUEROA	49889
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/2005	MARIA FRAU	49922
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/11/2005	JUANA ALICIA GIANOGLIO	52362
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/2005	SALVIA, RAFAEL CELSO	49924
45	U	MARISA S. SORINI	23/11/2005	JUAN MAXIMO POZZAN	49914
47	U	SILVIA R. REY	21/11/2005	MANUEL GONZALEZ	52339
47	U	SILVIA R. REY	19/10/2005	JUAN PEDRO REA	49883
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2005	LOPEZ NESTOR	52380
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/10/2005	Vicente Julio Cesar PAZOS	49915
52		CARMEN OLGA PEREZ	01/12/2005	José Carlos ARZENSEK	49967
53	U	ALDO DI VITO	03/06/2005	Maria del Carmen Schwinn	49864
53		ALDO DI VITO	29/11/2005	TRACEY, Marta Ines	49943
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2005	VICTORIA CRISTINA LOPEZ	49952
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2005	Gabriel Marcos Mamerto GALVEZ y María Rosa Lía GARCIA MANSILLA	49963
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2005	GREGORIO PARISI	49897
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/11/2005	GIANFRANCO ABBONDIO JOSE PENSOTTI y GUILLERMINA NORMA FABRE de PENSOTTI	49859
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/11/2005	SARA WEJCHENBERG	49862
60		JAVIER SANTAMARIA	28/11/2005	MABEL RAQUEL SANTA ANA	52311
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	OMAR ALCIDES SEVERINO	49950
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/12/2005	LAZZARI ROBERTO	49958
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/11/2005	Amelia Prada	49870
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/11/2005	Rubio Longas Jose Luis	49899
63		JORGE E. BEADE	23/11/2005	JORGE JOAQUIN SOBRINO	52342
64	U	JAIME MENDEZ	21/11/2005	ARTEMIO VALENZUELA	52368
64	U	JAIME MENDEZ	30/11/2005	ENRIQUE CIRERA	52338
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2005	NORBERTO OMAR DENARO	49894
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/11/2005	OTTO RODRIGUEZ o ENRIQUE OTTO RODRIGUEZ	49904
67		CELIA ANGELES PEREZ	24/11/2005	JUAN CARLOS ALVAREZ	49880
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/11/2005	Monica Beatriz Colominas	52314
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	24/11/2005	LIDIA NOEMI ELGUE y NELIDA ELSA ELGUE	49865
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/11/2005	Hector Jose Rannazzo L.E. 4.513.033	78695
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/11/2005	Mabel Mary Hansen	49955
73	103	ALBERTO UGARTE	24/11/2005	Jorge Ricardo RAINERI	49877
73	U	ALBERTO UGARTE	14/11/2005	MARTHA del CASTILLO	78675
73	U	ALBERTO UGARTE	29/11/2005	Escolástica PEREZ y Héctor José POUSEU	49959
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/2005	SIXTO MENDEZ	49910
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2005	BUSNELLO MARIA	49898
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/11/2005	ADRIÁN LUCIO FURMAN	49903
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/09/2005	LUIS ALFREDO NICOLA	78701
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/11/2005	HERACLIO RAUL RODRIGUEZ	49882
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2005	MARQUEZ AURELIO	52364
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/11/2005	CARLOS ALBERTO GOMEZ	52382
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/11/2005	ANDRES FERMINA	52302
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/11/2005	IUVARO HUGO CARMELO	52322
94		MARIA ELISA ARIAS	24/11/2005	ANA MARIA DEL AMPARO MARTINEZ CLEMENTE	49866
94		MARIA ELISA ARIAS	17/11/2005	ELISEO CÁNDIDO MIRO	78685
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/12/2005	SABINA IBAÑEZ	52340
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/2005	PALMIRA PASCUA GOGLIO	52335
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/11/2005	ESPERANZA VIDAL	49876
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/2005	FELICIANO CELIZ	49861
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2005	LOPEZ LUCIO FRANCISCO	49932
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/11/2005	Celia Josefina ACHAVAL	52336
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/11/2005	María Elena Casas Cordero	78689
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2005	ALBERTO JUAN OSSO y TERESITA EMMA SZEITNER	52310

e. 7/12 N° 480 v. 12/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/12/2005	ALICIA KLONOWER	50014
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/10/2005	Pio Héctor Schiaffino	49993
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/11/2005	DELIA SUAREZ	50010
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/11/2005	CESAR PEDRO SANCHEZ	52444
6		SILVIA CANTARINI	02/12/2005	DOMKE, Gustavo Arnaldo	50056
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/11/2005	Francisco Angel BEGARANI	78775
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/11/2005	ADOLFO BASILIO ULIANIUK	52394
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/2005	Mirta Noemí Yaque	49985
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/11/2005	LLAMEDO ADOLFO MANUEL Y GUIDICI ROSA ANA	52410
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/11/2005	Osvaldo Pernas	52400
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/10/2005	GALETTINI GUILLERMO OSCAR	50017
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/11/2005	Eduardo Jaime Buchanan	50043
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2005	DARIO ADAN BERRETTI	50008
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2005	MARIA ELISA COPPOLA	50007
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/11/2005	GALILEO EDUARDO RODRIGUEZ	52393
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/2005	Francisco Luís DODERO y Araceli Delma VASI	49984
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2005	Marta Hipolita Romero	50015
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2005	Antonio Di Stasio D' Andrea	50065
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2005	ANGEL FORNIS	49973
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/10/2005	Mut Mafalda Amparo	52439
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/11/2005	CONDO JOSE	49978
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/08/2005	Dominga JULIAN	50023
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	29/11/2005	Rodriguez Luis	49996
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	28/11/2005	Jorge Eduardo Krochik	78795
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/11/2005	Mazurski David y Panchuch María	52441
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/11/2005	JUAN DE LA VEGA PURIDAD	50020
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2005	Serena Roberto José	49981
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/10/2005	BARBIERI FRANCISO EVARISTO Y BARILE CLARA ANGELA	50026
47	U	SILVIA R. REY	30/11/2005	Falcón Rosa Mercedes	50057
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	Alfredo Estraviz	3370
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	ALICIA NÉLIDA SERRANO y DELIA BEATRIZ SERRANO	50005
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/11/2005	Nélida Beatriz Frasso	50029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/11/2005	ARGENTI JULIO ARGENTINO	50024
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2005	Erich Adolfo MAIER	49983
53	U	ALDO DI VITO	23/08/2005	ROQUE SALVATORE , LOLA PIZZICA Y RITA SALVATORE	78757
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	GONZALEZ LUIS ANGEL	50030
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/11/2005	AURORA ABAD	52430
60		JAVIER SANTAMARIA	01/11/2005	Soledad Silvia Saybene	49994
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2005	MUSACCHIO ADELA	49980
63		JORGE E. BEADE	21/11/2005	ABEL JUAN ALBERTINI Y EMILIA SCASSO	50063
64	U	JAIME MENDEZ	01/12/2005	Pablo GERVINO	50047
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2005	AURELIA INÉS GAUTE	52463
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/11/2005	ISAAC KARAGOZIAN	50003
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/11/2005	BEATRIZ ELFRIDA BELASCUEN	3371
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/11/2005	OSVALDO ROBERTO TORELLA	78756
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2005	Miguel Angel Volpe	78812
73	U	ALBERTO UGARTE	24/08/2005	Eva Angélica Orellana	50021
73	U	ALBERTO UGARTE	16/11/2005	CROCCHI, ANDREA ESCOLASTICA	52429
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2005	JACOBO SETTON Y DOLORES CHAME	78749
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/12/2005	RAMOS OSCAR ANTONIO	50034
79		PAULA E. FERNANDEZ	25/11/2005	Isaac Bucay	52446
79		PAULA E. FERNANDEZ	24/11/2005	María Bucay	52447
79		PAULA E. FERNANDEZ	23/11/2005	COLLIA CONCEPCION	78793
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/11/2005	AGUSTÍN LÓPEZ	50051
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/11/2005	ROMANA SALERNO	50025
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2005	ANTONIO SALERNI	49972
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/12/2005	AGUSTIN SPINAZZOLA	52420
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	01/12/2005	AGUSTIN GERGIC y CIGOI EMILIA	49975
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	02/09/2005	ITALO BASSO e ISABEL DE JESUS ESPINILLO	50018
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/11/2005	REQUELME ADELINA ALCIRA	49976
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/11/2005	SUAREZ RAMON ALEJANDRO	49977
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2005	Sebastián Daniel Olano	49971
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/10/2005	María Elisa BLANCO	52432
101		EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	CANDELORO Raquel Rosa Serafina y ECHEVERRIA Ernesto Felix	49982
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2005	Melanie COMISKI y/o Melania CHOMICKI y/o Melanie CHOMISKI y/o Malena JOMISSKI y/o Melanie GOMISKI	52434

e. 9/12 N° 481 v. 13/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "5", secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CHAMORRO Manuel c/ARCAJO Luis Alberto s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 85754/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 20 de DICIEMBRE de 2005 a las 08:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguay 52/68, U.F 11, piso 1º "N", Capital Federal, Matricula FR 14-248/11, desocupado y consta de patio, dos habitaciones, cocina y baño sin artefactos, en mal estado de conservación y antiguo. Sup. propia exclusiva 51,50 m2., Porc. 2,12%. BASE $ 30.000 al contado y al mejor postor – Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Expensas s/deuda al 19/7/05 (fs. 125). Imp. Munic. s/deuda al 24/09/01 (fs. 52), Aguas Arg. $ 569,65 al 30/10/01 (fs. 81), O.S.N. s/deuda al 30/10/01 (fs. 80). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. Art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la ley 24441). El comprador en subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 16 y 19 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 9/12 Nº 78.905 v. 12/12/2005

Nº 43

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, E.P., de Cap. Fed., comunica dos días en autos "GONZALEZ, JOSE C/BISTOLFI, GERARDO OMAR S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Reserv. nº 65.058/03), que el Martillero Publico Alberto Jorge Aliano, rematará

el 15 de Diciembre de 2005, a las 8:00 hs. en Punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed. la finca sita en la calle HOMERO 1.150/52, ENTRE LAS DE TANDIL Y DIRECTORIO, de CAPITAL FEDERAL, Matrícula FR. 1-33891, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 167 B, Parc. 11. Según constatación que obra a fs. 133, la casa se halla en buen estado de conservación y consta de jardín al frente, garaje con baño, living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina, comedor diario, patio y quincho; y en planta alta una habitación, un escritorio y terraza. Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%, y el Arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, Contado y mejor postor. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Deudas informadas en autos: ABL a Fs. 95 al 04/05/04 $ 114,72. Aguas Argentinas a Fs. 94 al 13/05/04 sin deuda; O.S.N. a Fs. 86 al 13/05/04 sin deuda. Exhibición 13 y 14 de Diciembre de 2005, de 10 a 13 hs. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 9/12 Nº 50.103 v. 12/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso, de Capital Federal, en autos: "MAZZA Angel Norberto y Otro c/BARCENA Hermelinda s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 4.884/1999, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 20 de Diciembre de 2005, a las 9:30 hs. y 9:45 hs., (En Punto) respectivamente, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) calle Lavalle Nros. 2028, 2030 y 2032, Un. Funcional Nro. 4, ubicada en el Piso 3ro., identificada internamente con el Nro. "3", entre las de Junín y Ayacucho, Nom. Cat. Circ. 11. Sec. 9. Manz. 62, Parc. 5, Matrícula Nro. FR. 11-285/4, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 354, se encuentra ocupada por la Sra. Ermelinda Berta Gaona que dice ser ocupante con trámite sucesorio y acción posesoria, junto a su sobrino Sr. Norberto O. Gaona y un subinquilino sin contrato, Sr. Federico A. Espeche, y consta de: hall de entrada, living-comedor, balcón a la calle y habitación sobre lado derecho, sobre el lado izquierdo el mismo consta de dos habitaciones, baño completo, cocina, escalera interna a otra habitación, baño y baulera, todo en regular estado, con mucha humedad. Sup. según título, cubierta propia 96,51m2, Semicubierta 7,37 m2, balcón 5,33 m2, sup. interior 11,55 m2, Total Un. Funcional 120,76 m2. Base a Fs. 361, Pesos Noventa y Siete Mil ($ 97.000). B) calle México Nros. 1414, 1416, 1418, 1420, 1422, 1424 y 1426, Un. Funcional Nro. 14, del Primer Piso (A Fs. 318, teniendo entrada exlusiva por el Nro. 1426 de la calle México), Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 12, Manz. 24, Parc. 3, Matrícula Nro. FR. 13-199/14, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 336, es ocupado por el Sr. Martinez G. Jacinto en calidad de ocupante manifestando que existen varias familias que habitan distintas habitaciones desconociendo los datos filiatorios de los mismos. El inmueble es de aproximadamente 150,00 m2 de superficie, en el 1er. Piso, distribuido de la siguiente forma, hall de estar, en el 1er. Piso, dos baños, cocina y nueve habitaciones. Seguidamente se presenta la Sra. Santos Delgado Dionisia Judith, que ocupa en calidad de inquilina sin contrato con un hijo menor de edad. El estado general de la propiedad es regular. Sup. según título, Total: 173,97 m2., correspondiendo a Pta. Baja 5,16 m2, 1er. Piso 153,62 m2 y 15,18 m2 en su pasillo sobre 1er. Piso. Base a Fs. 361, Pesos Setenta y Siete Mil ($ 77.000). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que en la sucesión: "Barcena Hermelinda", que tramita por ante este Juzgado se ha designado Defensor de Ausentes, atento la incomparencia de herederos de la causante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al adquirente que deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Deudas, A) calle Lavalle 2028/2032, U. F. Nro. 4, con OSN a Fs. 296, no registra deuda al 15-4-05, con A.A. a Fs. 330, $ 290,05 al 19-4-05, con GCBA a Fs. 349, $ 386,81 al 30-6-05, por Expensas a Fs. 357, $ 429,00 al 31-7-05, B) calle México Nros. 1414/1426, U.F. 14, con OSN a Fs. 294, no registra deuda al 15-4-05, con A.A. a Fs. 376/377, $ 7.962,56 al 19-4-05, con GCBA a Fs. 365, $ 2.319,54 al 15-9-05, por Expensas a Fs. 333, $ 6.992,00 al 30-4-05. Exhibición: A) calle Lavalle 2028/32, Un. Fun. Nro. 4; 16 y 19 de Diciembre de 20005, de 9 a 11 hs., B) calle México Nros. 1414/1426, Un. Fun. Nro. 14; 16 y 19 de Diciembre de 2005, de 11:30 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 9/12 Nº 50.106 v. 12/12/2005

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA S.A. c/MARTINEZ, CARLOS A y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 198/87 que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 15 de diciembre del 2005 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Bulnes 1976, entre Moraga y Ballesteros, unidad Nro. 3, polígono 00-03 y 01-02; Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires.- El polígono 00-03 de planta baja tiene una superficie cubierta de 51,66 m2, semicubierta 1,21 m2, descubierta 19,40 m2; total por piso 72,27 m2.- El polígono 01-02 de primer piso tiene superficie descubierta y total 45,52, porcentual 0,254%. Superficie total UF 117,79 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección L, Manzana 85, Parcela 19, Subparecla 3.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la hermana de la demandada, y se ubica como Bulnes 1974, Depto. "3". - Se trata de un departamento tipo PH con acceso por pasillo desde la calle, ubicándose al fondo del mismo.- Se compone de tres ambientes, cocina, baño, patio y terraza libre.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximo de 12 a 14 hs.- Base: $ 20.000.- Seña 30.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta.- El boleto de compraventa se suscribirá con la persona que efectivamente realice la ultima oferta.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 276) por $ 277 al 30/06/05; en Aguas Argentinas (fs. 265) por $ 0,16 al 23/05/05; en municipalidad por $ 844,57 al 10/12/05; mas $ 387,04 en concepto de tasa por servicios generales al 24/11/05.- El bien no abona expensas.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre del 2005.
María Del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/12 Nº 50.398 v. 12/12/2005

Nº 59

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 59, A CARGO DEL DOCTOR DANIEL FLOREAL FOGNINI, SECRETARÍA ÚNICA a mí cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TOBAL MARIA ESTHER Y OTROS C/EMBASSY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FIN. S/EJEC. HIP." Expte. Nº 82.861/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, las siguientes 12 unidades funcionales del inmueble sito en Avda. Córdoba 858/60, e/Suipacha y Esmeralda, Capital Federal, Ocupadas por pasajeros del "Appart Hotel Embassy" que allí funciona y que explota la demandada: U.F. 3, piso 1º: Sup. cub. 40,11 m2. y descub. 3,72 m2. Total: 43,83 m2. Porc. 1.40%. Un ambiente constituido en gimnasio con baño sauna, con ventana a la calle, toilette y patio descubierto de uso exclusivo. Matrícula 14-1244/3. BASE $ 64.500; U.F. 4, piso 1º: Sup. cub. 28,53 m2. Porc. 1.01%. Un ambiente con toilette y kitchenette. Mat. 14-1244/4. BASE $ 42.000; U.F. 5, piso 1º: Sup. cub. 30,29 m2. y descub. 3,84 m2. Total 34,13 m2. Porc. 1,05%. Dividida en dos departamentos con entradas independientes individualizados como "5A" y "5B"; cada uno de ellos con baño. Adjunto a la unidad hay un patio descubierto de uso exclusivo. Mat. 14-1244 /5; BASE $ 51.000; U.F. 6, piso 1º: Sup. cub. 35,70 m2 y descub. 3,72 m2. Total 39,42 m2. Porc. 1,26%. Dividida en dos departamentos con un ambiente con su respectivo baño, designados internamente como "6A" y "6B"; cada uno de ellos con baño. Adjunto a la unidad hay un patio descubierto de uso exclusivo. Mat. 14-1244/6. BASE $ 58.200; U.F. 7, piso 1º: Sup. cub. 42,30 m2. Porc. 1,47%. Dividida en dos departamentos "7A" y "7B" que constan de un ambiente con baño. Mat.14-1244/7. BASE $ 63.000; U.F. 9, piso 2º: Sup. cub. 31,16 m2. y balcón 2,41 m2. Total 33,57 m2. Porc. 1,19%. Un ambiente único con balcón a la calle Córdoba, baño y kitchenette. Mat. 14-1244/9. BASE $ 49.500; U.F. 11, piso 2º: Sup. cub. 35,34 m2. Porc. 1,22%. Dividida en dos departamentos designados internamente como "11A" y "11B", cada uno con su baño. Mat. 14-1244/11. BASE $ 52.500; U.F. 12, piso 2º: Sup. cub. 42,30 m2. Porc. 1,47%. Dividida en dos departamentos designados internamente como "12A" y "12B", cada uno con su baño. Mat. 14-1244/12. BASE $ 63.000; U.F. 13, piso 3º: Sup. cub. 37,36 m2. Balcón 2,41 m2. Total 39,77 m2. Porc. 1,40%. Dividida en "13A" y "13B", esta última con balcón a la calle, con su respectivo baño. Mat. 14-12441/13. BASE $ 58.500; U.F. 14, piso 3º: Sup. cub. 31,16 m2 y balcón 2,41 m2. Total 33,57 m2. Porc. 1,19$. Separada por un tabique constituyendo dos ambientes, con baño y cocina y balcón a calle Córdoba. Mat. 14-1244/14. BASE $ 49.500; U.F. 16, piso 3º: Sup. cub. 39,93 m2. y descub. 10,05 m2. Total 40,98 m2. Porc. 1,09%. Dos ambientes, baño y una terraza. Mat. 14-1244/16. BASE $ 60.000; U.F. 17, piso 3º: Sup. cub.23,50 m2. y descub. 13,32 m2. Total 36,82 m2. Porc. 0,81%.Un ambiente con baño y una terraza. Mat. 14-1244/17. BASE $ 54.000. Se encuentran en buen estado. Deuda al G.C.B.A. por A.B.L. desde el año 2002 en adelante según informe del 20-09-04 y por contribuciones entre el 01-01-01 y el 31-12-01, s/informe del 21-09-04: U.F. 3 $ 658, 76 y $ 625, 03 respectivamente; U. F.4 $ 474,91 y $ 344,06; U.F. 5 $ 493,94 y $ 357,63; U.F.6 $ 592,91 y $ 543,04; U.F. 7 $ 691,67 y $ 656,25; U.F. 9 $ 559,97 y $ 505,21; U.F. 11 $ 574,22 y $ 517,94; U.F. 12 $ 691,67 y $ 656,25; U.F. 13 $ 658,76 y $ 625,03; U. F. 14 $ 559,97 y $ 505,21; U. F. 16 $ 512,84 y $ 488,30 y U.F. 17 $ 336,36 y $ 211,37; a Ag. Arg. al 20-09-04: U.F. 3 $ 2.313,35; U.F. 4 $ 1.799,91; U.F. 5 $ 1.862,74; U.F. 6 $ 2.114,55; U.F. 7 $ 2.390,75; U.F.9 $ 1.954,22; U.F. 11 $ 2.091,45; U.F. 12 $ 2.399,21; U.F. 13 $ 2.229,39; U.F. 14 $ 1.961,15; U.F. 16 $ 1903,35 y U.F. 17 $ 1.581,77. Deuda al Consorcio al 30-11-05 y cuota de expensas de noviembre de 2005: U.F. 3 $ 37.190,52 y $ 1.358,50, respectivamente; U.F. 4 $ 27.012,06 y $ 986,70; U.F.5 $ 21.335,62 y $ 779,35; U.F.6 $ 25.446,15 y $ 929,50; U.F. 7 $ 29.752,42 y $ 1.086,80; U.F. 9 $ 24.075,97 y $ 879,45; U.F. 11 $ 24.858,93 y $ 908,05; U.F. 12 $ 29.752,42 y $ 1.086,80; U.F. 13 $ 28.382,24 y $1.036,75; U.F. 14 $ 24.075,97 y $ 879,45; U.F. 16 $ 21.922,84 y $ 800,80 y U.F. 17 $ 16.246,39 y $ 593,45. No registran deuda a O.S.N. al 08-07-04 las U.F. 3, 4, 5 y 6 y al 14-07-04 las U.F. 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16 y 17. EXHIBICIÓN: lunes 12 y miércoles 14 de diciembre de 2005 de 16,30 a 18,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con las BASES indicadas en cada caso. SEÑA 30% a cuenta de precio. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Los saldos de precio deberán ser depositados en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión, a la indisponibilidad de los fondos (Conf. art. 3936 del Cód. Civil, modificado por el art. 75 del la Ley 24.441). Conforme fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." de fecha 18-02-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso que el adquirente se presente por apoderado en el, acto de la subasta, deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. del Cód. Civil). Los adquirentes deberán cons-constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

NOTA: Se deja constancia que el presente edicto, deberá publicarse en el día y con carácter urgente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 9/12 Nº 50.390 v. 12/12/2005

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SUKIASSIAN, RICARDO c/TRANSPORTES BARTOLOMÉ NAVARRO S.A. y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 26807/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de diciembre de 2005, a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle San Martín 940/48, entre Tuyuti, y Portela, Pdo. de Lanus, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno: Uno con superficie: 8,69 m. de frente; 8,66 m. al contrafrente; 47,97 m. al SO; y 47,28 m. al NO.- Superficie del lote 412,43 m2.- El otro con superficie: 8,69 m. de frente; 8,66 m. al contrafrente; 38,62 m. al SO; y 37,93 m. al NO.- Superficie del lote 331,46 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D, Manzana 72, Parcela 27 "A" conforme mutuo hipotecario, Matrículas 19564/5.- Este bien, según informe de efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una empresa dedicada al transporte.- Se trata de un galpón con techo parabólico que mide 18 por 53 m. aprox, posee dos entradas con portones metálicos, en medio dos oficinas, un baño al frente, en la parte posterior tiene vestuarios con duchas, un patio donde hay una construcción precaria compuesta por un baño y dos habitaciones, todo en regular estado de uso y conservación.- Base: $ 170.000.- De no alcanzar el importe del remate el monto de la liquidación ($ 1.700.652,58), se procederá en el mismo acto a subastar el inmueble sito en calle Dos de Mayo 2420/28, entre Almancio Alcorta y Cnel. Segui, Pdo. de Lanus, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes; uno de superficie 8,66 m. de frente por 25,18 m. de fondo; y el otro de superficie 8,66 m. de frente por 25,15 m. de fondo.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección J, Manzana 14, Parcela 19 "A" conforme mutuo hipotecario, Matrículas 8216/7.- Este bien, según informe de efectuado por el martillero, se ubica como Av. 2 de Mayo 2420/28, y se encuentra ocupado por la esposa del demandado y su familia. Se compone de estar, living comedor, cocina comedor diario, dos baños, cuatro dormitorios, lavadero cubierto, garaje para dos autos.- En el fondo posee quincho de tejas con parrilla y jardín. Todo en regular estado de uso y conservación.- Base: $ 155.000.- Subastándose tal como se hallan en exhibición pudiendo visitarse los días 13 y 14 de diciembre próximos, de 10 a 12 hs el inmueble sito en calle San Martín y de 12:30 a 14:30 hs. el inmueble sito en Av. Dos de Mayo.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Deudas para el inmueble sito en calle San Martín: Rentas (fs. 290) por $ 12.146,20 al 3/04/01; Municipalidad de Lanus (fs. 199) por $ 2189,08 al 3/04/01; Aguas Argentinas (fs. 217) por $ 1546,15 al 7/06/01; en OSN (fs. 190) por $ 105,95 al 6/04/01.- Para el inmueble sito en Av. Dos de Mayo: Municipalidad de Lanus (fs. 209) por $ 1447,80 al 3/04/01; Aguas Argentinas (fs. 192) por $ 328,58 al 2/05/01; en OSN (fs. 188) por $ 29,44 al 6/04/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 9/12 Nº 50.385 v. 12/12/2005

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto,

secretaría única - Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FINANSUR S.A. c/ ARTHUR BALFOUR S.A. s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 36.746/00, que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el día Viernes 16 de Diciembre de 2005 a las 8:15 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en a) calle Cachi 832/834, entre Lynch y Beazley edificada en los lotes 39 y 40, N.C.: Circ. 2; Sec. 34; Mz. 57; Parcelas 15 y 000; Matrículas: FR 2-6231 y FR 2-10186 y b) calle Cachi 845/865 entre las de Lynch y Beazley, N.C.: Circ. 2; Sec. 34; Mz. 44; Parcela 4-j; Matrícula: 2-6064, ambas de Capital Federal. Según constatación el inmueble a) Cachi 832/834 se trata de un galpón, con portón para entrada de camiones y persiana para negocio y techo parabólico. El frente se encuentra revestido con ladrillos a la vista. El galpón se encuentra desocupado y sin terminar de construir, faltando pisos, divisiones interiores, instalación eléctrica, etc. Tiene una superficie aproximada de 600 mts2. Todo en regular estado de conservación y b) Cachi 845/865 se encuentra ocupado por la demandada quien desarrolla sus actividades allí y se trata de un galpón de 970 mts2 de superficie aproximadamente. El mismo cuenta con entrada para camiones, techo de chapas acanaladas, no posee columnas intermedias. También cuenta con un local al frente con baño, cuatro oficinas, baño con vestuarios y en entrepiso de losa, dos baños, cocina comedor y tres oficinas. Todo en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASES: inmueble a) $ 80.000 y b) $ 180.666. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al contado en el Banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233, Cód. Comercio) y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejec. hip.", el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. DEUDAS: Cachi 832 A.B.L.: $ 8.296,86 al 01/11/04 (fs. 537). Dif. A.B.L.: $ 8.623.- al 1/11/04 (fs. 541). A.A.: $ 4.087,46.- al 2/8/04 (fs. 453). O.S.N.: no registra deuda al 27/7/04 (fs. 448); Cachi 845 A.B.L.: $ 19.593,51.- al 1/11/04 (fs. 540). A.A.: no registra deuda al 2/8/04 (fs. 453). O.S.N.: no registra deuda al 27/7/04 (fs. 448). EXHIBICIÓN: días 12 y 13 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 2 días del mes diciembre del año 2005.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 9/12 Nº 50.169 v. 12/12/2005

Nº 83

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil nº 83. Sito en la calle Lavalle nº 1220 3º piso de Capital Federal en autos: "TOGNETTI Hugo Jorge c/LUCERO de TOGNETTI Norma Elena s/liquidación de soc. conyugal" expte. nº 42580/91 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 21 de Diciembre de 2005, a las 10,45 Hs en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor la Unidad Funcional nº 52 del 11º piso y unidades complementarias XXXVI y LVI planta sótano del inmueble sito en la av. Corrientes nº 4663/4665 e/ Lambaré y Av. Estado de Israel de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ.: 7, Secc: 17, Manz: 15 Parc.: 25, MATRICULA FR 7-2024/52. Superficie Ufnº 52: 62,53m2 PORCENTUAL 1,68% Superficie Unidad complementaria XXXVI: 1,26m2 Porcentual 0,03% Superficie Unidad complementaria LVI: 1,26m2 Porcentual: 0,03% OCUPADO por la sra. Lucero de Tognetti Norma Elena en carácter de propietaria. Se trata de un departamento de 3 ambientes con cocina y baño completo y lavadero de 30 años de antigüedad aproximadamente. Balcon terraza de 7m de largo aproximadamente. Todas las habitaciones estan al contrafrente. Los pisos son de madera parquet y en la cocina y el mosaicos. Las paredes se encuentran empapeladas en mal estado. Los 2 dormitorios con placard empotrados. Sup aproximada 60m2. Estado general del inmueble Regular. Posee una baulera en el sotano sinindividualizar. ADEUDA: A.B.L.: no adeuda al 20/10/05 a fs 813, Aguas Argentinas: $ 26,67 al 17/10/05 a fs. 804, Expensas: $ 3023,50 al 11/11/05 (expensas Septiembre 05 $ 145,73) fs. 788 VISITAS: 19 y 20/12/2005 de 13 a 14 hs. BASE: $ 35.000. SEÑA: 20%. COMISION: 3% más 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (Conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria") El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5 día de aprobada la subasta. Se deja constancia que al Sr. Tognetti Hugo Jorge se le ha concedido el beneficio litigar sin gastos Fs. 800. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Vilma Nora Dias, secretaria interina.

e. 9/12 Nº 50.171 v. 12/12/2005

Nº 89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 89, Secretaría Única, (Talcahuano 550, p. 6to, Cap.), comunica por 2 días en autos: CONS. TORRES BULNES S L RUGGIERI 2931/35/39 ESQ CERVIÑO c/DE BRITTES CABREIRA Evelmar Maximiliano s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS —reservado— (Exp. 84.631/2002), que el martillero Jorge R. Petruch, (4-953-3079), rematará en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital, el 19 de Diciembre de 2005 a las 12,45 hs (en punto) la UNIDAD Nº 820 (Dpto 3502) del piso 35 y 36 del inmueble sito en ésta Ciudad calle CERVIÑO 3365/67/69/71/73/75/77/79/81/83/85/87/89/91 esquina SILVIO L. RUGGIERI 2931/35/39, BULNES 2730/36/40 entre Cerviño y Av Del Libertador, y su complementaria U 915 (nº 21) destinada a cochera y baulera, sita en el 1er subsuelo; (Matricula 18-13456/820 (Nom Cat. Circ. 18; Secc. 21; Man. 69; Parc. 8-C). Se trata de un DUPLEX con la siguiente distribución: en el piso 35: Un amplio living comedor, balcón, amplia cocina c/ muebles bajo y sobre mesada (c/anafe, sin horno) caldera individual (p/agua caliente y calefacción) y un toillete. Por escalera interna se accede al piso superior (36) donde hay un hall, un amplio dormitorio (aprox 4, 5mx6m) (c/espejos) un amplísimo vestidor y baño completo (c/yacuzzi) y otro dormitorio (c/placard, c/ptas espejadas) y otro baño completo. (Sup total unidad 134,74m2; Porc: 0,4357%. La U. Complementaria: cochera y baulera (2,5mx3m) Sup 20,04m2, Porc: 0.064%. Las unidades están desocupadas, en buen estado gral, faltando detalles de pintura y reparaciones menores. CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE: $ 826.300,—; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acord. 10/99). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Ag. Arg. al 7.6.04 (fs 213) s/ deuda: ABL al 7.6.04 (fs 214) $ 1.853,—; OSN al 7.6.04 (fs 217) s/deuda, Expensas: al 7.11.05 $ 24.482,62 más intereses y gastos del juicio al efectivo pago. Expensas Octubre/05: $ 553,70. (fs 385). Conforme fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto y otros s/Ejec. Hipotecaria del 19.2.99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y dentro del 5to día de aprobado el remate, deberá abonar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. De no haber postores se subastará pasada media hora con una base de $ 588.700,— Se visita el 14 y 15 de Diciembre de 2005 de 15 a 17 hs., (por Silvio R. Ruggieri, 2935).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 9/12 Nº 50.165 v. 12/12/2005

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nro. 490, Piso 2do., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARAN FELISA MARIA C/ BOTTA FELIX HUGO Y OTRA S/EJECUCION DE HIPOTECA" EXPEDIENTE Nº 116.611/98, que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Tel. (15)5377-0170, rematará el día 15 de Diciembre de 2005, a las 08:15 hs. en PUNTO, en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien, un departamento sito en calle José Cubas 4661/63, entre Allende y Benito Juárez, unidad 2, piso 1º y Azotea, de esta Capital Federal. Matrícula 15-43636-2, nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 89, Mza. 25, Pare. 25. Según constatación realizada, las características de la Unidad son; departamento en 1º piso que consta de cocina, comedor, (vista a la calle), baño, dos habitaciones, (una vista a la calle) una terraza que cubre casi toda la unidad, mas un pequeño patio, la vivienda se encuentra en regular estado y esta habitada por; el Señor Felix Botta, Graciela Perrella (esposa) y Sebastián Botta (hijo). CONDICION DE VENTA: Al Contado y al Mejor Postor. BASE de $ 60.000; SEÑA 20%; COMISION: 3%; ACORDADA 24/00: 0,25% del total de compra, en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado. Conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria". Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512": DEUDAS: Aguas Arg. S.A.; $ 3.22949 al 05/03/04.- ABL; $ 669,67 al 03/03/04: No registra deuda de O.S.N.; al 30/06/05: Expensas No posee.- Queda Prohibida la Compra en Comisión.- Publíquese Edictos: en "La Prensa" y en el Boletín Oficial.- Exhibición el día 12 de Diciembre de 2005, de 14 a 16 hs., para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

M. Alejandro Tello, secretaria interina.

e. 9/12 Nº 50.070 v. 12/12/2005

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CITIBANK NA c/SANTILLI JUAN PABLO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 113712/2, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de diciembre de 2005, a las 13:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Nº 44 Juárez 3242/3246 de la ciudad y partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 32.219; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Sec. A, Manz. 21 (c), Parc. 32, Subparc. 3, polígono 00-03 y 01-01; SUPEFICIE TOTAL: 121,79 m2 (Polígono 00-03: 95,64 m2 y 01-01: 26,15 m2). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 135 y que dice: El mismo se trata de una construcción tipo PH y consta de patio, living comedor, cocina comedor, dos dormitorios y un baño. ESTADO DE CONSERVACION: todo en regular estado de uso y conservación (fs. 135). ESTADO DE OCUPACION: Desocupado (fs. 157). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 67,43, fecha 20/10/05, fs. 171/176/178. O.S.N.: Sin deuda, fecha 21/10/05, fs. 173/174. Rentas de la Provincia de Bs. As.: $ 882,80, fecha 30/09/05, fs. 181/184. Rentas de la Municipalidad de San Martín: $ 837,58, fecha 25/11/05, fs. 188. Expensas: Que de las consultas efectuadas en el lugar se pudo establecer que no existe consorcio formado razón por la cual no se abona suma alguna en concepto de expensas (según informe del martillero a fs. 135). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 1464043/0, fecha 24/10/05, fs. 189/192. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 1464045/7, fecha 24/10/05, fs. 193/194. BASE: $ 35.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 19 y 20 de diciembre, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-372-0428.

En Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.

María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 9/12 Nº 78.906 v. 12/12/2005

Nº 109

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil nº 109, Secretaría única a mi cargo interinamente, con sede en Talcahuano 490 piso 4º, comunica por dos días en autos "CONS. BOLIVAR 1704/36 c/ LEZCANO RICARDO s/ ejecución de expensas, que el martillero CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE subastará el 20 de Diciembre de 2005 a las 8,45 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el departamento del dominio de Construcciones Sur S.A. en la proporción del 100%, ubicado en la calle Finochietto 436 2º piso B UF 125 del edificio sito en Defensa 1709/23 esquina Finocchietto 404/90 esquina Bolívar 1704/36 de Buenos Aires. Tiene s/ título una superficie de 72,76 m2. porcentual 0,281 y consta de un living comedor de 7x3 m., un dormitorio de 4x3 m., otro de 3x3 m., baño completo azulejado, cocina de 6x1,50 m. decorada y balcón de 3x1,50 m., pisos cerámicos de buena calidad. Medidas aproximadas. Todo en buen estado de conservación. El edificio tiene 13 pisos, 3 ascensores y portería y una gran playa abierta de estacionamiento de automóviles. Se encuentra ocupado sin título por la Sra. Dolores Amarilla y sus dos hijas menores. DEUDAS: A.B.L. $ 2.722,89 al 26/10/04 (fs. 330); Aguas Argentinas $ 8.779,42 al 10/05 (fs. 327); OSN, sin deudas; Expensas $ 10.939 al 23/11/04 (fs. 331); monto de la última expensa $ 117 (fs. 332). Salvo las expensas, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del adquirente en el caso que el resultado del remate no alcance para solventarlas (Plenario de la Cam. Civ. en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra). BASE: $ 70.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN. 0,25%, todo del precio de venta, en dinero en efectivo y en el acto del remate. EXHIBICION: 17/12/05 de 11 a 13 hs. y día 19 del mismo mes de 17 a 19 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio de venta dentro del 5º día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimientos de ley (arts. 584 y 579 CPCC). Venta al contado y sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.)

e. 9/12 Nº 50.168 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo interinamente de la Dra. M. Gabriela Vassallo (Subrogante), Secretaría Nro. 2, a mi cargo (sito en Av Diag R. S. Peña 1211 Piso 5to. Cap. Fed.) comunica por cinco días, en los autos "MARTÍNEZ MARÍA HAYDEE S/QUIEBRA" Expte. Reservado Nro. 86.778, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591), rematará al contado y al mejor postor el JUEVES 22 de DICIEMBRE a las 12:15 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 100% del INMUEBLE ubicado en la calle Humberto Primero Nro. 643, P.B. U.F. 2, de Capital Federal, e/calles Perú y Chacabuco. Nom. Catast.: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 16, Par. 27, Matrícula F.R. 12-42/2. Se trata de un Departamento PH tipo Casa, en Pta. Baja, que posee: Hall de entrada revestido con mármol de carrara, Sala de Estar, ambos con pisos de mosaico, living-comedor a la calle y 2 dormitorios, con pisos de madera y paredes empapeladas, comedor diario, cocina, baño, patio y por escalera, se llega a un altillo, con habitación de servicio y baño. Posee características de estilo. Falta de mantenimiento y pintura en general. Su estado de conservación es considerado como "bueno". El inmueble se encuentra ocupado por la fallida y su grupo familiar. La propiedad se encuentra a 2 cuadras de la zona turísti-

ca Plaza Dorrego del Barrio San Telmo y a 8 cuadras del Parque Lezama. Según Escritura a fs. 231 vta. de autos, la Unidad posee una Superficie propia de 150,50 m2. y Patio de propiedad común pero de uso exclusivo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 120.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta el 20-12-05. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. DEUDAS: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg.: (fs. 216/218) $ 1830,13 al 12-07-05. Expensas: $ 23.443,20 al 07-07-04 (fs. 188/189). A.B.L.: Sin Deuda al 02-08-05 (fs. 279/281). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (conf. Fallo Plenario de la CNCiv. 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. EXHIBICION: Viernes 16 y Lunes 19 de Diciembre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/12 N° 499.100 v. 12/12/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en autos "DEMARCO AURORA ANGELICA s/quiebra s/Concurso Especial Hipotecario Banco Société Générale y otro" Expte. 81352, que el martillero ALEJANDRO SORONDO OVANDO, cuit 20-00151326-6, rematará el día Martes 20 de DICIEMBRE de 2005, a las 11,45 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, dos inmuebles en block, que se encuentran unidos por sus contrafrentes, sin existir límites de separación, ubicados en esta Capital Federal ocupados por la propietaria fallida Aurora Angélica Demarco L.C. 5.103.130 y su familia, a saber: A) el 100% de la finca con frente a la calle GABRIELA MISTRAL Nº 4283/85 entre las de Sanabria y Gualeguaychú, edificada en terreno que mide 8,66 m. de frente por 17,26m. de fondo.- Matrícula 15-73222. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 83. Manzana 35. Parcela 21, consta en planta baja de hall de entrada, amplio living bajo nivel de 4x6,50m., pasillo de distribución con entrada lateral a un garaje de 3,80x4m., un baño con ducha, piso cerámica, un dormitorio de 3x4,50m., piso moquette, amplio comedor de 7x4m., cocina equipada de 3x4m., piso cerámica, un patio, lavadero y terraza. En planta alta: dos dormitorios de 4x4m., un baño completo, piso cerámica.- B) el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble con frente a la calle SANABRIA Nº 4621/23, cuyo terreno se señala como nº 3 de la Manzana 82, mide: 8,66m. de frente por 31,48m. de fondo. Matrícula 15-73220. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 83. Manzana 35. Parcela 17. consistente en un amplio espacio parquizado en su frente de aprox. 8,66m.x18m., una piscina, un baño con ducha, un quincho de material de 8,66x4m., con dos amplios ventanales que dan a un patio, una parrilla, una habitación de servicio, una bohardilla en altos que se accede por escalera caracol, donde hay una habitación y baño, todo en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. BASE EN BLOCK: $ 284.282,59.- Seña 30%.- Comisión 3%, más Iva. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN.- El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta.- Adeuda: Inmueble A) Aguas Arg. $ 74.388,35 al 1/2005 fs. 292; Inmueble B) Aguas Arg. $ 2.992,23 al 16/6/05 fs. 334/5/6.- O.S.N. no registra deuda al 3/6/05 fs. 326., a G.C.B.A. $ 9.462,20 al 11/8/05 fs. 360. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha de la misma, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs., del tercer día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC.- Exhibición los días 14, 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.549 v. 14/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr Juan R. Garibotto, Secretaría nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal R Saenz Peña 1211, 3º piso de esta Ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/KICHERER, MARIA DEL CARMEN S/EJECUTIVO, exp 72737 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el día 16 de diciembre de 2005 a las 11:00 hs. en punto; en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Sargento Cabral S/N entres la calle Villaroel y Emilio Zola, PB, 1er y 2do piso, UF nº 2 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martin, Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ II Secc I, Parc 15. Matrícula 30515/2. De acuerdo al mandamiento de constatación el inmueble se encuentra identificado con los números 1532 como numeración anterior y actualmente 1363 de la calle Sargento Cabral. El bien a subastar consta de una PB se accede por un pasillo a un living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza, en el primer piso, consta de una recepción, 2 dormitorios, baño, comedor, cocina integrada al comedor y terraza, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado: PB por Maria Belen Cifre y sus padres Oiga Isabel Cortez y Carlos Cifre manifestando ser propietarios, 1er piso por el Sr Jorge Luis Javier DNI: 92564.457 y sus hijos menores Nicolas Javier y Florencia Javier, quienes manifiestan que se encuentran ocupando en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato alguno. CONDICIONES DE VENTA: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 1% sellado de ley y 0,25% arancel CSJN (acord 10/99), todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. BASE: $ 75.000, en caso de que la misma fracase podrá disponerse a la media hora una nueva venta, reduciendo para ello la base referida en un 25% señalado en el párrafo precedente, disponerse a la media hora, una nueva venta sin base. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICIÓN: días 12 y 13 de diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. DEUDAS: Rentas (fs 116) al 07/05/04 $ 4994.06: Aguas Argentinas (fs 71) al 03/02 $ 19.74, OSN (fs 67) al 06/03/02 no registra deudas

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 9/12 Nº 50.388 v. 12/12/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza Subrogante, Secretaría N° 13, interinamente a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados: "ISI ANDREA ALEJANDRA S/QUIEBRA", Expte. N° 69.303, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará día 16 de diciembre de 2005, a las 13 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: la U.F. N° 12, ubicada en el piso 4° del inmueble sito en la zona sud de esta ciudad, con frente a la calle Rosario Nros. 35/37/39, entre las de Av. La Plata y Senillosa. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 146, Parc. 27. Partida N° 1.905.026. Matrícula N° 6-11074/12. Sup. Cubierta: 73,40 m2, semicubierta: 2,11 m2 y balcón: 3 m2. Sup. Total: 78,51 m2. Porcentual: 4,64. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble tiene ingreso por el N° 39 de la calle Rosario y está ubicado en el piso 4° "A". A la entrada, pasillo (2x1 mts.); a la izquierda, cocina (4x3 mts.) forma irregular con comedor diario y a la izquierda de la misma, balcón cerrado (2x1 mts.); living comedor (7x3 mts.) que desemboca en balcón a la calle (1,20x2,50 mts.), piso cerámico. A la izquierda del living, pasillo (1x3 mts.), que al fondo tiene baño completo con bañera, a la izquierda. Un dormitorio (3x3 mts.) parquet, placard y ventana a palier. A la derecha, 2 dormitorios, piso parquet (3,20x3 y 3x3 mts.) con placard, ambos a la calle. El morador denuncia un gasto promedio de expensas de $ 130. La unidad se encuentra ocupada por Andrea ISI, en carácter de propietaria y sus padres. DEUDAS: las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, que el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no lo hubiere hecho— la verificación correspondiente; las devengadas con posterioridad al estado de falencia hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y las posteriores a la citada aprobación a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor Postor. BASE: $ 80.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. COMITENTE: Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DIAS EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 2005, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 5/12 N° 499.157 v. 12/12/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, secretaria Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "ADOLFO IRIART y CIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION BIENES" Expediente Nro. 70.340, que el martillero Clara Ines Torrekens, (CUIT Nro. 27-13.064.381/2), rematará el dia 16 de diciembre de 2005 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 834/40/44/50/52 entre las de Piedras y Tacuari, Unidad Funcional Nro. 86, 5to. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Manz. 7. Parc. 4 o. Matricula 13-408/86. Superficie Total: 50 mts. 03 dm2. Porcentual 70 centésimos. El edificio tiene una antigüedad de 100 años, la oficina se compone de hall de entrada, dos despachos, todos ellos en mal estado de conservación, con faltantes de revoques y pintura en algunas paredes. La misma se halla desocupada, con algunos bienes también en mal estado de uso y conservación, destinados a la Oficina (Fs. 425). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 20-7-98 $ 433,41 Fs. 147. Aguas Arg. al 7-3-97 $ 347,05 Fs. 30. O.S.N al 13-4-98 No registra deuda Fs. 116. Expensas períodos Mayo 95 a Febrero 98 $ 4.277,19 Fs. 104 y 104 vta. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La Trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta dias. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el dia siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. En el mismo acto se procederá a subastar los bienes muebles del fallido en block. Base de subasta: $ 3.000. Comisión 10%. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles podrán ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 9/12 Nº 499.585 v. 13/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, por la Secretaria Nº 20, interinamente a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, PB, comunica por cinco días en los autos "FLOTEL S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (CIUDAD DE MAR DEL PLATA)" Expte. Nº72756, que el martillero Gaston Labourdette, rematará al contado y mejor postor el 27 de diciembre de 2005, a las 10hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Gral. Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, sito en Boulevard Marítimo Peralta Ramos (hoy Explanada Sud) Nº 4063, entre las calles Carlos Pellegrini y Bernardo de Irigoyen, teniendo su contrafrente salida a la calle Gazcón. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1; Secc. E; Mzna. 87a; Parcela 6. La propiedad a subastar es un hotel, con una superficie de terreno de 2.008,2714m2 siendo la superficie cubierta 8.817,57m2. El inmueble cuenta con subsuelo, cuatro pisos y azotea, excelente vista al mar. En PB recepción, garaje, confitería, salón de fiestas, cocina. Actualmente tiene 131 habitaciones de distintos tipos, con sus respectivos baños, mayores informes y fotos en "www.rematexremate.com/flotel". El estado material de la construcción requiere mejoras, atento su antigüedad, es destacable la ubicación y la vista del inmueble. La venta se realiza al contado y mejor postor y en el estado en que actualmente se encuentra el inmueble. El inmueble se encuentra ocupado por la locataria "Gran Hotel Hurlingham S.R.L., dejando constancia que con fecha 28/02/05 en el expediente de la quiebra se resolvió la disolución del contrato de locación con la referida, decisión que se encuentra discutida en apelación ante la Alzada. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 3.700.000=, debiendo abonar el comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA; Reposición Fiscal del boleto de "compraventa 1%; Tasa Acords. CSJN 10/99 y 24/00 0,25%; en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los importes consignados precedentemente, deberán ser depositados en el acto de la subasta como requisito para la admisibilidad de las ofertas. NO PROCEDE la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art.584 Cod. Proc.). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, las correspondientes al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 2005, de 10 a 16 hs. INFORMACIONES Internet www.rematexremate.com/flotel, Mails "flhotelquiebra@yahoo.com.ar" TE/FAX (011) 4372-9616 (011) 1540627660.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 499.458 v. 14/12/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, Secretaría 21 a mi cargo, comunica por cinco (5) en los autos: "Julio Roberto Rodríguez y Cía S.A., Quiebra, S/Incidente de Venta", expte. N° 95.234/04, que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-04423234-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4), rematarán el día 20 de diciembre de 2005, a las 09.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes bienes: a) Inmuebles: 1) Rivadavia N° 17.789 y French N° 65, ambos sitos Morón (Pcia. de Buenos Aires), en block; ambos inmuebles se encuentran unidos por el contrafrente, en la planta baja. El que tiene su acceso por la Av. Rivadavia consta de dos plantas con dos entre pisos. Se accede a un salón comercial de aproximadamente 5,50 mts. de ancho por 18,00 mts. de fondo, con piso de baldosas; cuenta con una oficina; un baño, cocina, vestuario, y diversas instalaciones aptas para el comercio. El inmueble con acceso por la calle French es un edificio desarrollado en tres plantas y azotea, destinado a depósito y expedición de mercaderías; con puerta, y persiana metálica ciega al frente, con motor eléctrico. En planta baja hay un salón de aprox. 8,00 mts. por 18,00 mts., con baño, pisos de baldosas y estanterías varias. Se accede a los pisos superiores por sendas, escaleras ubicadas al frente y fondo del edificio, las que comunican a salones de medidas similares al de la planta baja y a la azotea. Base: pesos 300.000. 2) inmueble sito en García Silva 233, Morón (Pcia. de Buenos Aires); se trata de un local de aprox. 10,00 mts. de frente por 20,00 mts. de fondo, destinado a depósito, con puerta de chapa y cortina metálica con motor eléctrico. Base: $ 60.000. Condiciones de venta para inmuebles: ad corpus, al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0, 25% - sellado de ley: 0,5%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. b) Bienes muebles: 1) automotores: marca Peugeot 405 SR, modelo 1993, dominio VUX 677; Base: $ 8.000; otro automotor (tipo furgón) marca Renault Traffic —Diesel—, dominio BJR 640. Base: $ 14.000, con más el 10,5% en concepto de IVA. 2) diez (10) lotes de muebles, existiendo escritorios varios de madera, mostradores, estanterías metálicas, góndolas, ficheros, armarios, y gran cantidad de artículos de librería y juguetería, todo en regular estado de conservación. Sin Base. Los adquirentes de los automotores y restantes bienes muebles deberán retirarlos dentro de los diez días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas que se realicen. Condiciones de venta para los automotores y restantes bienes muebles: al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 10% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% -, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Quedan a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia de los bienes (v. gr., impuesto de sellos). Deudas: en caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta, los mismos estarán a cargo de los adquirentes, lo que deberá constar en los edictos. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Los saldos de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Días y horas de exhibición de los bienes a subastarse: 12, 13 y 14 de diciembre de 2005, de 10 a 12 hs. Se hace saber que estando prevista la adecuada exhibición de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos posteriores en cuanto a su estado, medidas y/o características.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 5/12 N° 78.663 v. 12/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera y Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dr. MARIA JULIA MORÓN DE JAJAN; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados SOLER, SUSANA RAQUEL (DNI: 3.863.580) S/ QUIEBRA (antes Conc. Preventivo) Exp. N° 83945, que el Martillero Manuel Wancier con Tel. 15 4938-4905 CUIT 20-04.263.634-8, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11:30 hs. (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuara los días 17 y 18 de diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. los inmuebles sito en la calle Av. Carabobo 471/473 entre Directorio y Francisco Bilbao de esta Capital Federal * Unidad Funcional 15, cuarto piso O Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula N° 5-17819-15. Superficie 51 m2 45 dm2; * Unidad Funcional 4 planta baja C Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula N° 5-17819-4. Superficie 146 m2 44 dm2; * Unidad Funcional 6 segundo piso F Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula N° 5-17819-6. Superficie 44 m2 75 dm2. Según constatación obrantes en autos: Unidad Funcional 4 planta baja denominada con la letra C, se encuentra ocupada por Alcides Medina argentino soltero con DNI 28.531.732 en carácter de cuidador el cual se compone de pequeño hall de recepción de 1 x 2.70 mts., living comedor de 3.30 x 4.40 mts., un baño de 1.40 x 2.00 mts., un dormitorio de 2.50 x 2.75 mts., una cocina de 1.60 x 2.20 mts. un dormitorio de 3.70 x 3.50 mts y un patio con lavadero y jardín de 12 x 8.30 mts. Todas las medidas son aproximadas. El estado de uso y conservación es Regular se aprecian filtraciones de humedad, Unidad Funcional 6 segundo piso denominado con la letra F, el cual se encuentra desocupado, el cual se compone de un living comedor de 5.30 x 3,80 mts., por el que se accede a una cocina de 1,60 x 2,00 mts. y desde el mismo hacia un dormitorio de 3,60 x 3,10 mts. y un baño de 1,50 x 2,00 mts., del living al baño y dormitorio comunica un pequeño hall o pasillo de 0,90 x 1,50 mts. Todas las medidas son aproximadas. Todos los ambientes ventilan al pulmón de manzana. El estado de uso y conservación es regular Unidad Funcional 15, cuarto piso O, el cual se encuentra desocupado, el cual se compone, de la siguiente manera: Living comedor 4 x 3 mts, y 2 x 2.50 mts. en forma irregular, dos dormitorios 3.50 x 3.20 mts, baño completo de 1.80 x 2.00 mts., 1 cocina con filtraciones, Dejo constancia que las medidas son aproximadas. Dicho inmueble se encuentra en Regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, Unidad funcional 15 cuarto piso, con una BASE de $ 60.000, Unidad funcional 4 planta baja, con una BASE de $ 100.000, Unidad funcional 6, segundo piso, con una BASE $ 54.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio arancel CSJN-. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deber tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el martillero, los oferentes y el sindico.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 6/12 N° 499.452 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez: Secretaría nº 26, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal (1035) comunica por 5 días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio - "OTTONELLO SANTORO S.A. S/ QUIEBRA (a pedido de: Asti Vera, Edgardo Rafael) expediente nº 82339 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2 rematará el día 22 de diciembre de 2005 a las 11:15 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Ruta 9, Kilómetro 54,500, paraje Lomas de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción XI, Sección G, Manzana 11, Parcelas 1, 2, 3, 4 y 5. Se trata de un importante terreno, con frente a la ruta 9, y con salida a tres calles. Entrada para camiones y para máquinas, por dos grandes portones de doble hoja. Consta de una casa principal, con 4 habitaciones y baño, casa de casero con 2 habitaciones, baño y cocina, un quincho, una caseta para el sereno. Asimismo se encuentran amplios y grandes galpones, con techos de chapa Desocupado. y en regular estado de conservación. Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 268.000 seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, sellado fiscal 1%, arancel Acord. de C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Al suscribirse el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, y el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 2005, de 16 a 18 horas. informes al correo eléctrónico luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.575 v. 14/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº13, A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARÍA Nº 25, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "EDITORIAL MERCADO SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 90.051, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2005, A LAS 9,45 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el automóvil de propiedad de la fallida (CUIT 30-66156255-9), "DAEWO", mod. ESPERO 2.0 CD, sedán 4 puertas, año 1997, Dominio BEV 205. Motor nº C20LE222370, chasis nº KLAJF19W1VB206453. En buen estado de conservación y funcionando. EXHIBICIÓN: 16 y 19 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. en el garage de Tacuarí 2062, Cap. Federal. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO y MEJOR POSTOR. BASE $ 5.000. COMISIÓN 10% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Entrega inmediata previo pago total del precio. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encontrará incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta informando sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta 2 días antes de la fecha de subasta y hasta las 11 hs. en los términos del art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 hs., con la presencia obligatoria del síndico y del martillero, sirviendo la más alta de base para la puja. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap, Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/12 Nº 50.166 v. 12/12/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 - Secretaría nº 30, con sede en Avda. Callao 635 de 3º piso de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "FERREYRA JORGE OSCAR s/quiebra" expte. 182755/2 que el martillero Alberto Gurevich, CUIT 20-01727694-9, rematará el día 20 de diciembre de 2005 a las 8,30 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el SIGUIENTE INMUEBLE "ad corpus": sito en la localidad de BANFIELD, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Airees ubicado en calle Camahue, hoy nº 1827 entre Darragueira y Godoy Cruz. Nomenclatura Catastral Circ. V, Sec. B, Manz. 160, Parc. 15. Con todo lo en el construido adherido y plantado al suelo.- Según constatación efectuada por el martillero y obrante en autos se trata de un chalet de 2 plantas con enrejado en su frente, techo tejas francesas y pequeño jardín, a la izquierda puerta de acceso y a la derecha portón corredizo que conduce a garaje cubierto para dos automóviles, por acceso a la puerta principal se en encuentra un living-comedor en desnivel con baranda de madera con ventanales a la calle, pisos de madera tarugazo, pisos del garaje son e cerámico decorado y paredes cerámicos lisos. Continuando por el mismo pasillo también con piso de madera nos encontramos a la derecha un Toilette con lavatorio e inodoro, paredes con cerámicos y guardas de colores, piso liso. Acto seguido se ingresa a la cocina-comedor diario completa, seguidamente lavadero cerrado con ventanales al exterior todas sus paredes y pisos de cerámicos; desde este se pasa a un sector de patio con cerámicos y en parte central césped, y en su parte posterior quincho cerrado con tejas tipo francesas, piso cerámico, ventanales balcón corredizos que dan al jardín y mesada, bajo mesada, doble bacha, parrilla, bajo parrilla con revestimiento blanco, en el centro un baño con ducha, vanitory e inodoro. Sobre el lateral derecho hay otro portón corredizo de metal cubierto para guarda de otro automotor o lancha. Desde el pasillo de planta baja y mediante escalera de madera y baranda arribamos a la PLANTA ALTA: que consta de pequeño hall de distribución, con pisos de madera tarugados, en su lateral izquierdo 2 dormitorios (1 con ventanal y balcón en contrafrente y otro con ventanal solo) en el frente hay un dormitorio principal en suite que cuenta con pasaje con placares sobre la derecha e izquierda (considerado vestidor), que conduce al cuarto de baño en su parte final instalado con vanitory, lavatorio, yacuzzi, bidet, inodoro revestimiento en paredes tipo Menfis pisos cerámicos con dos guardas decoradas por una de las puertas existentes en el señalado pasaje se ingresa a guhardilla, con ventana triangular, pisos cerámicos, techo quebrado de madera, machimbre y tirantería a la vista en este dormitorio se encuentra instalado un aire acondicionado; desde el hall de distribución se encuentra un baño con duchera; vanitory, videt, inodoro, revestimientos similares al baño principal. A continuación sobre lado derecho, se encuentra un dormitorio con placard intercomunicado mediante arcada con otro dormitorio uno con ventana al exterior y otro con ventana bacón el cual se comunica con el otro dormitorio mediante dicho balcón Estos tres dormitorios se encuentran empapelados. El inmueble se encuentra sobre asfalto, cuenta con gas natural, luz eléctrica agua corriente servicio cloacal, se encuentra construida con materiales de primera calidad y su estado de conservación es buenos, todo lo descripto se encuentra edificado sobre un lote irregular de aprox. 308 m2. Se encuentra ocupada por el Sr. José López Varela, y dice ocupar la finca por poseer contrato de locación con vigencia desde el 29/9/00 hasta el 30/9/2010 no exhibiendo el mismo al momento de la diligencia. CONDICIONES DE VENTA "AD CORPUS": BASE $ 356.301 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR SEÑA: 30% - Comisión: 3%. Sellado C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley 0,5%. En caso de no existir postores, media hora después saldrá a la venta con la BASE DE: $ 132.000. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder el cual no estará en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). Asimismo los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr; 41 y 133). Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el Síndico Exbicion: el día 15 de diciembre de 2005 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 9/12 Nº 499.878 v. 12/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 Secretaría nº 30 a mi cargo; comunica por dos días en los autos: "BERENGUER CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA"; EXP. nº 184799/4; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 15 de Diciembre del 2005 a las 12,15 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de

esta Ciudad: un automotor Renault 12 TLM 1,6 Dominio C16599222.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 3.000.- SEÑA 30%: IVA SOBRE PRECIO DE VENTA.- COMISION 10% + IVA.- ARANCEL CSJN 0,25 % A CARGO COMPRADOR.- Al contado y mejor postor.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdiccion del Tribunal.- El saldo de precio lo abonará dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificacion, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gatos, costas y multa (arts., 580, 581 y 584 CPCC).- No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre - lcq 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero las que serán presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta.- Las deudas por patentes y eventuales multas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores se pagarán una vez liquidado el bien.- Se exhibe los días 12 y 13 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs, en la calle Cuba nº 2363, piso 7º.- de esta Ciudad de Bs. As.-

Buenos Aires, Diciembre, 7 de 2005.-
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 9/12 Nº 50.392 v. 12/12/2005

Nº 17

El Jugz. Nac. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Juez Subrogante, Sec. Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º piso de Cap. Fed., hace saber en los autos "R&HL S.A. C/ Astray Carlos Alberto S/ Ejecutivo" que el mart. César A. Del Zotto, rematará el día 22 de diciembre de 2005 a las 9.15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% del inmueble sito en Juncal 1209 esq. Sarmiento, del Partido de Tigre, Prov. de BUENOS AIRES. Nomenc. Cat.: CIRC: I, SECC: B, MANZ: 195, PARC: 20a, Partida 55750. Base: $ 16.350, al contado y al mejor postor, Seña 30% comisión 3%, Ar. Ac. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Se encuentra ocupado por María Teresa Rodrigo y su esposo Daniel Cattarello en carácter de copropietarios. Construcción en lote de 109 m2 de 60 años de antigüedad, 2 locales y una oficina con baño, entrada por Juncal, p/Sarmiento otra entrada a los locales con portones de madera ciegos, p/Juncal una puerta con entrada a terraza, dos piezas precarias, paredes con humedad y rajaduras y techos percudidos. Salvo oficina, en malas condiciones. Deudas: OSN al 5/1/04 sin deuda; Ag. Arg. al 18/9/03 sin deuda; Municipal al 15/9/03 $ 428,60. Rentas al 6/10/03 $ 368,30. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta. Visitar el bien 2 días anteriores a la fecha de subasta de 12 a 15 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/12 Nº 50.167 v. 12/12/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaria Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "BORNICO, ERNESTO OSVALDO S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 49.672, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de diciembre de 2005 a las 9,15 hs. en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Calle Matheu 1702/06 esquina Inclan 2390/400, Unidad Funcional Nro. 4, Planta Baja y 1º Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 87. Parc. 14. Matricula: 2-9451/4. Superficie: 134 mts. 92 dm2. Porc. 52 con 53 centésimos. 2) El 42,50% del inmueble sito en la calle Herrera 1117/31/39 esquina Suarez 1902/10 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3: Sec. 18. Manz. 126: Parc. 1 A. Matricula: 3-8240. Medidas sobre mensura: 11 mts. 05 cm. en su fte. sobre la Av. Suarez, cinco tramos de 10 mts. 18 cm., 4 mts. 12 cm., 3 mts. 55 cm. martillo a favor de 1 mt. 93 cm. por el costado al O. lindando con las parcelas 2 y 3, 18 mts. 55 cm. en su otro costado al S. lindando con la parcela 38, 27 mts. 25 cm. en su otro frente. sobre la calle Herrera y 6 mts. en su ochava en la intersección de la Av. Suarez y Herrera. 1) INMUEBLE DE LA CALLE MATHEU ESQUINA INCLAN: El inmueble se halla situado en una construcción desarrollada en esquina con locales comerciales en planta baja. A la unidad se ingresa por el nro. 1706 de la calle Matheu y por intermedio de una escalera. El inmueble posee amplio salón con ventanales en sus costados donde antiguamente funcionaba un salon de fiestas. También el inmueble posee sector de cocina y baños con antebaño para damas y caballeros y deposito de mercadería. El inmueble descripto se halla en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Jorge Antonio Silva y ser titular del D.N.I 13.071.657, manifestando ser inquilino. BASE: $ 60.000,00. 2) INMUEBLE DE LA CALLE HERRERA 1117/31/39 ESQUINA SUAREZ: Se trata de una importante construcción desarrollada en esquina, que consta en planta baja de un amplio local comercial destinado a parrilla. El mismo posee amplio salon comedor, baño para damas y caballeros y deposito, encontrandose el mismo en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación se hallaba ocupado por el señor Manuel Héctor Nuñez, D.N.I 22.924.962, manifestando ser inquilino del local descripto. También en planta baja con frente sobre la calle Herrera se halla proyectado construir otros locales comerciales y garage, todo ello desocupado y en etapa de construcción. Por el Nro. 1117 de la calle Herrera se ingresa a un hall de recepción (en construcción) y por intermedio de una escalera se accede a un departamento que se compone de cocina-comedor, baño, lavadero donde también se halla instalado un inodoro, dos dormitorios y amplia terraza. Este inmueble se hallaba ocupado en el acto de constatación por la señora Alejandra Angela Bornico, quién se identificó con D.N.I 16.491.985, manifestando ser hija del fallido. También en esta planta se halla construido otro departamento al que no se pudo acceder en el acto de la constatación por encontrarse desocupado, manifestando la señora Bornico que el mismo se compone de dos dormitorios, cocina, comedor y baño, compartiendo la terraza antes mencionada. Por la calle Suarez y por intermedio de una escalera se accede al primer piso donde el martillero fue atendido por el señor Nestor Eduardo Godoy, quien manifestó se encargado de esta parte del edificio y habitar un departamento de un ambiente con frente a la calle Herrera. En esta planta existen otros departamentos al que no se pudo acceder por encontrarse desocupados en el acto de constatación, manifestando el señor Godoy que en esta planta se hallan construidos un departamento de un ambiente y medio, seis departamentos de un ambiente y un departamento de tres ambientes, encontrándose todos ellos alquilados. Sobre la terraza del inmueble se hallan instalados dos importantes carteles comerciales. BASE: $ 147.500,00, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: 1) G.C.B.A al 1-7-05 $ 5.371,27 Fs. 669. Aguas Arg. al 17-6-05 $ 20.074,54 Fs. 581 y $ 327,55 Fs. 585. 2) G.C.B.A. al 1-7-05 $ 62.247,12 Fs. 660. Aguas Arg. al 17-6-05 $ 0,00 Fs. 578. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta dias, capitalizables. También se hace saber que el I.V.A no integra el precio obtenido en la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del dia 12 de octubre de 2005, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo dia, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por el síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Asimismo se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden. Se hace saber y sin perjuicio que el acreedor hipotecario mencionado a fs. 721 (Sr. Serafín Gómez L.E 392.349), no se ha presentado en este procedimiento falimental a pesar de la correspondiente publicación edictual del decreto de apertura de mentado procedimiento, citese al referido por edictos a publicarse con motivo del próximo remate. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 19 de diciembre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 9/12 Nº 499.572 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos caratulados "BORNICO, ERNESTO OSVALDO S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 49.672 que se ha consignado en forma erronea la fecha de recepción de ofertas bajo sobre y la apertura de las mismas en el remate anunciado para el dia 21 de diciembre de 2005, a las 9,15 hs. En consecuencia se hace saber por el presente que la fecha correcta de recepción de ofertas bajo sobre es hasta las 10,00 hs. del dia 20 de diciembre de 2005 y su apertura será relizada a las 12,30 hs. del mismo dia.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
El secretario.

e. 9/12 Nº 50.396 v. 15/12/2005

Nº 26

Juzgado Nacional. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos "BANCO CASEROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (MAT. 12.405 15.293), Expte. 25576 que el día 21 de Diciembre de 2005, a las 9.15 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, subastará: a) 1/3 parte indiviso del inmueble ubicado en la calle Tucuman 463 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Matricula 12.405 Catastro: Departamento: Capital 01, Secc. D, Manzana 45 "a", parcela 26. Se trata de casa tipo chalet, ocupada por un Sr. quien dice llamarse Rodolfo Srur sin acreditar su documento, en compañía de su esposa y sus dos hijos, en comodato, cuenta con porton de entrada de doble hoja para vehículo, pequeño jardín al frente, garage cubierto, abierto al patio del fondo, living comedor y dormitorio al frente, baño completo, otro dormitorio, cocina y lavadero cubierto, habitación y baño de servicio. El techo al frente sobre el living comedor y el primer dormitorio es de teja, y al contrafrente es terraza, se encuentra en regular estado de uso y conservación, debido a la humedad. Lote aprox. 10 x 30m. BASE $ 15.000. b) 1/3 parte indiviso del inmueble sito en calle Pueyrredón 1110 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Matricula 15.293 Catastro: Departamento: Capital 01 - Secc. B - Manzana 22 b, Parcela 14. Se trata de una casa construida de adobe, en la misma funciona una academia de conducir, cuenta con dos dormitorios, living estar cocina, baño y patio chico. Antigüedad mas de 70 años, lote aprox. 10 x 12m. BASE $ 6.000. Los inmuebles registran usufructo vitalicio a favor de los Sres. JESÚS HILAL, LE 3.872.285 y ADELA BAUAB DE HILAL (LC. 9.464.473). Condiciones para ambos inmuebles: SEÑA: 30% - COMISION: 3% y 0,25% en concepto de arancel. AD CORPUS. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No se acepta la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicili en la Capital federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberan ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. DEUDAS: Tucumán 463: M: 12.405 Inmobiliario: Fs 94 y 95 al 9/9/04, $ 37,73 y 23,31 Fs. 98 al 6/9/04 26,84. Aguas: fs 100 al 1/1/04 $ 29,27 Municipales: Fs. 44 y 45 al 3/10/01 $ 79,23. Pueyrredon 1110: M: 15.293 Inmobiliario: Fs. 96, 97, 98 al 9/9/04 $ 37,73 y 21,72, y al 6/9/04 Fs. 99 $ 25. Aguas: al 3/9/04 Fs. 102 $ 36,49. Municipales al 3/10/01 Fs. 44 y 45 $ 77,16. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberan presentarse a verificar sus créditos, las posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio al eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gasto del concurso previo reconocimiento de las mismas y las posteriores a la toma de posesion estaran a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tenga directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes, a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: 17 de diciembre de 11 a 15 hs., mayores datos consultar al martillero Te.: 0221-474-1348 - cel 1549489804.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.586 v. 13/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial. nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría nº 52, con asiento en la calle Callao 635, Piso 1, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en el juicio "ARCHAIN HNOS. SAIC S/ QUIEBRA" expediente 023090 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2, rematará el día 19 de diciembre de 2005, a las 8:30 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, rematará los siguientes bienes de propiedad de la fallida: INMUEBLE DESOCUPADO, calle Ruperto Mazza 287, entre San Martín hoy España e Italia, designación según Titulo: Lote 1, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. B, Mz. 152, Pa. 33 Mat. 38.190, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un terreno libre, circundado por paredes y portón al frente. Superficie: 463,69m2. Adeuda Rentas por $ 3.244,51, al 23/12/05. Sin deuda OSN al 23/12/03. Condiciones de la Subasta: BASE $ 25.000, seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado fiscal 0,50%, arancel Acord. de CSJN 0,25%. A continuación se subastarán en BLOCK los bienes muebles y maquinaria de la fallida inventariados a fojas 2416/2418 y fojas 3317 entre los que se destacan maquinaria para la confección de cajones de madera, Cosedora de Cabezales TEMSA Cosedoras, clavadoras, línea cajones cosidos TEMSA Recortador circular, Bucleadoras de alambre, Tornos, cremona, Torno bobinador de troncos RAPIDEX, Tronzador troncos STORT, Cintas transportadoras MICHELOTTI, Guinche monoriel FORBIS, Sierras Circulares, Sierras cinta DANKAERT, Balanza BIANCHIETTI, Autoelevador CLARK, Recortadora doble, Compresores Trancha con mesa DEOLA, Elevador Eléctrico. Stock de cajones de madera, Herramientas, Repuestos Línea de aserrado de madera marca CANALI con carro de desplazamiento y cargador de troncos, sierra de corte modelo BBSV 1400K 7234 con transfercargador, Torno debobinador de madera TEMSA M82S con mesa de carga y cadenas transportadoras selección automática espesores y carro Tractor FIAT autoelevador año 1974, etc. Condiciones de la subasta: BASE $ 342.000, seña 30%, comisión 10%, IVA s/precio y comisión arancel Acord. de CSJN 0,25%. En caso de fracasar la modalidad de la venta en block pasada la 1/2 hora de la subasta, se seguirá con el remate y se dispondrá la enajenación de los bienes por separado y por lotes. Conforme a catálogo que se entregará a los interesados en la exhibición, con las siguientes BASES: Lote Nº 1: $ 17.000, Lote Nº 2 : $ 2.600, Lote Nº 3: $ 6.000 . Lote Nº 4: $ 55.000; Lote Nº 5: $ 16.000, Lote Nº 6: $ 2.000, Lote Nº 7 : $ 25.000, Lote Nº 8: $ 10.000, Lote Nº 9: $ 2.700, Lote Nº 10: $ 4.000 Lote Nº 11: $ 5.500, Lote Nº 12: $ 5.000, Lote Nº 13: $ 6.000, Lote Nº 14; $ 13,500, Lote Nº 15: $ 1.500, Lote Nº 16: $ 2.500, Lote Nº 17: $ 4.100, Lote Nº 18: $ 1.100; Lote Nº 19: $ 2.500, Lote Nº 20: $ 50.000; Lote Nº 21: $ 100.000 y Lote Nº 22: $ 10.000. A continuación se subastará el RODADO marca ALFA ROMEO, modelo ALFETTA GTV 2000, tipo coupé dos puertas, sin funcionar, dominio TXZ-525 año 1981, BASE $ 9.000, seña 30%, IVA /precio y comisión, arancel Acord. de CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del código procesal. El pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la

seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto comisión y sellado discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las eventuales acciones que pudieren deducirse. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2005 de 16 a 18 horas en la calle Almirante Brown 281 de la Localidad de Tigre. La línea CANALI se exhibirá en la calle Martín Fierro y Septiembre de la Localidad de Escobar; el torno debobinador de madera TEMSA M82-S y el tractor FIAT se exhibirán en la calle Río de Janeiro 445 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Informes: correo electrónico: luiscentenari@hotmail.com y tel. 4328-2670.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.723 v. 13/12/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal 1, Secretaría 1 de Bahía Blanca hace saber e/autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Erroitzarena, Eduardo Luis y Otra s/Ejec. Hipot.”, Exp. 53.056 que el martillero Néstor Horacio Pérez Lastiri (Col. 672 CMBB) subastará al contado, c/base $ 49.344,91, viernes 16 de diciembre/05 a 10 hs. sobre el mismo inmueble c/lo edificado, adherido y plantado al suelo, c/superficie 414 m, 72 dm. cdos. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Mz. 31 “d”; Parcela 12; Pda- Inmob: 5.927; Matr. (24) 4.635. Desocupado. Deudas: Dcción. Pcial. Renta: $ 1.737, al 21/10/04, fs 106; Municipalidad Cnel. Suárez, Alumbrado, S. Sanitario, S. Solid.: $ 2.179,76, al 29/09/04, fs. 97 vta. Admítanse posturas bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta, colocándose la carátula en el exterior, por duplicado, c/nombre del oferente y domicilio, acompañando el importe de la seña, comisión y sellado discriminado, en el Banco de la Nación Argentina de esta ciudad en cheque no a la orden o certificado y su apertura se realizará en acto remate. Titulo fig. e/expte. Comprador deberá constituir dom. proc. e/radio asiento Juzgado; no admitiéndose compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, y abonará al contado sobre precio venta: Seña. 10%, Sellado boleto 1%, Comisión 3%. Revisar día subasta desde 9,30 hs. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia, de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de noviembre de 2005.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 9/12 Nº 499.447 v. 12/12/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA - PRD

— Distrito Salta —

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA - PRD, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo nombre partidario: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, sigla PRD, que adoptó en fecha 25 de junio de 2.004 (Expte. Nº 3075/05).

En Salta a los, 24 días del mes de noviembre del año 2005.
ADOLFO ARÁOZ FIGUEROA, secretario electoral.

e. 7/12 Nº 499.371 v. 12/12/2005